

EUGENIO COSERIU

# EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

ESTUDIOS DE TEORÍA Y METODOLOGÍA LINGÜÍSTICA

SEGUNDA EDICIÓN, REVISADA



**BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA**  
EDITORIAL GREDOS  
MADRID

EUGENIO COSERIU

## EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

Si la libertad es tan necesaria para el hombre como el aire que respira —lo decía A. Machado, y qué bien que lo decía—, hablar es la necesidad suma, pues el habla nos hace libres y más aún, creadores, y creadores y libres colaborando con los demás hombres. Así podría resumir el lector la impresión que le ha causado la presente obra, colección de agudos estudios en torno a la naturaleza del lenguaje y a las direcciones, teorías, métodos y perspectivas de la frondosa, expansiva lingüística actual. Eugenio Coseriu, siempre crítico, se ha esforzado por complementar o fundir armónicamente doctrinas que sin razón alguna solían aparecer como antagónicas. Con estas poderosas clarificaciones se dibujan nítidos el lenguaje y las disciplinas lingüísticas, ahora deslindadas en sus respectivos campos.

Pongamos a un lado las disciplinas o los métodos. El lenguaje es una realidad cultural complejísima, polifacética (uno se lo imagina como un maravilloso telar de hilos entrecruzados y cambiantes), dada la diversidad de planos, categorías y funciones. Gracias al hablar —actividad humana cognoscitiva, fónico-semántica, intuitivo-expresiva— queda unida nuestra conciencia con el mundo y con el prójimo. No es posible concebir el lenguaje sin significado (signos, símbolos), ni sin un

*(Pasa a la solapa siguiente)*

# EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

# BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA

FUNDADA POR DÁMASO ALONSO

II. ESTUDIOS Y ENSAYOS, 272

EUGENIO COSERIU

# EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

ESTUDIOS DE TEORÍA Y METODOLOGÍA LINGÜÍSTICA

SEGUNDA EDICIÓN, REVISADA



BIBLIOTECA ROMÁNICA HISPÁNICA  
EDITORIAL GREDOS  
MADRID

Los estudios I, II, VIII, X y XI han sido traducidos del alemán, y el estudio n. VI del francés, por *Marcos Martínez Hernández*. Las traducciones han sido revisadas por el autor especialmente para esta edición.

© EUGENIO COSERIU, 1991.

**EDITORIAL GREDOS, S. A.**

Sánchez Pacheco, 81, Madrid.

PRIMERA EDICIÓN, 1977.

Reimpresión, 1985.

SEGUNDA EDICIÓN, 1991.

Depósito Legal: M. 26889-1991.

ISBN 84-249-1225-X.

Impreso en España. Printed in Spain.

**Gráficas Códor, S. A.**, Sánchez Pacheco, 81, Madrid, 1991. — 6448.

*A mi madre*



Los trabajos reunidos en este libro son estudios y ensayos publicados a partir de 1953 en revistas y misceláneas (algunos también —o sólo— en ediciones independientes), ponencias presentadas en congresos o coloquios y contribuciones a los debates de los mismos. Se reproducen aquí sin modificaciones esenciales pero, esto sí, cuidadosamente revisados y corregidos. En varios casos se ha ampliado o modificado la redacción para precisarla y hacerla más clara y, donde cabía, se ha tratado de poner al día la información. Ello, también en los trabajos escritos o publicados originariamente en alemán o en francés y que se publican ahora por primera vez vertidos al español. A este respecto, algunos de los estudios aquí reunidos pueden valer como nuevos originales.

En cuanto al orden de los trabajos en el volumen, los dos estudios escritos en 1966, «El hombre y su lenguaje» y «El lenguaje y la comprensión de la existencia del hombre actual», que son de teoría general y filosofía del lenguaje, se han colocado al comienzo y otros dos, de 1971-1972, que tratan del estado actual de la lingüística y de sus posibilidades de desarrollo, al final. Los restantes se han colocado en su orden cronológico, con una excepción: una reseña concerniente a la estilística, de 1953, aparece después de las tesis sobre lenguaje y poesía, de 1968, con las que está estrechamente ligada por su tema.

Por el modo como han surgido y se han publicado, estos escritos contienen algunas repeticiones; así, en particular, los núms. I y II. Las repeticiones no se han suprimido, por un lado, porque ello habría menoscabado gravemente la unidad y co-

herencia, e incluso la inteligibilidad, de cada uno de los estudios; por otro, porque, por sus secciones hasta cierto punto comunes, estos estudios se aclaran recíprocamente; por ejemplo, lo que sólo se halla aludido en el primero, se dice explícitamente en el segundo, y a la inversa. Por otra parte, cabe esperar que ahí donde se toma posición con respecto a ciertos problemas centrales y decisivos, como el de la identidad entre lenguaje y poesía (en los estudios I, II y VIII), ello se haga en los mismos términos, o en términos muy parecidos. Pero aun tales pasajes tienen funciones diferentes en los contextos en que figuran.

El título del volumen se debe a una doble coincidencia: es el título del primer estudio y éste fue titulado de este modo por pertenecer a un ciclo de conferencias públicas organizadas por la Universidad de Tübingen sobre el tema de la esencia del hombre. Pero se trata de una coincidencia muy oportuna, pues ese primer estudio contiene, precisamente, los fundamentos de mi concepción del lenguaje y de las lenguas y su título corresponde, por ello, al tema general del libro, que es el de la humanidad del lenguaje, con todo lo que ésta implica, directa o indirectamente. Con respecto al lenguaje mismo, su humanidad implica, directamente, su complejidad y su esencial variedad; complejidad y variedad justificadas por su mismo sentido unitario (lo cual no constituye ninguna paradoja). Con respecto a la lingüística, la humanidad del lenguaje implica, indirectamente, la necesidad de estudiarlo desde múltiples puntos de vista y, por ende, la complementariedad de las varias disciplinas lingüísticas así como de los varios enfoques teóricos y metodológicos que les corresponden en cada caso (lo que no significa ningún eclecticismo). Por ello, al examinar disciplinas, teorías y métodos, he tratado constantemente de mostrar sus posibilidades y sus intrínsecas limitaciones con respecto a la totalidad del fenómeno lingüístico, o sea, de acuerdo con una fórmula que pretende expresar el sentido global de mi actividad crítica: sus «alcances y límites».

Claro está que, por el tiempo tan largo al que estos estudios corresponden (más de veinticinco años), no puedo estar hoy

de acuerdo con todas y cada una de las formulaciones que aparecen en los más antiguos. Pero lo esencial corresponde a la misma actitud y a una concepción unitaria que no he modificado desde el lejano 1952 y que sólo he ampliado, profundizado, aclarado y ajustado en los detalles. En este sentido, puedo subscribir también hoy lo escrito en 1952.

La unidad de la concepción básica, no implica, sin embargo, desarrollo completo de la concepción misma. Los estudios reunidos en este libro configuran y representan una teoría y metodología lingüística, pero no por sí solos, sino conjuntamente con mis otros libros ya publicados en la BRH (en particular: *Teoría del lenguaje y lingüística general*, 1962, y *Sincronía, diacronía e historia*, 1973) y con los estudios incluidos en el tomo *Gramática, semántica, universales*, de próxima aparición en esta misma Biblioteca.

Tübingen, julio de 1977.

E. C.

En esta segunda edición se han hecho muchos retoques de expresión y estilo, se han corregido una serie de erratas y se han añadido varias indicaciones sobre traducciones a otros idiomas. Las siglas *SSF* y *CJ*, que figuran en esas indicaciones, corresponden, respectivamente, a: E. Coseriu, *Sprache. Strukturen und Funktionen. XII Aufsätze*, Tübingen, 1970, 3.<sup>a</sup> edición, 1979, y a: E. Coseriu, *Ningen no gaku toshite no gengogaku. Gengogakusenshū* [La ciencia del lenguaje como ciencia del hombre. Escritos de lingüística], 4 tomos, Tokio, 1981-1983. Una traducción portuguesa de todo el libro se ha publicado en 1982, con el título *O homem e a sua linguagem* (Ed. Presença, Río de Janeiro).

Tübingen, setiembre de 1991.

E. C.



## EL HOMBRE Y SU LENGUAJE

0. Sobre el lenguaje se ha dicho, en realidad, casi todo lo que había que decir. Pero también se han dicho y se siguen diciendo muchas cosas —demasiadas— que hubiera sido mejor que no se dijeran. En parte, esto se explica por el lenguaje mismo. En efecto, ya al ser examinado muy someramente, el lenguaje se presenta como un fenómeno tan polifacético y que impregna en medida tan considerable las restantes manifestaciones del hombre —siendo incluso la expresión necesaria de algunas de ellas— que las confusiones y parcializaciones se dan, quizá, en este campo con más facilidad que en otros. Y, sobre todo, puede muy fácilmente suceder que se tome por esencial y primario lo secundario, accesorio y derivado. Es necesario, pues, volver a considerar el problema en sus rasgos esenciales y tratar de separar, en su solución, lo acertado de lo no acertado, identificando, en particular, los puntos en los que, en la interpretación del lenguaje, se corre especial peligro de desviarse por caminos equivocados.

1.0. La primera comprobación con respecto al lenguaje —y que, por así decir, se nos impone ya a primera vista— es la de que el lenguaje se presenta concretamente como una actividad humana específica y fácilmente reconocible, a saber, como *hablar* o «discurso».

1.1. Esta primera comprobación hace posible, por una parte, una definición del hombre: el hombre es «un ser hablante», más aún, es «*el ser hablante*», definición que puede ser luego desarrollada y fundamentada mediante la determinación de lo que significa propiamente «hablar». Por otra parte, la misma comprobación abre la posibilidad de una valoración del no-hablar. El no-hablar es, en los seres humanos normales adultos y despiertos, *callar*, es decir, o haber-dejado-de-hablar o no-hablar-todavía; es, por tanto, una determinación negativa del hablar, como delimitación o suspensión del mismo. Es lo que de algún modo se advierte ya en la concepción ingenua y originaria del lenguaje que se manifiesta en el lenguaje mismo: en ciertas lenguas existen palabras diferentes para el silencio de las cosas y el de las personas (por ejemplo, lat. *silere* / *tacere*). Como suspensión intencional del hablar, el callar puede incluso convertirse en medio expresivo.

1.2.0. Pero la misma comprobación inmediata abre también el camino a interpretaciones erróneas o unilaterales.

1.2.1. Por un lado, se corre el peligro de considerar el lenguaje simplemente como una modalidad expresiva entre otras, al lado del callar: como una de las varias actividades de expresión empírico-subjetivas; lo cual constituiría, precisamente, una ilación equivocada. En efecto, el silencio, por ejemplo, tiene *sentido* ≠ mejor dicho, *puede*, conjuntamente con los significados lingüísticos, contribuir al sentido de un discurso—, pero no es de ningún modo lenguaje, ya que no tiene *significado propio*. Y lo mismo cabe decir de las restantes actividades expresivas, en la medida en que no se trata de actividades derivadas del lenguaje y concebidas como sucedáneos del hablar. Además, el lenguaje mismo puede emplearse, en su aspecto material, como medio de expresión con sentido subjetivo pero sin significado objetivo (por ejemplo, para manifestar una actitud o un estado de ánimo del hablante). Pero, precisamente, en este caso el lenguaje no se realiza como lenguaje. Al rechazar, pues, la reducción del lenguaje a una mera actividad de

expresión subjetiva, advertimos también —y esto quede por el momento como simple observación— que el significado objetivo es esencial para el presentarse del lenguaje como tal.

1.2.2. Por otro lado, el considerar el lenguaje como hablar puede llevar a equiparar la función propia y, por tanto, la finalidad del lenguaje con la función o los tipos de función de los actos de hablar. Así, es posible suponer de manera unilateral que el lenguaje está destinado «a expresar las ideas» (o, viceversa, a encubrirlas) o tratar de determinar cuál es la finalidad expresiva predominante en los actos de hablar e intentar definir el lenguaje por medio de un «sirve para» o «sirve fundamentalmente para esto o aquello», mientras que, en realidad, en tales casos no se trata de la finalidad del lenguaje, sino sólo de los fines de los actos de hablar. Y no es difícil advertir que por el camino de semejantes parcializaciones no se puede llegar a la determinación de la esencia del lenguaje, pues el hablar puede emplearse para fines múltiples y variados, y hasta contradictorios.

2.0. La segunda comprobación que se nos impone es que el lenguaje como hablar es un *hablar con otro*. Esto distingue ya el lenguaje de las demás actividades expresivas, que no se dirigen necesariamente a otro ser (aunque, naturalmente, «el otro» puede acoger e interpretar la expresión y determinar su propia conducta sobre la base de lo interpretado; la llamada «comunicación» de los animales pertenece en gran parte a este tipo: en realidad, no se «comunica» nada, sino que el animal ajusta su reacción a otra reacción, interpretada).

2.1. Esta segunda comprobación nos revela indirectamente que la esencia del lenguaje se da en el diálogo, en el «hablar-uno-con-otro», es decir, que está íntimamente ligada a lo que los interlocutores tienen en común.

2.2. Pero, por otra parte, esta misma comprobación puede llevar a inferir que la esencia del lenguaje reside simplemente

en la comunicación práctica, en el «exigir algo del otro», en el llevar al otro a hacer algo por nosotros o en nuestro lugar. Y ya se verá más adelante que esto tampoco es aceptable.

3.0. La tercera comprobación que se impone en la consideración inmediata del lenguaje es que el lenguaje como hablar se realiza en cada caso *según una técnica determinada y condicionada históricamente*, o sea, de acuerdo con *una lengua*. Las lenguas son, en efecto, técnicas históricas del lenguaje y, en la medida en que se hallan establecidas como tradiciones firmes y peculiares, reconocidas por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, suelen designarse mediante adjetivos «propios» que las identifican históricamente («lengua española», «lengua alemana», etc.); ello, también en lenguas que, de otro modo, no distinguen entre «lenguaje» y «lengua» (por ejemplo, en alemán: «*deutsche Sprache*», «*spanische Sprache*», etcétera).

3.1. Así, pues, el hablar es siempre *hablar* una lengua, por lo cual el hablante se presenta en cada caso como perteneciente a una comunidad determinada históricamente o, al menos, como alguien que asume temporalmente la tradición idiomática de tal o cual comunidad. El hecho de que el lenguaje se manifiesta siempre como «lengua», como hablar condicionado históricamente, es tan patente, y tan sintomático para el modo de ser del lenguaje mismo, que la conciencia ingenua identifica a menudo el lenguaje con una lengua determinada, precisamente con la propia: quienes pertenecen a la misma comunidad idiomática se llaman a menudo «los hablantes» (y hasta «los hombres»), mientras que los que no hablan la misma lengua se llaman «mudos», «no hablantes», «bárbaros»; o se considera sólo la propia lengua como correspondiente a la esencia de las cosas designadas, como «lengua natural», mientras que otras lenguas se consideran como simples nomenclaturas arbitrarias. Por lo demás, una identificación en cierto sentido semejante se da también, implícitamente, en escalones superiores de la consideración del lenguaje, por ejemplo, cuando se intenta imponer a

otras lenguas las categorías de una lengua determinada, o cuando una lengua histórica particular se entiende como realización ideal del lenguaje en general.

3.2.0. Una lengua, considerada como aislada del hablar que le corresponde, es un hecho histórico objetivo, un «objeto histórico», y es, por tanto, fácil «cosificar» tal objeto y concebirlo por medio de un concepto sustantivo. Con ello, claro está, se pasa por alto que, en rigor, el modo de ser del lenguaje es, por así decirlo, un modo «verbal» (por tratarse de una actividad) y que las técnicas históricas del hablar son, en el mismo sentido, «adverbiales», siendo modalidades de una actividad. Los antiguos veían todavía las lenguas en el hablar concreto como tal, es decir, como modalidades del hablar. Así, para «hablar tal o cual lengua», los griegos empleaban verbos especiales (ἀττικίζειν, ἑλληνίζειν, βαρβαρίζειν), y los romanos, expresiones adverbiales (*latine loqui, graece loqui*). En cambio, de acuerdo con nuestra concepción moderna, *se hablan lenguas, se saben lenguas*, es decir que las lenguas se conciben «sustantivamente».

3.2.1. Por un lado, esto constituye un logro importante (que, por lo demás, tiene sus raíces ya en la Antigüedad, sobre todo en lo que concierne a la investigación del lenguaje), precisamente, porque es lo que posibilita el estudio directo y comparativo de las técnicas históricas del hablar: la gramática y, en cierto sentido, toda la lingüística se fundan en ese enfoque. Al mismo tiempo, el estudio del lenguaje como «lengua» nos permite separarlo de los condicionamientos y fines ocasionales de los actos de hablar y, por ende, acercarnos a lo universal del lenguaje y considerar los fines ocasionales del hablar como *posibilidades*, no como *esencia* del lenguaje. Además, la comprobación de la diversidad de las lenguas y la consiguiente comparación de las mismas nos permiten separar el lenguaje de las cosas designadas y advertir, de este modo, que el lenguaje no es una nomenclatura para cosas ya dadas como tales, que no obedece ni φύσει ni θέσει a una experiencia extralingüística,

que ninguna delimitación idiomática es necesaria «por naturaleza» y que, en consecuencia, tanto los contenidos como los hechos materiales («sonidos») de las lenguas son, como suele decirse, «arbitrarios», o sea, motivados sólo históricamente, y no «naturalmente» (o en sentido causal).

3.2.2. Pero, por otro lado, el considerar las lenguas como separadas del hablar encierra una serie de peligros que pueden llevarnos por caminos equivocados:

a) El peligro de que se pase por alto la relación del lenguaje con lo extralingüístico y se olvide el hecho importante de que el lenguaje, a pesar de su autonomía, es, precisamente, una forma de conocimiento de la «realidad» extralingüística.

b) El peligro de que la concepción «ingenua» del lenguaje, o sea, la concepción propia de los hablantes como tales, se rechace a la ligera o simplemente se desatienda. Sin duda, tal concepción no puede considerarse como *explicación*, pero debe, con todo, tenerse como importante y efectiva *condición* del lenguaje, puesto que el lenguaje no funciona para y por los lingüistas, sino, precisamente, para y por los hablantes. En este sentido, lo que el hablante ingenuo piensa de su lengua es decisivo para el funcionamiento de la misma. También las opiniones del hablante acerca de la lengua pertenecen, en rigor, al objeto «lengua» y, por ello, no pueden ser ignoradas.

c) El peligro de confundir o equiparar la generalidad empírica de lo observado en las lenguas con lo universal del lenguaje. Por una parte, esto lleva a los intentos de definir las categorías lingüísticas con respecto a tales o cuales lenguas determinadas; intentos destinados de antemano al fracaso, pues dentro de las lenguas particulares es posible *observar* categorías y relaciones entre categorías, así como *describir* su expresión material, pero no es posible *definir* categorías: aun una categoría comprobada en una sola lengua es, como tal, universal y definible sólo universalmente. Por otra parte, la misma equiparación implica concebir el lenguaje simplemente como suma de las lenguas particulares, sin plantearse la cuestión de por qué existen las lenguas, así como considerar la teoría del len-

guaje como resultado y punto final de la investigación empírica de las lenguas, mientras que, en realidad, toda investigación de una lengua determinada se funda necesariamente y desde el principio en alguna teoría del lenguaje (por lo menos, implícita).

d) El peligro de sobreestimar la diversidad de las lenguas, o sea, de considerar cada lengua como algo cerrado en sí mismo y no hallar ya ningún acceso de una lengua a otra, mientras que, en realidad, toda lengua es, sí, un sistema históricamente específico, pero específico dentro de lo universal del lenguaje, de manera que cada lengua, como ya lo ha visto Humboldt, es una clave para todas las demás.

e) El peligro de no entender correctamente el carácter técnico de la lengua. En efecto, la técnica de cualquier lengua se presenta en la descripción como casi infinitamente complicada; y hasta cabe afirmar que, entre todas las técnicas desarrolladas por el hombre, las lenguas son las más complejas. De aquí que ninguna lengua haya sido hasta ahora descrita de manera efectivamente cabal y exhaustiva. Pero, a pesar de ello, las lenguas *se hablan*, es decir que «se realizan» espontáneamente y sin dificultad ninguna. En consecuencia —para explicar este hecho al parecer sorprendente—, se tiende a menudo a considerar el hablar como una actividad inconsciente y a suponer que los hablantes no tienen conciencia de las reglas de su lengua. En realidad, sin embargo, la capacidad de hablar —mejor dicho, de hablar y, al mismo tiempo, de entender lo hablado— no se funda, por cierto, en un saber «teórico» (como el de los lingüistas y gramáticos que describen la lengua), pero sí en un saber claro y seguro. Se trata, precisamente, del saber al que Leibniz llamó «claro-confuso» (es decir, seguro, pero no justificable) y «distinto-inadecuado» (es decir, sólo parcialmente justificable), o sea, sencillamente de un *saber técnico*. Por lo demás, los principios de este saber son a menudo muy simples: la complejidad es propia más bien de la descripción explícita de tales principios, es decir, del traslado de lo dado en la intuición al plano del saber «distinto-adequado» o «teórico». Compleja es, por así

decirlo, la gramática de los gramáticos, no la gramática de los hablantes.

f) El peligro de entender las lenguas —que se abstraen del hablar y se objetivan con el fin de investigarlas— como *productos* estáticos y dejar de considerar el lenguaje como *producción*. De aquí que el hablar se conciba a menudo sólo como realización circunstancial de las lenguas —y no, al mismo tiempo, como producción (creación) y ampliación del lenguaje—, con lo cual la relación lengua-habla se reduce simplemente a una relación del tipo código-mensaje (*code-message*). Ahora bien, el hablar se realiza, ciertamente, en el marco y según las reglas de las lenguas, pero es también, y al mismo tiempo, su producción; o, dicho más sencillamente: el hablar es el lenguaje como producción concreta. Y si las lenguas se consideran como productos estáticos, ya no se entiende la dinamicidad del lenguaje, el así llamado «cambio lingüístico». De aquí que el cambio lingüístico se haya considerado como paradoja de las lenguas (las lenguas no deberían cambiar y, sin embargo, cambian) y se haya tratado de interpretarlo como algo exterior a las lenguas mismas y motivado por «causas» externas.

4.0. Este último error (pero no sólo éste) puede evitarse y la pretendida aporía de lo sincrónico («funcionamiento de la lengua») y lo diacrónico («cambio lingüístico») puede ser resuelta (es decir, anulada) al entenderse el lenguaje como *enérgeia*, en el sentido de Humboldt.

4.1. En su tratado *Über die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues*, Humboldt escribe: «El mismo [el lenguaje] no es un *Werk* [obra, producto] (*ergon*), sino una *Tätigkeit* [actividad] (*enérgeia*)». Ahora bien, esta frase de Humboldt se repite con frecuencia en la lingüística moderna, pero, lamentablemente, sólo muy rara vez se la interpreta con exactitud. Casi siempre se dice que Humboldt quería poner de relieve lo «vivo» en el lenguaje, que consideró el lenguaje ante todo como «habla», como actividad de hablar, y hasta se hace coincidir la distinción humboldtiana entre *ergon* y *enérgeia* con la distinción

de Saussure entre *langue* y *parole*, que en realidad tiene un sentido totalmente distinto. Y casi siempre se olvida lo más importante, o sea que Humboldt era un pensador aristotélico y que en esta frase aludía, precisamente, a sus fundamentos aristotélicos.

4.2. En efecto, Humboldt no escribe simplemente *Werk*, «producto», y *Tätigkeit*, «actividad», sino que añade las expresiones técnicas de Aristóteles *ergon* y *enérgeia*, con lo cual muestra claramente que por *Tätigkeit* no entiende una actividad cualquiera, sino un tipo especial y determinado de actividad, precisamente, la *ἐνέργεια* aristotélica: la actividad anterior a la potencia (*δύναμις*), es decir, la actividad creadora o «libre», en el sentido filosófico de la palabra *libre*. Ahora bien, una actividad «libre» es una actividad cuyo objeto es necesariamente infinito (Schelling). Entender el lenguaje como *enérgeia* significa, en consecuencia, considerarlo como actividad creadora en todas sus formas. *Enérgeia* es tanto el lenguaje en general como el lenguaje en cuanto habla. Todo acto de hablar es, en alguna medida, un acto creador; de ahí la necesidad de acudir a los contextos y a la situación del hablar en la interpretación de cualquier acto lingüístico (sólo que —por conocer, en general, los contextos y las situaciones, que son también *nuestros* contextos y *nuestras* situaciones— muy a menudo pasamos por alto el hecho de que todo acto de hablar se halla en infinitas relaciones que pueden completar y determinar su sentido). Pero *enérgeia* son también las lenguas, que no son sino modalidades particulares del lenguaje en cuanto determinado históricamente. Por ello también las lenguas hay que interpretarlas en sentido dinámico. Una escuela norteamericana de lingüística que, en parte, acepta formalmente principios humboldtianos ha llegado en los últimos tiempos a interpretar las lenguas como sistemas de producción lingüística. Pero los representantes de esta escuela no han entendido correctamente a Humboldt, se quedan en la separación entre sincronía y diacronía y hasta le reprochan a Humboldt el no haber distinguido entre la actividad creadora que aplica reglas y la actividad

creadora que modifica reglas (de las lenguas). En contra de tal reproche hay que advertir que, si el lenguaje se entiende como *enérgeia*, esa distinción está fuera de lugar y, más aún, carece simplemente de sentido, puesto que, en realidad, el funcionamiento de las reglas y el «cambio lingüístico» no son, en la lengua misma, dos momentos, sino uno solo. Esto último depende de los planos de estructuración de la técnica lingüística y de la interacción entre los mismos, a la que aquí sólo podemos referirnos muy brevemente [pero cf., en este volumen, «Sincronía, diacronía y tipología»]. Los planos aludidos son la *norma* y el *sistema* de la lengua y el *tipo lingüístico*. Y la interacción entre estos planos, en lo relativo a la creación lingüística «interna», consiste en que aquello que en la norma de la lengua se presenta como hecho diacrónico («cambio»), desde el punto de vista del sistema es simplemente aplicación de reglas de producción (funcionamiento «sincrónico») y en que algo análogo se da en la relación entre sistema de la lengua y tipo lingüístico. De esta manera, una lengua no es una «cosa hecha», un producto estático, sino un conjunto de «modos de hacer», un sistema de producción que, en todo momento, sólo en parte se presenta como ya realizado históricamente en productos lingüísticos.

4.3. Las implicaciones de tal concepción del lenguaje y de las lenguas son muy numerosas y muy importantes. Aquí nos limitaremos a señalar algunos puntos esenciales:

a) El lenguaje como actividad creadora puede equipararse en este sentido a las demás actividades libres del hombre, como el arte, la ciencia y la filosofía.

b) El carácter creador del lenguaje tampoco debe pasarse por alto en la consideración de la técnica lingüística: la técnica lingüística es esencialmente un sistema para la creación de hechos nuevos, no simplemente para la repetición de lo ya hecho en la lengua históricamente realizada.

c) Lo propiamente lingüístico ha de explicarse en cada caso por la función, no por lo material.

d) Para la interpretación y explicación de los hechos lingüísticos el solo planteamiento apropiado es el finalista, no el causal.

e) La descripción de una lengua, si quiere ser verdaderamente adecuada a su objeto, debe presentar la lengua misma como sistema para crear, como sistema de producción, no simplemente como producto. Una lengua, por ejemplo el español, es la suma de las posibilidades del «hablar español», posibilidades que, en parte, ya han sido realizadas históricamente y, en parte, están aún por realizar. Estas posibilidades son al mismo tiempo sistemáticas y dinámicas. En consecuencia, una lengua ha de considerarse más bien como permanente «sistematización» que como sistema cerrado.

5.0. Con la determinación del lenguaje como *enérgeia* hemos alcanzado un punto decisivo. El lenguaje es ahora para nosotros una actividad libre. Pertenece, pues, a lo propiamente humano, ya que sólo el hombre es libremente activo. Pero, si ya sabemos *qué tipo* de actividad es el lenguaje, no sabemos todavía de *qué* actividad se trata propiamente, pues no sabemos qué es aquello que lo diferencia de las demás actividades libres. No hemos determinado aún lo específico del lenguaje y, en consecuencia, tampoco sabemos por qué precisamente el lenguaje ha de ser decisivo para la definición del hombre, ni por qué el lenguaje se presenta siempre como lengua, por qué hay *lenguas*, en plural.

5.1. Debemos, por ello, volver al lenguaje como función. El hecho de que la función primordial del lenguaje es una función significativa es generalmente aceptado y nadie lo pone en duda. Pero cuando se pasa a determinar más de cerca esta función, se corre a menudo el riesgo de equiparar *función* con *instrumentalidad*. De ahí la tendencia a reducir el lenguaje a otras actividades, es decir, a considerarlo como fenómeno no autónomo. Al considerar en primer término la instrumentalidad del lenguaje, sus posibilidades de empleo, se llega a menudo a tomar por función básica y definitoria aquello para lo cual el

lenguaje ya constituido puede ser empleado, aquello que el lenguaje posibilita o facilita; es decir que se determina la esencia del lenguaje, no por su *finalidad* interna, que constituye su motivación primera, sino por su *empleo* externo.

5.2.1. La más antigua de esas reducciones «a otra cosa» es, sin duda, la reducción del lenguaje a instrumento (expresión o «producto») del pensamiento racional o lógico. Por cierto, la tendencia a identificar el lenguaje con el pensamiento racional no carece por completo de fundamento. En efecto, es evidente que también todas las manifestaciones de la voluntad y del afecto deben convertirse en hechos conceptuales, o sea, en manifestaciones del «pensamiento», para que puedan ser expresadas lingüísticamente, pues el lenguaje expresa propiamente sólo lo conceptual. Pero «conceptual» no significa aún «racional» o «lógico», y la reducción de lo lingüístico o conceptual al logos racional es una simplificación arbitraria de lo «decible» (*dicitibile*, λεκτόν), del logos en su totalidad. Ya Aristóteles ha mostrado que el lenguaje como tal, el «logos semántico» (λόγος σημαντικός), es anterior al lenguaje que afirma o niega algo acerca de algo, al «logos proposicional» (λόγος ἀποφαντικός). En el lenguaje como tal, según Aristóteles, no se da todavía la distinción entre existencia e inexistencia, ni la distinción entre verdad y falsedad, que sólo se presentan en la «proposición» (o «juicio»), o sea, en aquel logos que convierte las relaciones lingüísticas en relaciones «objetivas» (concernientes a las «cosas» designadas). Así, pues, el lenguaje proposicional, el λόγος ἀποφαντικός, es, sin duda, «lenguaje», λόγος σημαντικός, pero no lenguaje simplemente, sino lenguaje con una determinación ulterior.

5.2.2. Otra reducción es la de entender el lenguaje como instrumento de la vida práctica, del manejarse práctico con las personas y las cosas. Tal reducción encuentra su justificación en que, en efecto, el lenguaje puede emplearse con fines prácticos y hasta facilita grandemente muchas formas de la actividad práctica. Pero cabe preguntarse por qué, para tales

finés, habrían de crearse significaciones conceptuales, pues, estrictamente hablando, para el manejo puramente práctico con el mundo, lo conceptual no es, en realidad, absolutamente imprescindible. Además, una «comunicación» práctica se observa también entre los animales (cf. 2.0.), que no disponen de lenguaje propiamente dicho (en el sentido humano). Por ello, tampoco es admisible que una lengua (forma histórica del lenguaje) se defina como un sistema de actividades «que sirve fundamentalmente para los fines de la comunicación y coordinación de las actividades entre los miembros de una comunidad» (como lo hace Carnap, con respecto al inglés). Puesto que la «comunidad» a la que aquí se hace referencia no es independiente de la lengua y no existe *antes* que ésta, sino que surge y queda delimitada, precisamente, sólo por la lengua misma (se trata, en efecto, de una *comunidad idiomática*), semejante «definición» es, evidentemente, un círculo vicioso.

5.2.3. Algunos de los pensadores que defienden la autonomía del lenguaje y, por consiguiente, rechazan la reducción del lenguaje a otras categorías, consideran como una de tales reducciones también la identificación entre lenguaje y poesía (así, por ejemplo, W. M. Urban), lo cual, sin embargo, no puede aceptarse. El *empleo* de una lengua en la poesía es, sin duda, un hecho de carácter práctico y corresponde, como tal, a la instrumentalidad del lenguaje. Pero la identificación entre lenguaje y poesía tiene en realidad otro sentido, que veremos más adelante (6.1.).

5.3.0. Pero —si se rechaza la reducción del lenguaje a sus determinaciones ulteriores y a sus empleos extrínsecos— ¿dónde ha de buscarse su autonomía? Volvamos otra vez a la función significativa.

5.3.1. Lo lingüístico es, evidentemente, *expresión con significado*, o *expresión y significado* al mismo tiempo. Y la *unión* de expresión y significado se llama comúnmente *signo*. De acuerdo con ello, habría que interpretar lo lingüístico por lo propio

del signo y habría que considerar el lenguaje como un dominio parcial en el amplio mundo de los signos. Sin embargo, cuando se trata del lenguaje, *signo* es, sin duda, un término muy cómodo y útil, pero sólo si se lo interpreta correctamente, o sea, sólo si se entienden como intralingüísticas las dos caras del signo: la expresión y el contenido, el «significante» y el «significado». El signo *no está* por «otra cosa», por algo extralingüístico, sino que sólo *puede* dirigirse a la designación de lo extralingüístico. En cambio, el empleo del término *signo* produce la impresión de que antes del lenguaje habría ya un *signandum*; y de este modo se llega muy fácilmente a concebir el lenguaje como simple sistema de designación («nomenclatura») para «cosas» ya dadas como tales. Si se adopta tal concepción, al dominio del lenguaje sólo le queda el signo material, mientras que el contenido se considera como algo extralingüístico. En un caso extremo, se ha supuesto, incluso, en la lingüística que el significado no pertenece al lenguaje susceptible de ser estudiado y descrito lingüísticamente y debería ser estudiado por las ciencias de las «cosas». En contra de esto hay que observar que significados lingüísticos como, por ejemplo, «rojo», «amigo», «patria», etc. existen en el mundo de las cosas más o menos en la medida en que existe el círculo matemático; y menos aún existen en el mundo significados como «verdad», «salud», «longitud», «medida». En cuanto al signo material, éste sirve en primer lugar para fijar significaciones y sólo secundariamente, y junto con el significado, puede emplearse para la designación de lo extralingüístico.

5.3.2. También la función significativa debe entenderse desde el punto de vista del lenguaje como *enérgeia*, es decir, como actividad creadora. En efecto, el lenguaje no es, en primer término, empleo, sino creación de significados y, por tanto, tampoco es simplemente producción de signos materiales para significaciones ya dadas, sino que es creación de contenido y expresión al mismo tiempo. Pero la creación de significados es conocimiento y el unirlos a tales y cuales significantes, es decir, el transformarlos en contenidos de «signos», es un modo

de fijarlos y hacerlos objetivos; por consiguiente, puede decirse que el lenguaje como *enérgeia* es, en un solo acto, conocimiento y forma de fijación y objetivación del conocimiento mismo. Ahora bien, conocer significa concebir algo como en sí mismo idéntico y como diferente de todo lo demás; y en esto consiste muy propiamente la función primaria del lenguaje. Mas aquello que, en el conocimiento lingüístico, se concibe como en sí mismo idéntico y diferente de lo demás no es sino un contenido de la conciencia. Claro está que pueden ser también «objetos» de la experiencia física, pero, precisamente, sólo en cuanto —como algo experimentado— pertenecen ya al contenido de la conciencia. Y, por otra parte, no es de ningún modo necesario que se trate de objetos de la experiencia física. Por ello, la existencia de un significado no es en modo alguno prueba de la existencia de la «cosa» que pueda corresponderle. «Centauro», «τραγέλαφος», etc. son significados lingüísticos en la misma medida en la que lo son «caballo» y «árbol»; y, desde el punto de vista lingüístico, son significados totalmente análogos: el lenguaje como tal no distingue entre objetos internos y externos (objetos «mentales» y objetos «reales»). Más aún: el lenguaje no depende en absoluto de la existencia de las «cosas» —pues es anterior a la distinción misma entre existencia e inexistencia (cf. 5.2.1.)—, sino que, al revés, es condición necesaria para la comprobación de la existencia de las cosas (o de su «inexistencia»). En efecto, la existencia de las cosas sólo puede comprobarse a partir del lenguaje, al preguntarnos si tales y cuales entes correspondientes a significados ya dados en el lenguaje se encuentran o no se encuentran en el mundo de la experiencia física. De este modo, comprobamos que en el mundo existen «árboles», «ríos», «animales»; pero como «árboles», «ríos» o «animales» estos 'existentes' son conocidos y delimitados primero en el lenguaje. Y la delimitación podría ser también otra, completamente distinta, como lo advertimos al comparar lenguas diferentes. De hecho, las delimitaciones lingüísticas no siguen criterios objetivos, dados de manera general por las cosas mismas, sino que, por el contrario, se imponen al mundo de la experiencia. Finalmente, una palabra como *árbol* no significa

ningún árbol real («un árbol» o «ese árbol, ahí»), sino sólo «el ser árbol».

5.3.3. El significado, pues, implica sólo la posibilidad del «ente» —un «ser tal y cual»—, y no el ente mismo. Sólo secundariamente puede llegar el lenguaje a la designación del ente a través del «ser tal y cual». El «ser árbol» es primario y la aplicación a los árboles, a los entes que corresponden a tal modo de ser, es un hecho secundario. Pero la mera posibilidad es algo universal; por lo tanto, sólo a través de una operación secundaria de individualización, a partir de lo universal, el lenguaje puede llegar a la designación de los ejemplos particulares del «ser tal y cual». También las designaciones individuales históricamente fijadas —los «nombres propios»— son, a este respecto, un fenómeno secundario que presupone la aprehensión de lo universal (existen nombres propios sólo para entes ya nombrados mediante apelativos, y no a la inversa).

5.3.4. La designación es, pues, una posibilidad del lenguaje que se funda en el lenguaje como significación. Y la designación es lo que nos conduce al mundo de las cosas que, en consecuencia, como mundo «estructurado» (diferenciado en tales y cuales «clases de cosas»), sólo puede alcanzarse mediante el lenguaje. El lenguaje posibilita, por tanto, el acceso a lo extralingüístico, a las cosas mismas. Por ello puede ser también instrumento de la vida práctica, que es, precisamente, el manejarse en el mundo extralingüístico. Pero aún más importante y esencial es que el lenguaje hace accesibles las cosas a la investigación objetiva, por lo cual puede considerarse como principio y base primera de la ciencia. Dicho de otro modo, el mundo de las cosas (u «objetos») está dado al hombre, pero sólo a través del mundo de los significados: a través de la configuración lingüística. Y es el lenguaje el que proporciona «objetos» a las ciencias: a las ciencias de lo general, objetos como «árbol», «pez»; a la historia, objetos como «Pedro», «Roma»; a la filosofía, objetos como «verdad», «virtud», etc. También las preguntas propias de la investigación objetiva están mediatizadas por el lenguaje; así,

las preguntas de las ciencias naturales y de la cultura, o sea, las preguntas acerca del ser de una «clase» (por ejemplo, «¿qué es un árbol?», «¿qué es una palabra?»), la pregunta histórica, es decir, la pregunta acerca del ser de un «individuo» (por ejemplo, «¿quién es Pedro?»), y la pregunta filosófica, es decir, la pregunta acerca del sentido del ser (por ejemplo, «¿qué es la verdad?»). O, si queremos emplear la misma palabra en los tres casos: «¿qué es un barco?» (pregunta de las ciencias de lo general), «¿qué barco es éste?» (pregunta histórica), «¿qué es ser barco?» (pregunta filosófica). Tales preguntas se presentan ya en el empleo corriente del lenguaje en la vida práctica; sólo que en la vida práctica no se contestan íntegra y metódicamente: nos conformamos con lo necesario para este o aquel fin práctico. En cambio, la investigación científica persigue tales cuestiones consecuentemente y de acuerdo con un método y aspira a contestarlas de manera cabal. También las ciencias de las relaciones puramente formales, o sea, las ciencias matemáticas (que constituyen un tipo especial de las ciencias de lo general), se fundan, naturalmente, en la intuición de los números y de las formas puras ya dada como tal en el lenguaje.

5.3.5. La relación entre ciencia y lenguaje es, pues, una relación de lo secundario y condicionado con lo primario y condicionante. Pero esta relación debe interpretarse en su sentido propio. Las «cosas», como algo conocido y delimitado, sólo son accesibles mediante el lenguaje; pero un saber técnico con respecto a las cosas es posible también sin el lenguaje: también los animales disponen, hasta cierto punto, de un saber de este tipo. Lo que no es posible sin el lenguaje es la ciencia, la *ἐπιστήμη*; y, ello, no sólo porque es más práctico y más cómodo emplear una palabra en lugar de la cosa, por ejemplo, la palabra *tigre* en lugar de un tigre, ni porque las ciencias de las cosas tuvieran que investigar simplemente hechos lingüísticos. Al contrario, las ciencias pretenden —con razón— y deben ocuparse de las cosas mismas y reconocer las cosas mismas, más allá del lenguaje. El lenguaje es presupuesto de las ciencias porque sólo por su medio puede declararse el *qué* de un objeto

cualquiera y porque sólo con respecto a lo dado lingüísticamente es posible la pregunta acerca del *qué* de las cosas. En la frase *el tigre es un animal salvaje*, que empleamos, por ejemplo, en la zoología o en un silogismo, no podríamos en absoluto servirnos de un tigre en lugar de la palabra *tigre*, puesto que aquí *el tigre* no designa un tigre, sino un *ens rationis* que representa a todos los tigres: a los existentes, a los que han existido y a los que todavía no existen. Y en el caso de la filosofía no se trata tampoco de un análisis del lenguaje; se trata de las «cosas» mismas de las que la filosofía se ocupa, aunque, primordialmente, de «cosas» proporcionadas como tales por el lenguaje. No la palabra *ser*, sino el *ser mismo* es objeto de la filosofía, aunque las posibilidades de empleo de la palabra *ser* pueden resultar reveladoras para la interpretación del *ser mismo*. Y hasta puede admitirse que la ontología sólo se ha hecho posible gracias a la palabra *ser*, es decir, gracias a la intuición del *ser* dada en el lenguaje; pero ello no significa de ningún modo que la ontología se ocupe de un objeto puramente lingüístico. Toda ciencia va más allá del lenguaje en dos sentidos esenciales: por un lado, se dirige a la realidad de las cosas mismas, y también a cosas no dadas en el lenguaje (que descubre por su cuenta o delimita con sus propios criterios); por otro lado, emprende una determinación especial del lenguaje como lenguaje técnico, tanto para lo ya dado en el lenguaje como para lo que ella misma descubre o delimita. Sólo que, para lo uno y para lo otro, la ciencia encuentra en el lenguaje su base y su punto de partida. (También los lenguajes técnicos tienen su modelo en lo que, ya en las tradiciones lingüísticas [«lenguas»], es lenguaje técnico, o sea, nomenclatura o terminología, es decir, en rigor, manifestación de una «ciencia», aunque de una ciencia popular).

6.1. Como unidad de intuición y expresión, como pura creación de significados y de «signos», el lenguaje —si consideramos al sujeto creador como absoluto (o sea, sólo en relación con lo que crea)— puede equipararse a la poesía, o al arte en general, que es, precisamente, el primer escalón en la aprehensión

del ser. (Éste es, por lo demás, el sentido propio de la identificación entre lenguaje y poesía). Como la poesía, el lenguaje es objetivación de contenidos intuitivos de la conciencia; y, también como la poesía, es anterior a la distinción entre verdad y falsedad y entre existencia e inexistencia. El lenguaje absoluto es, pues, poesía.

6.2. Pero cabe preguntarse si el lenguaje como tal es «absoluto», o sea, si, al entenderlo como actividad de un sujeto absoluto, lo consideramos propiamente como lenguaje. En efecto, la objetivación de la intuición, la relación entre el creador de lenguaje y su creación, es sólo una dimensión del lenguaje. Pero el lenguaje tiene también otra dimensión, que está dada por la «alteridad» del sujeto, por el hecho de que el sujeto creador de lenguaje presupone otros sujetos, o sea, por ser la conciencia creadora de lenguaje una conciencia abierta hacia otras. John Dewey advierte a este respecto que el lenguaje tiene ante todo una referencia intersubjetiva, hacia otras personas, con las que se establece comunicación, de manera que algo se convierte en común, y que precisamente por esta referencia intersubjetiva adquiere su generalidad y «objetividad» la referencia objetiva. Y Heidegger, de manera quizás aún más adecuada, señala que la comunicación existe porque los interlocutores ya tienen algo en común que se manifiesta en el hablar uno con otro. Pero claro está que hay que distinguir la *comunicación de algo* a otro, que pertenece a lo práctico del lenguaje y en ocasiones puede faltar, de la *comunicación con* otro, presupuesta como condición originaria por todo acto lingüístico. Precisamente en este segundo sentido la comunicación es esencial para el lenguaje como tal, mientras que no lo es para la poesía (lenguaje absoluto). El lenguaje está siempre dirigido a otro, incluso como creación lingüística primaria. Los significados y los signos no se crean sólo «para que sean» (como el arte), sino que se crean para que sean también para otros; más aún: como siendo ya también de otros (se crean, en efecto, siempre en una lengua determinada).

A este respecto se ha dicho y se dice que el lenguaje es un hecho social y que la lengua simplemente «se impone» a los hablantes. En realidad, el lenguaje es más bien fundamento y, al mismo tiempo, manifestación primaria de lo social, del «ser con otro» del hombre, y la lengua no es «obligatoria» como imposición externa, sino como obligación libremente asumida. (éste es, por lo demás, el sentido genuino y originario de lat. *obligatio*). El lenguaje, por tanto, es también expresión de la intersubjetividad y, precisamente, en el doble sentido de la solidaridad con una tradición histórica y de la solidaridad «contemporánea» con una comunidad hablante, que también es histórica. Y la libertad del lenguaje es libertad histórica, libertad del hombre como ser histórico. Giovanni Gentile lo ha formulado una vez de la manera siguiente: «E allora invece di tavolino potrei dir penna! — In astratto, certamente, ma in concreto no, perché io che parlo ho una storia dietro a me, o meglio dentro di me, e sono questa storia; e però son tale che dico e devo dire tavolino e non altrimenti» (*Sommario di pedagogia*, I<sup>o</sup>, Florencia, 1954, pág. 65).

6.3. Esto nos aclara por qué el lenguaje se presenta siempre como «lengua», o sea, como lenguaje que se ha desarrollado y se da históricamente. El lenguaje es aprehensión del ser, pero no por parte de un sujeto absoluto, ni del individuo empírico, sino por parte del hombre histórico que, precisamente por ello, es al mismo tiempo un ente social.

7. En este sentido, pues, el lenguaje es fundamental para la definición del hombre. Por una parte, es *logos*, aprehensión del ser; por otra, es *logos intersubjetivo*, forma y expresión de la historicidad del hombre. El hombre vive en un mundo lingüístico que crea él mismo como ser histórico. Éstas son las dos dimensiones esenciales del lenguaje: la dimensión sujeto-objeto y la dimensión sujeto-sujeto. Como lenguaje en general, el lenguaje corresponde a la primera dimensión, a la relación del hombre con el ser. Como lengua, corresponde al mismo tiempo a la relación con los demás hombres, a los cuales, pre-

cisamente mediante el lenguaje mismo, se les atribuye la «humanidad»: la capacidad de preguntarse por el ser e interpretarlo. A otras cuestiones, que no podemos tratar aquí y ahora, lleva el hecho de que, a su vez, estas dos dimensiones aparecen como *dos* sólo en la interpretación explícita del lenguaje, pero en el fondo son una sola.

*(Ursprung und Wesen des Menschen* [ciclo de conferencias públicas de la Universidad de Tübingen en el semestre de verano de 1966], publ. por H. Haag y F. P. Möhres, Tübingen, 1968, págs. 67-79; trad. italiana en E. Coseriu, *Teoria del linguaggio e linguistica generale. Sette studi*, Bari, 1971, págs. 3-18, y en *Agorà. Filosofia e letteratura*, 14-15, L'Aquila, 1977, págs. 9-22; trad. japonesa en *Energeia*, 6, Tokio, 1980, págs. 97-115, reprod. en *CJ*, IV, 1983, págs. 3-25.)

## II

### EL LENGUAJE Y LA COMPRESIÓN DE LA EXISTENCIA DEL HOMBRE ACTUAL

0.1. El tema de nuestra ponencia concierne a una relación entre dos términos: el del lenguaje y el de la comprensión del hombre actual. Ahora bien, una relación puede ser una relación entre términos equivalentes y que se determinan recíprocamente o una relación entre un término determinante y uno determinado. En el primer caso, deberíamos suponer para los términos de nuestro tema que el lenguaje actúa sobre el entendimiento del hombre, que contribuye a ese entendimiento, pero que, por su parte, el entendimiento del hombre se refleja en el lenguaje y contribuye a modificarlo. En el segundo caso, el término determinante podría ser el primero o el segundo. Sin embargo, dado el tema general de nuestro simposio, es lícito suponer que se ha querido entender como determinante precisamente el primer término, el lenguaje. Por consiguiente, en una nueva formulación, nuestro tema sería: «¿En qué medida puede contribuir el fenómeno del lenguaje, o, mejor aún, el correcto entendimiento del lenguaje, a la comprensión de la existencia del hombre actual?». Suponemos, pues, que se ha pensado en el segundo planteamiento (o sea, en una relación entre un término determinante y uno determinado) y, precisamente, en su segunda forma, de acuerdo con la cual el lenguaje sería la magnitud conocida, o que se da por conocida,

mientras que la existencia del hombre sería la desconocida, la que habría que explicar.

0.2.1. Por el lado del lenguaje, el tema que se nos ha propuesto puede interpretarse, una vez más, en dos sentidos diferentes: el lenguaje puede entenderse como una magnitud variable o como una magnitud fija. En el primer caso, debería suponerse que el lenguaje mismo es, en nuestro tiempo, distinto de lo que fue en otros tiempos más antiguos, que manifiesta, pues, ciertos aspectos «actuales» o «modernos», correspondientes de algún modo a aspectos propios de la existencia del hombre actual, o sea, que podría hablarse de un lenguaje «moderno», en el sentido en que se habla, por ejemplo, de arte moderno o de técnica moderna. En el segundo caso, debería suponerse que el lenguaje mismo no ha cambiado, que sigue siendo lo que siempre ha sido, que no hay, por consiguiente, un «lenguaje moderno», pero que la postura o la actitud del hombre frente al lenguaje ha cambiado y que esta actitud es de algún modo característica del hombre moderno, en el mismo sentido en que se considera característica del hombre actual su actitud frente al arte o a la técnica. Esta actitud podría, a su vez, ser la del hablante, o sea, la de una persona que se identifica con su lenguaje, que no tiene el lenguaje *frente a sí*, sino más bien *en sí misma*, o bien la del estudioso del lenguaje, en el sentido más amplio, es decir, de una persona que hace del lenguaje objeto de investigación y que, a este respecto, establece una distancia entre sí misma y el lenguaje; o, también, podría tratarse de ambas actitudes combinadas, en la medida en que la postura del investigador pudiera resultar determinada por la actitud de los hablantes (o por la del investigador mismo como hablante).

0.2.2. En lo que respecta al segundo término de nuestra relación —al entendimiento del hombre—, también éste puede interpretarse en un doble sentido, a saber: como entendimiento «objetivo», o sea, como entendimiento antropológico (que se presenta, o podría presentarse, en el estudio del

hombre) y como entendimiento «subjetivo», es decir, como autocomprensión del hombre (que se presenta, o podría presentarse, en su misma actividad de hablar o en su actitud frente al lenguaje). Finalmente, tanto el entendimiento objetivo como el subjetivo pueden interpretarse como realidad ya dada o como tarea, es decir, como entendimiento ya logrado y que sólo habría que comprobar, o como entendimiento que podríamos y deberíamos alcanzar si hemos entendido de manera adecuada la índole de la relación entre el lenguaje y el hombre.

0.3. Nos hallamos, pues, ante una problemática harto compleja, a pesar de que no hemos siquiera enumerado todos los planteamientos posibles con respecto a nuestro tema. Ahora bien, para responder, o intentar responder, a las preguntas implicadas por esta problemática, debemos examinar más de cerca el término determinante de nuestra relación y establecer y aclarar sus rasgos esenciales. Planteamos, por tanto, en primer lugar, la cuestión de la naturaleza del lenguaje.

1.0. En el lenguaje llaman la atención de manera inmediata fundamentalmente tres aspectos:

a) *el lenguaje tiene significado* (sería mejor decir que el lenguaje *es* significado, pero, por el momento, quedémonos en lo inmediatamente evidente);

b) *el lenguaje es intencional* (de manera inmediata, simplemente en el sentido de que se puede hablar o callar y de que se puede hablar de distinto modo, según la intención);

c) *el lenguaje aparece en «plural»*, es decir, en forma de tradiciones históricas o «lenguas» (español, alemán, inglés, francés, etc.), y hasta subdivide por lo mismo la humanidad en comunidades históricas determinadas, precisamente, como comunidades idiomáticas. La relativa unidad más allá de los límites de tales comunidades, que observamos en otras manifestaciones humanas (arte, técnica, religión, ciencia, filosofía), apenas se comprueba en el lenguaje; o, al menos, los límites de las comunidades idiomáticas no corresponden a los límites de los

ámbitos de otras manifestaciones humanas y, en todo caso, son mucho más constantes.

Consideremos estos tres aspectos por separado.

1.1.1.0. El lenguaje tiene —o, mejor aún, *es*— significado. Podría, asimismo, decirse que el lenguaje es «expresión», o «expresión con significado», o también «comunicación por medio de la expresión». Pero esto no acertaría con lo esencial del lenguaje; o, por lo menos, en tales formulaciones lo esencial quedaría en segundo plano.

1.1.1.1. En efecto, el lenguaje es, sin duda, expresión, pero no expresión como simple reacción, manifestación inmediata y necesaria «por naturaleza», sino expresión de un significado «objetivo». La expresión inmediata, la reacción puramente interjeccional, puede tener «sentido», puede, por tanto —en un contexto determinado y como parte de este contexto—, interpretarse como señal de todo el contexto, así como, por ejemplo, por un ruido puede inferirse la presencia de quien lo produce; pero tal expresión no puede (y no suele) considerarse como lenguaje, precisamente porque no tiene significado «objetivo»<sup>1</sup>. En la interpretación de una expresión de este tipo, la inferencia va de una «existencia» comprobada a otra «existencia» que comúnmente se presenta en el contexto «real» de la primera pero

---

<sup>1</sup> En la discusión se pregunta por la diferencia entre lenguaje humano y animal. El ponente contesta que sólo si el lenguaje se considera como mero sistema de comunicación práctica es lícito hablar de un «lenguaje animal». El llamado «lenguaje animal» se diferencia radicalmente del humano por el hecho de estar siempre ligado a una situación: es, en rigor, reacción frente a una situación, como lo muestra también el ejemplo más elaborado de tal «lenguaje»: el del baile «simbólico» de las abejas. La abeja que baila no «informa» intencionalmente a sus compañeras: en realidad, reacciona a un estímulo, aunque a distancia. La abeja no tiene un lenguaje conceptual y, por tanto, no «habla» sobre el mundo ni podría «hablar» en ausencia de tales y cuales estados de cosas. La abeja no puede mentir, no puede «hablar» de sus recuerdos, no puede jugar con el lenguaje: baila cuando tiene efectivamente que reaccionar a algo.

que de momento no se comprueba. Por el contrario, en la interpretación de la expresión lingüística, la inferencia va de una «existencia» comprobada como tal —o sea, de la expresión misma— a un dominio esencialmente distinto de esa «existencia»; dominio que pertenece sólo a la conciencia de los hablantes, que por su naturaleza no tiene nada que ver con la expresión material y que se encuentra con ésta sólo en una relación —como suele decirse— «arbitraria», o sea, finalista e histórica. De aquí que expresiones materialmente idénticas o muy semejantes puedan llevar a significados totalmente distintos, según la lengua —el sistema de significaciones— en que se interpreten. Y aun dentro de una misma lengua la semejanza material de las expresiones no es prueba de que también los significados correspondientes se encuentren en una relación análoga: *perito* y *perrito*, por ejemplo, son expresiones materialmente semejantes, pero los significados correspondientes no tienen nada en común; *caballo* y *corcel*, en cambio, son expresiones diferentes en lo material y, sin embargo, los significados correspondientes son «semejantes». Este hecho, a saber, que la semejanza de lo materialmente comprobado no implica semejanza de lo inferido, ni al revés, separa de manera radical el mundo de los significados, al que pertenece el lenguaje, del mundo de las señales y de los «indicios» y «síntomas».

1.1.1.2. En cuanto a la segunda formulación, hay que advertir que el lenguaje es, en efecto, expresión con significado, pero que en el lenguaje el significado, y no la expresión, es lo determinante y que, por tanto, la expresión existe por el significado, no a la inversa; o, dicho de otro modo, que el significado es finalidad o función del lenguaje, mientras que la expresión vale sólo como instrumento de esta función. De aquí que, en principio, el instrumento pueda ser uno cualquiera. Por consiguiente sería mejor decir que el lenguaje es significado expresado, significado con expresión, y no a la inversa.

1.1.1.3. Finalmente, en lo que respecta a la tercera formulación, hay que observar que la comunicación de que en ella se trata es, precisamente, la comunicación de significados, que la comunicación efectiva (de algo a otro) puede también faltar, en determinadas circunstancias, sin que, por ello, el significado expresado deje de ser lenguaje, y que, por último, la comunicación práctica puede realizarse también sin el lenguaje. En consecuencia, el significado es esencial para el lenguaje, mientras que no lo es la comunicación. La comunicación puede considerarse como una de las posibilidades abiertas por el significado; incluso, si se quiere, como una de las más importantes. En cambio, el significado no es sólo «importante», sino que es imprescindible para que haya lenguaje. El significado es, pues, la categoría fundamental de lo lingüístico.

1.1.2.0. En lo que concierne a la caracterización más exacta del significado, hay que destacar de nuevo tres aspectos.

1.1.2.1. El significado es estructuración de la experiencia humana. Esta estructuración, sin embargo, no sigue delimitaciones o divisiones dadas como tales ya *antes* del lenguaje. En principio, la estructuración podría ser, en cada caso, también otra, totalmente diferente; y, de hecho, las varias lenguas presentan diferentes configuraciones del significado. Por lo tanto, las lenguas no han de interpretarse como simples nomenclaturas, materialmente diversas, para cosas ya dadas, sino más bien como redes distintas de significados que organizan de manera diferente el mundo de la experiencia. Dicho de otro modo, el lenguaje no es *comprobación*, sino *imposición* de límites dentro de lo experimentado. Naturalmente, ello no significa que la estructuración lingüística no pueda seguir una delimitación «natural» o físico-objetiva: en realidad, la configuración del significado *puede* pero no *debe* corresponder a delimitaciones objetivas. Así, por ejemplo, hay, sin duda, criterios «objetivos» pero no hay ninguna razón objetivamente imperativa para que se distinga «comer, las personas» (alem. *essen*) de «comer, los animales» (alem. *fressen*) o «comer» y

«beber», y, sin embargo, muchas lenguas hacen, precisamente, estas distinciones (en particular, la segunda); en cambio, una «escalera de mano» (alem. *Leiter*) y una «escalera en un edificio» (alem. *Treppe*) pueden ser muy diferentes objetivamente, pero el español, el italiano y otras lenguas no hacen comúnmente esta diferencia; y un significado «caballo» puede coincidir con una especie natural, pero no significados como «corcel» o «jamelgo».

1.1.2.2. Propia y primariamente, el significado no estructura «cosas» externas, sino sólo internas: los objetos de la experiencia como ya «conocidos», o sea, como contenidos de la conciencia humana (Aristóteles advierte a este respecto que las palabras son σύμβολα τῶν ἐν τῇ ψυχῇ παθημάτων). El estímulo de la experiencia puede ser muy bien externo, por ejemplo, la percepción sensorial de un árbol, pero la palabra *árbol* no significa esa percepción sensorial, sino el árbol como algo intuido por el hombre, como contenido de su conciencia. De aquí que en el lenguaje como tal no se haga ninguna distinción entre «cosas» internas y externas: los objetos de la imaginación se conciben por el lenguaje exactamente del mismo modo que los objetos de la percepción sensorial. Y por lo mismo la existencia de los nombres no es prueba de la existencia exterior de las «cosas» nombradas. Por otra parte, el significado, en la denominación primaria absoluta, es en cierto sentido «subjetivo»: es objetivación de un contenido subjetivo de la conciencia; la completa objetividad del significado no se alcanza sino a través de la simultánea intersubjetividad de todo acto de nombrar, es decir, a través de la esencial y originaria historicidad del lenguaje.

1.1.2.3. El significado como tal no concierne a las cosas como «entes», sino al *ser de las cosas*, es decir, a lo universal de la experiencia individual; dicho de otro modo, a la experiencia como su propia posibilidad infinita. Por ejemplo, la palabra *árbol* significa el «ser árbol», o sea, la infinita posibilidad del ente «árbol». De aquí que la palabra *árbol* pueda designar

tanto árboles existentes como otros que ya no existen y otros que aún no existen, así como árboles imaginarios, simplemente no existentes. De aquí, también, que la designación de las «cosas» mediante el lenguaje sea algo secundario y condicionado: una posibilidad que sólo se abre por el significado. El significado puede, por tanto, definirse como posibilidad o virtualidad de la designación. Una palabra puede, por cierto, designar también algo individual, pero sólo a través de una significación universal y sólo mediante una individualización, en virtud de una operación de determinación. También los pronombres personales y demostrativos son universales por su significado y sólo por la situación del hablar se determinan como designaciones individuales: *éste* y *yo* no significan en sí individuos, sino sólo, por así decir, «estidad» y «yoidad». Y los nombres propios son, en el lenguaje, un fenómeno secundario, en el sentido de que implican una operación de individualización, aunque de individualización histórica, y no simplemente ocasional. Significado y designación son, pues, funciones lingüísticas totalmente diferentes: el significado es conceptual, la designación, en cambio, es «objetiva». La identificación del significado con el objeto designado es un error del que en los últimos tiempos se va librando incluso la lógica positivista que la ha sustentado durante muchos años.

1.1.3.1. Los tres rasgos característicos del significado que acabamos de considerar permiten, sin embargo, al mismo tiempo, la superación del lenguaje y, por tanto, el operar con respecto al mundo de las cosas mismas (aunque de un mundo estructurado y ordenado por el lenguaje. La delimitación de las cosas mediante el lenguaje no es obstáculo para el manejarse con las cosas, sino que, en realidad, es *acceso* a las cosas. En efecto, el lenguaje como significado posibilita el hablar como *a s e r c i ó n*, que concierne a las cosas mismas y con el que comienza la ciencia de las cosas<sup>2</sup>. Sólo hay ciencia con res-

---

<sup>2</sup> En la discusión se pregunta cuál es la posición del lenguaje técnico científico con respecto al lenguaje corriente. El ponente destaca que la

pecto a lo ya aprehendido y delimitado mediante el lenguaje, aunque la ciencia (de las «cosas») no concierne a lo lingüístico, sino a lo extralingüístico (pero dado a través del lenguaje), no se ocupa de lo significado, sino de lo designado. A este respecto se ha hablado de un «mundo lingüístico intermedio», de un segundo mundo entre nosotros y el mundo a secas. Es, ésta, una metáfora sugestiva pero, al mismo tiempo, arriesgada, pues propiamente sólo hay *un* mundo, y la estructuración del mundo mediante el lenguaje no es una limitación, sino la posibilidad misma del conocimiento de este mundo como tal: cada lengua es base e instrumento del conocimiento objetivo del mundo. El llamado «mundo lingüístico intermedio» es un mundo de significados, que no afecta en absoluto a lo designado, sino que sólo lo hace aparecer como ordenado. La estructuración mediante el lenguaje no se realiza *en* el mundo de las cosas, sino en el plano de la aprehensión humana, o sea, a lo sumo en relación *con* el mundo de las cosas. El lenguaje «prepara», por así decirlo, las cosas para la ciencia, al proporcionarle una primera delimitación necesaria de las cosas mismas. Pero esta primera delimitación puede ser superada por la ciencia, y, precisamente, sobre la base del lenguaje y según modelos que éste le ofrece.

### 1.1.3.2. De hecho, la ciencia pasa de la estructuración lingüística «arbitraria» del mundo a una estructuración objetiva-

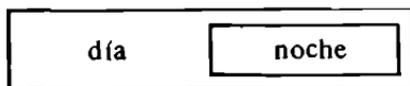
---

ciencia no adopta simplemente el uso lingüístico —los «conceptos», «palabras» o «significados» del lenguaje corriente— sino que sólo comienza por las delimitaciones de «cosas» ya dadas en el lenguaje como tal, pero, precisamente, considerándolas en su función de designación de lo real y concentrándose en las «cosas» mismas que se designan. En cuanto a las preguntas acerca de las «cosas», el hablar corriente suele conformarse con respuestas parciales, suficientes para este o aquel fin práctico. La ciencia hace suyas tales preguntas, pero no se conforma con respuestas parciales sino que sigue preguntando con la finalidad de llegar a un conocimiento «total» de las «cosas», independiente de tal o cual situación práctica. Por ello, no sólo «explica» lo ya contenido en el lenguaje sino que va más allá del lenguaje mismo, descubre «cosas» nuevas, formula nuevos conceptos, establece con sus propios criterios delimitaciones objetivas no dadas en el lenguaje como tal y, para todo esto, crea también nuevas designaciones (lenguajes técnicos o «terminologías»).

mente motivada, que también es una posibilidad del lenguaje: puesto que, en principio, la estructuración lingüística podría ser una cualquiera, no hay nada que se oponga a que ella coincida con una estructuración motivada objetivamente. O sea: entre las muchas posibilidades del lenguaje existe también la de una lengua fundamentada objetivamente, es decir, de una lengua que sólo establezca y acepte delimitaciones correspondientes a una clasificación «real» y a límites motivados y valorados objetivamente. En este sentido, el lenguaje de la ciencia, el lenguaje técnico, es simplemente una de las posibilidades del lenguaje que, por lo demás, se realiza también, parcialmente, en las lenguas históricas, a saber, en lo que ya en estas lenguas constituye nomenclatura o terminología. Asimismo, una lengua motivada objetivamente puede limitarse a designar sólo cosas «existentes». Pero la distinción misma entre lo existente y lo no existente depende, a su vez, del lenguaje. En efecto, la pregunta por la existencia de tales o cuales «cosas» sólo es posible, en cada caso, gracias a un significado, en relación al cual nos preguntamos si «entes» tales que correspondan a la «esencia» por él delimitada pueden o no pueden comprobarse en el mundo de la experiencia exterior. La identificación entre significado lingüístico y objeto (existente) es también a este respecto un extraño error que implica una inversión del procedimiento real (y único posible) para comprobar la existencia. Pues el lenguaje como tal no conoce la distinción entre existencia e inexistencia. En cambio, sí, posibilita el preguntar por la existencia y, con ello, el establecimiento de un lenguaje técnico convencional que sólo posea nombres para lo existente.

1.1.3.3. En tercer lugar, puesto que el significado es, precisamente, posibilidad de la designación, el lenguaje puede convertirse en un sistema de designación y, por tanto, en un sistema en el que designación y significado coincidan y en el que los nombres se determinen previamente para designaciones individuales o de «clases» (precisamente, de clases deslindadas objetivamente). Las lenguas llamadas «naturales» (que son las únicas lenguas propiamente dichas y que, por ello, no necesitan

de este absurdo adjetivo para su identificación) pueden designar lo individual, pero, salvo el caso de los nombres propios, sólo por la determinación recíproca de universales y con ayuda de los contextos y situaciones (por ejemplo, «esta rosa», «el alcalde de nuestra ciudad», etc.). Por otra parte, los significados lingüísticos designan de manera inmediata «clases» (así, al significado «libro» corresponde en la designación la clase de los libros, al significado «río», la clase de los ríos), pero las clases lingüísticas son a menudo «inclusivas», es decir que la misma palabra puede designar una clase subordinada y una superior. Así, por ejemplo, esp. *hijos* designa a los «hijos» en oposición a las «hijas», pero puede designar también la clase de los «hijos e hijas»; *día* designa lo contrario de «noche», pero también «día y noche» (por ejemplo, «tres días», en un caso en que se trate de «tres veces 24 horas»); alem. *steigen* designa lo contrario de «fallen», «hinuntergehen» [«caer», «bajar»], pero puede designar también la dirección inversa del movimiento. En este sentido, precisamente, se dice que las oposiciones lingüísticas, a diferencia de las lógicas, no son *exclusivas*, sino *inclusivas*: en ellas, un término que vale como *no A* puede emplearse también para *A* (o para *A + no A*). Ahora bien, un lenguaje técnico, fundándose en el lenguaje simplemente, puede, por un lado, determinar ciertas palabras exclusivamente como designaciones individuales («nombres propios») y, por otro, transformar las palabras en «términos», es decir, determinarlas como designaciones unívocas de clases exclusivas. Por ejemplo, puede hacer de la oposición puramente lingüística:



una oposición «técnica»:



Es lo que, en efecto, sucede normalmente en el lenguaje científico. En este sentido, el lenguaje científico es un uso especial del lenguaje a secas. Pero esto no significa que el lenguaje como tal haya que considerarlo como una fase previa e imperfecta de la ciencia. La ciencia se sirve del lenguaje, pero estudia y analiza los objetos designados como tales, y sus enunciados son enunciados sobre los objetos mismos. En cambio, el lenguaje como tal no proporciona información sobre las cosas designadas, sino que sólo puede *representarlas*. La estructuración lingüística es ya conocimiento, pero, precisamente, sólo la primera etapa del conocimiento, un conocimiento sólo diferenciador, en el que algo se aprehende simplemente como en sí mismo idéntico (uniforme) y como diferente de lo demás. El significado es λόγος en el sentido etimológico de esta palabra, es decir, selección (de un modo de ser) y, por ello, representación del ser, pero no es aserción sobre el ser mismo. De aquí que, como ya lo advirtió Aristóteles, el lenguaje como tal no sea ni verdadero ni falso, puesto que no implica «análisis y re-composición» (διαρρῆσιν καὶ σύνθεσιν) del ser de las cosas: simplemente *está por* el ser de las cosas aprehendidas por el hombre. Las palabras son delimitaciones intuitivas, y no definiciones motivadas desde las cosas. Incluso en el caso de las palabras derivadas y compuestas, que —como ya lo observó Chr. Wolff— corresponden a una «definición», es decir, a una aserción, el lenguaje no puede considerarse sin más como manifestación de la «verdad de las cosas». Así, un «Eichhörnchen» [«ardilla»] no es un «cuernecito de (una) encina»; y los «Walfische» [«ballenas»] no son «Fische» [«peces»] desde el punto de vista científico.

1.2.1. El lenguaje es intencional. Este aserto corresponde a una comprobación inmediata, pero debe entenderse y aplicarse también más allá de lo inmediato. En efecto, el lenguaje es «intencional» —o sea, actividad motivada por fines, y no condicionada por la naturaleza (por «causas») —, no sólo como uso de expresiones y significados, sino también —y en primer lugar— como actividad por la cual se crean significados (y

expresiones que le corresponden). A este respecto, Humboldt ha caracterizado el lenguaje como *enérgeia* en sentido aristotélico, es decir, como actividad libre o creadora. De hecho, el lenguaje es originariamente creación de significados (y expresiones) que pueden emplearse luego en el trato práctico del hombre con otros hombres y en su operar en el mundo. En este empleo, el lenguaje es, sin duda, instrumento para otros «fines», que ya no son lingüísticos; pero el lenguaje como instrumento práctico se funda en el lenguaje como actividad teórica (creadora). El uso del lenguaje no debe confundirse con su función originaria, de la que el uso mismo depende como fenómeno secundario y condicionado. Lo «originario», por otra parte, no ha de entenderse como originario en sentido meramente temporal (o sea, como «primitivo»), sino como originario en el sentido de primario, esencial y definitorio. Es decir que el lenguaje en todas sus formas debe considerarse como fenómeno que es esencialmente *enérgeia*. Esto significa que el lenguaje en general ha de entenderse y definirse como producción (creación) lingüística, no simplemente como totalidad de lo ya producido. Y como «lengua» o «idioma» el lenguaje deberá considerarse, en cada caso, como sistema histórico de producción lingüística, como conjunto históricamente determinado de procedimientos lingüísticos, de «modos de hacer». El español, por ejemplo, no debe entenderse simplemente como un sistema ya hecho y estático de significados y expresiones, puesto que tiene al mismo tiempo una dimensión futura: es también, e incluso en primer lugar, un sistema dinámico para seguir produciendo significados y expresiones; como tal sistema dinámico, el español abarca, no sólo lo ya dicho, sino también lo que se puede decir en español, no sólo lo que existe actualmente o ha existido antes en español como lenguaje «realizado», sino también lo que podría producirse como «hecho de lengua española», de acuerdo con las mismas reglas sistemáticas, o sea, según los mismos «modos de hacer». Las modalidades españolas de producción lingüística son distintas, por ejemplo, de las del alemán o del francés; de aquí, precisamente, que también hechos nuevos,

que todavía no se han dicho, puedan ser reconocidos y admitidos como «hechos españoles», es decir, como realización de aquel sistema de posibilidades que es la «lengua española». Y, evidentemente, también el lenguaje como hablar es producción lingüística, puesto que lo lingüísticamente nuevo se presenta siempre y necesariamente en el hablar. En cierta medida, todo acto de hablar contiene algo «inédito», algo que no se ha dicho nunca antes. Finalmente, también el lenguaje como comprensión de lo hablado (o escrito) ha de entenderse como producción, puesto que también el comprender lingüístico va más allá de lo ya experimentado.

1.2.2. Como *enérgeia*, el lenguaje pertenece al mismo dominio que las demás actividades libres del hombre (poesía, ciencia, filosofía, etc.) y es, incluso, equiparable a una de estas actividades. En efecto, el lenguaje considerado exclusivamente como creación de *un* sujeto, como objetivación inmediata de contenidos de conciencia, no siendo ni verdadero ni falso y siendo previo a la distinción entre existencia e inexistencia, no es separable de la poesía: el lenguaje entendido como lenguaje absoluto, es decir, como actividad de un sujeto absoluto, es simplemente lo mismo que la poesía<sup>3</sup>. Sólo mediante el tercer rasgo del lenguaje se llega a una distinción a este respecto.

---

<sup>3</sup> En la discusión se propone la distinción entre el sentido «instrumental» y un sentido «medial» del lenguaje. Dejando de lado el sentido instrumental, podrían distinguirse, en cuanto al sentido «medial», dos posibilidades. Por un lado, el lenguaje —en cierto modo independizado— podría entenderse como la condición previa necesaria para que podamos hablar, en el sentido de que el «medium» lenguaje se nos ofrecería como una especie de gracia. De este posible carácter «medial» del lenguaje se ha distanciado el ponente con toda claridad. Pero quedaría la otra posibilidad. Tal posibilidad «medial» estaría dada por el hecho de que el lenguaje, como sistema de significación, podría significar por sí mismo mucho y, ello, independientemente del uso lingüístico concreto. El ponente está de acuerdo en que en el lenguaje pueden comprobarse intuiciones que, interpretadas por la razón, pueden entenderse como (y convertirse en) enunciados sobre el ser de las cosas. Pero esto no se da en el lenguaje mismo —que, como tal, representa sólo la simple aprehensión inmediata del ser, en la que no hay todavía diferencia («distancia») entre

1.3. El lenguaje se presenta siempre como «lengua», o «idioma», es decir, como históricamente determinado (por ejemplo, como lengua española, alemana, inglesa, francesa, etc.). El hablar se realiza siempre en el marco de una técnica histórica del lenguaje, según las reglas y con los medios de esa técnica lingüística; y aun el hablar como creación sigue las reglas de un determinado sistema histórico de posibilidades (no se crea en un lenguaje general e indeterminado, sino, por ejemplo, en español, en inglés, etc.). Esta comprobación inmediata debe entenderse desde su íntima motivación y en su sentido originario: significa, precisamente, que el lenguaje no es actividad de un sujeto «absoluto», sino actividad de un sujeto histórico; por tanto, de un sujeto que presupone otros sujetos partícipes de la misma historicidad: una comunidad hablante. El hablar, in-

---

razón y «cosa», sino, precisamente, en su interpretación. En efecto, ese valor «medial», ese «significar mucho» del lenguaje por sí mismo, es el significar mediante los valores etimológicos «actuales», es decir, inmediatamente interpretables, aun por los hablantes mismos (e independientemente de su «verdad» histórica). Ahora bien, el lenguaje no habla *de* y *por* sus significados etimológicos, no habla como nos gustaría oírlo hablar. Hay que advertir, asimismo, que muy a menudo las etimologías no son transparentes. Así, puede decirse que ἀλήθεια, «verdad» tiene «de por sí» en griego el significado de «no oculto». Pero ¿qué significan «de por sí» palabras como *casa* y *mesa*? ¿Cuál podría ser el valor «medial» de tales palabras? Y, de todos modos, las palabras no son definiciones. Si se quiere decir que la verdad *es* lo «no oculto», esto debe sostenerse con razones y argumentos concernientes a la verdad misma, y la intuición que se «descubre» en la palabra griega sólo puede servir como punto de partida. Es cierto que las palabras derivadas y compuestas son equiparables, en cierto sentido, a enunciados, pero tales enunciados no corresponden necesariamente a la «verdad de las cosas»; cf. lo dicho en el texto (1.1.3.3.). — También se plantea la cuestión de si, en vista de esto, puede aceptarse la frase de Heidegger: «El lenguaje es la casa del ser». El ponente contesta que la frase puede y debe admitirse si por «ser» se entiende la «esencia», el ser de las cosas, pues éste se da como tal precisamente (y sólo) en el lenguaje. En cambio no puede admitirse si por «ser» se entiende la unidad de ser y ente. En este sentido el ser sólo se da en las «cosas» como tales, pues sólo las cosas mismas contienen al mismo tiempo su «esencia» (el ser tales y cuales) y, en cada caso, la «ipsidad» del ente.

cluso como hablar creador, está siempre dirigido a otros sujetos: la palabra creada está destinada desde el comienzo a valer tanto para el sujeto creador como para los demás sujetos que comparten la misma tradición histórica, pues el sujeto mismo la crea, no como sujeto absoluto (ni como mero individuo empírico), sino como miembro de una comunidad idiomática. Aunque la comunicación práctica de algo a otro puede eventualmente faltar (cf. 1.1.1.3.), la comunicación *con* otro es una dimensión constante y esencial del lenguaje. Por ello el lenguaje es la forma expresa e inmediata de la historicidad del hombre; y por la misma razón existen las «lenguas». El lenguaje es, pues, aprehensión del ser, pero por parte del hombre histórico, y por ello mismo el lenguaje determinado como lengua ya no puede identificarse con la poesía, que no presupone ninguna intersubjetividad.

1.4. Tras esta breve determinación de los rasgos esenciales del lenguaje podemos volver a las cuestiones formuladas al principio acerca de la relación entre el lenguaje y la existencia del hombre actual.

2.1. En primer lugar nos preguntábamos si podríamos hablar de un lenguaje «actual» que correspondiera a la existencia actual del hombre y a la comprensión de esta existencia. En un sentido, la respuesta a esta pregunta sólo puede ser negativa. El lenguaje como algo universal, como categoría humana, es necesariamente hoy el mismo de siempre. Los tres rasgos característicos del lenguaje y los rasgos del significado que hemos examinado son rasgos esenciales, es decir, definitorios y atemporales, sin los cuales el lenguaje dejaría simplemente de ser lo que es. Tampoco se observan en el lenguaje rasgos secundarios, pero generales, que puedan considerarse «modernos» o característicos de nuestra época y que nos permitan hablar de un lenguaje «moderno» en el sentido en que —a pesar de la unidad categorial del arte— se habla (y es lícito hablar) de un arte «moderno». En este sentido, el lenguaje no es característico y definitorio para el hombre actual, sino para el hombre simple-

mente. El hombre como tal, y no un hombre determinado temporalmente, aparece como un ser que habla o, mejor aún, como *el* ser que habla, es decir, como el ser que crea un mundo de significados, que es unidad de conciencia y mundo «exterior», de «razón» y «cosa» (en el sentido de que, por el lado del sujeto, es objetivación de contenidos de la conciencia y, por el lado del objeto, es mundo aprehendido). El hombre como tal se presenta por lo mismo también como el ser para el que él mismo y el mundo pueden constituir problemas, el ser que es capaz de interpretarse a sí mismo y de interpretar el mundo, que se pregunta por su propio destino y por el sentido del ser de las cosas y del ser en general (ello, porque el preguntarse sólo es posible —y sólo se hace posible— mediante el lenguaje).

2.2.0. Pero ya que la historicidad del lenguaje se manifiesta en las lenguas, puede preguntarse si éstas no presentan ciertos rasgos «actuales» que podrían corresponder a la existencia actual del hombre. Ahora bien, las lenguas son objeto de la lingüística. Pero la lingüística no puede contestar por el momento a esta pregunta, o, al menos, no puede hacerlo íntegra y satisfactoriamente.

2.2.1. En primer lugar, lenguas completamente distintas, como el español, el ruso o el chino, permiten actitudes análogas frente al mundo, puesto que, en principio, cada lengua puede expresar lo mismo que cualquier otra, aunque mediante categorías diversas y con distintos medios de expresión. Más aún, en lo que respecta a las meras posibilidades del decir, no hay propiamente diferencia entre las lenguas: R. Jakobson señala con razón que las lenguas se distinguen unas de otras, no por lo que pueden decir, sino por lo que deben decir.

2.2.2. En segundo lugar, el cambio lingüístico es, ciertamente, un rasgo constante y característico de las lenguas, pero las lenguas muestran asimismo una considerable unidad con su propia historia y, a este respecto, son incluso las más cons-

tantes y firmes de todas las tradiciones históricas. En ningún otro dominio de la cultura sobrevive el pasado tanto como en la lengua. De ahí que las lenguas conserven categorías que ya hace tiempo que no son actuales. Así, por ejemplo, hace ya mucho tiempo que la naturaleza no es concebida por el hombre occidental como animada, pero en nuestras lenguas el género gramatical sigue existiendo aún, también para las cosas inanimadas (y hasta encuentra nuevas justificaciones funcionales). Tras la intervención de Stalin en la discusión lingüística soviética, también la lingüística marxista ha aceptado que el desarrollo lingüístico no sigue el desarrollo «estadial» de las sociedades humanas supuesto por el marxismo, puesto que las lenguas no son propias de las clases sociales, sino de las naciones. En efecto, las «revoluciones» en las lenguas duran mucho tiempo y necesitan de condiciones históricas excepcionales. Así, por ejemplo, todavía no está suficientemente explicado cómo el latín pudo transformarse, en relativamente poco tiempo, en romance. Las formas del lenguaje que aparecen como «revolucionarias» y en las que las tradiciones se abandonan y se sustituyen rápidamente, como los varios tipos de «argot», son propiamente sólo nomenclaturas materiales, que corresponden a una estructuración de significados dada ya de otro modo en las lenguas históricas. Algo análogo se da en el caso de las lenguas artificiales (y sería interesante determinar a qué lenguas históricas siguen en su estructuración del contenido ciertas lenguas artificiales como el ido, el esperanto o el novial).

2.2.3. En tercer lugar, la lingüística puede comprobar el cambio lingüístico como hecho y explicar el desplazamiento «externo» dentro de una lengua histórica (la extensión de las innovaciones), pero hasta la fecha no dispone de un método seguro que le permita separar lo motivado «internamente» (estructuralmente) de lo que podría corresponder a una nueva orientación en la concepción del mundo. Esto es, sin duda, posible en algunos casos particulares, pero hasta ahora no han podido formularse principios generales a este respecto. Se ha hablado de lengua e imagen del mundo, pero la imagen del mundo de

que en este caso se trata es propiamente contenido lingüístico, sobre todo, contenido del vocabulario, es decir, simplemente una parte de la lengua o, mejor, la lengua misma como significado (en particular, significado léxico). Por otra parte, ciertas categorías lingüísticas han sido interpretadas como un progreso en la visión del mundo. Así, por ejemplo, el artículo, que implica la distinción entre concepto y objeto, entre el «ser» y el «ente». Y se ha pretendido incluso caracterizar las lenguas por la existencia o inexistencia de esta distinción. Sin embargo, mientras no se descubran conexiones más amplias eventualmente implicadas por la presencia del artículo en una lengua, tal caracterización no pasa de lo que constituye su punto de partida, o sea, de la simple comprobación de la presencia o ausencia del artículo. Lenguas como el vascuence o el samoano poseen el artículo; otras lenguas, como el ruso y las demás lenguas eslavas (a excepción del búlgaro), no lo poseen; pero ¿cuál es el sentido de éste hecho en relación con la cosmovisión global manifestada por cada una de estas lenguas? Y si se trata propiamente de los principios funcionales generales de una lengua, del tipo lingüístico, la lingüística actual no sólo no puede resolver, sino que no está siquiera en condiciones de plantear la cuestión de su eventual sentido extralingüístico. Así, por ejemplo, el tipo lingüístico románico (con la excepción del francés) está caracterizado por una distinción general y básica entre funciones relacionales y no relacionales; el alemán puede caracterizarse tipológicamente como «lengua oracional» (por ejemplo, frente a las lenguas románicas y al inglés, que son más bien «lenguas léxicas») y, al mismo tiempo, como lengua «contextual» y «situacional». Pero ¿hay alguna conexión entre estos tipos lingüísticos y una actitud románica o una actitud alemana frente al mundo? ¿Se relacionan estos tipos de algún modo con otras formas de la existencia de los pueblos románicos y de los alemanes? La lingüística no puede decírnoslo. Y aún menos puede decirnos de qué manera estos tipos lingüísticos podrían estar en relación con una existencia *actual* de los pueblos respectivos. Por lo demás, las lenguas románicas corresponden al tipo lingüístico aludido ya desde los tiempos

del llamado «latín vulgar» y el tipo lingüístico del alemán coincide en gran parte con el del griego antiguo. En consecuencia, una unidad «actual» no puede comprobarse, en este sentido, ni siquiera entre las lenguas de Europa occidental. En los tiempos optimistas de los comienzos de la tipología lingüística, Adam Smith y A. W. Schlegel podían identificar «sintético» y «analítico» con «antiguo» y «moderno»; en cambio, la lingüística más reciente se ha hecho a este respecto mucho más prudente y, al mismo tiempo, más escéptica.

2.2.4. Se ha observado, asimismo, que ciertas palabras son características de ciertas épocas. Pero esto concierne al uso lingüístico; más aún: a las situaciones y a los temas del hablar, a la actitud frente a las cosas de las que se habla, y no propiamente a las lenguas como tales. Así, el alemán no ha sido nunca una «lengua nazi», a pesar de que sí ha habido un uso del léxico caracterizable como «nacional-socialista»; y tampoco hay «lenguas democráticas»: los significados están ahí para cualquier uso lingüístico posible, y la cuestión de las llamadas «palabras clave» es una cuestión sociológica más bien que una cuestión lingüística. Así, por ejemplo, *Blut*, «sangre», y *Boden*, «suelo», siguen significando lo mismo que antes en alemán, aunque de las cosas correspondientes se habla hoy de otro modo de como se hablaba en la época nazi. Y, a pesar del uso político que han tenido, estas palabras «comprometidas» no han sido sustituidas: su significado no ha sido afectado por las vicisitudes políticas. De hecho, la actitud cambiante frente a las cosas no pertenece al significado lingüístico como tal, aunque sí contribuye al *sentido* de los textos o de los actos de hablar, y puede incluso modificar totalmente ese sentido<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En la discusión se pide una delimitación más estricta entre los conceptos de «significado» y «sentido». El ponente contesta que emplea *significado* y *sentido*, no simplemente de acuerdo con el uso lingüístico corriente, sino como términos técnicos, para referirse a dos tipos diferentes de contenido. Por otra parte, no distingue sólo significado y sentido, sino que hace una distinción tripartita entre significado, designación y sentido. El «significado» es el contenido de una palabra o

2.2.5. Finalmente, se ha hablado de una «tecnicización» de las lenguas modernas, en el sentido de que contienen muchos «tecnicismos» (términos técnicos) y de que los tecnicismos se usan con frecuencia cada vez mayor. Esto puede ser cierto. Pero el lenguaje técnico es un fenómeno lingüístico secundario, ya no es lenguaje como tal (cf. 1.1.3.3.). Y, por otra parte, todas las tradiciones lingüísticas, las antiguas como las modernas, contienen terminologías técnicas: la diferencia real está dada más bien por el hecho de tratarse de técnicas distintas<sup>5</sup>.

---

de una expresión en cuanto dado en una lengua y por la lengua misma. La «designación», en cambio, es la referencia a una «cosa» o a un estado de cosas, en un acto de hablar y en una situación determinada. El significado organiza la experiencia humana, pero la organiza en «modos de ser»: contiene sólo el «ser de las cosas», y no también la aplicación a los entes (que es, precisamente, «designación»). En este sentido, el significado es la «posibilidad de la designación». Pero, por su parte, la designación es lo posibilitado mediante el significado, puesto que los entes se designan a través de su ser. De aquí que a menudo tengamos la impresión de que significado y designación simplemente coinciden. Pero la diferencia se advierte fácilmente en el caso de la designación metafórica (designación a través de un ser otro que el del ente designado) y de la designación múltiple (designación del mismo ente a través de varios modos de ser). Así, por ejemplo, si a un negro le llamamos irónicamente «rubio», la palabra *rubio* sigue significando lo que significa en la lengua (es decir, precisamente, «rubio»), pero lo designado es el negro, y de aquí el valor «irónico» de este empleo. Así, también, la misma persona puede ser designada mediante varias palabras, según el modo de ser al que se la refiera (por ej., «profesor», «criminal», «vecino», etc.); en este caso, hay coincidencia en la designación (el ente designado es el mismo), pero las palabras empleadas no significan lo mismo sino, cada una, algo diferente. Finalmente, el «sentido» es el contenido propio de un «texto» o de un acto lingüístico: aquello que, más allá del significado y de la designación, se significa, precisamente, mediante el significado y la designación, y también con ayuda del contexto, de la situación, del actuar en esa situación tales y cuales personas, etc. (por ejemplo, el hecho de ser un acto lingüístico «réplica», «mandato», «comprobación», «súplica», etc.).

<sup>5</sup> En la discusión se pregunta si no existe el peligro de que, como consecuencia de la creciente «tecnicización» de las lenguas modernas, se resientan la espontaneidad y lo «vivo» del lenguaje corriente. El ponente no ve tal peligro. Hace notar que siempre ha habido lenguajes técnicos en relación con las ciencias y las técnicas desarrolladas por las comunidades humanas y que el uso lingüístico corriente no ha quedado afectado

2.2.6. Los resultados de la lingüística no son, por tanto, concluyentes para nuestro tema. Pero ¿podrían acaso serlo? En el sentido propio, no. Aun cuando lográramos comprobar mediante un método objetivo determinadas conexiones entre los estados de lengua y la existencia humana, no podríamos, con todo, hablar de una comprensión de la existencia dada en el lenguaje mismo: la comprensión sólo podría aparecer en el despliegue de lo contenido en el lenguaje. La comprensión presupone una reflexión y, por ende, una distancia entre razón y cosa, exige que la cosa se convierta en «objeto» de la razón, implica análisis e interpretación de la cosa y puede ser verdadera o falsa. Por el contrario, el lenguaje, como unidad de razón y cosa, no es reflexión y, en sus formas primarias, no implica análisis alguno de las cosas que designa: es νόησις τῶν ἀδιαιρέτων, *apprehensio indivisibilium*, y, por ello, no es ni verdadero ni falso. Por otra parte, coincide simplemente con la existencia histórica del hombre. De aquí que no pueda esperarse que el lenguaje como tal enuncie algo *sobre* la esencia o la existencia: es λόγος σημαντικός (expresión simplemente significativa), no λόγος ἀποφαντικός (enunciado asertivo). El lenguaje representa; pero, como tal, no entiende lo representado. El lenguaje contiene el ser de las cosas y manifiesta de manera inmediata la existencia humana, pero es actividad no-reflexiva: el «continente» y la

---

por ello, pues suele concentrarse en otros intereses, no en los técnico-científicos. Así, puede no interesar que se trate de la misma sustancia «agua», sino si se trata de «agua», «hielo», «nieve», etc. (ciertas lenguas tienen incluso palabras diferentes para el agua fría y para la caliente). Y distinciones como las que se hacen entre «ir», «andar», «marchar», «correr», «huir», etc., no suelen llevar a distinciones científicas. — A este respecto se pregunta si no habría, en relación con el lenguaje matemático, algo así como una experiencia de significados de naturaleza no lingüística. El ponente contesta que los símbolos matemáticos representan en realidad una posibilidad derivada y convencional de lo lingüístico. Se conviene en representar mediante símbolos sencillos ciertos «hechos» complejos y las correspondientes operaciones. No se trata, pues, de una experiencia semántica de naturaleza no lingüística sino de un procedimiento lingüístico de abreviación.

«manifestación» no pueden interpretarse a sí mismos. Sólo la reflexión sobre lo dado en el lenguaje y a través del lenguaje —pero yendo necesariamente más allá del lenguaje, a las «cosas» mismas—, puede llevar a la comprensión del ser y de la existencia del hombre<sup>6</sup>.

3.0. Por consiguiente, sólo queda la otra posibilidad, a saber, la de que la actitud frente al lenguaje refleje de algún modo la comprensión de la existencia humana, precisamente, de la existencia actual del hombre, puesto que una actitud es algo reflexivo y, por lo menos hasta cierto punto, motivado.

---

<sup>6</sup> En la discusión se pregunta si el cambio semántico no lleva a que por su medio se manifieste también una nueva autocomprensión del hombre. El ponente distingue la aprehensión lingüística, por la que surge una nueva palabra (o un nuevo significado), de la comprensión del contenido delimitado lingüísticamente. Como ya se ha dicho, la palabra surgida por esa aprehensión (acto puramente intuitivo) no es aserción y no proporciona ningún análisis del «ser» que representa. Un «saber» a este respecto sólo puede surgir por la reflexión sobre el ser ya delimitado mediante el lenguaje. El cambio semántico manifiesta ciertamente nuevas actitudes humanas; pero estas actitudes no se entienden a sí mismas (en el lenguaje). La aprehensión lingüística podría a lo sumo considerarse como escalón previo del entendimiento. — Se objeta que el propio ponente ha señalado expresamente que el lenguaje es apertura de todas las posibilidades humanas. Ahora bien, si el hombre experimenta nuevas situaciones, si descubre nuevas secciones y nuevos aspectos de la realidad, se da, con ello, también una nueva apertura de posibilidades humanas y, por tanto, un cambio en la autocomprensión. El ponente conviene en que de este modo se da el principio, la posibilidad de una nueva autocomprensión. Pero insiste en que la comprensión misma no se da en los cambios semánticos como tales sino sólo en la reflexión sobre los nuevos significados: quien comprende los cambios semánticos es la lingüística, no el lenguaje. Aclara, asimismo, que por «todas las posibilidades» no entendía todas y cada una de las posibilidades en sentido inmediato, sino los tipos de posibilidades específicamente humanas (pensar reflexivo, ciencia, filosofía, transmisión lingüística de saberes, constitución de tradiciones culturales). Así, una nueva posibilidad abierta por la ciencia o por la técnica no es, como tal, una posibilidad abierta por el lenguaje. Pero la posibilidad misma de la ciencia y la de la transmisión mediata de saberes técnicos sólo se abren por el lenguaje.

3.1.1. A este respecto, hay que observar, ante todo, que, en efecto, existe una actitud del hombre moderno frente al lenguaje. Tal actitud está caracterizada en primer lugar por el hecho de que el hombre moderno, por así decirlo, ha reconocido a las diversas lenguas el derecho a la vida. Es fácil advertir que el interés por las lenguas de otros pueblos es, en el mundo occidental moderno, mucho mayor que en la Antigüedad. Naturalmente, también en la Antigüedad existía el poliglótismo práctico, pero, de otro modo, casi no había interés alguno por las lenguas de los demás. Por lo mismo, en el mundo moderno es mucho más rara que en la Antigüedad la identificación de la lengua histórica con el lenguaje en general. El hablante ingenuo de nuestra época puede seguir considerando su propia lengua superior a otras lenguas; puede seguir pensando que la lengua por él hablada corresponde a la esencia misma de las cosas mejor que otras lenguas; pero los hablantes de lenguas extranjeras ya no son para él «los mudos», «los no hablantes», «los bárbaros»: simplemente hablan *otras* lenguas. Mediante el reconocimiento de otras lenguas, el hombre se ha hecho consciente de su propia historicidad y la pertenencia a una comunidad lingüística es para él algo esencial. Mediante el lenguaje, por tanto, el hombre ha llegado a su historicidad; y hasta ha hecho del lenguaje un símbolo de esta historicidad: las comunidades idiomáticas se han convertido en *pueblos* o *naciones*. Asimismo, se ha reconocido a las lenguas el «status» de objetos históricos. Los antiguos concebían las lenguas de manera inmediata, como modalidades del hablar, es decir, mediante conceptos verbales o adverbiales (cf. ἑλληνίζειν, *graece* [*loqui*]); el hombre moderno concibe las lenguas más bien sustantivamente (cf. *EL español*, *DAS Deutsche*, *LE français*, *L'italiano*). El hecho de que esto también entraña riesgos, en particular el de la «cosificación» de la lengua, o sea, del desconocimiento del lenguaje como actividad, es otro aspecto de la misma actitud, que no podemos discutir aquí.

3.1.2. En cuanto al entendimiento antropológico, es sintomático de la actitud moderna frente al lenguaje el que éste se

encuentre hoy en el centro del interés del hombre. En los más diversos dominios, los investigadores están hoy de acuerdo en que el lenguaje es «importante», en que debe ser investigado e incluso en que la investigación del lenguaje es el paso previo para otras investigaciones. No sólo gramáticos y lingüistas, sino también pedagogos, médicos, ingenieros, estudiosos de la comunicación, matemáticos, etc. se ocupan hoy del lenguaje. Se puede afirmar que nuestro tiempo, a diferencia de épocas anteriores, es *el* tiempo de la problemática lingüística: el lenguaje se estudia desde diversos puntos de vista y se hace objeto de diversas ciencias. Pero es evidente que el lenguaje como objeto de diversas ciencias no puede ser «el mismo objeto», ni la totalidad del lenguaje. La especialización científica, metodológicamente inevitable y necesaria, lleva a parcializaciones en las que a menudo se pierde de vista lo esencial del lenguaje. Pues cada ciencia investiga aspectos distintos del fenómeno lingüístico y, por ello, corre el riesgo de identificar precisamente estos aspectos con la esencia del lenguaje como tal. Los aspectos sociológicos del lenguaje, los aspectos psicológicos, etc. se convierten fácilmente en «el lenguaje como hecho social», «el lenguaje como hecho psicológico», etc., y la investigación del lenguaje se considera como una rama de esta o aquella ciencia, a veces incluso con la anuencia de los lingüistas.

3.2.1. Las parcializaciones, por lo demás, comienzan ya en la lingüística misma. La lingüística moderna reconoció en primer lugar la dimensión histórica de las lenguas y, durante un siglo, se dedicó sobre todo al estudio de esta dimensión. Por ello, descuidó la investigación analítico-sistemática de la técnica lingüística e hizo caer en el olvido importantes aciertos y atisbos anteriores en esta dirección. La lingüística más reciente es otra vez descriptiva y analítica, pero corre el riesgo de interpretar mecánicamente la historia de las lenguas, o de descuidarla por completo. La unidad de descripción e historia se acepta a veces, pero apenas se entiende correctamente. Además, la lingüística ha investigado hasta ahora sólo una sección relativamente pequeña de su objeto. Ninguna lengua ha sido descrita hasta la

fecha de manera efectivamente íntegra y detallada; ello, ni siquiera en el sentido llamado «tradicional». Y en un sentido moderno, estructural y funcional, ciertos estratos de la estructura de las lenguas, como el léxico, y ciertos planos estructurales, como el tipo lingüístico, apenas han sido investigados. Por otra parte, en lo que respecta a otras formas de la técnica lingüística, todavía no disponemos hoy [1966] de una disciplina que estudie la técnica general del hablar ni de una «lingüística del texto» firmemente establecida como tal. A primera vista, la lingüística actual puede parecer fuertemente desarrollada; pero en una perspectiva histórica más amplia se advierte que se encuentra casi en sus comienzos.

3.2.2. Ello, sin embargo, no significa que la lingüística no haya producido nada importante. En realidad, ha comprobado y ha descubierto incluso cosas esenciales con respecto al lenguaje. Por ejemplo, ha comprobado la ideal analogía estructural de todas las lenguas y, en consecuencia, ha acabado con la distinción, carente de fundamento en este sentido, entre lenguas primitivas y lenguas de cultura. Ha advertido que las lenguas, aun correspondiendo a principios generales análogos, están organizadas de manera distinta, no sólo en lo material, sino también en cuanto al contenido, y que, en ambos aspectos, pueden considerarse, precisamente, como sistemas «estructurados». Ha descubierto la naturaleza de las oposiciones lingüísticas y, con ello, la particular lógica del lenguaje, que no conoce el principio de contradicción. Ha comprobado que en el lenguaje lo decisivo es lo funcional, no lo material. Y en los últimos tiempos se ha acercado, aunque por extraños caminos, a la concepción dinámica de la lengua y, por tanto, a la interpretación de la lengua como sistema de producción lingüística. Asimismo, sobre la base de los resultados de la lingüística, la autonomía del lenguaje ha resultado cada vez más evidente. Pero, precisamente por querer acentuar en primer lugar y constantemente la autonomía del lenguaje y por haberse hecho más prudente y escéptica con respecto a las llamadas conexiones «externas» del lenguaje, la lingüística moderna no ha investi-

gado y apenas ha planteado el problema de la relación entre el lenguaje y otras formas de la existencia humana: la «lingüística externa» se cultiva hoy mucho menos que en el pasado. Finalmente, en su aspiración a la objetividad científica, la lingüística ha confundido a menudo su propia índole y sus fines con los de las ciencias naturales (a veces hasta los ha identificado expresamente), y una importante escuela de la lingüística moderna ha querido incluso lograr en todo sentido una objetividad de tipo naturalista y renunciar al estudio de lo esencial del lenguaje: del significado.

3.3.1. También en la filosofía, y en la ideología de carácter más o menos filosófico, el problema del lenguaje ocupa hoy un lugar central, cosa que hay que atribuir a la misma actitud del hombre moderno frente al lenguaje que ya hemos comprobado en el caso de las ciencias particulares. Durante muchos siglos, el problema del lenguaje fue sólo un problema secundario u ocasional de la filosofía: se hizo filosofía *con* el lenguaje, pero apenas *sobre* el lenguaje. Y el problema del lenguaje —en la medida en que llegó a plantearse— se vio sobre todo como el problema metodológico de un instrumento para el tratamiento de otros problemas, y no como un problema filosófico por sí mismo. En nuestra época, en cambio, el problema del lenguaje se ha convertido en un problema autónomo de la filosofía; más aún: con frecuencia, hasta en el problema fundamental de la filosofía (o incluso en el problema filosófico por excelencia, al que habría que reducir todos los demás problemas filosóficos). Y, en todo caso, una toma de posición frente al problema del lenguaje se considera, en general, como imprescindible. El problema del lenguaje ha llegado, pues, a la conciencia inquisidora del hombre. Pero este «llegar a la conciencia» y este «estar en cuestión» abren el camino, no sólo a una mejor comprensión del lenguaje, sino también a una serie de espejismos.

3.3.2. En efecto, al preguntarnos si nuestra época dispone de una interpretación del lenguaje generalmente aceptada en el

plano de la cultura superior y, al mismo tiempo, acertada, hemos de observar que, en cierto sentido, estamos más lejos que nunca de una tal interpretación. Sin duda, Croce, Dewey, Heidegger, Gadamer y algunos otros pensadores han dicho cosas esenciales sobre el lenguaje. Pero si tuviéramos que juzgar por la mayoría de los juicios expresados acerca del lenguaje en la ideología actual, comprobaríamos que en este campo predominan con mucho los errores, las verdades a medias y las confusiones. Sabemos mucho más que Aristóteles o Hegel sobre las lenguas, y también sobre el funcionamiento del lenguaje en general, pero entendemos mucho menos el lenguaje. Claro está que, desde el punto de vista histórico-cultural, el hecho de que el problema del lenguaje haya «llegado a la conciencia» del hombre y se discuta con tanto empeño puede y debe valorarse positivamente, a pesar de todos los errores en que se incurra al respecto, ya que también los errores contribuyen al establecimiento de la verdad y, en el fondo, son formas normales, y en cierto sentido inevitables, de la confrontación de la razón con su objeto. Pero si hay que valorar la comprensión del lenguaje propia de nuestra época, es forzoso apuntar a lo insostenible de muchas interpretaciones.

3.3.3.0. No puedo considerar aquí toda la filosofía del lenguaje de nuestros días. Me limitaré a hacer notar en un sentido muy general que, a menudo, o se confía demasiado en el lenguaje (y se le exige demasiado), o se espera demasiado de un uso reglamentado del mismo; y que, en este segundo caso, el lenguaje se reduce a su instrumentalidad, a una u otra de sus posibilidades.

3.3.3.1. Se confía demasiado en el lenguaje cuando se quiere buscar en él la verdad de las «cosas» designadas. Es, sin duda, lícito comenzar una investigación sobre el sentido de las «cosas» por las intuiciones contenidas en el lenguaje, pero no es lícito ni razonable quedarse en lo lingüístico. La etimología de una palabra, por ejemplo, puede ser explicación de la correspondiente intuición primaria vigente en la lengua en cues-

tión, pero no es explicación de la cosa designada. Ninguna lengua, como tal, puede ser considerada como ciencia o filosofía, ni siquiera como una ciencia o filosofía oculta. El lenguaje es condición y forma del pensamiento conceptual (el pensamiento conceptual existe sólo sobre la base y por mediación del lenguaje), pero en sí mismo no es nada «pensado».

3.3.3.2. Se espera demasiado de un uso lingüístico reglamentado cuando se considera el lenguaje simplemente como instrumento de la vida práctica y se intenta atribuir a un uso lingüístico oscuro, impreciso o intencionalmente «incorrecto» toda una serie de problemas y dificultades de la vida social. Ciertamente, el lenguaje es también instrumento de la vida práctica, pero ésta es sólo una de sus posibilidades secundarias y derivadas. Por otra parte, es, sin duda, muy justo que también para la vida práctica se considere recomendable un uso lingüístico claro y preciso. Pero el que mediante un uso más preciso del lenguaje pudieran desterrarse del mundo dificultades reales y esenciales de la vida práctica, es una ilusión ingenua e incluso peligrosa: de hecho, el engaño, la mentira, la alevosía pueden expresarse tan bien (si no mejor) mediante un uso preciso del lenguaje como por uno impreciso. Y, de todos modos, hay que distinguir también a este respecto entre lenguaje y hablar (o uso del lenguaje). El hablar puede ser verdadero o falso, preciso o impreciso, claro u oscuro; puede ser mentira o engaño, mera charla o parloteo vacío; pero el lenguaje no puede ser nada de todo esto. El lenguaje como tal es lo más inocente, puesto que, con respecto a sus usos en el hablar, se presenta como totalmente indeterminado.

Se espera, asimismo, demasiado de un uso reglamentado del lenguaje cuando se considera el lenguaje sólo como instrumento del pensamiento lógico y mediante una lengua construida, convencional, se pretende evitar las llamadas insuficiencias e incoherencias de las lenguas «naturales». Y aún más cuando se supone que una lengua construida de este tipo podría evitar los errores y las confusiones del pensamiento. En realidad, el error pertenece propiamente al pensamiento y, por

tanto, a un uso lingüístico especial, y no al lenguaje como tal. De aquí que una lengua construida con criterios lógicos pueda asegurar la precisión, y tal vez la coherencia, de la expresión, pero no la veracidad de lo dicho, pues lo falso puede decirse también con absoluta precisión y coherencia. Por lo demás, la crítica a las llamadas insuficiencias de las lenguas «naturales» descansa en una confusión entre lengua y lenguaje técnico. Las lenguas se consideran, precisamente, como sistemas de designación y se hace notar que no corresponden a las condiciones de los sistemas de designación contruidos con criterios objetivos y son, por ello, «insuficientes». Pero en realidad las lenguas no son sistemas de designación, sino sistemas de significación. De aquí que esa crítica sea, no sólo errónea, sino, en rigor, carente de sentido, pues trata las lenguas como algo distinto de lo que en realidad son.

4.1. Llegamos finalmente a la cuestión de la comprensión del hombre, a través de la comprensión del lenguaje, en cuanto *t a r e a* de nuestra época. La comprensión del hombre —no sé si del hombre actual o más bien del hombre simplemente— *debe* comenzar por la comprensión del lenguaje, puesto que lo humano comienza precisamente por el lenguaje. Si el hombre es el ser que hace de sí mismo un problema y que se pregunta por su propia esencia, es evidente que el lenguaje debe tenerse en cuenta ya en el planteamiento mismo del problema del hombre, puesto que precisamente el lenguaje determina en primer lugar al hombre como tal y lo hace aparecer como hombre. Pero, al mismo tiempo, hay que tener presentes los límites del lenguaje, lo que no implica en manera alguna que se quiera negar su importancia. Antes bien, se trata de no exigir al lenguaje lo que no puede dar. El lenguaje es, ciertamente, fundamental para la comprensión de la humanidad del hombre; más aún: es *la* función por excelencia de la humanidad (del «ser hombre»); pero es sólo el primer escalón de lo humano y sólo posibilita escalones ulteriores, con los cuales, sin embargo, no se identifica.

4.2. El lenguaje puede definirse como el primer aparecer —como nacimiento— de lo humano y como apertura de las posibilidades propias del hombre. En efecto, el lenguaje es el primer presentarse de la conciencia humana como tal (puesto que no hay conciencia vacía y puesto que sólo mediante su objetivación la conciencia se deslinda a sí misma, al reconocerse como otra cosa que «el mundo») y, en el mismo acto, la primera aprehensión del mundo por parte del hombre. Como actividad libre, es, asimismo, el primer fenómeno de la libertad del hombre. Como actividad intersubjetiva, es la base de lo social y la forma fundamental de la historicidad del hombre, por lo cual es también instrumento de comunicación e instrumento de la vida práctica. Y como aprehensión del mundo, es supuesto y condición de la interpretación del mundo, o sea, del pensamiento en todas sus formas, y, con ello, de la búsqueda de la verdad, que es prerrogativa esencial del hombre en el universo. Pero ningún problema de la vida práctica, de la ciencia o de la filosofía puede resolverse simplemente por el conocimiento adecuado o por el uso coherente del lenguaje. El lenguaje es, sí, instrumento de la vida práctica, pero los problemas de esa vida no son simplemente problemas lingüísticos. Del mismo modo, el lenguaje es, ciertamente, instrumento de la interpretación del mundo; más aún: la interpretación es en primer lugar hablar y, por ello, lenguaje, tanto por su base como por sus medios. [La interpretación comienza *en* el lenguaje y *por* el lenguaje.] Pero el lenguaje mismo, el lenguaje *como tal*, no es interpretación. Las lenguas contienen, sin duda, mucho, o incluso muchísimo, que es resultado de un pensamiento reflexivo y, por ende, de una interpretación; pero en este caso ya no se trata del lenguaje como tal, sino del lenguaje técnico, es decir, de la expresión lingüística de saberes extralingüísticos. El lenguaje como tal es primario y condicionante y no puede reducirse a lo secundario y condicionado: es apertura de *todas* las posibilidades humanas, no función de esta o aquella actividad humana ya determinada como tal y no otra. Con respecto al pensamiento reflexivo, en particular, el lenguaje es lo fun-

dante, y cuando se lo considera como fundado y se intenta interpretarlo desde lo efectivamente fundado, aparece como ingenuo, falso, o simplemente como vacío.

(Deutsches Institut für Bildung und Wissen, *Das Selbstverständnis des modernen Menschen* [ponencias de un simposio realizado en Regensburg del 19 al 23 de septiembre de 1966], Frankfurt a. M., 1967, págs. 11-28; trad. japonesa en *CJ*, IV, 1983, págs. 29-55.)

### III

## LA CREACION METAFORICA EN EL LENGUAJE

1. Las varias frases-definiciones que se dan acerca del lenguaje («el lenguaje es un instrumento que sirve para la intercomunicación», «el lenguaje es un sistema de signos», «el lenguaje es una función social», «el lenguaje es una institución social», «el lenguaje es facultad simbólica», «el lenguaje es una actividad del espíritu», «el lenguaje es perpetua creación») y que, más que definirlo en su integridad, se limitan a describirlo bajo este o aquel aspecto, a destacar uno u otro de sus atributos, no son en realidad antitéticas e irreconciliables, como muchas veces se considera, sino complementarias e interdependientes. La aparente, y parcial, discrepancia entre los varios enunciados se debe, en primer lugar, a razones puramente semánticas. Es decir que se debe, por un lado, a las múltiples funciones de la cópula (*es* = «es igual a», «es idéntico a», «es como», «es análogo a», «se comporta como», «es también», «es entre otras cosas», «tiene como atributo», «cae bajo el concepto de», «es un ejemplo de una clase que llamamos...», «se comprueba como», «funciona como», «es constitucionalmente», «es esencialmente», «es en el plano individual», «es en el plano social», «es en el plano de la realidad empíricamente comprobable», «es en el plano de la finalidad», «se presenta como», «se presenta al análisis como», «se manifiesta fenoménicamente como», «se manifiesta históricamente como», etc.) y, por otro

lado, a los múltiples significados posibles de los varios términos empleados como predicados nominales. Y, en segundo lugar, la misma discrepancia se debe a la diversidad de los puntos de vista adoptados, de los aspectos considerados en cada caso particular.

Algunos de los enunciados antedichos (y esto no es independiente de la variedad significativa de la cópula) consideran el lenguaje en sus relaciones y determinaciones exteriores, otros lo consideran en su realidad y estructura intrínsecas; algunos lo consideran en su realidad «objetiva», puramente fenoménica, otros implican consideraciones teleológicas; algunos tratan de contestar a la pregunta *¿cómo ocurre?*, otros a la pregunta *¿cómo se presenta?*, y otros, más ambiciosamente, a la pregunta *¿qué es el lenguaje?* Además, entre los varios planos considerados hay continuas e inevitables interferencias: así, por ejemplo, la consideración teleológica puede intervenir en la consideración de las relaciones exteriores del lenguaje pero también en el examen de su realidad intrínseca.

2. Evidentemente, desde el punto de vista de las circunstancias en que se produce y que son condiciones para su producción (*¿Cómo ocurre? = ¿En qué condiciones?*), el lenguaje es, en primer lugar, un fenómeno social, dado que se produce en la sociedad y se determina, por lo menos en parte, socialmente, o sea, que para la producción del acto lingüístico mínimo son necesarios por lo menos dos individuos (el hablante y el oyente) y que los signos empleados deben resultar, por lo menos hasta cierto punto, comprensibles y aceptables dentro de una determinada comunidad y dependen, en parte, de la composición, del estado y de la historia de la comunidad misma.

Así también, desde el punto de vista físico-fisiológico, el lenguaje es un fenómeno acústico producido por una serie de movimientos articulatorios del aparato fonador y captado por el aparato auditivo; desde el punto de vista de las operaciones anímicas que preceden al acto de fonación (en el hablante) y siguen al acto de audición puramente fisiológico (en el oyente), es un fenómeno psíquico; desde el punto de vista de las rela-

ciones que, a través de la significación, el hablante y el oyente establecen entre la expresión producida o comprendida y las cosas o la realidad (es decir, algo que es o, por lo menos, se considera como independiente de su pensamiento), el lenguaje *es* (o implica también) una operación lógica.

Y se podría agregar —y alguien dirá que por ahí habría que empezar— que, como enseña la psicología behaviorista, desde el punto de vista de la pura observación empírica generalizada y clasificada —es decir, desde un punto de vista ulterior a la simple comprobación de las condiciones físico-fisiológicas de su producción, pero anterior a toda abstracción o inducción científica mediata (como «comunidad», «operación psíquica», «pensamiento») — el lenguaje *es* (se presenta como) un fenómeno particular de conducta, característico de ciertos seres que pueblan la tierra y a los que solemos llamar «hombres».

Como fenómeno social, el lenguaje tiene, en el plano de la modalidad de su realización (*¿como qué?*), carácter funcional, en el sentido de que es a su vez condición de otros fenómenos, o sea que existe (se produce) «en función de algo», y no deja ningún residuo material después de este momento funcional (hecha excepción, pero sólo en apariencia, por lo que concierne al lenguaje escrito, donde, en realidad, el fenómeno es incompleto en el acto de su producción —dado que falta la comunicación, es decir, que no se cumple la «función»— y el momento funcional se reproduce cada vez que lo escrito se lee). Y, como función, tiene, en el plano de la finalidad, que implica el precedente punto de vista de la modalidad (*¿como qué? / ¿para qué?*), carácter instrumental, en el sentido de que no es función de sí mismo, no constituye una finalidad de por sí, sino que «sirve para algo», para la comunicación de algo con lo cual no se identifica, de algo que no es lenguaje y que los signos lingüísticos sólo designan o denotan, es decir que sustituyen provisionalmente, para hacerlo comunicable.

Y, al mismo tiempo, desde el punto de vista del carácter y de la amplitud de su existencia en una comunidad social y de su realización histórica, en relación con la historia de la comunidad misma, el lenguaje tiene carácter de «institución», es una

«institución social», en el sentido de que existe, no esporádica e incidentalmente, sino sistemáticamente, y de que cada acto lingüístico, aunque «inédito», se realiza sobre un modelo anterior, generalmente producido en la misma comunidad, y sirve a su vez como modelo para actos lingüísticos ulteriores, asegurándose de esta manera la continuidad diacrónica del sistema (lengua), es decir, del conjunto de tradiciones que se manifiestan como actos lingüísticos comunes (más o menos idénticos) en una comunidad. En este sentido, se dice que institución social no sería el lenguaje en su integridad, sino sólo una de sus dos modalidades de presentarse (distintas, esta vez, según la naturaleza —sistemática o no— de las relaciones entre los elementos que las constituyen), precisamente, el aspecto sistemático y formal o ideal, la *lengua* —sistema de actos lingüísticos comunes concretamente comprobados o sistema de actos lingüísticos virtuales, existentes como memoria, como conjunto de representaciones, en la conciencia de los individuos hablantes—, mientras que el otro aspecto, el aspecto no sistemático, pero «real», concreto, el *habla* —suma de actos lingüísticos concretos—, constituiría dominio exclusivo del individuo. Pero, más bien que dos realidades distintas, «lengua» y «habla» son sólo dos enfoques distintos, dos modos distintos de encarar la misma realidad: «lengua» y «habla» no son momentos sucesivos sino simultáneos e inseparables de una única realidad, a la que llamamos lenguaje. El «habla» existe como realización de la «lengua», y, por otra parte, la «lengua» no existe sino como generalización y sistematización de los actos de hablar, así como el derecho existe, y se realiza concretamente, en las relaciones jurídicas concretas, en las disposiciones legales, en los pleitos, en las sentencias, etc. Pero, así como la «lengua» no es exclusivamente social, porque se constituye y se realiza en actos lingüísticos individuales, el «habla» no es exclusivamente individual, porque es realización de formas ideales que trascienden al individuo, porque sufre serias determinaciones y limitaciones sociales y porque hasta el acto lingüístico mínimo requiere la participación de un mínimo de sociedad: por lo menos dos individuos.

Finalmente, quedando en el mismo plano de las relaciones exteriores del lenguaje y del *¿cómo ocurre?* (*¿como qué?*), puede intervenir una ulterior caracterización, basada en un criterio de diferenciación con respecto a otros fenómenos sociales sistemáticos, que es al mismo tiempo un criterio de valoración, y por el cual se dice que el lenguaje es un fenómeno o una institución «cultural».

3. Considera más intrínsecamente el lenguaje el enunciado «el lenguaje es un sistema de signos», que contesta a la pregunta *¿cómo se presenta?* (*¿cómo es?*). Estamos todavía en el campo de la modalidad, pero ya de una modalidad independiente, considerada en sí misma, desde el punto de vista constitucional y de las relaciones internas de los elementos que constituyen el lenguaje, y no con respecto a sus determinaciones exteriores. Aquí, también, puede intervenir el punto de vista del plano ideal o concreto (sistema abstracto o realización concreta del sistema) y combinarse, como ya se ha visto, con el punto de vista social, para distinguir nuevamente entre «lengua» (sistema-ideal-social) y «habla» (realización-concreta-individual).

4. Finalmente, los enunciados que designan el lenguaje como «actividad», como «facultad», como «creación» humana, adoptan el punto de vista de la esencia, tratando de contestar a la pregunta fundamental: *¿qué es el lenguaje?*

En efecto, lo de ser *actividad humana* es peculiar del lenguaje, constituyendo su género próximo. No es, en cambio, peculiar del lenguaje el hecho de ser un fenómeno social (lo cual, por otra parte, ya está comprendido en el concepto de *actividad humana*, dado que el *homo asocialis* es tan inconcebible como el *homo alalus* y los dos conceptos —el del ser *social* y el de ser *hablante*— se identifican, o, por lo menos, son simultáneos, desde el punto de vista antropológico, entrando en la definición misma del hombre como tal). Tampoco es peculiar el hecho de constituirse el lenguaje en sistema. No son peculiares tales aspectos en el sentido de que no pueden constituir el género pró-

ximo del lenguaje, siendo su índole adjetiva, con referencia implícita al sustantivo «actividad»; es decir que los enunciados «el lenguaje es un fenómeno social» y «el lenguaje es un sistema» deben entenderse con función adjetiva: el lenguaje es «actividad social», el lenguaje es «actividad sistemática». Pero tampoco pueden constituir los dos aspectos nombrados diferencias específicas del lenguaje, dado que hay actividades sociales y actividades sistemáticas que no constituyen lenguaje: son, simplemente, caracterizaciones y descripciones complementarias y aclaradoras del concepto, ulteriores a su definición, que, o se toma por implícita, o sencillamente se evita.

Al decir que el lenguaje es actividad, se afirma, en cambio, algo esencial y primario: se indica la clase a la cual el lenguaje pertenece, el concepto bajo el cual cae de por sí, al ser considerado en sí mismo, independientemente de toda relación o determinación exterior. Y, siendo actividad, es implícitamente «facultad»: en efecto, este último término, aplicado al lenguaje, no se refiere a una comprobación distinta, anterior o ulterior, sino a la misma comprobación vista bajo otro aspecto, puesto que sólo indica la posibilidad misma de ser de una actividad que *es* y que una facultad no sería tal si no se realizara como actividad. Es decir que los dos enunciados considerados («el lenguaje es actividad humana», «el lenguaje es facultad humana») significan en esencia lo mismo.

5. Pero ¿qué actividad es el lenguaje? Aquí, justamente, interviene la diferencia específica: decimos que «el lenguaje es actividad *simbólica*». Sobre esta afirmación funda E. Cassirer su filosofía del lenguaje y, al mismo tiempo, su definición del hombre como *animal symbolicum*. Pero el adjetivo *simbólico* no clasifica la actividad lingüística según su naturaleza, no nos dice qué actividad es el lenguaje, sino que sólo caracteriza, indica de qué tipo son, sus elementos, los momentos en que se articula; es decir que constituye, en realidad, una etapa secundaria en la delimitación del lenguaje como actividad e implica necesariamente una etapa anterior. (Una caracterización análoga, si no idéntica, interviene también en la definición del len-

guaje como «sistema de signos»; esta definición se sitúa, por lo tanto, y al mismo tiempo, en dos planos distintos: por un lado, describe la relación recíproca en que se encuentran los elementos constitutivos del lenguaje; por el otro, indica a qué clase pertenecen esos elementos).

Ahora bien, el mismo Cassirer destaca que el lenguaje es una modalidad específica del hombre de tomar contacto con el mundo, o sea, de conocer la realidad, *su* realidad, a la que el ser humano «traduce», esto es, clasifica y aclara, designa y expresa, mediante *símbolos*: los símbolos son, por lo tanto, formas cuyo contenido es un conocimiento. Vale decir que el adjetivo *simbólico* cae bajo un concepto más amplio que es el de *cognoscitivo*, o sea que el lenguaje es esencialmente *actividad cognoscitiva*: una *actividad cognoscitiva que se realiza mediante símbolos* (o *signos simbólicos*). Es forma de conocimiento. Y, esto, no sólo en el momento en que un signo simbólico se produce por primera vez en la historia (momento que implica el reconocimiento de una «clase» como tal y su diferenciación, mediante el nombre, de las demás «clases» que se distinguen en la realidad), sino en todos sus momentos. En efecto, los símbolos se re-crean en todo acto concreto de hablar y, por otro lado, todo acto lingüístico presupone, tanto en el hablante como en el oyente, complejas operaciones de índole fundamentalmente cognoscitiva: individuar un objeto particular como perteneciente a una «clase» (reconocer que un objeto cae bajo un concepto) y entender, mediante el nombre de la clase, el mismo objeto particular, o sea: un movimiento cognoscitivo que va del objeto al concepto, en el hablante, y del concepto al objeto, en el oyente. Traducida en términos de conocimiento, de toma de contacto simbólica con la realidad, una frase tan elemental como «el perro juega» significa algo como: «este objeto es un ejemplo de la clase llamada *perro*; esta actividad particular es un ejemplo de la clase llamada *jugar*; entre los dos ejemplos hay una relación de simultaneidad e interdependencia» (en el acto de expresión, es decir, en el hablante), y: «hay una clase llamada *perro* y éste es un ejemplo; hay una clase llamada *jugar* y éste es un ejemplo; entre los dos ejemplos hay una

relación de simultaneidad e interdependencia» (en el acto de comprensión, es decir, en el oyente).

6. Queda, pues, establecido que el lenguaje es esencialmente actividad cognoscitiva. Con ello, sin embargo, no se pretende de ninguna manera reducir el lenguaje «a uno solo de sus aspectos», como podría objetarse y como generalmente ocurre en las concepciones lingüísticas de planteamiento logicista. Afirmar la naturaleza cognoscitiva del lenguaje no significa mínimamente ignorar o descuidar los demás puntos de vista acerca de un fenómeno tan complejo; significa sólo que se trata de justificar cada uno de los puntos de vista legítimos en el plano que le corresponde (el plano de la esencia, el plano de la constitución, o el plano de las relaciones externas). Y tampoco significa reducir la lingüística a la lógica o a la teoría del conocimiento, dado que, por un lado, no puede ignorarse que el conocer lingüístico es esencialmente distinto del conocer lógico y, por otro lado, se reconoce que la lingüística, para justificarse como ciencia general del lenguaje, debe necesariamente estudiar su objeto desde todo punto de vista posible, tanto en lo que atañe a su íntima esencia como en lo que se refiere a su constitución, a su manera de realizarse y a todas sus determinaciones intrínsecas y extrínsecas.

Una objeción más seria se presenta al observarse que, aun siendo efectiva y concretamente actividad (o, para decirlo con términos humboldtianos, *enérgeia, Tätigkeit*), el lenguaje no es conocible científicamente, no es estudiable, sino como producto (*ergon, Werk*), dado que sólo como tal es sistemático. Es decir que también en este plano, aunque desde un punto de vista distinto, interviene la oposición entre *lengua* (producto) y *habla* (actividad), que ya hemos comprobado en los dos planos anteriormente considerados (realidad social — suma de realidades individuales, sistema — realización). Con ello se quiere a veces atacar al eje mismo de la definición, separando en el lenguaje el «producto» y la «actividad» como dos realidades distintas. Más aún: dado que la «actividad» sería asistemática y, por lo tanto, sólo registrable en la infinidad de sus aspectos pero no

reducible a esquemas científicos, se llega a indicar el «producto» como único objeto legítimo de la lingüística.

Aquí hay que observar, ante todo, que no puede introducirse, sin grave peligro de equivocaciones, en el campo de la definición del lenguaje (en el que se trata de comprobar la naturaleza misma del fenómeno), una distinción que tiene su razón de ser exclusivamente en el campo metodológico, con respecto a su descripción y a su estudio histórico. Nadie, hoy, después de F. de Saussure y de los trabajos de la Escuela de Praga y de la Escuela de Copenhague, podría negar la importancia metodológica de la distinción. Esto, sin embargo, no significa mínimamente que ella tenga algo que ver con la comprensión de la naturaleza misma del lenguaje. En efecto, lo que se llama «producto» no tiene ninguna existencia propia, por su cuenta, fuera de la «actividad» (así como «el Árbol» no tiene ninguna existencia de tipo platónico, fuera de los árboles particulares). Se trata de una útil abstracción científica que se constituye sobre la base de los elementos «comunes» (más o menos semejantes) que se comprueban en una serie de actos lingüísticos de uno o más individuos, o de toda una comunidad, y que, para facilitar la abstracción misma, se consideran como idénticos, aunque en realidad no lo sean. O también sobre la base de los elementos comunes comprobables en la memoria de actos lingüísticos precedentes, acumulada en la conciencia de uno o más hablantes: es decir que el «producto» (la lengua) es actividad repetida o repetible (aunque nunca de manera perfectamente idéntica). Pero el «producto» se comprueba exclusivamente por y dentro de la actividad, y no fuera de ella; en otras palabras, el «producto» no es sino esquema abstracto, de actividades ya realizadas o de actividades virtuales, es decir que no es lo que puede llamarse propiamente «producto».

7. Una ulterior caracterización del lenguaje, otra vez desde el punto de vista intrínseco, pero ya no según su esencia, según su naturaleza íntima, sino según su manera de realizarse, según su modalidad, es su clasificación como «actividad creadora». En efecto, como actividad cognoscitiva, el lenguaje no queda

dentro de lo receptivo o contemplativo, no es simple toma de contacto pasiva o aceptación inerte de la realidad, sino que es creación continua de sí mismo, de las formas de conocimiento (símbolos) en las que se manifiesta. Todo acto lingüístico nuevo corresponde a intuiciones y situaciones cada vez inéditas y, por lo tanto, es él mismo inédito: es un acto de creación.

Es verdad, sin embargo, que, dadas las determinaciones exteriores del lenguaje, dada la «condicio sine qua non» de la *comunicación*, el acto lingüístico no es y no puede ser creación en su totalidad, o, mejor, no puede ser íntegramente creación «ex novo», sino que se estructura sobre el modelo de actos lingüísticos anteriores. Pero con esto no se elimina el carácter creador del lenguaje, puesto que aun la re-creación no es sino una forma particular de creación. Es verdad que todo acto lingüístico nuevo es, en alguna medida, utilización de un material amorfo y muerto que nos ofrece la «lengua» (sistema precedente de actos lingüísticos comunes); realización nueva de los virtuales que constituyen el «sistema», la suma de actividades repetidas anteriores. Pero en esta utilización, en esa realización concreta del sistema abstracto y de la forma social, interviene inevitablemente y permanentemente la creación, ya sea como libre elección y estructuración nueva de las representaciones lingüísticas que el hablante posee, o como verdadera invención absolutamente inédita (y que puede también quedar incomprendida y no volverse nunca «lengua», es decir, no repetirse nunca más, no ser nunca tomada como modelo para actos lingüísticos ulteriores, pero que más a menudo se aclara por la situación o por el contexto y es entendida por el oyente mediante un esfuerzo interpretativo, que es también de re-creación). La «lengua» no nos es nunca enteramente suficiente para expresarnos en cada caso particular, dado que nuestras intuiciones (el contenido cognoscitivo al que tenemos que dar forma de lenguaje) no son nunca idénticas a otras anteriores. La creación es, pues, constante en el lenguaje; no caracteriza sólo el momento inicial de un símbolo (el momento en el que un nuevo modelo aparece por primera vez en la historia), sino todo acto de hablar. Hasta quien habla un idioma distinto del propio es

creador, es decir que lo es también en la lengua «aprendida»: podríamos decir, en este sentido, con Croce, que, en realidad, no aprendemos una lengua sino que aprendemos a *crear* en una lengua, o sea que aprendemos un conjunto de normas que regulan y en parte orientan la creación en la comunidad respectiva. Una prueba trivial de esto es que, quien se expresa «bien» en su lengua materna, se expresará «bien», o, por lo menos, rica y variadamente, también en un idioma aprendido —aunque con posibles errores de adaptación (sobre todo en los sistemas fonológico y morfológico) y aunque lo aprenda con más dificultad, quizás, que otros individuos—, dado que las necesidades expresivas, y por consiguiente la capacidad creadora, no dependen del conocimiento de un idioma sino de las disposiciones naturales y de la formación cultural.

Es verdad también que, científicamente, comprobamos los hechos de creación cuando ya se han constituido en «lengua» (actividad repetida), es decir, cuando ya se han aceptado como modelos por más de un individuo, cuando la creación se ha hecho en cierta medida «convención». Pero esto ocurre, en parte, por la imposibilidad material de registrar todos los actos lingüísticos que se producen y, en parte, porque en la selección del material que se estudia interviene, en la lingüística, y particularmente en la lingüística histórica, un criterio de valoración cultural, por el cual se consideran a menudo como más importantes las formas que han sido aceptadas por comunidades más o menos amplias. A pesar de ello, desde el punto de vista de la teoría del lenguaje y de la lingüística general (y no sólo de la estética y de la crítica literaria), un *hápax*, una forma documentada una sola vez, puede ser tan interesante como las creaciones que se han difundido; cf., por ejemplo, los estudios de R. Meringer<sup>1</sup> sobre los lapsus (creaciones «involuntarias»). Además, el hecho de que las formas nuevas se comprueban normalmente cuando ya se han hecho «lengua» no nos autoriza a limitarnos simplemente a su registro como tales y a no tratar de llegar

---

<sup>1</sup> R. Meringer y K. Mayer, *Versprechen und Verlesen*, Stuttgart, 1895; R. Meringer, *Aus dem Leben der Sprache*, Berlín, 1908.

hasta el acto de creación, documentable o por lo menos intuitivo, que les dio origen (lo cual no quiere decir que tratemos de llegar hasta el origen del lenguaje como actividad humana, que no constituye de por sí un problema lingüístico, sino sólo a los orígenes de esta o aquella forma, de esta o aquella palabra, de este o aquel significado, que muy a menudo pueden situarse con suficiente precisión en la historia de las varias lenguas). En efecto, desde que los estudios lingüísticos han empezado a cuidar las lenguas contemporáneas, se han individuado toda una serie de creaciones de palabras o significados nuevos que se han hecho «lengua», y en varios casos se ha podido llegar hasta la fase inicial de la difusión de las mismas. Son conocidos los casos de palabras como *linchar*, o como fr. *grève*, «muelle, playa», que, por el hecho de reunirse los obreros huelguistas en los muelles del Sena, pasó a significar también «huelga»; o de fr. *limoger* («liquidar», «hacer caer en desgracia»), que se deriva de *Limoges* (por la costumbre de enviar a esa ciudad a los oficiales del ejército, como castigo); o de las numerosas palabras y expresiones que surgieron durante la Primera Guerra Mundial (por ej., en inglés, *hang up the spoon*, «colgar la cuchara» > «morir», por el hecho de que en las trincheras, cuando algún soldado moría, se colgaba su cuchara y se dejaba de usarla), y más todavía durante la Segunda, como ingl. am. *GI*, «soldado» (abreviatura de *government issued*, «producido por el gobierno, material del gobierno», aplicado luego por broma también al «material humano») o *pin-up (girl)*, «muchacha bonita» (literalmente, «muchacha de alfileres», «muchacha [cuyo retrato es digno de] colgarse mediante alfileres», por las fotografías que los soldados solían exponer en sus barracas y en los cuarteles), o it. *sciuscìa*, «lustrabotas» (deformación del inglés *shoe-shine*)<sup>2</sup>. En este punto, es decir en la consideración del lenguaje como actividad creadora, se articula la justificación más honda

---

<sup>2</sup> Toda una serie de ejemplos en: A. Menarini, *Profili di vita italiana nelle parole nuove*, Florencia, 1951; para la época precedente a la guerra, v. B. Migliorini, *Lingua contemporanea*, 3.<sup>a</sup> ed., Florencia, 1953; Id., *Saggi sulla lingua del Novecento*, 2.<sup>a</sup> ed., Florencia, 1942.

de la lingüística como ciencia de la cultura, o, según se reconoce hoy casi generalmente, como la más importante entre las ciencias de la cultura. En efecto, como conocimiento creador, el lenguaje tiene todas las características de aquellas actividades creadoras del espíritu cuyos resultados no son materiales o en que lo material es lo menos importante —siendo simplemente vehículo o soporte de esenciales elementos formales— y que se llaman conjuntamente cultura: *es una forma de cultura*, quizás la más universal de todas, y, de todos modos, la primera que distingue inmediata y netamente al hombre de los demás seres de la naturaleza.

8. Permaneciendo dentro de los límites de la consideración intrínseca del lenguaje como actividad cognoscitiva, podemos, finalmente, distinguir, según la *función predominante* (o, mejor, según la finalidad, desde el punto de vista del hablante, y según el efecto logrado, desde el punto de vista del oyente), varios tipos de lenguaje, que a veces se presentan como *todo* el lenguaje, como su esencia, aunque no se den nunca, o casi nunca, en el estado puro. En efecto, ciertos enunciados logicistas, esteticistas o psicologistas acerca del lenguaje —como: «el lenguaje es comunicación de ideas o pensamientos», «el lenguaje es expresión», «el lenguaje es exteriorización de una carga psíquica»— se refieren, en realidad, sólo a determinados aspectos del lenguaje, distintos según la función dominante y, por lo tanto, son insuficientes y restrictivos como caracterizaciones y, evidentemente, inaceptables como definiciones.

Indudablemente, la tríada funcional establecida a este propósito por K. Bühler<sup>3</sup> —*Kundgabe* o *Ausdruck* (manifestación anímica, expresión, exteriorización), *Darstellung* (representación) y *Auslösung* o *Appell* (actuación sobre el oyente, apelación)— aclara de manera notable la realidad del lenguaje. En efecto, pueden distinguirse, según el predominio de una u otra de estas funciones: un lenguaje *representativo* o *enunciativo* o

---

<sup>3</sup> K. Bühler, *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena, 1934 (trad. esp., *Teoría del lenguaje*, Madrid, 1950).

*informativo*, en el cual la finalidad es sobre todo la de informar acerca de algo que es exterior tanto al hablante como al oyente (y que se llama a veces también *comunicativo*, por ser en primer lugar comunicación de «algo acerca de las cosas»; pero este último término no es aceptable, pues la *comunicación* está presente siempre, es *condición* del lenguaje); un lenguaje *expresivo* o *afectivo* o *emotivo*, en el cual la finalidad principal es la de expresar un estado psíquico, «sentimental», del hablante; y un lenguaje *apelativo* o *volitivo*, en el cual la finalidad principal es la de conseguir una determinada conducta del oyente. Sin embargo, la distinción más usual es la de *lenguaje enunciativo* y *lenguaje emotivo* o *afectivo* (expresivo-apelativo), correspondiendo éste último a dos funciones.

Muy aguda resulta, en este sentido, también la distinción hecha por F. Kainz<sup>4</sup>, dentro de la *Darstellung* de Bühler, de dos funciones diferentes: la *Darstellung* (representación) propiamente dicha y el *Bericht* (información). En efecto, se puede, y hasta parece necesario, hacer esta distinción en la *Darstellung* bühleriana, dado que, en realidad, solamente la *información* puede considerarse como función particular del lenguaje, mientras que la *representación* pertenece al lenguaje en su totalidad, coincidiendo con su naturaleza cognoscitiva: las funciones del lenguaje deberían, por consiguiente, indicarse como *información*, *exteriorización*, *apelación* (*Bericht*, *Kundgabe*, *Auslösung*).

Estas distinciones nos interesan aquí porque existe la tendencia a identificar la «lengua» con la función informativa (o sea, con el «lenguaje enunciativo») y a sostener, por consiguiente, que la creación es fenómeno exclusivo de las funciones expresiva y apelativa. Pero hay que recordar que la separación de las tres funciones, además de ser convencional y posible sólo hasta cierto punto, es ulterior a la comprobación de la creación, que caracteriza la actividad lingüística en su integridad. Además, la «lengua» no puede identificarse con ninguna función particular, por tratarse de un sistema abstracto y, como tal, in-

---

<sup>4</sup> F. Kainz, *Psychologie der Sprache, I, Grundlagen der allgemeinen Sprachpsychologie*, Stuttgart, 1941.

determinado: las funciones se manifiestan en el hablar concreto. Finalmente, es verdad que la creación, como creación «*ex novo*», como invención inmediatamente comprensible sólo en un determinado contexto o en una determinada situación, encuentra un terreno más favorable en el llamado «lenguaje emotivo»; pero, en cuanto constituido por actos lingüísticos, el «lenguaje enunciativo» no puede dejar de ser él también creación, aun siendo, quizás, más refractario a las novedades bruscas y aceptando con menor rebeldía la tradición lingüística de la comunidad. La actividad fantástica, la actividad *poética* del hombre (en el sentido etimológico del término), se nota en todos los individuos hablantes (no sólo en los «dioses y héroes») y en todo acto lingüístico, en la lengua literaria como en la lengua de uso corriente, en el lenguaje enunciativo como en el lenguaje emotivo. El filósofo y el científico crean su lenguaje como el orador y el poeta.

9. Los varios puntos de vista examinados justifican, junto con otros, las varias disciplinas lingüísticas particulares y explican, en parte, los fundamentos de las varias orientaciones en la lingüística general y teórica, como también de las varias filosofías del lenguaje, que comúnmente adoptan un punto de vista particular y acentúan, por consiguiente, determinados aspectos del lenguaje en detrimento de otros. Su crítica nos ha servido para indicar que, por lo general, ellos no son antitéticos sino complementarios y, al mismo tiempo, para destacar el carácter fundamental de *creación*, inherente a la esencia cognoscitiva del lenguaje.

Ahora bien, el conocimiento lingüístico es muchas veces un *conocimiento metafórico*, un conocimiento mediante *imágenes*, las cuales, además, se orientan tan a menudo en el mismo sentido que nos hacen pensar seriamente en cierta unidad universal de la fantasía humana, por encima de las diferencias idiomáticas, étnicas o culturales. Evidentemente, la creación lingüística se vale también de toda una serie de otros procedimientos, como la descripción analítica mediante la composición, la derivación «mecanizada», la analogía puramente fónica, la

sustantivación de adjetivos que aparecen en combinaciones más o menos constantes con ciertos nombres, etc. Así creamos palabras «descriptivas», como *magnánimo* y *ferrocarril*, *bizcocho* y *suicidio*, *circunstancia* y *beneficio*, *geografía* y *zoología*, *abecedario* y *azul piedra* y *living-comedor* (sin recordar la inmensa serie de nombres-definición empleados en ciertas ciencias, como la química orgánica); de *libro* formamos *librero*, como de *leche*, *lechero*; y de *carnicero*, *carnicería*, como de *carpintero*, *carpintería*; decimos *zoológico* y *atómica* para referirnos al *jardín zoológico* y a la *bomba atómica*; y en todo esto no hay ninguna particular contribución de la fantasía, ningún particular momento poético inicial, ningún «estado de gracia» y ninguna visión original. Pero en el caso de expresiones como *niña del ojo* para indicar la *pupila*, o cuando decimos de alguien que es *media cuchara*, o cuando a un *negro* le llamamos *rubio* y en lugar de *cabeza* decimos *mate*, cuando de alguien que es bondadoso decimos que es *un alma de Dios* y de otro que es malo decimos que es *un alma de Judas* o *de Cain* o *de caballo*, entonces nos encontramos en una situación que es, o por lo menos ha sido en cierto momento, completamente distinta: nos encontramos frente a intentos de clasificar la realidad, ya no mediante categorías de la razón, sino mediante imágenes, y frente a analogías establecidas, no desde un punto de vista estrictamente formal, entre vocablos, sino poéticamente, entre «visiones», que deben haber surgido, en cierto momento particular, de la fantasía creadora de alguien. Nos encontramos frente a lo que, en un sentido muy amplio, llamamos *metáfora*, que no entendemos aquí como simple transposición verbal, como «comparación abreviada», sino como expresión unitaria, espontánea e inmediata (es decir, sin ningún «como» intermedio) de una visión, de una intuición poética, que puede implicar una identificación momentánea de objetos distintos (*cabeza-mate*), o una hiperbolización de un aspecto particular del objeto (como en el caso de *medved'*, «el que come miel», para designar el *oso*, en lenguas eslavas) y hasta una identificación entre contrarios, lógicamente «absurda», pero de significado y efecto irónicos evidentes, en situaciones determinadas, como en el caso del *negro*.

*rubio*, o de un *gordo* llamado *flaco*, o de un *anciano* llamado *mocito*.

10. Claro que no todas las metáforas que se producen en los actos lingüísticos concretos se vuelven «lengua», es decir que no todas penetran en la tradición de la comunidad. Además, entrando en la «lengua», se van haciendo «convencionales», perdiendo gradualmente su valor inicial de imágenes. Sin embargo, por lo menos durante cierto tiempo, algo de ese valor metafórico del signo-imagen se conserva en el sistema, en relación con los demás signos, y es esto, justamente, lo que nos permite a menudo intuir el acto de creación con anterioridad a toda investigación etimológica. Existe, pues, un aspecto metafórico-convencional de los signos, o, por lo menos, de ciertos signos que, dentro de una tradición, siguen intuyéndose como imágenes: un aspecto estudiable en el sentimiento lingüístico de la comunidad. Compárense, por ejemplo, las palabras que significan «murciélago» en tres idiomas distintos: el ingl. *bat* no evoca ninguna imagen porque no tiene relación expresiva con otros signos del sistema, es decir que es un signo simbólico vacío de toda expresividad metafórica, totalmente «denominativo», y no «descriptivo»; en cambio, la metáfora se conserva todavía intacta en el fr. *chauve-souris*, que literalmente significa «ratón calvo», y quizás se conserve en cierto grado también en el alemán *Fledermaus* (a pesar de haberse perdido en el primer término de la composición la relación con *flattern*, «aletear»), y, ello, porque el segundo elemento, *Maus*, sigue entendiéndose como «ratón» (Jespersen). Se deduce de esto que sólo cuando pierde toda relación semántica evidente con los demás signos el signo-imagen pierde por completo su valor metafórico. Y, así como ciertos signos se «desmetaforizan» con el tiempo, volviéndose «propios» y «convencionales», otros signos, propios en sus orígenes, pueden llegar a «metaforizarse», a volverse figurados, por la evolución de las cosas designadas, aunque se trate de un caso más raro y aunque la metaforización quede a menudo inadvertida. Así, por ejemplo, *pluma* (en el sentido de «pluma de escribir») es un signo metafórico desde que ya no escribimos

con plumas de ave; lo mismo vale para *payaso* (it. *pagliaccio*, fr. *paillasse*), desde que los payasos (títeres) ya no se hacen de *paja*, o para fr. *chapeau*, it. *cappello*, que ya no son *capuchos* o pequeñas *capas*, sino «sombreros». Análogamente, palabras como lat. *scribere*, gr. γράφειν (orig. «grabar»), y gót. *meljan*, paleoesl. *pisatiŭ*, pers. *nibištan* (orig. «colorear, pintar»), se hicieron metafóricos en el momento en que el «escribir» dejó de identificarse, respectivamente, con el «grabar» y el «pintar».

Pero hay que observar que el sentimiento de la expresividad de un término de «lengua» no es idéntico en todos los hablantes. A este respecto, se presenta con frecuencia la aparente paradoja de que quien conoce menos perfectamente el sistema tiene a menudo un sentido más claro de ciertos valores expresivos. Así, por ejemplo, se observa que los niños que aprenden un idioma descubren con frecuencia relaciones sorprendentes entre ciertos signos, relaciones de las que los adultos no suelen percatarse, y que, al aprender los mismos niños un idioma extranjero, logran juegos de palabras que no se les ocurren a los niños que hablan este idioma como lengua materna. Generalmente, la mayor atención, la falta de automatización en el empleo de un signo, incluso las dudas que puedan tenerse acerca de su significación, aumentan la posibilidad de que se lo asocie con otros signos del sistema. Así, por ej., un extranjero que aprenda español entenderá normalmente *estrellar* como derivado de *estrella*, *tenedor* como derivado de *tener* y *tiradores* (*tirantes*) como derivado de *tirar*, es decir que establecerá relaciones que muy pocos individuos de los que hablan el español como lengua materna establecen comúnmente.

Finalmente, hay que destacar que, aun existiendo un sentimiento más o menos general del valor metafórico de un signo, ese sentimiento de ninguna manera coincide en cada caso con la realidad histórica, o sea que el sentimiento actual de la metáfora muy a menudo no coincide con la historia de la metáfora misma, con su *etimología*: tenemos aquí un indicio de aquella discrepancia, aquel desacuerdo entre sincronía y diacronía, de que hablaba Saussure. Por ejemplo, una breve encuesta nos ha demostrado que pocos hablantes entienden el sig-

nificado de «azote» como significado primario de *flagelo* y el significado «calamidad» como secundario y metafórico: más generalmente, si no se entiende exactamente lo contrario, por lo menos se ignora el significado «propio», conociéndose sólo el figurado, que es el que se presenta primero a la mente. Así también, cualquier diccionario dará como primer significado —como significado «propio»— de  *cuerda*, el de «cuerda de atar», y como significado secundario, o sea, derivado y metafórico, el de «cuerda de instrumento musical», porque ésta es la realidad lexicológica actual, es decir, el sentimiento general de los hablantes; sin embargo, desde el punto de vista histórico es verdad lo contrario: el gr. χορδή significó primero «intestino» (cf. esp. *cordilla*, que, por lo tanto, no se deriva de  *cuerda*, como afirma el *Diccionario* de la Academia, sino directamente de un lat. *chorda*, tomado del griego con el significado primitivo) y luego, por razones obvias, «cuerda de instrumento musical», mientras que el significado de «cuerda de atar» es una metáfora mucho más tardía, del bajo latín. Y *fruto*, en el sentido de «producto del ingenio, del trabajo o de un negocio, etc.», por lo menos desde el punto de vista del latín, no es un significado metafórico derivado del de «fruto de una planta», puesto que el significado primitivo fue justamente el primero: en latín los sustantivos en *-tus* de la 4.<sup>a</sup> declinación eran abstractos y, por consiguiente, *fructus* significaba en primer lugar «producto en general» (ya que, además, se trataba de un derivado del verbo *fruor*, «gozar»), y sólo después «fruto de una planta»: se pasó, pues, de lo abstracto a lo concreto, y no viceversa, como parecería a primera vista.

Tampoco coinciden en cada caso con la realidad histórica las relaciones que el sentimiento lingüístico establece entre los signos del sistema, entendiéndose a menudo varios de ellos como derivados de otros, con los que históricamente nada tienen que ver, y, por consiguiente, como dotados de un valor descriptivo o metafórico que no les correspondería desde el punto de vista etimológico.

Es universalmente conocido el caso del gr. Ἀφροδίτη, Afrodita<sup>5</sup>, que se deriva históricamente del fenicio *Aštoreth*, pero que se interpretó en griego en relación con ἄφρος, «espuma» y δέατο, «aparecía» y, por consiguiente, con el famoso mito de la diosa (el problema de la preexistencia del mito o de su derivación de la falsa etimología no puede aún considerarse solucionado). De la misma manera, el nombre de *Santa Lucía* se puso en relación con *luz* (y se llegó luego a atribuirle a la santa la protección de la vista), y el ital. *maritozzi* se relacionó con *marito*, «marido» y *maritare*, «casar», por lo cual estos bollos se han hecho tradicionales en los banquetes de boda. El gr. βασιλικόν, «albahaca» se relacionó con βασιλισκος, «basilisco» (también en dialectos italianos y franceses), y han surgido de allí mitos acerca de la planta y del animal fabuloso. Análogamente, el fr. *aspic* significa «espliego» y «serpiente venenosa», por un cruce entre lat. *spica* y gr. ἄσπις, y hallamos el correspondiente mito, que asocia la planta con el reptil. Y, en rumano, la continuación del lat. *hordeolus*, «orzuelo», ha llegado a la identidad fonética con *urciur*, «jarra» (deriv. de *oaldă*, «olla»), por lo cual ha surgido la creencia de que romper una jarra produce orzuelo. Por una especie de compensación en la vida del espíritu, no sólo los mitos hacen surgir palabras, sino que también las palabras hacen surgir mitos; es decir que a momentos únicos de intuición poética pueden corresponder a menudo dos creaciones metafóricas distintas: mito y símbolo lingüístico.

Otros ejemplos interesantes bajo el mismo aspecto son los de gr. γλυκύριζα, «regaliz», literalm. «de raíces dulces» (ρίζα γλυκεῖα), que adquirió en latín la forma *liquoritia*, relacionándose con *liquor*, por el uso medicinal de la planta (y de la palabra latina se derivan en dialectos italianos, por sucesivas contaminaciones semánticas, *guarizia*, relac. con *guarire*,

---

<sup>5</sup> Para la mayoría de los ejemplos de este párrafo, como del párr. 13, y salvo indicación en contrario, v. V. Pisani, *L'etimologia*, Milán, 1947; V. Bertoldi, *La parola quale mezzo d'espressione*, Nápoles, 1946, e *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicità dei suoi aspetti*, Nápoles, 1949.

«curar, sanar»; *regolezia*, relac. con *regolare*, cf. esp. *regaliz*, *regaliza*, *regalicia*; *sug ed Lucrezia*, lit. «jugo de Lucrecia», cf. lat. med. *succoricia*); lat. *iterare*, «recomenzar, renovar, repetir», derivado de *iterum*, «nuevamente», pero relacionado luego con *iter*, «camino», de donde el ant. fr. *errer*, «viajar», significado que persiste en las fórmulas *chevalier errant*, *juif errant* (esta última ha pasado también al español como *judío errante*) lat. *securis*, «segur», que parecería derivarse de *secare*, «cortar», mientras que, muy probablemente, se trata de una palabra de origen semítico; *laudanum*, «láudano», interpretado en dialectos franceses como *lait d'ânon*, liter. «leche de burro»; fr. *veilleuse*, «cólquico», término de origen céltico, pero asociado luego con *veiller*, «velar» y con las *veillées* otoñales; it. *girasole*, interpretado en inglés como *Jerusalem*; it. *pomi dei mori*, «manzanas de los moros» (*mala aethiopica*), expresión interpretada en francés, y luego en inglés y alemán, como *pommes d'amour*, *love apples*, *Liebesäpfel*; *malenconía* y *nigromancia*, que deben su forma a que las respectivas palabras griegas μελαγχολία, «bilis negra», y νεκρομαντεία, «evocación de los muertos», se han asociado con *mal* y con la magia negra; *palafrén*, que se deriva del céltico latinizado *paraveredus*, pero debe su forma actual a una asociación con *freno*. La lista podría continuar con toda una serie de *etimologías populares*, técnicamente «arbitrarias» y «falsas», pero sumamente significativas desde el punto de vista de las asociaciones que el sentimiento lingüístico establece entre los símbolos, de las imágenes que se ven expresadas en los símbolos mismos y, por consiguiente, del mecanismo de la creación metafórica en el lenguaje. Y podrían recordarse a este mismo propósito las etimologías ingenuas de los antiguos, desde las del *Rigveda*, donde el nombre del dios *Agni* se asocia con la raíz *aj-*, «raptar» («porque rapta la riqueza a los enemigos») o de la *Odisea*, donde el nombre del héroe, Ὀδυσσεύς, se relaciona con ὀδυσοάμενος, «el que ha sufrido», hasta las de S. Isidoro de Sevilla, según el cual las *camisas* se llaman así «quia in eis in camis dormimus», porque con ellas dormimos en las camas.

11. Pero ¿son estas asociaciones «arbitrarias», estas *etimologías populares*, simples «errores» dentro de la pretendida «evolución normal» de la lengua, simples «fenómenos patológicos» que el lingüista debe limitarse a indicar como tales, restableciendo en cada caso la «realidad histórica»? ¿Puede la lingüística limitarse a hacer la historia exterior y formal de las palabras, ignorando el sentimiento lingüístico, la conciencia semántica de los hablantes, las caprichosas y multiformes relaciones que se establecen entre los símbolos en los actos concretos de hablar? Podría hacerlo sólo si el lenguaje fuera un fenómeno de la naturaleza, independiente de los seres humanos que lo crean y lo re-crean continuamente. Y, en efecto, así se hizo en la época en que se pensaba que la lingüística podía encontrar su lugar entre las ciencias naturales y se consideraba el lenguaje como un organismo con vida propia, gobernado por leyes propias. Pero ya no puede hacerse lo mismo hoy, al saberse que el lenguaje no tiene existencia autónoma y se gobierna, según normas infinitamente complejas, por los individuos hablantes: por todos los hablantes de una comunidad y por cada uno de ellos, en cada acto lingüístico concreto. No se puede hacer una historia puramente fónica (formal) de las palabras, porque la palabra no es sólo «forma» (sonido) sino unidad de forma y contenido (sonido y significado), y la misma forma se explica por el significado (como en el caso de *nigromancia*), así como el significado puede explicarse por la forma (como en el caso de *iterare*, «viajar»). En efecto, la etimología actual, que quiere ser historia concreta y completa de las palabras, de su forma como de su contenido y de las asociaciones que ellas han evocado o evocan en la conciencia de los hablantes, ya no descuida lo que llamamos «el sentimiento lingüístico», es decir, la repercusión de los símbolos en el espíritu de los individuos creadores del lenguaje, las eventuales visiones metafóricas que presiden la creación y el empleo (re-creación) de los símbolos, los hechos de cultura que son los mitos relacionados con las palabras. Evidentemente, una cosa es la etimología técnico-objetivista, que considera las palabras como entidades aisladas y autónomas, y otra cosa es la etimología concreta, que considera

las palabras en su relación con las cosas y en sus relaciones orgánicas entre sí, como también, por lo que aquí nos interesa, en relación con el sentimiento lingüístico y con el valor expresivo que los hablantes les atribuyen. Así, por ejemplo, decir simplemente que fr. *pommes d'amour* (trad. luego al inglés y alemán por *love apples* y *Liebesäpfel*) se deriva del ital. *pomi dei mori* es exacto desde un punto de vista puramente exterior, pero no dice nada acerca de las asociaciones que la expresión despierta en la conciencia de los hablantes franceses y tampoco explica satisfactoriamente su forma. De la misma manera, es insuficiente, desde el punto de vista de la etimología actual, decir que *veilleuse* procede del céltico, porque la historia semántica (y formal) de esta palabra, céltica sólo en sus orígenes, fue en cierto momento desviada por la asociación con *veiller*, así como la historia de *securis* se desvió por la asociación con *secare*, y la de *iterare*, por la asociación con *iter*.

Se asiste en este sentido a una revaloración de la «etimología popular», que no es simplemente un fenómeno disparatado, puesto que puede proporcionarnos preciosos indicios acerca de las visiones metafóricas que han acompañado y determinado la creación de los signos y continúan asociándoseles en su empleo. Por eso, si no tiene ninguna razón S. Isidoro al derivar *camisa* de *cama*, quizás no esté tan equivocado cuando relaciona *arapennis* (forma peculiar hispánica del céltico *arepennis*), de donde el esp. ant. *arapende*, con el verbo *arare*: quizás justamente la asociación con *arar* haya contribuido a modificar la forma de la palabra. Y el *Diccionario* de la Academia, si no tiene razón desde el punto de vista histórico, la tiene desde el punto de vista del sentimiento lingüístico actual, al relacionar *cordilla* con *cuerda* y al reconocer una única palabra *errante* en lugar de dos (una deriv. de *errar*, la otra del fr. *errant*, part. pres. del fr. ant. *errer* < *iterare*).

Ni siquiera en la descripción lexicológica sincrónica de las palabras deberíamos limitarnos a indicar los varios sentidos, los varios empleos de los signos independientes o combinados, despreocupándonos de las asociaciones subjetivas o ya «convencionales» que ellos despiertan en la mente de los hablantes.

Si queremos penetrar en la realidad viva del lenguaje, habrá que indicar, por ej., que el ingl. *bat* es un signo puramente denominativo, «sin familia», y que no da lugar a ninguna de las asociaciones e imágenes propias, por ej., de su «traducción» francesa *chauve-souris*, la cual, por consiguiente, le corresponde sólo hasta cierto punto, porque descriptivamente dice mucho más. Del mismo modo, el *Diccionario* de la Academia tendrá razón, dado su criterio normativo, al explicar *emérito* como adjetivo que se aplica «a la persona que se ha retirado de un empleo o cargo cualquiera y disfruta algún premio por sus buenos servicios», pero la realidad del idioma es otra: la mayoría de los hablantes asocian la palabra con *mérito* y la interpretan como «meritorio, insigne, ilustre». ¿O es que muchos españoles saben *actualmente* que significa (o «debe» significar) lo que se ha indicado y que «dícese especialmente del soldado cumplido de la Roma antigua, que disfrutaba la recompensa debida a sus méritos»? Que no es así lo demuestra el propio *Diccionario* de la Academia, al hacer, implícitamente, la misma asociación con *mérito* («...la recompensa debida a sus méritos»), que la palabra latina *emeritus* no implicaba, dado que se derivaba del verbo *merere* o *mereri*, en el sentido absoluto de «servir en el ejército», y significaba, por lo tanto, sólo y exclusivamente «que ha terminado de servir, que se halla fuera del servicio activo», algo así como «retirado»; el soldado podía o no disfrutar de una recompensa, pero esto de ninguna manera lo indicaba el término *emeritus*.

Todo esto nos indica que, además de las relaciones significativas, morfológicas y sintácticas, además de las relaciones debidas a la efectiva y normal derivación y composición, existen en el lenguaje relaciones particulares entre las palabras, debidas a asociaciones subjetivas y metafóricas, establecidas esporádica o constantemente entre las intuiciones correspondientes, o entre los mismos símbolos, por razones formales.

12. Pero ¿cuáles son las razones de la creación metafórica en el lenguaje? O, mejor: ¿pueden investigarse las razones íntimas de la creación lingüística?·Evidentemente, no, puesto que

la creación, la invención, es inherente al lenguaje por definición. No se pueden dar las razones de los movimientos caprichosos e insospechables de la fantasía humana creadora. Lo que sí se puede indicar son las razones de la mayor o menor aceptabilidad de una invención en una comunidad determinada. Son, éstas, en primer lugar, razones de prestigio del creador y de expresividad del signo inventado; o razones culturales más generales, como la sustitución de una cultura por otra, o el continuo progreso cultural, el continuo asomarse al horizonte de las conciencias lingüísticas de objetos e ideas nuevas, que exigen conocimiento y clasificación.

Mas hay también razones más específicas. En primer lugar, el «sistema» de la lengua, que «exige» la sustitución de un signo porque éste se ha vuelto totalmente inexpresivo o para evitar molestas confusiones. Así, por ejemplo, en los famosos casos investigados por J. Gilliéron, de lat. *apes*, «abeja», sustituido por derivados, préstamos interdialectales o, precisamente, metáforas (*mouche-à-miel*), en los dialectos franceses en que la normal evolución fonética había reducido el término a una única vocal carente de expresividad (é), o de *gallus*, «gallo», sustituido por la imagen *bigey* (*vicaire*, «vicario») en cierto dialecto de Francia en el que, por la normal evolución fonética, había llegado a confundirse con la continuación de *cattus*, «gato» (*gat-gat*). Naturalmente, las razones aducidas no determinaron las *invenciones* mismas, sino sólo su aceptación, ya que, con toda seguridad, ya antes de producirse las sustituciones, debían existir las imágenes de la abeja vista como una *mouche-à-miel*, «mosca de miel», y del gallo entre las gallinas visto como un *vicaire*, como un «cura» entre las feligresas.

Otra razón que determina sustituciones de signos y que, por consiguiente, facilita la difusión (aceptación) de las creaciones, metafóricas o no, es el llamado «tabú lingüístico», es decir, el fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunlocuciones, metáforas, antífrasis, etc. Recientemente, ha vuelto a examinar este fenómeno W. Havers, en una obra que ofrece mucho más de lo que promete su título,

porque es mucho más que una simple bibliografía<sup>6</sup>. Entre otras cosas, Havers indica y enumera los «denotata» más generalmente sujetos a tabú lingüístico: en primer lugar, toda una serie de animales (oso, lobo, serpiente, ratón, zorro, sapo, comadreja, liebre, ciervo, abeja); luego, ciertas partes del cuerpo, como la mano, y particularmente la mano izquierda; ciertos fenómenos, como el fuego; luego, el sol y la luna, las enfermedades y los defectos físicos, la muerte, los dioses y los demonios. El tabú lingüístico se debe, esencialmente, a la creencia (muy arraigada en las sociedades primitivas, pero documentable también en sociedades adelantadas) en cierta «magia de las palabras», a una como identificación entre el nombre y la cosa nombrada: se considera que nombrar una cosa con el término que le corresponde propiamente puede resultar peligroso, porque el nombrar la cosa trae consigo la cosa misma (la bien conocida locución latina *lupus in fabula* significa justamente esto: al nombrar al lobo, el lobo aparece) y que, por lo tanto, es preferible emplear palabras o expresiones menos propias, que nombren «sin nombrar».

Ahora bien, como se ha dicho, hay muchas maneras de sustituir las palabras que se quieren evitar: la alteración fonética (cf. it. *Cribbio!* por *Cristo!*, *perdinci* por *per Dio*; ingl. *gog* por *God*; fr. *morbleu* por *mort Dieu*, y también: *parbleu*, *ventrebleu*; húng. *iskola* [liter., «escuela»] por *Isten* [Dios]); la antífrasis (*bendito* en lugar de *maldito*); la antonomasia (en lugar de *Dios*, se dirá *el altísimo* o *el todopoderoso*; en lugar de *diablo*: *el maligno*, *el tentador*, *el impuro*, cf. rum. *necuratul*; *el calumniador*, siendo, justamente, éste último el significado propio de la palabra griega, que traducía una análoga imagen hebrea y que pasó después, a través del lat. *diabolus*, a las lenguas romances; de la misma manera, en los poemas homéricos se le llama a *Zeus* «el padre», *πατήρ*, ο νεφεληγερέτα, «el que reúne las nubes»); el préstamo interidiomático o interdialectal (para el lat. *laevus*, tenemos en español un préstamo del vasco: *izquierdo*; en latín, *lupus* es forma dialectal sabina, en lugar del

<sup>6</sup> *Neuere Literatur zum Sprachtabu*, Viena, 1946.

normal \**lucus*, y así también el ital. *lupo* tiene aspecto fonético dialectal, en lugar del normal \**lopo*, como el fr. *loup*, en lugar de *leu*, que se conserva sólo en una fórmula empleada en un juego infantil: *à la queue leu leu*), etc. Pero una de las sustituciones más frecuentes es la que emplea imágenes o metáforas (y ya la antonomasia y la antifrasis cabrían de alguna manera bajo este concepto). Así, por ejemplo<sup>7</sup>, el término propio indoeuropeo para decir «oso» (cuya continuación representan el lat. *ursus*, gr. ἄρκτος, sánscri. ṛkṣah, avést. aršō, arm. arj, irl. art, alb. arí), ha desaparecido en toda una serie de idiomas indoeuropeos, y justamente en aquellos que se han difundido en zonas donde el animal es más frecuente (eslavo, báltico, germánico): para los eslavos, el oso es «el que come miel» (ruso *medved'*; la misma imagen se encuentra, al lado del término propio, ya en el védico *madhuvád-*, lo cual demuestra que la creación metafórica como tal preexiste a la «necesidad» de la sustitución; una imagen análoga es también el galés *melfochyn*, liter. «cerdo de miel»); para los bálticos, «el que lame» (lit. *lokys*, let. *lācis*); para los germánicos, «el bruno» (a. alem. ant. *bero*, alem. *Bär*, ingl. *bear*, sueco *björn*, dan. *bjørn*). El fenómeno, por lo demás, se da también en idiomas no indoeuropeos que se hablan en zonas septentrionales de Europa: estonios, finlandeses, lapones llaman al oso con imágenes que significan «gloria del bosque», «el viejo», «el peludo», «pata ancha», «el que come hormigas blancas», etc. De la misma manera, la *serpiente*, otro animal muy a menudo sujeto a tabú lingüístico, se llama en los varios idiomas indoeuropeos con nombres que etimológicamente significan «la que se arrastra» (sánscri. *sarpāh*, lat. *serpens*, gr. ἔρπειόν, alb. *gjarpër*), «la terrestre» (paleoesl. *zmīja*), «la verde» (lit. *žaltys*).

Un ejemplo más famoso todavía es el de la *comadreja*<sup>8</sup>: el respectivo término propio latino, *mustela* (fr. ant. *mousteile*,

<sup>7</sup> Cf. A. Meillet, *Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes*, en *Linguistique historique et linguistique générale*, I, nueva ed., París, 1948, págs. 281-291.

<sup>8</sup> Cf. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1950, págs. 396-405 (con mapa).

cat. *mustela*, prov. *mustelo*) ha desaparecido de la mayoría de los dialectos romances, o se encuentra sólo esporádicamente, en zonas muy limitadas (leon. *mostolilla*, vizc. *mustela*, *musterle*, gall. *mustela*), habiendo sido sustituido por toda una serie de nombres metafóricos, diminutivos y cariñosos, que revelan el deseo de los hablantes de granjearse la simpatía del animalito. La *mustela* es hoy, según los dialectos, la «hermosa» o «bonita» (fr. *belette*, piam. lomb. *bellola*, *benula*, ven. *belita*, cors. *bellula*, sic. *beđđula*, y en dialectos españoles: *bilidilla*, *bonuca*, *monuca*, *bunietsa*, *munietsa*), o una «dama», «señorita» o «esposita» (ital. *donnola*, port. *doninha*, rum. *nevăstuičă*, gall. *donociña*, *donicela*, ast. *donecilla*); es una «dama bella» (piren. *danabere*), o «comadre» (cast. *comadreja*, tolos. *kumairelo*, camp. abr. *cummatrella*, *cummarella*, rum. *cumetriță*), o «nuera» (port. dial. *norinha*); es «dama o señora de las paredes» (gall. *dona das paredes*, sard. *dona de muru*) o «[la que tiene color de] pan y queso» (arag.nav. *paniquesa*, con variantes o diminutivos en otras zonas de España; ancon. *panakašu*, *panaccacia*). Y, una vez más, el fenómeno es interidiomático, puesto que se encuentra también en otros idiomas de Europa, no románicos: también para los alemanes la comadreja es una «joven señorita» (*Jüngerchen*) o «alimaña hermosa» (*Schön-tierlein*); para los ingleses es una «hada» (*fairy*); para los húngaros una «damita» o «esposita» (*menyét*), y para los vascos «pan y queso» (*oguigaztai*).

Pero el tabú lingüístico es sólo un aspecto de un fenómeno más amplio, que es la *interdicción de vocabulario*, y que puede deberse, no sólo a supersticiones o creencias, sino también a varias otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad, etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes.

Así, por ejemplo, nos parece demasiado crudo, sobre todo si se trata de un pariente nuestro o si hablamos en presencia de parientes del difunto, decir que alguien *ha muerto*: diremos que *ha desaparecido*, o *ha fallecido*, o *se ha ido con Dios*; y en lugar de *muerto*, diremos *desaparecido*, o *finado*, o *malogrado*,

o *infeliz* (cf. ital. *mio padre poveretto, il mio povero padre, mia madre buon'anima*). Y hasta no importándonos nada, hasta tratándose de un enemigo, preferimos evitar la palabra *muerte*: diremos que *se ha ido con el diablo*, o que *estiró la pata*, o emplearemos otras expresiones metafóricas (por ej., en ital., *rimetterci la pelle, rimetterci le ghette, lasciarci le penne*; en francés, *casser la pipe, fermer son parapluie, manger les pissenlits par la racine*; en rumano, *a da ortul popii*, lit. «dar la moneda al cura»). Se evitan, sobre todo en presencia del enfermo, pero también en varias otras circunstancias, los nombres de ciertas enfermedades graves: cf. esp. *mal caduco, mal de corazón*, «epilepsia», *mal de la rosa*, «pelagra», *mal francés*, «sífilis»; ital. *mal caduco*, «epilepsia», *malvagia malattia*, «sífilis», *consunzione*, «tuberculosis». Se evitan, de la misma manera, los nombres de ciertas partes del cuerpo que se consideran indecentes, particularmente los de los órganos genitales, las palabras que se refieren a ciertos actos fisiológicos y en particular al acto sexual, las palabras que se refieren a aberraciones sexuales, como la homosexualidad, que se sustituyen todas, o por los relativos términos científicos, o, en el lenguaje corriente, por eufemismos generalmente metafóricos, los cuales, por lo demás, muy pronto se convierten en demasiado propios y, por consiguiente, vulgares y se sustituyen a su vez por nuevos eufemismos. Así, para designar los órganos genitales se emplean imágenes, por lo general nombres de frutas, legumbres, animales, instrumentos musicales y otros objetos cuya forma recuerde de alguna manera la de esos órganos: el «lenguaje de la alca» es, en este sentido, terreno de continua creación metafórica. Para indicar el acto sexual se emplean eufemismos (*dormir, acostarse, estar juntos*, etc.) o verbos sustitutivos que indican actos formalmente parecidos o movimientos rítmicos (en italiano, el verbo propio significa etimológicamente «cerrar con llave», y un eufemismo, que ya resulta vulgar, significa propiamente «barrer», cf. el húng. *kefélni*, liter. «cepillar»; en rumano, otro eufemismo, también vulgar, significa literalmente «poner el sello»). Por un empleo eufemístico en el mismo sentido, el significado del fr. *baiser*, «besar», todavía corriente en

la época clásica, ha decaído rápidamente y hoy es sumamente vulgar: mientras que se sigue empleando sin inconvenientes el sustantivo (*un*) *baiser*, el verbo ya no puede emplearse en el hablar decente, salvo en algunos pocos contextos muy claros, y para decir «besar» se dice comúnmente *embrasser*, «abrazar» (hasta *embrasser sur la bouche, sur la joue*).

Del mismo modo, se evitan y se sustituyen los términos propios que se refieren a cierta lamentable profesión femenina (para ser más explícitos, la de las mujeres que, según el *Diccionario Manual* de la Academia, «hacen ganancia de su cuerpo, entregadas vilmente al vicio de la lascivia») y de los lugares donde esa profesión se ejerce. En francés, el femenino correspondiente a *gars, garçon (garce)* ha tomado, justamente, este significado y ha debido ser sustituido, en el sentido de «muchacha», por *fille*; pero este término, a su vez, ya resulta indecente (cf. esp. *manceba* y derivados, o los significados metafóricos de *niña, chica*; it. *quelle ragazze*), tanto que hoy, para decir «muchacha», se dice exclusivamente *jeune fille*, y hasta para decir «hija» el término se sustituye por otros (*enfant, petite, fillette*), si el contexto puede resultar equívoco. En italiano, una metáfora corriente es *orizzontale* y otra, *peripatetica*, que en este caso se refiere sólo a la costumbre de «pasearse, dar vueltas» y nada tiene que ver con la filosofía aristotélica (se emplea también *passeggiatrice*, «paseadora»; cf. una imagen análoga en una palabra del lunfardo porteño y montevideano, que se deriva del verbo italiano *girare*, «dar vueltas»). En latín se empleaba *lupa*, «loba» (una alusión irreverente en este sentido se encuentra en Tito Livio, con respecto a Acca Larentia), con su conocido derivado, que no indicaba propiamente una «cueva de lobas».

13. Estas y otras razones facilitan, indudablemente, la difusión de la creación metafórica, pero, como ya se ha señalado, de ninguna manera pueden explicar la creación misma, que es actividad libre de la fantasía. Y ni siquiera la difusión de una imagen resulta sometida a una ley de necesidad. En efecto, dentro de las creaciones metafóricas hoy comúnmente emplea-

das, se puede establecer una gradación que va desde los casos en que se manifiesta cierta exigencia del sistema, como los ya indicados, hasta la simple broma, la imagen jocosa<sup>9</sup> que se acepta por un número cada vez mayor de individuos debido exclusivamente a su intrínseca expresividad. Una broma basada en la analogía fónica, un juego de palabras, fue en su origen el fr. dial. *herbe sainte* por *absinthe*, «ajenjo»; como también lo habrán sido los ital. dial. *siora-mándula*, lit. «señora Alejandra», *mala-lissandra*, por *salamandra*. Una imagen jocosa se intuye en \**excappare*, «salir de la capa, dejar la capa», de donde se derivan esp. *escapar*, fr. *échapper*, it. *scappare*, rum. *a scăpa*. Y otra imagen jocosa fue, en el latín popular, *testa*, «olla, cacharro» (cf. esp. *tiesto*), por *caput*, «cabeza»<sup>10</sup>. Pero esta broma tuvo tanta aceptación que llegó a sustituir generalmente, en francés e italiano, el término propio (en fr. *chef* < *caput* significa hoy casi exclusivamente *jefe*, y en italiano *capo*, en el sentido «propio», tiene empleo limitado); pero *tête* y *testa* se han hecho a su vez demasiado propios y denominativos, es decir, inexpresivos, y se sustituyen por nuevas imágenes (fr. *bille*, *bobine*, *pelote*, *poire*, *noisette*, *citron*, *citrouille*; it. *zucca*, «calabaza»; cf. esp. *pelota*, *cafetera*, *chimenea*, *melón*, *calabaza*, *pepino*, *pera*, *riopl. mate*; ingl. *nut*, *cocoanut*, *onion*, *pumkin*; alem. *Kopf*, hoy «cabeza», pero orig. «copa»). Lo mismo puede decirse del lat. *follis*, «fuelle, odre, vejiga», el cual, mientras que en español, como en rumano, ha conservado el significado propio

<sup>9</sup> Cf. K. Jaberg, *Spiel und Scherz in der Sprache*, Tübingen, 1930.

<sup>10</sup> No es necesario suponer que la imagen haya surgido primero en el ambiente de los alfareros, porque no sólo a un alfarero se le puede ocurrir emplear una imagen como «olla» por *cabeza*. Es indudable que muchas imágenes han podido encontrar en determinadas comunidades sociales o esferas profesionales las «condiciones óptimas» para su nacimiento y difusión, pero, en general, nos parece que se exagera un poco con la tendencia a buscar el origen de toda una serie de creaciones metafóricas en las «lenguas especiales», que no son siempre «más metafóricas» que el hablar corriente. Es necesario también destacar que, por lo que concierne al aspecto teórico del asunto, encontrar el origen de una metáfora en las «lenguas especiales» o en el lenguaje infantil no significa, como parece que muchas veces se cree, resolver el problema de la creación lingüística, la cual, además, no es un problema sino un hecho.

(esp. *fuelle*, rum. *foiu*), en francés (*fou*) y en italiano (*folle*) ha llegado a significar «loco», es decir, en el comienzo, «de cabeza vacía como una vejiga».

Y mucho más profundamente, en la misma distinción, clasificación y denominación inicial de lo conocible, de lo que se presenta como realidad a la intuición del hombre —creador de su mundo específico como de su lenguaje (actividad que se coloca como puente mediador entre la conciencia y el mundo)—, se intuyen infinitas creaciones metafóricas. El hombre conoce y designa metafóricamente fenómenos y aspectos de la naturaleza, plantas y animales, sus mismos productos y actividades y los instrumentos que se fabrica para su trabajo. Una «cordillera de peñascos cortados» parece que tiene dientes como una sierra de carpintero; se ve por consiguiente como una *sierra* y así se llama (también en port., *serra*, y macedo-rum., *šard*), y ciertos pozos son *ojos de agua*. La *cuchara* es un «caracol» (lat. *cochlear* < *cochlea*, «caracol») y la *barrena* penetra en la madera como un hocico de cerdo en la tierra (la palabra española y los prov. *verrina*, cat. *barrina* proceden del lat. *verrinus*, de *verres*, «verraco»; el mismo origen tienen también fr. *verrou*, prov. *verroth*, esp. dial. *verrojo*; cf., además, ital. *succhiello*, «barrena» < *suculus*, deriv. de *sus*, «cerdo»); y la «pieza que ajusta en el filete de un tornillo», y en particular cierta parte de la rueda, es una *puerca* (*tuerca*). La grada tenía para los romanos dientes de lobo (lat. *hirpex*, «grada» < sabino *hirpus*, «lobo») e *inocular*, en su primitivo empleo rural, significó «injertar en los ojos de una planta». Bertoldi enumera y examina en sus obras citadas toda una serie de creaciones metafóricas que se refieren a la fauna, a la flora, al cuerpo humano, etc. Así —para dar uno de los ejemplos más conocidos y mejor estudiados—, el murciélago, que para los españoles es un «ratón ciego» (lat. *mus caecus*), en dialectos de Francia e Italia es un «ratón calvo» (*chauve-souris*) o un «ratón volante» (*souris-volante*), una «rata con plumas» (*ratapenada*), o es un «ratón-pájaro» (*topuccello*); un «medio-ratón» (*mezzosorcio*), un «medio pájaro» (*mezzucello*), una «golondrina nocturna» (*rondinella di notte*), un «pájaro loco» (*cell-matt*), un «pájaro de

malá noche» (*uccello di malanotte*), un «espíritu» o «duendecillo» (*spiritello*, nombre en que la imagen —cf. gr. ψυχή, «alma» y «mariposa»— se basa también en la analogía fónica con *pipistrello*, *vipistrello*... < *vespertilio*), un «pájaro de mal agüero» (*osel del malauguri*) o un «pájaro del demonio» (*auciel du dmone*). El gorrión es para los franceses un «monjecito» (*moineau*), así como para los rioplatenses otro pájaro, por la forma que da a su nido, es un *hornero*.

Los griegos, grandes creadores de metáforas, vieron en una planta una «barba de chivo» (τραγοπόγων, lat. *barba hirci*), en otras, una «lengua de buey» (βούλωσσον, lat. *lingua bovis*), una «cola de caballo» (ἵππουρις, lat. *cauda caballi*). Relacionaron el geranio con la «grulla» (γεράνιον < γέρανος, «grulla»), el ranúnculo con la «rana» (βατράχιον < βάτραχος, «rana», lat. *ranunculus*) y la celidonia con la «golondrina» (gr. χελιδόνιον < χελιδών, «golondrina», lat. *hirundinina*). Vieron el crisantemo como «flor de oro» (χρυσάνθεμον), en el gladiolo vieron espadas (ξιφίον, lat. *gladiolus*; cf. esp. *espadaña*), y en la raspilla (nomeolvides), «orejas de ratón» (μουσωτίς, lat. *muris auricula*). Casi todas esas plantas se llaman en latín, y luego en los dialectos y lenguas romances, con nombres que contienen imágenes idénticas o análogas: muchas veces se trata de simples traducciones, de «calcos lingüísticos», pero en algunos casos se tratará también de intuiciones análogas expresadas en términos análogos.

Los frutos del abrojo parecen «cachorritos», y así se llaman (fr. *chien*, *cagnot*, abr. *catille*, esp. *cadillo*; cf. rum. *căței*, «dientes del ajo»); los amentos del sauce se parecen a «gatitos» (fr. *chats*, *catouns*, *mignons*; dial. ital. *gátoli*, *gattún*; rum. *mîțișori*; cf. esp. dial. *gatillos*, «flores de la acacia»); las flores de la amapola son como «gallos» de cresta roja (fr. *coquelicot*) y, por las muñecas que los niños hacen de ellas, son «muñecas» o «muñercitas», o «monjes» (ingl. *poppy*; dial. it. *popa*, *popina*, *pòpola*, *femenota*, *tosata*, *siora*, y otras imágenes análogas: *fantina*, *mationeta*, *madonina*, etc.; fr. *moine*, croata *fratar*); por la misma razón, hasta para los armenios la amapola es una «esposita» (*harsnouk*).

Y todos nosotros tenemos en las piernas, que son «jamos» (lat. *perna*, «jamón»), unos huesos que son «flautas» (*tibias*); en los hombros tenemos «clavijas» (*clavículas*); en la garganta, un «grano de uva» (*úvula*), y por fuera una *manzana* (*de Adán*); nuestros *músculos* son «ratoncitos» (lat. *musculus*, de *mus*, «ratón»; la misma imagen, en gr.  $\mu\upsilon\varsigma$ , ruso *myšča*, arm. *mukn*, lit. *peles* y, limitadamente al músculo del pulgar, alem. *Maus*), y en los ojos tenemos las pupilas que, por las imágenes tan pequeñas que vemos reflejadas en ellas, son «muñequitas» o *niñas de los ojos*, y para ciertos italianos son «ángeles» o «madonas» (sard. *ándzelu*, istr. *madunena*, calabr. *madoneđđa*, «pupila»). Esta última imagen se encuentra en toda una serie de idiomas y dialectos, algunos de ellos sin ninguna relación posible con los demás de la serie<sup>11</sup>, por lo cual resultaría muy difícil pensar en la difusión de una creación única desde un único centro: tenemos que admitir que varios individuos, en varias partes del mundo, han tenido intuiciones casi idénticas y que las han expresado, cada uno en su lengua, con metáforas análogas. En efecto, el gr.  $\kappa\acute{o}\rho\eta$ , «pupila», significaba propiamente «figurita de cera, muñequita, niña», y así también el lat. *pupilla* («muñequita, niña», deriv. de *pupula*, *pupa*), y la imagen se encuentra, no sólo en griego moderno ( $\nu\iota\nu\nu\iota$ ) y en los idiomas romances (esp. *niña del ojo*, port. *menina do olho*, venec. *putina*, *putina de l'očo*, lacial *puparella*, nap. *nennella*, lucan. *signurella*, lad. *popa*, rum. *fetiņa ochiului*), sino también en vasco (*nini*, *ninika*), en árabe (*sabí*, «niño, pupila»), árabe de Marruecos (*nini*, *nunu*, *mimi*), bereber (*mummu*), alemán (*Kindlein*); esloveno (*punčica*), polaco (*panińka*, liter. «señorita») y otros idiomas eslavos; malés (*anak mata*, «niño o hijo del ojo») y otras lenguas de Indonesia; sirieno (*sin-kaga*), swaheli (*mwana wa jicho*); y se encontraba ya en el antiguo indio y el antiguo egipcio.

---

<sup>11</sup> Cf. V. Bertoldi, *Il linguaggio umano*, págs. 79-81; C. Tagliavini, *Introduzione alla glottologia*, 4.ª ed., Bolonia, 1950, pág. 109.

14. Podríanse agregar centenares de ejemplos. Pero nuestro propósito era sólo indicar el lugar de la creación metafórica en la actividad lingüística, que es siempre actividad «poética», es decir, creadora; mostrar cómo la fantasía humana llena de múltiples significados metafóricos los continuos fónicos que son las palabras físicamente consideradas, cómo cambia caprichosamente los significados y busca siempre nuevas imágenes expresivas para nombrar lo que la intuición conoce y distingue, y cómo establece cada vez relaciones nuevas entre los signos muertos o moribundos de la «lengua», renovándola continuamente, *creándola* en cada momento, para adaptarla a las nuevas intuiciones. La alegría, la tristeza, el dolor y el miedo del hombre, su manera de considerar el mundo y su actitud hacia él, todo esto se refleja en la palabra, en el acto de creación lingüística. El hombre conoce, y al mismo tiempo piensa y siente, estableciendo analogías inéditas, en la intuición como en la expresión, analogías que contienen y manifiestan su modo peculiar de tomar contacto con la realidad. Las creaciones individuales se imitan, y por imitación se difunden, se vuelcan en la tradición, en el patrimonio de modelos lingüísticos de la comunidad; se hacen «convenciones», pero conservan, por lo menos durante cierto tiempo y en ciertos aspectos, el sello de un individuo creador que cumplió el acto de revelación inicial.

Al difundirse, las palabras se entrecruzan, se entrelazan, entran en asociaciones constantes o esporádicas, justificadas o no desde el punto de vista etimológico «objetivista». Cada palabra tiene una historia sumamente compleja, y no lineal sino zigzagueante, por encuentros, cruces y choques fónicos y semánticos con otras palabras: de *chorda* se hace *cordilla* y la misma palabra griega, pero entrada en latín en otra época, origina *cuerda*, sustituye a lat. *funis*, y *cordilla* se asocia nuevamente con ella. Palabras de origen distinto se influyen recíprocamente y se relacionan para formar nuevas «familias», mientras que otras, que constituyen «familia», se separan, pierden los vínculos asociativos y se enajenan, aislándose o pasando a nuevas asociaciones. Palabras derivadas y descriptivas o metafóricas sustituyen a otras que se han convertido totalmente en de-

nominativas (que ya no evocan ninguna imagen, ninguna asociación particular, es decir que han perdido la expresividad), y a su vez resultan inexpresivas, o vulgares, o de otra manera inadecuadas para expresar las intuiciones inéditas de los hablantes, y se sustituyen por nuevas creaciones: la imagen *testa* sustituye a *caput*, pero, a su vez, se erige en término propio y empieza a ceder el paso a imágenes más recientes.

Las palabras resultan nobles o vulgares según quienes las empleen, según las asociaciones fónicas y significativas que despierten, según las situaciones en que se usen. El léxico latino era en gran parte rústico, pero un latinismo empleado hoy en español es «noble», porque al latín clásico, literario, se han opuesto durante siglos el latín hablado, corriente, y los llamados «vulgares» romances: *egregius* era en latín, en sus orígenes, una palabra con olor a establo, pues se derivaba de *grex*, «rebaño», pero *egregio* en español es palabra de sabor aristocrático, porque es un cultismo y ya no despierta asociaciones rebañeras; *μυσοωρίς* era en griego una imagen campesina burlesca y sin pretensiones, puesto que significaba «oreja de ratón», pero en castellano *miosota* es sumamente elegante, porque ya no tiene nada que ver con los ratones, y, además, tiene apariencia fonemática exótica. Y, esto, para no hablar de palabras como *orquídea*, que en la mente de los griegos evocarían probablemente asociaciones más bien indecentes.

Las palabras cambian continuamente; no sólo desde el punto de vista fónico, sino también desde el punto de vista semántico, una palabra no es nunca exactamente la misma; diríamos mejor que una palabra, considerada en dos momentos sucesivos de su continuidad de empleo en una comunidad, no es «ni tout à fait une autre, ni tout à fait la même». En cada momento hay algo que ya existía y algo que nunca existió antes: una innovación en la forma de la palabra, en su empleo, en su sistema de asociaciones. Este cambio continuo, este afán ininterrumpido de creación y re-creación, en el que, como en un paño ondulante de miles de matices o en la superficie chispeante del mar bajo el sol, en ningún momento se puede fijar un sistema estático concreto, porque en cada momento el sistema

se quiebra para reconstituirse y romperse nuevamente en los momentos inmediatamente sucesivos —ese cambio continuo es, precisamente, lo que llamamos la realidad del lenguaje.

[1952]

(*Revista Nacional*, Montevideo, núm. 187, 1956, págs. 82-109, y, en edición independiente, Montevideo, 1956; reprod. en Tucumán, 1961; trad. alemana en *SSF*, págs. 15-44.)

## IV

### LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

1. *Geografía y lingüística.*—2. *La «geografía lingüística» como método glotológico.*—3. *La geografía lingüística antes de Gilliéron.*—4. *El «Atlas linguistique de la France» y el desarrollo de la cartografía lingüística.*—5. *Importancia de los atlas lingüísticos.*—6. *La obra histórica y teórico-crítica de Gilliéron.*—7. *M. Bartoli y la «lingüística espacial».*—8. *Conclusión: alcances y límites del método geolingüístico.*

1.1. En la terminología técnica de la lingüística actual, la expresión «geografía lingüística» designa exclusivamente un método dialectológico y comparativo que ha llegado a tener extraordinario desarrollo en nuestro siglo, sobre todo en el campo románico, y que presupone el registro en mapas especiales de un número relativamente elevado de formas lingüísticas (fónicas, léxicas o gramaticales) comprobadas mediante encuesta directa y unitaria en una red de puntos de un territorio determinado, o, por lo menos, tiene en cuenta la distribución de las formas en el espacio geográfico correspondiente a la lengua, a las lenguas, a los dialectos o a los hablantes estudiados<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La más amplia información histórica y bibliográfica acerca de la geografía lingüística, y de la dialectología en general, se halla en S. Pop, *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*, 2 ts., Lovaina, [1950], que contiene también la descripción de todos los

Acerca de tal método, de sus fundamentos y de sus alcances prácticos y teóricos, pretende informar brevemente este ensayo.

Las comprobaciones de la geografía lingüística en este sentido, aunque logradas en un terreno propiamente glotológico, se relacionan estrechamente con la geografía como tal y no pue-

---

atlas lingüísticos publicados o en curso de publicación (en 1949-1950). Para la bibliografía anterior a 1933, v. J. Schrijnen, *Essai de bibliographie de géographie linguistique générale*, Nimega, 1933. Acerca de los desarrollos y trabajos más recientes, v. el informe de W. Pée, en *Actes du Sixième Congrès International des Linguistes*, París, 1948, págs. 47-81, y V. Pisani, *Allgemeine und vergleichende Sprachwissenschaft. Indogermanistik, Wissenschaftliche Forschungsberichte, Geisteswissenschaftliche Reihe*, 2, Berna, 1953, págs. 30-32. Para el dominio románico en particular, cf. A. Kuhn, «Sechzig Jahre Sprachgeographie in der Romania», en *Romanistisches Jahrbuch*, I, 1947-1948, págs. 25-63, y *Romanische Philologie*, I, *Die romanischen Sprachen*, Wissenschaftliche Forschungsberichte, Geistesw. Reihe, 8, Berna, 1951, págs. 100-115. Las principales obras de información general acerca de la g. l. son: A. Dauzat, *La géographie linguistique*, París, 1922, y E. Gamillscheg, *Die Sprachgeographie und ihre Ergebnisse für die allgemeine Sprachwissenschaft*, Bielefeld-Leipzig, 1928. Óptimo y ampliamente documentado es el capítulo que a la g. l. dedica S. Silva Neto, *Manual de Filologia portuguesa*, Río de Janeiro, 1952, págs. 179-231. Sobre todo acerca de la g. l. de Alemania, pero con muchas observaciones teóricas y metodológicas de interés general: A. Bach, *Deutsche Mundartforschung*, Heidelberg, 1934, en partic. págs. 14-129. Información más sucinta proporcionan, entre otros: L. Bloomfield, *Language*, N. York, 1933, págs. 321-345; L. R. Palmer, *An Introduction to Modern Linguistics*, Londres, 1936, páginas 129-150; [G. Maver], *Geografia Linguistica*, en *Enciclopedia Italiana, Appendice I*, Roma, 1938, págs. 648-649; E. Schwyzer, *Griechische Grammatik*, I, Munich, 1939, págs. 17-19; N. Lindqvist, «Språkgeografi», en H. S. Nyberg, *Orientering i Språkvetenskap*, Estocolmo, 1943, págs. 36-76; A. Dauzat, *Les Patois*, 4.<sup>a</sup> ed., París, 1946, en partic. págs. 11 y sigs.; E. H. Sturtevant, *An Introduction to Linguistic Science*, New Haven, 1947, páginas 32-37; B. Migliorini, *Linguistica*, 2.<sup>a</sup> ed., Florencia, 1950, págs. 59-71; C. Tagliavini, *Introduzione alla glottologia*, 4.<sup>a</sup> ed., Bolonia, 1950, págs. 93-106; Id., *Le origini delle lingue neolatine*, 2.<sup>a</sup> ed., Bolonia, 1952, págs. 22-32 y 34-35; A. Monteverdi, *Manuale di avviamento agli studi romanzi*, I, Milán, 1952, págs. 86-93; J. Mattoso Câmara Jr., *Princípios de lingüística geral*, Río de Janeiro, 1954, passim. En particular sobre los ALF y AIS: V. Bertoldi, *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicità dei suoi aspetti*, Nápoles, 1949, págs. 87-116. Sobre el ALI: M. Bartoli, *L'Atlante linguistico italiano*, en M. B. y G. Vidossi, *Lineamenti di linguistica spaziale*, Milán, 1943 (LLS), págs. 22-34. Sobre el ALR: S. Pop,

den dejar de interesar a esta disciplina —en la medida en que considera la tierra como «habitat» del hombre y, al mismo tiempo, considera como pertenecientes a su objeto todas aquellas realizaciones humanas que tengan extensión en el espacio—, no sólo por el empleo común del instrumento cartográfico, sino también porque revelan un aspecto esencial de las relaciones entre la vida social y cultural del hombre y su ambiente natural. Sin embargo, hay que señalar, aunque de paso, que la misma expresión puede entenderse también en varios sentidos no técnicos, según el concepto que se tenga de lo geo-

---

«L'Atlas linguistique roumain», en *Revista Portuguesa de Filologia*, I, 1947, págs. 275-339; cf., además, M. Alvar, *Historia y metodología lingüísticas. A propósito del Atlas de Rumanía*, Salamanca, 1951. Sobre el atlas alemán: W. Mitzka, *Handbuch zum Deutschen Sprachatlas*, Marburgo, 1952. Sobre el atlas de Nueva Inglaterra: H. Kurath y otros, *Manual of the Linguistic Geography of New England*, Providence, R. I., 1939. Sobre la técnica de la investigación, la importancia del método geográfico y sus alcances, cf. en particular: K. Jaberg, *Sprachgeographie. Beitrag zum Verständnis des Atlas linguistique de la France*, Aarau, 1908; Id., *Aspects géographiques du langage*, París, 1936; Id. y J. Jud, *Der Sprachatlas als Forschungsinstrument*, Halle, 1928; V. Bertoldi, *Linguistica storica. Questioni di metodo*, Génova-Roma, [1942]; J. Brøndum-Nielsen, *Dialekter og Dialektforskning*, 2.<sup>a</sup> ed., Copenhague, 1951, págs. 8-62. Sobre la «lingüística espacial»: M. Bartoli, «Linguistica spaziale», en R. Biasutti, *Le razze e i popoli della Terra*, I, Turín, 1940, págs. 320-336; Id., «Le norme spaziali», en *LLS*, págs. 35-54 (v. también nota 37). Sobre el lugar y la importancia del método geográfico en la historia de la lingüística: A. Meillet, *La méthode comparative en linguistique historique*, Oslo, 1925, págs. 60-71; A. Pagliaro, *Sommario di linguistica arioeuropea*, I, Roma, 1930, págs. 89-92, 172-177, y *passim*; I. Iordan, *An Introduction to Romance Linguistics. Its Schools and Scholars*, trad. ingl. de J. Orr, Londres, 1937, págs. 144-200; V. Bertoldi, *La parola quale mezzo d'espressione*, Nápoles, 1946, págs. 9-37. Véanse, además, los «balances» histórico-críticos de C. Schick, «La geografía lingüística», en *Paidéia*, IX, 1954, págs. 241-277, y G. Bottigliioni, «Linguistic Geography: Achievements, Methods and Orientations», en *Word*, X, 1954, págs. 375-387. Varios aspectos y problemas de g. l. se exponen y se discuten también en: W. v. Wartburg, *Problemas y métodos de la lingüística*, trad. esp., Madrid, 1951. Verdaderos modelos de una sabia aplicación del método geográfico a la historia lingüística pueden verse en: R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, 1950; Id., *El idioma español en sus primeros tiempos*, B. Aires, 1942.

gráfico y de lo lingüístico, según se ponga el acento principal en el sustantivo «geografía» o en el adjetivo «lingüística» y según las relaciones que se quieran destacar entre ambiente de vida y lenguaje.

1.2. Las relaciones que destaca la geografía lingüística, en el sentido que hemos llamado «técnico», no se entienden como relaciones directas entre el ambiente natural (geográfico) y el lenguaje, sino como relaciones entre el ambiente geográfico y la difusión y distribución espacial de los hechos lingüísticos. Y no se conciben como relaciones de por sí determinantes, sino como relaciones condicionadas política, social y culturalmente: más bien que a la geografía física, atañen a la geografía humana y política. Así, los «centros de irradiación» de los que ella habla no son los centros geométricos de los territorios estudiados, sino los centros políticos, administrativos, culturales y religiosos, los centros comerciales y de comunicación (por ej., grandes ciudades; capitales de estados, de provincias o de departamentos; ciudades industriales, centros de producción y consumo, localidades de feria o de empalmes importantes, santuarios, ciudades universitarias, etc.), es decir, aquellos mismos que se consideran como centros «propiamente geográficos»<sup>2</sup>. En este sentido, un «centro» puede ocupar una posición excéntrica en un territorio, como es el caso de Montevideo y de Buenos Aires, en el Uruguay y en la Argentina. Y lo que se aplica a las localidades se aplica también a las regiones lingüísticamente «centrales»: en la Hispania romana, eran zonas de irradiación lingüística la Tarraconense y la Bética, ambas «marginales» en la Península (fig. 1). Del mismo modo, los obstáculos «naturales» —ríos, montañas, mares— no son siempre y necesariamente tales desde el punto de vista de la geografía lingüística, así como no lo son desde el punto de vista de la geografía política: al contrario, ciertos grandes ríos (como el Rhin, el Danubio, el Río de la Plata) son a menudo puentes

---

<sup>2</sup> Cf. G. Devoto, *Profilo di storia linguistica italiana*, Florencia, 1953, página 33.

de comunicación más bien que límites; pero pueden representar obstáculos para la expansión lingüística si impiden efectivamente la comunicación o si constituyen fronteras administrativas, político-económicas o, en otras épocas, aun eclesiásticas. Por lo tanto, tampoco las zonas lingüísticamente «aisladas» coinciden siempre y necesariamente con las zonas naturalmente aisladas (por ej., islas o valles de alta montaña, de difícil acceso), si no son «aisladas» también política o económicamente. De



FIG. 1.— La Hispania romana (según W. Entwistle y H. Meier).

aquí que se pueda hablar de aislamiento de ciertas regiones *en ciertas épocas*, por ej., de Toscana en Italia y de Florencia en Toscana, en los siglos IX y X<sup>3</sup>. Es decir que no sólo se trata de geografía política, sino de geografía política de una determinada época: de condiciones geográfico-históricas que facilitan o dificultan la interpenetración lingüística.

<sup>3</sup> Id., *ibid.*, pág. 31.

En relaciones muy distintas —precisamente en una acción directa del medio físico sobre el hablar— han pensado ciertos estudiosos como H. Meyer-Benfers y H. Collitz, que han intentado explicar por el ambiente de vida de los habitantes (llanura o montaña) y por el influjo del clima sobre la fisiología de la articulación fenómenos lingüísticos como la primera mutación consonántica ocurrida en las lenguas germánicas y la segunda mutación del mismo tipo, que caracteriza los dialectos alto-alemanes. Tales intentos han sido muy eficazmente criticados, en particular por E. Sapir y O. Jespersen<sup>4</sup>, y el mismo problema general de las relaciones entre ambiente físico y lenguaje —que, más bien que de la «geografía», sería el de una «ecología» lingüística— suele considerarse hoy como inexistente o como un falso problema. Pero ello no significa que haya sido realmente superado o resuelto en sentido negativo, y, en efecto, ha sido nuevamente planteado en época reciente<sup>5</sup>. En realidad, se trata de un problema que no puede resolverse o negarse en el campo propio de la lingüística, ni con medios exclusivamente lingüísticos; y por esto los ejemplos particulares, como los de Collitz —u otros ejemplos análogos o contrarios—, no pueden servir en ningún sentido. El lenguaje presenta efectivamente una faz físico-fisiológica, pertenece también al ser biológico del hombre. Por lo tanto, los eventuales influjos del medio físico no pueden excluirse a priori. Pero la lingüística estudia el lenguaje en ciertas condiciones dadas, y no el condicionamiento de estas condiciones. Así, puede estudiar el influjo de las grandes ciudades sobre la historia de las lenguas, pero no es su tarea investigar cómo se forman las grandes ciudades. Del mismo modo, la lingüística puede estudiar el condicionamiento fisiológico del lenguaje, pero no puede investigar el influjo del clima o de otros factores sobre lo fisiológico: el problema de una «ecología de la articulación» es, desde el punto de vista lingüístico, un problema previo, que debe plantear y resolver la biología.

<sup>4</sup> Cf. O. Jespersen, *Language*, 9.ª ed., Londres, 1950, págs. 256-257. V. también J. Mattoso Câmara Jr., *Princípios*, págs. 216 y sigs.

<sup>5</sup> Cf. V. Pisani, *Forschungsbericht*, cit., pág. 25.

En una situación semejante se halla aquel otro problema que también se relaciona con la geografía y que es el de los eventuales influjos del medio físico sobre la cosmovisión que se refleja en el lenguaje. Empíricamente, es evidente que a un distinto universo de experiencia corresponde un distinto universo lingüístico. Así, por ej., el caudal léxico de un pueblo de estepa no es el mismo que el de un pueblo de montaña. Y esto la lingüística —que se ocupa de situaciones lingüísticas concretas en condiciones históricas dadas (entre las cuales hay que incluir también la llamada «mentalidad»)— puede comprobarlo y explicarlo históricamente, y, en un plano más general, puede hasta inducir que los distintos universos lingüísticos reflejan distintas mentalidades. Pero el problema de las relaciones entre mentalidad y medio físico no puede ni resolverse ni negarse en el campo propio de la lingüística: es un problema que deben plantear y resolver la etnopsicología y la antropología. En último análisis, no es la lingüística la que debe acudir a la mentalidad o tratar de explicarla, sino, al contrario, son las ciencias que se ocupan de la mentalidad las que deben acudir también a datos lingüísticos. Entre la geografía, que describe el ambiente, y la lingüística, que estudia el lenguaje, se interponen aquí necesariamente otras ciencias.

1.3. En otro sentido no técnico, la geografía lingüística puede entenderse simplemente como parte de la geografía, precisamente, como «geografía de las lenguas» (actuales, históricas o prehistóricas)<sup>6</sup>. En efecto, *las lenguas*, es decir, las entidades en las que el lenguaje humano se realiza históricamente, o, mejor dicho, las *comunidades lingüísticas* que realizan concretamente en su hablar las entidades ideales llamadas «lenguas», se presentan con extensión y límites en el espacio terrestre y, por lo tanto, pueden registrarse en mapas y constituir objeto de la geografía: el estudio de la distribución de las «lenguas»

---

<sup>6</sup> Tal es el concepto de g. l. que aparece en L. H. Gray, *Foundations of Language*, N. York, 1939, págs. 120 y sigs., a pesar de que en la bibliografía (págs. 449-450) se incluyen los atlas propiamente lingüísticos.

(comunidades lingüísticas) sobre la tierra y de las fronteras entre ellas cabe dentro de la geografía política. Hay que recordar, además, que la «lengua» suele ser uno de los principales componentes de otras entidades que integran el objeto de la geografía humana y política, como la «civilización» o «cultura», la «nación», el «estado»: es sabido que a menudo se trata de hacer coincidir con los límites lingüísticos las fronteras entre estados (así en el caso de los varios estados que surgieron sobre las ruinas del Imperio Austro-húngaro; en el caso de las famosas líneas Wilson y Curzon —trazadas para resolver conflictos de minorías étnico-lingüísticas entre estados europeos—; en el de las varias repúblicas federales o autónomas que componen la Unión Soviética, etc.).

Caben dentro de este concepto de geografía lingüística los mapas lingüísticos que se encuentran en los atlas geográficos comunes y en los atlas históricos, como también gran parte de las indicaciones y de los mapas que contienen las obras acerca de las lenguas del mundo, u otras obras que registran la distribución de las «lenguas» en ciertos territorios<sup>7</sup>. La labor correspondiente, aunque realizada comúnmente por lingüistas, pertenece con más derecho a la geografía (y a la historia), y dentro de la lingüística representa más bien una labor previa, de información «exterior».

2.1. En cambio, la geografía lingüística en el sentido técnico es una geografía «interna» de las lenguas: no se ocupa de las fronteras entre «lenguas» (comunidades lingüísticas), sino

---

<sup>7</sup> Caben bajo este concepto de g. l. las informaciones acerca de la distribución territorial de las lenguas, contenidas en obras como: W. Schmidt, *Die Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde*, Heidelberg, 1926 (con atlas); A. Meillet y L. Tesnière, *Les langues dans l'Europe nouvelle*, 2.ª ed., París, 1928; A. Dauzat, *L'Europe linguistique*, París, 1940 [pero publ. en 1944]; T. Milewski, *Zarys językoznaństwa ogólnego*, 2 ts., Lublino-Cracovia, 1947-1948 (con un amplio atlas); W. K. Matthews, *Languages of the U.S.S.R.*, Cambridge, 1951; *Les langues du monde*, par un groupe de linguistes sous la direction de A. Meillet et M. Cohen, 2.ª cd., París, 1952.

de la *extensión y distribución espacial de fenómenos lingüísticos particulares* (fonemas, palabras, construcciones), dentro de una o más «lenguas», y de los *límites entre las áreas ocupadas por tales fenómenos*, que sólo en casos especiales pueden coincidir con los límites de la lengua o de las lenguas estudiadas. Por lo tanto, los *atlas lingüísticos* se distinguen de los atlas geográficos corrientes también porque no contienen mapas de varios territorios, sino una serie de mapas del mismo territorio, y precisamente un mapa para cada concepto o para cada fonema

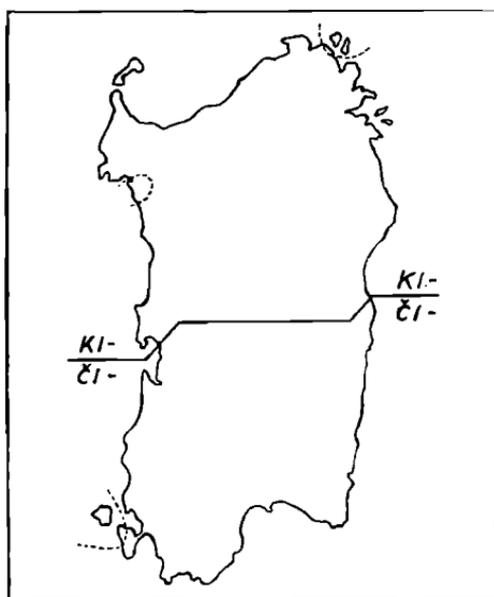


FIG. 2. — Los resultados de lat. *ki* en Cerdeña (según un mapa de U. Pellis reproducido por G. Vidossi).

(o serie de fonemas) cuya expresión o cuya realización concreta se han comprobado por el investigador en una red de puntos (localidades) previamente establecida. El *mapa de fondo*, que contiene sólo unos pocos elementos indispensables o útiles (los límites del territorio en el que se ha realizado la encuesta y, eventualmente, otros límites, administrativos o políticos;

la ubicación de los puntos investigados; alguna vez también ciertas ciudades importantes, los ríos principales, los paralelos y los meridianos, etc.), es siempre el mismo: lo que cambia es el material lingüístico registrado. En otras palabras, *los atlas lingüísticos son colecciones cartográficas de material lingüístico.*

Según los hechos lingüísticos que registran, los mapas lingüísticos pueden ser: a) *mapas fonéticos*, si registran las variantes de un fonema comprobadas en los puntos investigados, o los varios fonemas correspondientes a un único fonema más antiguo (v. fig. 2), o también determinadas series de fonemas que se hallan en la misma situación desde el punto de vista histórico (v. fig. 5); b) *mapas léxicos*, si registran las palabras empleadas para expresar el mismo concepto (por ej., «hermano», «casa», «cabeza»), independientemente de las variaciones fonéticas, es decir, de la pronunciación peculiar comprobada en cada punto (v. figs. 3, 6, 9, 12); y c) *mapas propiamente lingüísticos*, si registran en su integridad fónica y morfológica las expresiones concretamente comprobadas en cada punto investigado. Según la manera de presentar el material, se distinguen los *mapas sintéticos*, que ya implican una elaboración, pues establecen los límites de las áreas correspondientes a las formas típicas comprobadas (v. figs. 2, 3, 5, 6, 9, 12); y los *mapas puntuales*, que no establecen tales límites y registran fielmente las formas comprobadas en todos y cada uno de los puntos investigados. Los mapas fonéticos y léxicos pueden ser de los dos tipos y pueden hacerse sobre la base de los mapas propiamente lingüísticos; estos últimos son siempre puntuales y se hacen directamente sobre la base del material recogido. Pero se pueden encontrar expedientes para que los mapas fonéticos y léxicos sean al mismo tiempo sintéticos y puntuales, por ejemplo, empleando símbolos especiales, o, mejor aún, colores distintos para cada forma típica, como en el ALRM (cf. 4.2.). Un tipo especial de mapas son los *mapas similares*, esquemas que reproducen sólo los paralelos y los meridianos del territorio investigado y registran en columna, en cada trapecio esférico, las formas comprobadas en los puntos correspondien-

tes al trapecio mismo. Estos últimos mapas constituyen una innovación del ALI (cf. 4.2.)<sup>8</sup>.

La geografía lingüística comprende, pues, tres etapas principales (además de la etapa de preparación, en la que se selec-



FIG. 3. — Un mapa léxico «sintético»: *frater* y *fratellus* en Italia (según V. Bertoldi).

cionan los puntos por investigar, se recopila el cuestionario, se establecen los principios metodológicos y técnicos, etc.): 1) la labor de recolección del material, que se realiza mediante en-

<sup>8</sup> Por lo que concierne a los varios tipos de mapas lingüísticos, cf. el artículo de G. Vidossi, «Le carte linguistiche», en *Rivista geografica italiana*, 1941, reimpr. en M. Bartoli y G. V., *LLS*, págs. 5-21.

cuesta, sobre la base de un cuestionario normalmente idéntico para todos los puntos elegidos, pero también con la ayuda de medios indirectos, como fotografías, dibujos, ilustraciones, o la presentación de los objetos mismos cuyos nombres dialectales se quieren obtener de los interrogados; 2) el registro del material coleccionado en mapas que constituyen los atlas lingüísticos; y 3) el estudio y la interpretación del material proporcionado por los mapas. Sin embargo, alguna vez se aplica la misma expresión para designar sólo esta última etapa, considerándose las anteriores como preparación del instrumento de investigación.

La técnica de esta geografía lingüística es de índole geográfica (pues se trata de comprobar hechos en el espacio), y de la misma índole son los instrumentos que ella realiza y ofrece para ulteriores pesquisas (los atlas lingüísticos). Pero sus fundamentos y sus fines son evidentemente glotológicos. Por ello, algunos consideran como inadecuado el nombre ya consagrado por el uso y preferirían llamarla «lingüística geográfica»<sup>9</sup>. Sin embargo, hay que advertir que sus conclusiones superan el ámbito estrictamente lingüístico, pues revelan aspectos característicos de la vida del hombre sobre la tierra y, por lo tanto, pueden iluminar también problemas puramente geográficos.

2.2. Los mapas lingüísticos, además de consentir observaciones de carácter general acerca del funcionamiento del lenguaje como medio de intercomunicación social (cf. 6.2-3.), revelan la conexión entre la historia lingüística y los factores geográficos o geopolíticos: permiten comprobar que las innovaciones en las «lenguas» proceden de ciertos centros y que su difusión se detiene en ciertos límites constituidos por ríos, montañas, fronteras políticas, administrativas o eclesiásticas (cf. 1.2.) (así, las zonas «aisladas» y «laterales», alejadas de los centros de innovación, suelen conservar formas lingüísticas más antiguas). Es decir que en la distribución espacial de los hechos lingüísticos se refleja de algún modo su cronología rela-

---

<sup>9</sup> Así, por ej., A. Dauzat, *La géographie ling.*, pág. 5, nota 1.

tiva. Tal comprobación ha llevado a que se tratara de efectuar inducciones en el sentido inverso, o sea, de establecer la relación cronológica entre hechos lingüísticos partiendo de su distribución espacial. Esta orientación, transformada en doctrina con metodología propia, y que constituye una aplicación particular de la geografía lingüística a la historia de las lenguas, ha sido llamada *neolingüística* (Bartoli), *geolingüística* (Pisani) y, finalmente, *lingüística espacial* (Bartoli). Ella, sobre todo si se aplica en el campo de la dialectología y de la gramática comparadas, prescinde normalmente de los mapas y se conforma con el conocimiento indirecto o documental de la distribución espacial de los fenómenos considerados, distribución que —para mayor claridad— puede eventualmente representarse mediante simples esquemas (cf. 7.2.).

3.1. De la geografía lingüística se suele considerar como fundador —y no sin razón— al estudioso suizo Jules Gilliéron, profesor de dialectología en París y autor del *Atlas lingüístico de Francia* (ALF) (cf. 4.1.).

Pero el método ha tenido precursores, tanto en el campo teórico como en el aspecto práctico, de representación cartográfica del material lingüístico. Ya Leibniz —que por tantas razones merece un lugar importante en la historia de la lingüística— había pensado en la realización de mapas lingüístico-etnográficos<sup>10</sup>. Luego, ideas que preanunciaban el método geográfico se expresaron por los estudiosos contrarios a la orientación «neogramática», que dominó la lingüística de las últimas décadas del siglo pasado. Ya en 1872, Johannes Schmidt, para explicar las relaciones de parentesco entre las lenguas indoeuropeas, opuso a la tesis del «árbol genealógico» de August Schleicher la llamada «teoría de las ondas» (*Wellentheorie*)<sup>11</sup>, según la cual las innovaciones lingüísticas se propagan desde varios centros, como las ondas en un lago al que se hayan arrojado algunas piedras,

<sup>10</sup> Cf. E. Schwyzer, *Griechische Gr.*, I, pág. 17.

<sup>11</sup> En el opúsculo *Die Verwandtschaftsverhältnisse der indogermnischen Sprachen*, Weimar, 1872.

y la individualidad de las lenguas «parientes» se define por el encuentro de distintas innovaciones (v. fig. 4). Una tesis análoga había sostenido cuatro años antes Hugo Schuchardt, con respecto al campo románico<sup>12</sup>, y volvió a sostenerla en una famosa lección universitaria pronunciada en 1870, pero que no fue publicada hasta 1900<sup>13</sup>. Con esto se negaba decididamente la idea de cambios generales y simultáneos en toda una lengua y se

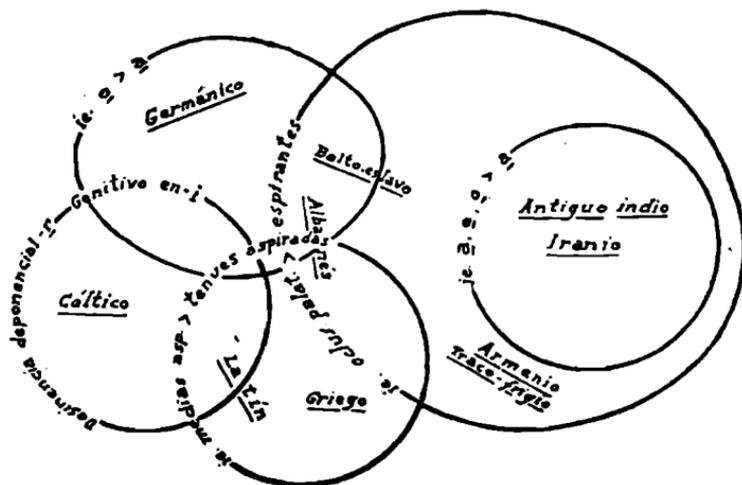


FIG. 4.—Diagrama explicativo de la teoría de las ondas (según J. Schrijnen).

afirmaba que el origen de las innovaciones hay que buscarlo en la actividad lingüística concreta de los individuos hablantes, pues, en último análisis, el punto de partida de toda innovación debe ser *un hablante real* que, por múltiples razones, modifica en algo la «lengua» anterior a su hablar.

<sup>12</sup> En el 3.º tomo de su obra *Der Vokalismus des Vulgärlateins*, Leipzig, 1868.

<sup>13</sup> *Ueber die Klassifikation der romanischen Mundarten*, Graz, 1900, reprod. en gran parte en L. Spitzer, *Hugo Schuchardt-Brevier*, 2.ª ed., Halle, 1928, págs. 106-188.

3.2. Por otro lado, un impulso en la misma dirección partió del estudio directo de los hechos lingüísticos, es decir, desde el terreno de la dialectología, a cuya renovación contribuyeron principalmente, en el dominio románico, G. I. Ascoli —un estudioso que sólo en parte puede considerarse como «anti-neogramático»—, con sus *Saggi ladini* (1873), y, en el dominio germánico, J. Winteler (*Die Kerenzer Mundart des Kantons Glarus*, 1876) y Ph. Wegener (*Ueber deutsche Dialektforschung*, 1880). Muy fructuosa resultó también la discusión acerca de los límites dialectales entre el mismo Ascoli, G. Paris y P. Meyer. En este campo, justamente, el abate P. Rousselot demostró, en su obra *Modifications phonétiques du langage étudiées dans le patois d'une famille de Cellefrouin (Charente)*, París, 1891, que la unidad lingüística absoluta no existe siquiera dentro de los estrechos límites de una familia. Otro trabajo análogo (*L'unité phonétique dans le patois d'une commune*) publicó el estudioso suizo L. Gauchat en 1905, cuando ya se estaba imprimiendo el *ALF*.

3.3. Sin embargo, hay que señalar que, si las conclusiones de la dialectología contradicen ciertos postulados de la escuela neogramática, los estudios dialectológicos mismos, lejos de hallarse en conflicto, coinciden con una exigencia sostenida por la misma escuela: la de estudiar e investigar directamente las «lenguas vivas».

Y hasta la idea de un atlas lingüístico surgió en el ámbito neogramático, con G. Wenker (1852-1911), quien, en 1876, empezó una encuesta por correspondencia, en 30.000 puntos del territorio de habla alemana, con el propósito de establecer con precisión los límites dialectales, y en 1881 publicó en Estrasburgo un primer fascículo de ensayo, con 6 mapas fonéticos sintéticos. Los resultados obtenidos no confirmaron las ideas de Wenker acerca de la unidad dialectal (al contrario: indicaron que todo fenómeno tiene sus propios límites y que el mismo fenómeno no ocurre uniformemente en todas las palabras de una serie; v. fig. 5); pero esto no disminuye su mérito como precursor inmediato de la actual geografía lingüística. La ela-

boración de su atlas (con los puntos de encuesta aumentados a unos 53.000) ha sido reanudada en 1926 por F. Wrede, en Marburgo, y se continúa en la actualidad, con el mismo método, bajo la dirección de W. Mitzka y B. Martin<sup>14</sup>.

Otros atlas anteriores al *ALF* son el pequeño atlas de Suevia publicado por H. Fischer (28 mapas, Tübingen, 1895) y el atlas rumano de G. Weigand (*Linguistischer Atlas des dakorumänischen Sprachgebietes*, Leipzig, 1898-1909). Este último contiene 67 mapas fonéticos, de los cuales 16 sintéticos, correspondientes a 130 palabras estudiadas y realizados sobre la base de encuestas efectuadas por el mismo Weigand (1895-1901 y 1907) y, en parte (47 de los 752 puntos investigados), por tres colaboradores.

4.1. Cuando Jules Gilliéron (1845-1925) empezó sus cursos de dialectología en la «École Pratique des Hautes Études» (1883), ya había realizado apreciadas investigaciones dialectales y hasta había publicado un *Petit Atlas phonétique du Valais roman* (30 mapas, París, 1880). Pero sólo las circunstancias de la enseñanza y las investigaciones que siguió realizando le hicieron concebir el proyecto del *Atlas linguistique de la France*, que había de inaugurar una nueva etapa en la historia de la lingüística, constituyendo el modelo de una serie muy larga de obras análogas (cf. 4.2.). Tres fueron las principales razones que le determinaron a emprender la gravosa tarea: 1) la necesidad de «salvar» para la ciencia y para la posteridad por lo menos una parte de la riqueza y variedad histórica de las hablas locales, ya muy amenazadas por la rápida difusión de la lengua común; 2) la necesidad de una colección de materiales de todos los dialectos, sin lagunas demasiado graves, que permitiera sentar sobre bases más firmes su estudio comparativo; y 3) la necesidad de una colección de material, en lo posible, *homogéneo*. Para estas finalidades no podían resultar suficientes las mono-

---

<sup>14</sup> El atlas de Wenker (*Sprachatlas von Nord-und Mitteldeutschland*) debía comprender sólo la Alemania centro-septentrional; el atlas de Wrede-Mitzka-Martin (*Deutscher Sprachatlas*) abarca todo el territorio de habla alemana.

grafías dialectales. Éstas, entonces como ahora, no existían para todos los dialectos y no presentaban ninguna uniformidad, ni de criterios, ni de proporciones, ni de nivel científico. Con las exigencias indicadas sólo podía cumplir, según Gilliéron, un atlas

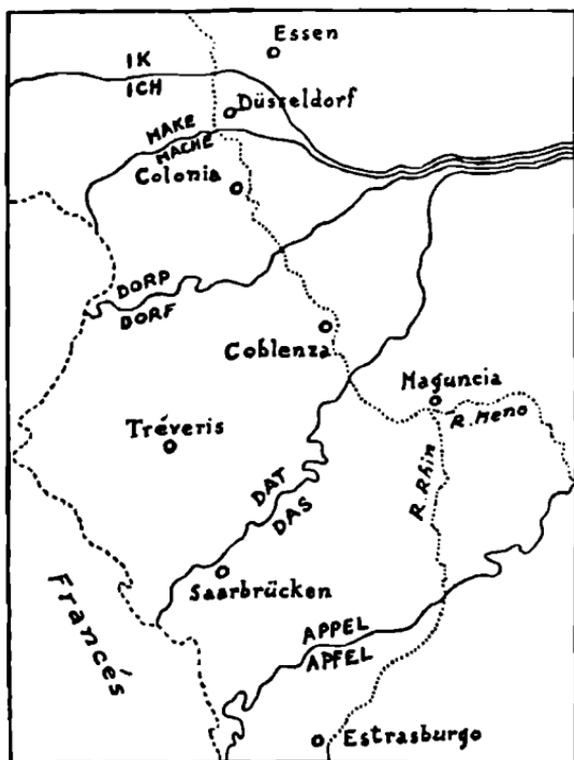


FIG. 5.— Isoglosas correspondientes a la «segunda rotación consonántica», en Renania (según E. H. Sturtevant).

lingüístico de todo el territorio francés, realizado sobre la base de un material homogéneo recogido mediante encuesta directa y por una sola persona. Pensaba, además, Gilliéron que —para asegurar en grado sumo la «objetividad» de la encuesta y para que la realidad del habla se captara en su genuina espontanei-

dad— el investigador no debía ser un lingüista o un dialectólogo de profesión, susceptible de dejarse dominar o desviar por ideas «preconcebidas» de carácter histórico o teórico.

La persona idónea resultó ser Edmond Edmont, un simple comerciante de la pequeña ciudad de Saint-Pol (Pas-de-Calais), el cual, sin embargo, no era ajeno a los intereses dialectológicos, pues había realizado un valioso estudio sobre el léxico de su ciudad, y poseía, además, una notable capacidad para percibir y distinguir los matices fonéticos. Accedió éste con entusiasmo a colaborar con Gilliéron y, en agosto de 1897, emprendió, con un cuestionario de unas 1400 preguntas (aumentadas luego hasta 1920), la que había de ser la primera investigación directa y sistemática de todos los hablares franceses y la primera de este tipo en la historia de la lingüística. Según el proyecto de Gilliéron, la encuesta debía abarcar 639 puntos (entre ellos, dos de habla italiana) y llevarse a cabo en cinco años. Pero Edmont, trabajando con increíbles tesón y tenacidad, logró concluirla antes de cumplirse el plazo. En menos de cuatro años (1897-1901), investigó todos los puntos previstos, interrogando a más de 720 sujetos (en unos 550 puntos, un sujeto por punto; en otros puntos, dos o tres; y en dos casos, hasta cuatro sujetos) y registrando más de un millón de respuestas. De este modo, ya en 1902 se pudo empezar la publicación en fascículos del material elaborado cartográficamente, bajo el título ya indicado y con Gilliéron y Edmont como autores.

La obra completa (París, 1902-1910) comprende 36 grandes fascículos, con un total de 1920 mapas, ordenados en tres series alfabéticas, respectivamente, de 1421, 326 y 173 mapas. La primera serie (*abeille—vrille*) abarca todo el territorio francés; la segunda (*s'abriter—vous autres*), sólo la zona meridional; y la tercera (*abricot—voler*), sólo una parte de ésta. En 1912 la imponente obra fue completada con un extenso índice; en 1914-1915, con un suplemento para Córcega (799 mapas de los mil proyectados; 44 localidades investigadas por el mismo Edmont); y en 1920, con un tomo de materiales recogidos por Edmont allende los límites del cuestionario y no elaborados cartográficamente.

4.2. A pesar de algunas reservas y de ciertas inevitables incomprendiciones parciales, la importancia de la obra de Gilliéron fue muy pronto reconocida en esferas cada vez más amplias, y el método geográfico ha llegado a ocupar hoy una posición de primer plano, sobre todo en la lingüística europea. Lo demuestra, en primer lugar, el gran número de atlas lingüísticos ya publicados o en curso de publicación o elaboración. La mayoría de estos atlas siguen en lo esencial el método del *ALF*, aun introduciendo innovaciones y tratando de perfeccionarlo y aunque no acepten siempre como dogmas algunos de los criterios gilliéronianos (en particular, el criterio del investigador no lingüista).

Entre los atlas románicos completos —dejando de lado los varios atlas franceses regionales<sup>15</sup>—, los más importantes son el Atlas ítalo-suizo y el Atlas de Córcega de Gino Bottiglioni.

El *Atlas lingüístico-etnográfico de Italia y de Suiza meridional* (*Sprach- und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*), 8 tomos (16 partes), Zofingen, 1928-1940 (*AIS*), es obra de los romanistas suizos Karl Jaberg (1877-1958) y Jakob Jud (1882-1952), profesores, respectivamente, en Berna y Zurich. Este atlas no mantiene el principio del investigador único ni el del investigador no lingüista. Las encuestas —que, a diferencia de lo que ocurre en el *ALF*, comprenden también las ciudades— abarcan 407 puntos (entre ellos, dos de habla griega y uno de habla albanesa) y han sido realizadas por tres investigadores: P.

---

<sup>15</sup> Ch. Guerlin de Guer, *Atlas dialectologique de Normandie*, I, Caen, 1903 (casi enteramente fonético); G. Millardet, *Petit atlas linguistique d'une région des Landes*, Tolosa-París, 1910; O. Bloch, *Atlas linguistique des Vosges méridionales*, París, 1917; A. Duraffour y P. Gardette, *Atlas linguistique des Terres Froides (Les Patois du Dauphiné, II)*, Lyon, 1935. Un nuevo gran atlas lingüístico de Francia, por regiones, es decir, una serie de atlas regionales, empezaron a prepararse, ya en 1939, por un grupo de estudiosos bajo la dirección de A. Dauzat; cf. S. Pop, *La dialectologie*, I, págs. 136-151.

[En la actualidad, algunos de esos atlas regionales ya están publicados o se hallan en curso de publicación; cf. M. Alvar, *Los nuevos atlas lingüísticos de la Rumania*, Granada, 1960, y C. Tagliavini, *Einführung in die romanische Philologie*, trad. alem., München, 1973, pág. 28.]

Scheuermeier (Suiza meridional e Italia centro-septentrional; 306 puntos investigados —cinco de ellos dos veces—, en unos seis años de trabajo, entre 1919 y 1928), G. Rohlf's (Italia meridional y Sicilia, 81 puntos en 15 meses de trabajo, entre 1922 y 1928) y M. L. Wagner (Cerdeña, 20 puntos en 5 meses, entre 1925 y 1927). Normalmente se ha interrogado un solo sujeto por cada punto, aunque en presencia de otras personas, cuyas intervenciones se han podido tener en cuenta. En las encuestas se han empleado *tres* cuestionarios distintos: el *normal*, con unas 2000 preguntas, aplicado en 355 localidades; el *reducido*, de 800 preguntas, en 28 localidades; y el *ampliado*, con unas 4000 preguntas, en 30 localidades. Pero la novedad más importante del *A I S* es la que aparece en su título: es un atlas, no sólo lingüístico, sino también *etnográfico*, un atlas de *palabras y cosas*. En efecto, además de los 1705 mapas con comentario marginal (ampliación de la información contenida en los mapas e información acerca de los objetos designados por las palabras), contiene unos 1900 dibujos y más de 4000 fotografías.

La misma orientación presenta el *Atlante linguistico-etnografico italiano della Corsica*, 10 tomos, Pisa, 1933-1942 (*A L E I C*), realizado enteramente por Gino Bottiglioni (1887-1963), como autor del proyecto y del cuestionario, investigador y, finalmente, redactor de los mapas. En efecto, Bottiglioni (profesor, en aquel entonces, en la universidad de Cagliari) realizó personalmente sus encuestas, entre 1928 y 1932, en 55 localidades (49 de Córcega, 2 de Cerdeña, una de la Isla de Elba y 3 de Toscana), empleando un cuestionario de 1950 frases e interrogando, en general (en 42 de los 55 puntos), un solo informador por punto. EL *A L E I C* contiene 2001 mapas con notas y observaciones y con la traducción francesa, inglesa y alemana de las frases del cuestionario.

Otros dos atlas románicos, el de Rumanía y el de Cataluña, han quedado incompletos.

El atlas lingüístico rumano (*A L R*), considerado por algún estudioso como «el más perfecto hasta la fecha»<sup>16</sup>, fue ideado,

<sup>16</sup> C. Tagliavini, *Introd. alla Glottologia*, pág. 105.

proyectado y dirigido por Sextil Pușcariu (1877-1948), quien había colaborado como investigador en el Atlas de Weigand (cf. 3.3.), y realizado por Sever Pop y Emil Petrovici —al mismo tiempo investigadores y redactores—, los tres de la universidad de Cluj. A pesar de haber empleado dos investigadores, el *ALR* mantiene el principio del investigador único. En efecto, ambos investigadores han realizado sus encuestas en todo el territorio lingüístico rumano (entre 1930 y 1937), pero en dos redes distintas de puntos y con cuestionarios distintos. Sever Pop, con un cuestionario de 2160 preguntas, ha realizado en 301 puntos 305 encuestas (301 con informadores rumanos, 2 con informadores húngaros y 2 con informadores ucranianos) y ha interrogado, además, a tres escritores. Emil Petrovici, con un cuestionario ampliado, ha realizado 87 encuestas en 83 puntos, y precisamente: 76 encuestas con informadores de habla rumana y con el cuestionario completo de unas 4800 preguntas, y 11 con informadores de otras hablas y con un cuestionario de sólo unas 2700 preguntas. En 5 puntos han colaborado con Petrovici G. Nandriș, St. Pașca y Th. Capidan, estos últimos realizando, respectivamente, una y dos encuestas. El material así recogido ha sido reunido en dos atlas, *Atlasul lingvistic român, Partea I* y *Atlasul lingvistic român, Partea a II<sup>a</sup>* (*ALR I* y *ALR II*), correspondientes a las dos redes de puntos. Además —y ésta es la innovación más importante introducida por el *ALR*—, ambos investigadores-redactores han elaborado ciertos aspectos más interesantes y generales (fonéticos, gramaticales y léxicos), ofrecidos por el mismo material, en mapas de tamaño menor y en colores, constituyendo otros dos atlas: *Micul Atlas lingvistic român, Partea I* y *Micul Atlas lingvistic român, Partea a II-a* (*ALRM I* y *ALRM II*). Así, pues, el *ALR* se compone en realidad de cuatro atlas. Se han publicado hasta la fecha: *ALR I*, ts. I y II, Cluj, 1938, y Sibiu, 1942 (302 mapas); *ALR II*, t. I, Sibiu, 1940 (296 mapas); *ALRM I*, ts. I y II, Cluj, 1938, y Sibiu, 1942 (414 mapas); *ALRM II*, t. I, Sibiu, 1940 (416 mapas). Luego, la situación creada por la guerra, la muerte del director, la separación de los dos redactores (S. Pop pasó a enseñar en la universidad de Lovaina) y la destrucción

de una parte del material han interrumpido la publicación de la obra, por lo menos en la forma inicialmente planeada.

Como el *ALEIC*, el *Atlas lingüístic de Catalunya*, 5 ts. publicados, Barcelona, 1923-1939, es obra de una sola persona: del bien conocido catalanista P. Antoni Griera (1890-1973). En efecto, también el P. Griera ha realizado personalmente su encuesta (1912-1922), investigando, con un cuestionario de 2886 preguntas, 101 localidades de todo el territorio de habla catalana: Cataluña y zonas adyacentes de Aragón; Valencia, Baleares, Pitiusas (Ibiza), Andorra, Rosellón (en Francia) y Alguer (en Cerdeña). El *ALC* debía ser uno de los atlas más ricos, tanto por el número de preguntas del cuestionario como por la densidad de la red de puntos investigados. Desgraciadamente, la dispersión de los materiales durante la guerra civil ha truncado su publicación. La parte publicada comprende 858 mapas ordenados alfabéticamente, de *abans d'ahir a fregar (la roba)*.

Muy adelantados se hallan los trabajos para el *Atlante linguistico italiano (ALI)*, planeado ya desde antes de 1914 por Matteo Bartoli (1873-1946) y en preparación desde 1924, bajo la dirección de M. Bartoli y Giulio Bertoni, y luego (desde 1931) de M. Bartoli y Giuseppe Vidossi (1878-1969), con Ugo Pellis (1882-1943) como investigador (y al mismo tiempo redactor, junto con Bartoli y Vidossi). El cuestionario del *ALI* es el más rico de todos los que se han empleado hasta ahora: comprende un cuestionario general de 3630 preguntas; dos cuestionarios técnicos, respectivamente, de 2000 y 1224 preguntas (agricultura, ganadería, caza, pesca, navegación, plantas, animales, etc.; artes y oficios), y un cuestionario morfológico de 1048 preguntas. Sin embargo, una serie de encuestas se han hecho con un cuestionario reducido, de unas 2500 preguntas. También la red de puntos de encuesta es más densa que la de varios otros atlas (unos 1000 puntos). Por lo que concierne a la recolección del material, Bartoli pretendía mantener el criterio del investigador único. Pero Ugo Pellis falleció antes de terminar la encuesta: entre 1925 y 1943, había investigado 727 localidades (31 de ellas incompletamente), reuniendo, además del material lingüístico, una gran cantidad de material folklórico (en el sentido

amplio del término) y más de 7000 fotografías. Después de la muerte de Pellis y de Bartoli, los trabajos para elaborar el atlas han sido reanudados por un nuevo comité de redacción (constituido en 1947), que integraron G. Vidossi y B. Terracini (1886-1968), ambos de la universidad de Turín, en la que funciona, ya desde los tiempos de Bartoli, un *Istituto dell'Atlante linguistico italiano*.

De todas las lenguas romances, sólo el español y el portugués no poseen aún su atlas lingüístico. Por lo que se refiere al portugués, ha hecho encuestas preliminares, en vista de un futuro atlas, el profesor de Coímbra Manuel de Paiva Boléo. Para el inmenso dominio español, sólo tenemos, por el momento, el pequeño pero muy valioso atlas de Puerto Rico (75 mapas) contenido en la obra de Tomás Navarro Tomás, *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, 1948. El atlas registra una parte del material recogido por el mismo estudioso (1927-1928) en 43 localidades, con un cuestionario de 445 preguntas<sup>17</sup>. Para el español de España hay buenas esperanzas de poder tener pronto el *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, que se ha venido preparando desde 1928, bajo la dirección del mismo T. Navarro Tomás, profesor en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y luego en la Columbia University de Nueva York. Se trata, en realidad, de un atlas del romance ibérico, pues abarca también el catalán y valenciano y el gallego-portugués: en total, unas 525 localidades (427 en España, 7 en el Rosellón, una en Andorra, y unas 90 en Portugal), correspondiendo 280 de ellas al dominio español, 97 al catalán y valenciano y el resto al gallego-portugués. En su realización se han empleado dos cuestionarios, impresos en 1930: uno fonético-gramatical, y léxico el otro, con un total de 834 preguntas (pero «correspondientes a unas 2000 respuestas»). Los investigadores han sido seis: F. de B. Moll, A. M. Espinosa (hijo), M. Sanchis

---

<sup>17</sup> Acerca de la importancia de esta obra ejemplar para los estudios lingüísticos hispanoamericanos, v. la reseña de A. Rosenblat, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV, págs. 161-166.

Guarner, L. Rodríguez Castellano, A. Otero y A. Nobre de Gusmão (este último sustituido más tarde por L. F. Lindley Cintra). Después de ensayos preliminares efectuados en 1931, las investigaciones directas empezaron en 1932, y en 1936 se acercaban a su término, con unas 350 localidades estudiadas. Pero los trabajos quedaron interrumpidos, por la guerra civil y por el traslado de los materiales a Nueva York, y sólo se reanudaron en 1947, bajo la égida del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En 1953 podían considerarse prácticamente concluidos, salvo para Portugal, donde sólo se habían investigado unas 15 localidades. Desde 1951 todos los materiales recogidos se hallan depositados en el Instituto «Miguel de Cervantes» del CSIC (Madrid). Pero su publicación cartográfica se sigue postergando. Hasta hoy [1954] sólo se han publicado algunos estudios y unos pocos mapas, en revistas <sup>18</sup> y <sup>18 bis</sup>.

Fuera del mundo románico se han publicado o se están publicando atlas del Pequeño Brabante, por E. Blancquaert (Amberes, 1926); del Sur-oeste de Flandes, por el mismo Blancquaert y H. Vangassen (Amberes, 1931); de la región subcarpática de Polonia, por M. Malecki y K. Nitsch (Introducción y t. I, Cracovia, 1934); de Holanda, por G. G. Kloeke (4 fascículos, Leiden, 1939-1948); de Nueva Inglaterra, dirigido por H. Kurath (Providence, 1939 y sigs.), etc.; y muchos otros se han proyectado o ya se están preparando.

4.3. Además de estos resultados materialmente evidentes, la geografía lingüística ha hecho progresos en varios sentidos,

<sup>18</sup> La iniciativa del Atlas lingüístico de España pertenece a R. Menéndez Pidal, quien destacó su necesidad ya por 1907. Pero sólo alrededor de 1923 el proyecto empezó a tomar cuerpo. Sobre las características y las vicisitudes del ALPI informan dos investigadores del mismo: L. Rodríguez Castellano, «El Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)», en *Archivum*, Oviedo, 1952, págs. 288-296, y M. Sanchis Guarner, *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Palma de Mallorca, 1953. La información proporcionada por estos autores ha disipado las dudas que hasta hace unos años subsistían acerca del destino del atlas español (cf. S. Pop, *ob. cit.*, pág. 429).

<sup>18 bis</sup> [Nota agregada en 1975]. El ALPI se está por fin publicando bajo los auspicios del CSIC. El 1.º tomo (*Fonética*, 1) ha salido en 1962.

fecundando otros campos de la investigación lingüística y cultural.

El método «espacial» elaborado por Bartoli (cf. 2.2.) ha sido aplicado en el campo de la reconstrucción y prehistoria del indoeuropeo, con restricciones y críticas, por V. Pisani y G. Bonfante y, sin restricciones, por el propio Bartoli (cf. 7.4.5.). El mismo método, superados los límites de la lingüística, ha sido reconocido como fructuoso para las investigaciones etnográficas y folklóricas<sup>19</sup>.

Por otra parte, mediante la unión con la orientación lingüístico-etnográfica llamada *Wörter und Sachen* («palabras y cosas»), que exige el estudio simultáneo de las palabras y de los objetos que ellas designan<sup>20</sup> —unión que, como se ha visto, se presenta en forma sistemática en el *AIS*—, la geografía lingüística ha dado nuevo impulso a la onomasiología, un campo de investigación en el que se han destacado estudiosos como V. Bertoldi, E. Eggenschwiler y F. Krüger<sup>21</sup>.

Finalmente, se ha entrevisto también la posibilidad de elaborar un atlas fonológico de Europa, y la Asociación Internacio-

---

<sup>19</sup> Cf. M. Bartoli, *LLS*, págs. 46 y 53, notas 143, 144.

<sup>20</sup> La revista *Wörter und Sachen*, Heidelberg, 1909 y sigs., fue fundada por R. Meringer y W. Meyer-Lübke. Pero como iniciador del movimiento hay que citar, junto con Meringer, a H. Schuchardt. Acerca de Meringer, v. la introducción de P. U. González de la Calle a la trad. esp. de R. Meringer, *Lingüística indoeuropea*, Madrid, 1923, págs. 7-26. Acerca de Schuchardt: A. Castro, «Hugo Schuchardt», en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, págs. 155-170, y A. B. Terracini, «Schuchardt», en *Perfiles de lingüistas*, Tucumán, 1946, págs. 103-131.

<sup>21</sup> De V. Bertoldi es célebre, sobre todo, el estudio *Un ribelle nel regno de' fiori. I nomi romanzi del Colchicum Autumnale*, Ginebra, 1923; pero cf. también, entre las obras más recientes, *La parola quale testimone della storia*, Nápoles, 1945, y *La Glottologia come storia della cultura. Principi metodi problemi*, Nápoles, 1946. De E. Eggenschwiler: *Die Namen der Fledermaus auf dem französischen und italienischen Sprachgebiet*, Leipzig, 1934. De F. Krüger, que dirigió durante muchos años la conocida revista de Hamburgo *Volkstum und Kultur der Romanen* y, más tarde, fue profesor en la universidad de Mendoza (R. Argentina), hay que recordar por lo menos la monumental obra etnográfico-lingüística *Die Hochpyrenäen*, 6 ts., Hamburgo, 1936-1939.

nal de Estudios Fonológicos ha tomado una resolución en este sentido en 1936. Una «geografía fonológica» presentaría un interés muy peculiar, porque a menudo las lenguas territorialmente vecinas pueden presentar inventarios fonemáticos idénticos o muy semejantes (como, por ej., en el caso del español y del vascuence), aunque no exista entre ellas lo que se llama «parentesco genealógico»<sup>22</sup>.

5.1. El atlas lingüístico es esencialmente una «colección de material» (cf. 2.1.). Por lo tanto, lo que se comprueba en un atlas podría deducirse también de otras colecciones de materiales (por ej., textos y léxicos dialectales), así como de estudios particulares sobre los dialectos. Pero el atlas presenta ventajas de claridad y evidencia inmediata de los fenómenos y garantías de unidad técnica, de homogeneidad del material y de densidad de puntos estudiados, que no pueden reunir las simples investigaciones puntuales (cf. 4.2.). Y, sobre todo, no presenta los hechos aislados, en un solo hablar, sino en el conjunto de hablares en los que se articula un dialecto o una lengua, ofreciendo para cada fenómeno una visión espacial simultánea que permite importantes inducciones de orden histórico, general y comparativo.

5.2. En primer lugar, el atlas permite comprobar la existencia misma de una forma, hecho que se considera particularmente importante si se trata de la persistencia de una forma antigua, sustituida por formas más recientes en la mayoría de los hablares investigados. Es decir que el atlas lingüístico constituye, en primer lugar, un valioso *inventario de formas*. Claro está que las mismas formas pueden ser señaladas también por estudios particulares sobre los dialectos; pero sólo una investigación sistemática en una red de puntos con «mallas» suficientemente estrechas, como las que se exigen para los atlas lingüísticos, ofrece buenas garantías acerca de la amplitud del

---

<sup>22</sup> Cf. N. S. Trubetzkoy, «Phonologie et géographie linguistique», en *Principes de phonologie*, trad. fr., París, 1949, págs. 343-350.

inventario y permite suponer razonablemente que no sean muy numerosas las formas no «rastreadas» (si ellas corresponden a alguna pregunta del cuestionario). Además, la forma cuya existencia se comprueba adquiere especial significación en un mapa, puesto que se la ve en un conjunto: al lado de las formas a las que está eliminando (si se trata de una innovación) o que la han sustituido (si se trata de una conservación). Así, por ej., se comprueba que el lat. *apes* o *apis*, «abeja», generalmente sus-

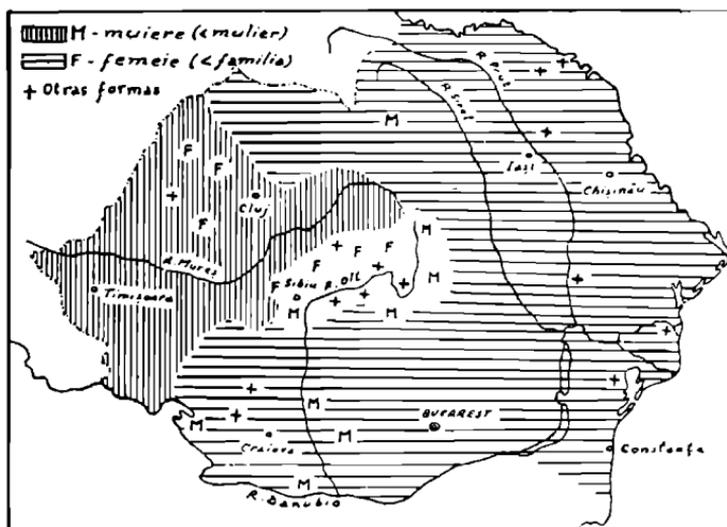


FIG. 6.—Áreas aproximadas de *muiere* y *femeie* («mujer») en rumano (sobre la base del mapa 278, FEMEIE, del ALRM I).

tituido en francés por el tipo meridional *abeille* (< *apicula*) y por otros tipos, se conserva todavía esporádicamente, en algunas zonas marginales (v. fig. 12). Al mismo tiempo, se comprueban los límites, las áreas, de los fenómenos registrados. Así, por ej., se comprueba que, en rumano, las formas latinas *mulier*, «mujer», y *nivem*, «nieve», se conservan en Transilvania (*muiere*, *nea*), mientras que en las otras regiones han sido sustituidas, respectivamente, por el más reciente *femeie* < *familia* (v. fig. 6) y por los préstamos *zăpadă* y *omăt*.

5.3. Tales comprobaciones, si se pueden constituir series de muchos casos análogos, consienten, ante todo, inducciones de índole histórica acerca del carácter «conservador» o «innovador» de un dialecto. Luego, también inducciones de carácter general: por ej., que las formas o fases más antiguas se conservan a menudo en zonas aisladas, lejos de las grandes vías de comunicación. Así, quien estudie el infinitivo personal y los indicios de conservación de la *u* final latina en portugués, u observe que los sistemas vocálicos romances reflejan tres distintas distribuciones de las vocales latinas (puesto que el sardo y el rumano presentan cada uno una distribución propia), no considerará los primeros dos hechos como peculiaridad exclusiva del portugués ni pensará en la escisión de un sistema latino-vulgar único y en sucesivas regresiones inexplicables, si comprueba que el *AIS* registra hechos análogos en dialectos de Italia meridional, sino que relacionará los fenómenos portugueses, sardos y rumanos con los italianos y con diferencias dialectales existentes ya en el llamado «latín vulgar»<sup>23</sup>. (Por tal razón, en efecto, el *AIS* no sirve sólo para el estudio de los dialectos italianos, sino también para el estudio de las lenguas romances en general, resultando un instrumento indispensable para la dialectología románica comparada.) Y es así como los restos de fases antiguas adquieren especial importancia para la historia de una lengua o de un grupo de lenguas.

5.4. Por lo que concierne a las innovaciones, el atlas lingüístico permite inducciones del mismo tipo. En primer lugar, inducciones históricas: desde qué centro se ha difundido una innovación (por ej., de una ciudad importante, de particular prestigio cultural y político) y hasta dónde ha llegado; cuáles son sus límites, los obstáculos que han detenido su difusión; cuáles han sido, en general, los centros innovadores en un territorio y cuáles las resistencias a las innovaciones. Así, un mapa de algunos fenómenos fonéticos hispánicos pone en evi-

---

<sup>23</sup> Cf. H. Meier, «A formação da língua portuguesa», en *Ensaio de filologia românica*, Lisboa, 1948, págs. 5-30 (partic. págs. 11 y sigs.).

dencia que ciertas innovaciones han partido de Galicia, otras de Cataluña y otras, la mayoría, de Castilla, y que el castellano es el dialecto más innovador dentro del conjunto ibero-romance (v. fig. 10).

En segundo lugar, inducciones de índole general: las innovaciones se difunden a lo largo de las grandes vías de comunicación, siguiendo, por ej., los valles de los ríos (v. fig. 7), y a menudo pasan de una ciudad a otra sin conquistar las zonas

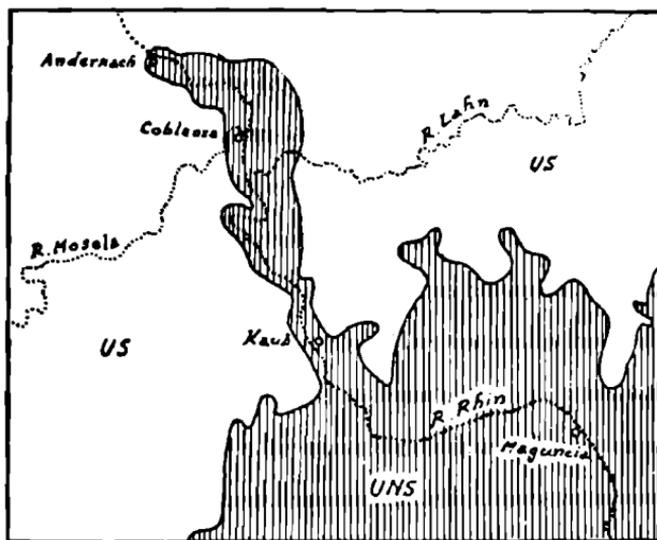


FIG. 7.—Renania: penetración de la forma *uns* en el área de *us*, por el valle del Rin (según A. Bach).

intermedias (en Francia, por ejemplo, pasan de París directamente a Burdeos, Lyon, Marsella, etc.). Pasan de un dialecto a otro y de una lengua a otra, sobre todo si se trata de dialectos o lenguas afines. Así, en España las formas de origen francés y provenzal se difundieron a lo largo del «camino francés» que unía antiguamente Navarra a Santiago de Compostela. Naturalmente, no hay que interpretar esto de manera mecanicista; las formas lingüísticas no avanzan por su cuenta e independiente-

mente de los individuos hablantes, sino que pasan de un individuo a otro, y la rapidez y amplitud de su difusión depende del prestigio de los individuos y de los centros innovadores y de la intensidad y amplitud de las relaciones sociales y culturales: «Speech, like disease, spreads quickest where contact is closest and intercourse most intense»<sup>24</sup>. Se observa, asimismo, que las innovaciones son detenidas por las fronteras o por los obstáculos naturales que impiden efectivamente la intercomunicación (cf. 1.2.). Muchos haces de «isoglosas» (líneas que limitan las áreas ocupadas por los hechos lingüísticos) coinciden con antiguas fronteras políticas, o eclesiásticas, o administrativas, sobre todo si se trata de fronteras que se han mantenido durante siglos (así, por ej., los Pirineos entre el español y el gascón, pero no entre el catalán de Cataluña y el catalán del Rosellón). A este propósito hay que insistir en el hecho ya señalado de que los límites lingüísticos no coinciden necesariamente con los límites naturales: un río no navegable, bastante ancho y sin puentes, impide la difusión de las innovaciones y constituye límite dialectal, pero no sucede lo mismo con un río navegable o cruzado por muchos puentes, que no impide la intercomunicación<sup>25</sup>.

Por otra parte, se observa que una nueva unidad política constituida en una zona donde convergen varias fronteras acepta innovaciones de las varias unidades cuyas fronteras se entrecruzaban en su territorio; es el caso de Castilla, constituida en una zona que perteneció a tres provincias de la Hispania romana: Tarraconensis, Carthaginensis y Gallaecia-Asturica (v. fig. 1).

Finalmente, la comprobación del área de una innovación y de su centro de irradiación permite importantes inducciones en el campo de la comparación lingüística. Así, por ej., si se observa que *habere* se sustituye por *tenere* en varios dialectos de Italia meridional, es razonable relacionar, bajo este aspecto, las lenguas hispánicas con esos dialectos italianos. Del mismo

---

<sup>24</sup> L. R. Palmer, *An Introduction*, pág. 138.

<sup>25</sup> Id., *ibid.*, pág. 140; A. Dauzat, *La géogr. ling.*, págs. 179-180.

modo, si se observa que *mb* > *m* y *nd* > *n* se registran en Italia en la zona antiguamente poblada por umbros, sabelios y samnitas, se justifica la atribución de tales fenómenos al «substrato» osco-umbro; y luego, al comprobar que en Hispania los mismos cambios se han difundido de una zona colonizada presumiblemente por oscos (cf. *Osca* > *Huesca*), es, evidentemente, lícito relacionar los fenómenos hispánicos con los italianos (v. fig. 8) y con un latín hablado por itálicos (las discusiones acerca de la acción del substrato y las dudas acerca de la etimología de *Osca* no anulan, claro está, el valor teórico del ejemplo).

5.5. Lo dicho hasta aquí implica que en los mapas lingüísticos se comprueba también, y sobre todo, la *distribución* de un fenómeno con respecto a otro (de una conservación con respecto a la innovación que la sustituye). Y la distribución permite observar que ciertos dialectos se diferencian de otros, no tanto por diferencias ya existentes en la unidad o en las unidades lingüísticas de las que ellos proceden, como porque muchas innovaciones más recientes no abarcan todo el territorio considerado: han conquistado determinados dialectos, pero, por varias razones, no han llegado a otros. Así, por ej., en Hispania, la palatalización de *pl*, *fl*, *kl* iniciales, surgida en Galicia, se ha difundido también al castellano, pero no ha llegado al catalán; la reducción de *mb* a *m*, realizada primero en la zona catalano-aragonesa, ha llegado al castellano pero no al gallego-portugués; la diptongación de *e* y *o* abiertas acentuadas, originada en el centro de la Península, se ha difundido a todos los dialectos propiamente españoles, pero no ha llegado ni al gallego-portugués ni al catalán (v. fig. 10).

En un plano más general, se observa que las fases más antiguas se conservan, normalmente, en zonas «aisladas» o en zonas «laterales» (cf. 7.2.), como es el caso de *apes* y de *equa* en Francia (v. figs. 9, 12), lo cual indica que, presumiblemente, en una época anterior, las mismas zonas estaban unidas a través de una zona intermedia, ocupada luego por una innovación. Y lo mismo puede observarse con respecto a un grupo de

lenguas: así, por ej., el hecho de que *formosus*, *mensa*, *petere* se conserven en Hispania y en Dacia indica que antiguamente sus áreas debían de ser continuas y que fueron separadas por la difusión de las innovaciones *bellus*, *tabula*, *demandare* (cf. 7.2.3.).

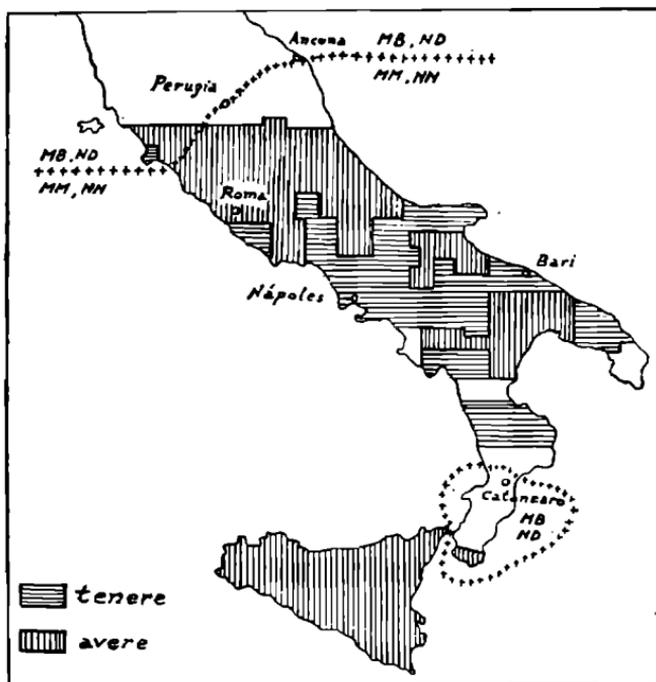


FIG. 8. — *Tenere* y *avere* y *mb, nd* > *mm, nn*, en la Italia centro-meridional (según H. Meier y C. Tagliavini).

5.6. Pero normalmente no se comprueba una sola pareja de formas (una conservación y una innovación), sino varias formas: una innovación se difunde en cierta área y en esta misma área surgen nuevas innovaciones. Tal comprobación permite establecer —eventualmente con ayuda documental— lo que se llama la *estratigrafía* de las formas lingüísticas. Así, en Francia, se encuentran al lado de *forgeron*, que es el término más reciente (derivado de *forger* < *fabricare*), el antiguo *faber*

(*fabre, faure, fèvre*) y el intermedio *ferrarius* (*ferrier*). Las tres formas se han sucedido en el gran centro innovador de París: a un «estrato» primitivo *fèvre* se ha superpuesto el estrato *ferrier*, y a éste, el estrato *forgeron*<sup>26</sup>. Análogo es el caso de *equa, caballa, iumentum* (v. fig. 9). *Equa*, el término latino clá-

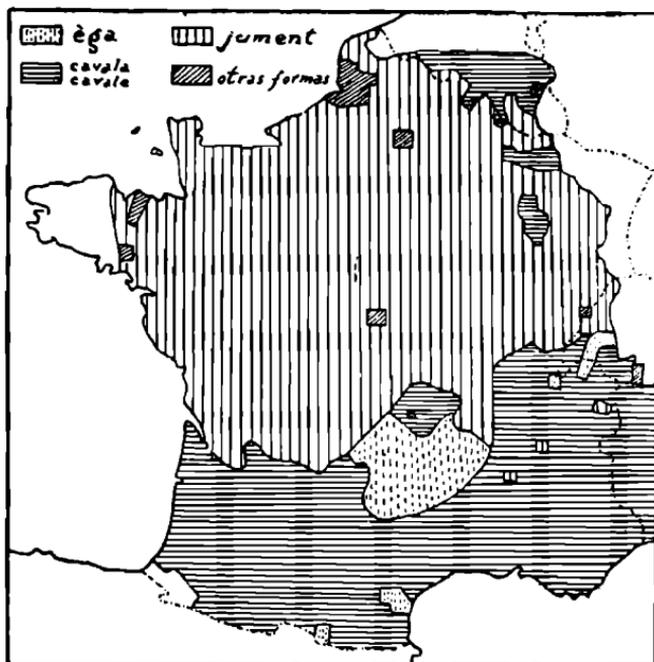


FIG. 9. — *Equa, caballa e iumentum* en el gallo-romance (según A. Dauzat).

sico que se conserva en Hispania (esp. *yegua*) y en Dacia (rum. *iapă*), persiste sólo en pocas y reducidas zonas en Francia, bajo la forma *èga*; *caballa* (*cavala, cavale*), término de difusión más reciente, se extiende a expensas de *èga* hasta Valonia, y, finalmente, se difunde de la zona de París la innovación *jument* (< *iumentum*, bestia de carga), a expensas de *cavala, cavale*:

<sup>26</sup> Cf. V. Bertoldi, *Il linguaggio umano*, págs. 115-116.

las áreas de *èga* son laterales con respecto a las de *cavala*, *ca-vale*, y éstas son laterales con respecto a la de *jument*. Pero el hecho de que *jument* se encuentre también en algunos puntos aislados del Sur no significa, en este caso, que tales puntos constituyeran antaño una zona continua: se debe a la difusión discontinua de las formas de París (cf. 5.4.), por lo menos en el hablar de ciertos sujetos «francesizados»<sup>27</sup>.

5.7. Las comprobaciones hasta aquí señaladas se hacen, prácticamente, con respecto a *un* hecho (o a una serie de hechos correlativos), en *un* mapa. Pero al comparar varios mapas, o al reunir varios hechos en un mapa sintético, se impone otra observación esencial, o sea, que, muy a menudo, los límites entre los varios fenómenos léxicos, gramaticales y fonéticos análogos no coinciden, que cada fenómeno tiene su área, y tienen áreas distintas hasta palabras que presentan el mismo fenómeno (cf. 3.3.). La comprobación de que las áreas de los mismos cambios fonéticos en una serie de palabras no coinciden se ha podido hacer hasta en un territorio tan pequeño como Puerto Rico, como resulta de los mapas y de los estudios de T. Navarro Tomás (cf. 4.2.).

Ahora bien, la no coincidencia entre las varias «isoglosas» implica una nueva visión del problema de los *límites dialectales* y de aquel otro de las llamadas *leyes fonéticas*, pues parece indicar que, simplemente, no existen límites entre los dialectos y que las «leyes fonéticas» tienen una aplicación arbitraria y caótica: un cambio ocurre en ciertas palabras y no ocurre en otras que se hallan en la misma situación; así, en Renania, no coinciden las áreas del mismo cambio *k > ch* en *make* y en *ik* (v. fig. 5).

Esto se ha interpretado a veces en un sentido «extremista», señalándose la arbitrariedad tanto de los límites dialectales como del concepto de «ley fonética», y mucho se han criticado el presunto dogmatismo y la presunta ceguera de los neogramáticos a este respecto. Pero, en realidad, el subrayar que *no*

<sup>27</sup> A. Dauzat, *La géogr. ling.*, págs. 37-38.

hay límites dialectales revela la misma actitud fundamental de los que insisten en que los hay, pues implica pensar que debería haberlos: significa que se piensan los dialectos como *cosas concretas*, existentes de por sí, antes e independientemente de la comprobación de las áreas que presentan los varios hechos lingüísticos en un territorio. En efecto, la existencia de los dialectos no implica la existencia de límites dialectales, así como negar estos límites no implica afirmar la no existencia de los dialectos. Los dialectos no existen *antes* sino *después* de la comprobación de las áreas en las que se registran los fenóme-

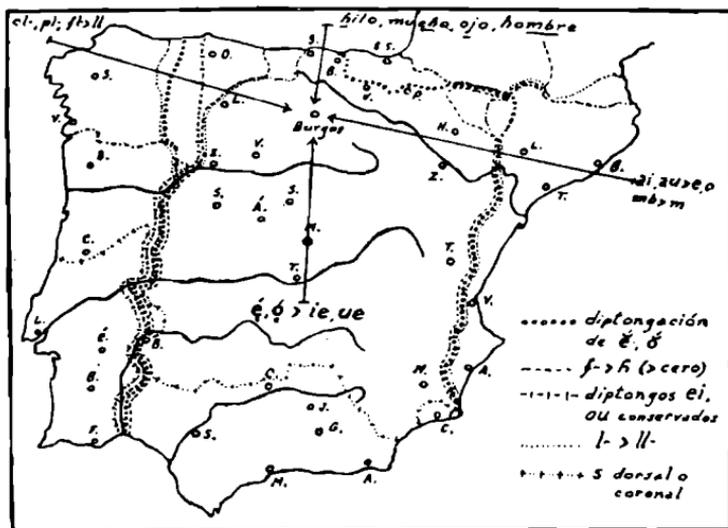


FIG. 10.—Principales isoglosas hispánicas y confluencia de innovaciones en el castellano (según R. Menéndez Pidal y H. Meier).

nos concretos del hablar; no son *cosas*, sino *abstracciones*, sistemas de isoglosas que se establecen por encima de la multifor- midad del hablar. Y entre los dialectos puede haber, natural- mente, interferencias y caracteres comunes; es decir que ciertas isoglosas abarcan más de un dialecto: todo depende de las isoglosas que, por convención, se adopten como límites dialec- tales. Sin embargo, esta convención no es totalmente arbitra-

ría, porque no todas las isoglosas tienen la misma importancia: una isoglosa que abarque un territorio amplio es más importante que una que abarque sólo pocas aldeas<sup>28</sup>, y un haz de isoglosas que coinciden en una misma línea —como sucede en Hispania al sur del Duero (v. fig. 10)— es más importante que una sola isoglosa con recorrido aislado. Por lo tanto, el observar que en ciertas zonas las isoglosas no coinciden significa sólo que hay interferencias entre los «dialectos», en el sentido definido, lo cual es comprensible. Y, al mismo tiempo, significa que en otras zonas —«extrañamente»— coinciden. En realidad, hay que explicar tanto la coincidencia como la no-coincidencia de las isoglosas y la explicación resulta ser, justamente, geopolítica o histórica<sup>29</sup>.

Lo mismo vale con respecto a las llamadas «leyes fonéticas». La comprobación de la distinta extensión de las áreas no implica un rechazo de la idea de «ley fonética» (pues se reconoce que hay zonas en las que la «ley» se aplica), sino que sólo señala la existencia de «excepciones», hecho reconocido también por los neogramáticos. En realidad, la comprobación no se refiere al *cambio fonético* en sí, sino a la manera de difundirse los cambios, y afecta sólo a la idea neogramática del cambio simultáneo en toda una lengua, es decir, a la concepción de la lengua como organismo natural y autónomo y a la de la ley fonética como ley física: señala que los cambios se difunden con las palabras, de individuo a individuo; que no son fenómenos físicos, sino fenómenos sociales y culturales. La normalidad y uniformidad de un cambio es un hecho, pero un hecho de carácter histórico, una comprobación *a posteriori*. En efecto, los mapas lingüísticos presentan zonas donde un cambio ha ocurrido y otras donde no ha ocurrido: no revelan sólo que el cambio *no es* uniforme, sino también que en ciertas zonas *es* uniforme. No se trata, pues, de negar o afirmar una *ley*, sino de explicar dos hechos históricos: la uniformidad del cambio en unas zonas y la no uniformidad en otras. Lo que ocurre es que, aquí también,

<sup>28</sup> Cf. L. Bloomfield, *Language*, págs. 341-342.

<sup>29</sup> *Id.*, *ibid.*, págs. 343-345.

hay interferencias entre zonas; pero no hay por qué considerarlas como «anormales» (así se consideran sólo si se piensa que en rigor la «ley fonética» debería ser general): pueden interpretarse como interferencias entre dos o más normas. Por ej., en Renania hay puntos donde *k* cambia en *ch* y otros donde no cambia (v. fig. 5); la innovación ha conquistado enteramente ciertos hablares, mientras que en otros hablares sólo ha conquistado ciertas palabras. Dos palabras opuestas en este aspecto (por ej. *ik* y *mache*) pertenecen a *dos normas distintas*. En otros términos: el principio neogramático es útil si se considera histórica y no físicamente, y la *geografía lingüística no contribuye a infirmarlo, como a veces se cree, sino, justamente, a transformarlo de físico en histórico*.

Pero hay que observar que una lengua de cultura puede formarse en una zona de interferencias y que, entonces, queda fijada una situación de heterogeneidad. En tal caso, la lengua comprenderá palabras en las que un cambio ha ocurrido y otras en las que no ha ocurrido. Así sucede con el toscano, donde a palabras como *lago*, *ago* se oponen otras con la sorda intervocálica no sonorizada (*fuoco*, *potere*); o con el castellano, donde a *lomo*, *plomo* se oponen *ambos*, *cambiar*, que conservan el antiguo grupo *-mb-*. Esto, sin embargo, no implica nada anormal, si se entiende que también la lengua es sólo un «sistema de isoglosas»<sup>30</sup> y que una norma se verifica dentro del área de una isoglosa y concierne a esta área, y no a la lengua como tal. La norma fonética se comprueba donde ha ocurrido un cambio, y no donde no ha ocurrido; y un idioma (o un dialecto) no se caracteriza sólo por isoglosas que lo abarcan exclusivamente y en su totalidad, sino también por isoglosas que lo superan y por otras que le son internas: se opone a otras unidades por las isoglosas que le son propias; se relaciona con otras unidades por las isoglosas que tiene en común con ellas;

---

<sup>30</sup> Acerca del concepto de «lengua» como sistema de isoglosas que se estructura sobre la base de los actos lingüísticos concretos, cf. V. Pisani, «La lingua e la sua storia», en *Linguistica generale e indeuropea*, Milán, 1947, págs. 9-19.

y se subdivide en unidades menores por las isoglosas que le son internas.

Distinto es el problema de la comprobación de las interferencias de normas cuando no se conoce la historia de las lenguas que se comparan. Aquí hay que aplicar estrictamente las normas, dejando de lado las «excepciones» (interferencias), que podrán explicarse o no: la comparación no puede hacerse sin reconocer la validez del principio de la regularidad de las correspondencias fonéticas (aunque sin atribuirle carácter absoluto, de ley física), porque tal principio constituye su mismo fundamento.

6.1. Las comprobaciones e inducciones señaladas en el capítulo anterior las hizo, naturalmente, y ya desde el comienzo, J. Gilliéron, sobre la base del *ALF*. Pero Gilliéron no tenía interés real por la *lengua*, como entidad histórico-cultural, sino más bien por el *lenguaje* en su múltiple variedad: su cariño por los *patois* era, justamente, la forma de su interés por la espontaneidad expresiva, por el hablar como síntoma inmediato de fenómenos de la conciencia. Por esto trató de ir mucho más allá de las observaciones objetivas, intentando descubrir, con la ayuda del atlas, y también de otros datos, el mecanismo interno del lenguaje, la razón íntima de las innovaciones. A este respecto empezó, ya desde 1905, a publicar varios ensayos, algunos de ellos en colaboración<sup>31</sup>. En estos ensayos, ahora fa-

<sup>31</sup> *L'aire clavellus*, Neuveville, 1912; *Généalogie des mots qui désignent l'abeille*, París, 1918; *La faillite de l'étymologie phonétique*, Neuveville, 1919; *Les conséquences d'une collision lexicale et la latinisation des mots français*, París, 1921; *Pathologie et thérapeutique verbales*, París, 1921; *Les étymologies des étymologistes et celles du peuple*, París, 1922; *Thaumaturgie linguistique*, París, 1923. Obras en colaboración con otros estudiosos: J. G. y J. Mongin, *Scier dans la Gaule romane du Sud et de l'Est*, París, 1905; J. G. y M. Roques, *Études de géographie linguistique d'après l'ALF*, París, 1912. Sobre Gilliéron: A. Meillet, «J. Gilliéron et l'influence de l'étude des parlers locaux sur le développement du romanisme», en *Linguistique historique et linguistique générale*, I, nueva ed., París, 1948, páginas 305-309; A. B. Terracini, «Gilliéron», en *Perfiles*, págs. 85-102; F. Schürr, *Sprachwissenschaft und Zeitgeist*, 2.<sup>a</sup> ed., Marburgo, 1925, páginas 72-77.

mosos, entre muchas intuiciones agudas y muchas expresiones polémicas, aparecen principalmente dos conceptos nuevos con respecto al «cambio lingüístico»: la *patología* y la *terapéutica* verbales. Al inevitable esquematismo simplificador de la historia comparada de las lenguas, que ignora o debe ignorar los detalles<sup>32</sup>, Gilliéron opone de esta manera la infinita complejidad de la historia de las palabras.

6.2. Se da un caso de «patología verbal», según Gilliéron, cuando dos palabras, en virtud de los cambios fonéticos, se hacen homófonas, o cuando una palabra pierde su expresividad, por haberse reducido excesivamente su cuerpo fónico. Se necesita entonces una «terapéutica»: el hablante siente la necesidad de modificar o sustituir la palabra que ya no le sirve.

Así, por ej., comprueba Gilliéron que el lat. *serrare*, «serrar, aserrar», ha sido sustituido por varios otros verbos, como *secare*, «segar», justamente en una zona en la que se encontraba con otro *serrare*, «cerrar» (y en español puede explicarse de la misma manera la forma con «ceceo» que tenemos en *cerrar*); así como *moudre* < *mulgere*, «ordeñar», ha sido sustituido por *traire* < *trahere* ahí donde coincidía fónicamente con otro *moudre* < *molere*, «moler». Pero el ejemplo más famoso es el de *gallus*, «gallo»: en una amplia zona de Francia meridional (v. fig. 11), esta palabra latina ha sido sustituida por otras, que significaban propiamente «pollo», «faisán», o por la imagen *vicaire*, «cura»; y la comparación de varios mapas muestra que la sustitución ha ocurrido precisamente en una zona donde, por la normal evolución fonética de *ll* > *t*, *gallus* debía dar *gat*, confundiéndose, por lo tanto, con la otra palabra *gat*, de *cattus*, «gato».

La homofonía como tal no es un fenómeno que los lingüistas hayan descuidado. Del mismo modo, en rumano, un probable *leg*, «leo» se habrá sustituido por el eslavo *citesc* por la homonimia con *leg*, «ato»; en italiano, el normal *mancare* <

<sup>32</sup> Cf. A. Meillet, «J. Gilliéron», págs. 308-309.

*manducare*, «comer», se sustituyó por la forma galo-romance *mangiare*, probablemente, para evitar la confusión con *manca-re*, «faltar»; a la sustitución del lat. *bellum* por el germánico *werra* (*guerra*) debe de haber contribuido la homonimia con *bellus*, «bonito, hermoso»; en rioplatense, *cozer* se sustituye por *cocinar* debido a la confusión con *coser*, etc. Pero Gilliéron ha atribuido a la homofonía una importancia decisiva y ha

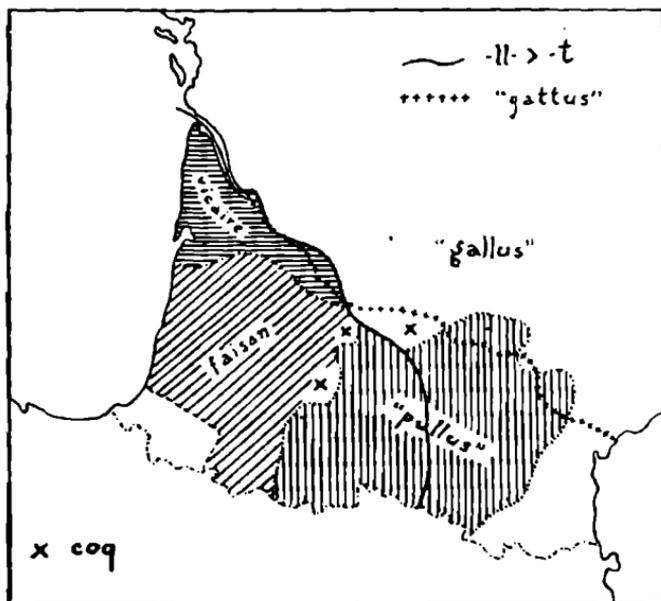


FIG. 11.— Los nombres del «gallo» en el S. O. de Francia (según A. Dauzat y C. Tagliavini).

logrado demostrar su «terapéutica» con ejemplos geográficamente evidentes.

Un ejemplo del otro caso de «terapéutica» es el de *apes* o *apis*, «abeja» (v. fig. 12). Esta palabra antigua ha sido sustituida en la mayoría de los dialectos franceses —y a través de un proceso que Gilliéron ve sumamente complejo— por varios otros términos (*mouche*, *mouchette*, *essette*, *mouche à miel*, *abeille*): tal sustitución habría ocurrido, principalmente, por haberse re-

ducido el cuerpo fónico de *apis*, *apes* a un simple monosílabo (*ef*, *é*), de expresividad insuficiente. La misma razón habrá contribuido a la sustitución de *sol* por *soleil* < *soliculum* y, en español, de *caput* y *cor* por *cabeza* < *capitia* y *corazón* < *corationem*.

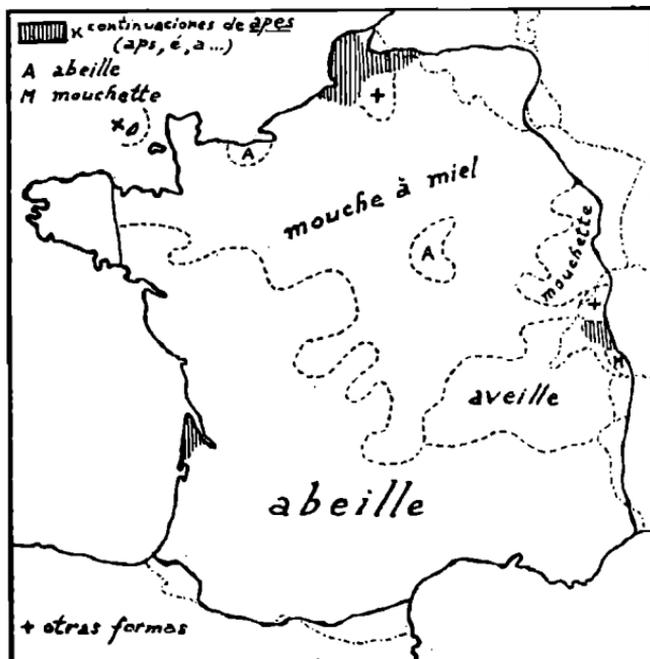


FIG. 12. — Zonas donde se conserva lat. *apes*, *apis* y áreas aproximadas de algunas formas más recientes, en el gallo-romance (según el mapa I, *abeille*, del ALF).

Naturalmente, no hay que pensar que, en todos estos casos y justo en el momento en que intervino la homofonía o la reducción del cuerpo fónico, un hablante haya inventado *ad hoc* una forma nueva, con fines exclusivamente «terapéuticos»: las formas dobles y las imágenes habrán existido ya antes, y su adecuación a una necesidad expresiva habrá sólo facilitado su difusión (es decir, su aceptación por un número cada vez mayor de hablantes).

6.3. Por otra parte, Gilliéron trata de descubrir las imágenes con las que las palabras se asocian en la mente de los hablantes, realizando de esta manera la *etimología popular*. Así, para la objetividad del lingüista, *fermer* es sólo una forma que procede del lat. *firmare*, pero para el hablante real e ingenuo la misma forma se asocia con *fer*, «hierro» (y significa, por lo tanto, «cerrar con un hierro»). Gilliéron entiende que hay que considerar las palabras en relación con la vida psíquica y también con la vida material de los hablantes, con las cosas que ellas designan: observa, por ej., que en la zona donde *serrare* se ha sustituido por *secare*, «segar», se emplea una guadaña con dientes, semejante a una sierra. De este modo, el autor del *ALF* se acerca a Schuchardt y al ya recordado movimiento *Wörter und Sachen* (cf. 4.3.).

6.4. Ciertos estudiosos, dados los hechos que señala la geografía lingüística y el tono polémico adoptado a menudo por Gilliéron, han visto en su método y en su obra una total negación de las «leyes fonéticas» y una oposición esencial a la ideología neogramática. Pero en el fondo no hay tal oposición, o, por lo menos, ésta no es tan radical como a veces se cree. Algunos de los ejemplos fonéticos más conocidos de Gilliéron caben dentro de la ideología neogramática, como «excepciones» que hay que explicar «psicológicamente» o como «préstamos» (aunque suponen un concepto mucho más elástico de «préstamo»). Y los mismos fenómenos de «patología» y «terapéutica» implican la admisión del principio de la normalidad, y hasta de la «inexcepcionalidad», de los cambios fonéticos (*gallus* se vuelve *gat* a pesar de la confusión con *cattus*, y es por esto por lo que se llega a una situación «patológica»).

En realidad, la geografía lingüística no modifica aquello que los neogramáticos habían comprobado como «hecho» histórico. Pero proporciona más hechos, permite una nueva visión de los hechos mismos y contribuye a modificar su interpretación, colaborando de esta manera en la estructuración de una concepción más propiamente histórica de la «lengua». Lo que el nuevo método comprueba es lo que era razonable esperar, si

se considera que la «lengua» no existe concretamente fuera del hablar, de la actividad lingüística concreta: es decir, que en el hablar no domina la regularidad mecánica, sino que hay compromisos entre formas viejas y formas nuevas, sobreposiciones de normas, zonas intermedias, focos de resistencia a la innovación, sobrevivencias, etc. Bajo este aspecto, lo más valioso de la polémica de Gilliéron es el haber intuido este estudio que el secreto de la «lengua» se halla encerrado en el hablar: que toda innovación tiene un origen individual; y el haber tratado de explicar la innovación misma, colocándose en la mentalidad de quien la introdujo, aún antes de explicar su difusión o aceptación<sup>33</sup>.

Su valoración de la «etimología popular» es, sin duda, importante, pero no hay que interpretarla (como él mismo hacía) en el sentido de una oposición entre esta «etimología», que es un *hecho* lingüístico, y la «etimología de los doctos», que es investigación e interpretación de hechos: lo que Gilliéron sostiene, en el fondo, es sólo que la etimología no debe ser simple ecuación fonética, sino historia de la palabra. Y acerca de esto último ya en su época estaban de acuerdo otros lingüistas, en primer lugar, H. Schuchardt<sup>34</sup>.

La geografía lingüística confirma, en efecto, que *cada palabra tiene su historia*. Pero, naturalmente, esto no significa, como algunos creen, que la historia de las palabras debiera sustituir a la historia de las lenguas, así como el hecho de que cada individuo tiene su historia no implica que no pueda hacerse la historia de una nación. Nos encontramos aquí con una interpretación errónea del método geográfico y de sus alcances, análoga a aquella otra de que la geografía lingüística debería tratar a toda costa de desenterrar las formas antiguas conservadas en los *patois*<sup>35</sup>, para lo cual estaría permitido hasta «provocar» una segunda respuesta del sujeto interrogado, si en la primera

<sup>33</sup> Cf. A. B. Terracini, «Gilliéron», pág. 99.

<sup>34</sup> Id., *ibid.*, págs. 109-110.

<sup>35</sup> Señala tal tendencia L. Bloomfield, *Language*, pág. 331, al observar que más fácilmente se comprueba la persistencia de formas viejas que la penetración de las nuevas.

éste se dejara influir por la lengua común<sup>36</sup>. Es, ésta, una «arqueología» lingüística que Gilliéron no habría hecho nunca, porque lo que él buscaba era la espontaneidad del hablar, y en el hablar no es importante sólo la conservación de elementos antiguos sino también la aceptación de innovaciones y elementos de la lengua común: su uniformación por razones sociales y culturales. Del mismo modo, Gilliéron, aun ocupándose de palabras, no podía reducir la historia de la lengua a la historia de las palabras, porque consideraba cada palabra en un conjunto, en relación con todo un patrimonio léxico y gramatical.

En realidad, no se trata de eliminar la historia de la lengua, sino de justificarla; así como no se trata de eliminar el concepto de «lengua», sino de mostrar de qué manera se establece y cuál es su realidad. El método geográfico empleado con discernimiento no afirma ninguna posición dogmática: ni el esquematismo simplificador que ve en el lenguaje la absoluta regularidad y uniformidad, ni el individualismo atomizante que sólo ve la arbitrariedad, heterogeneidad y variedad. Mejor dicho, no afirma ninguna posición, sino que muestra, por un lado, el constante juego dialéctico entre innovación y conservación, entre creación individual y tradición, y, por otro lado, el juego entre acto individual y norma social, entre heterogeneidad y homogeneidad, no sólo con respecto a la lengua común, sino también con respecto a las normas limitadas, de la familia, aldea, región, etc. La idea de la uniformidad en la variedad constituye la base misma de la geografía lingüística, ya que la investigación con un solo informador en cada punto implica la suposición de que en esta localidad (y en una región circunstante) la gente habla «más o menos» como el sujeto interrogado.

Si esto se admite, es evidente que la historia lingüística no puede atender sólo a los *episodios* (historia de las palabras), sino que debe atender también a las *etapas* (historia de la lengua); lo que debe comprobar es de qué manera la historia de

---

<sup>36</sup> Así lo entiende, por ej., A. Dauzat, *La géogr. ling.*, pág. 10, nota 2.

la palabra refleja la historia de la lengua y se inserta en esta misma historia.

7.1. Una forma de este paso de la historia de las palabras a la historia de la lengua, sobre la base del método geográfico, es la «neolingüística» de Matteo Bartoli (cf. 2.2.)<sup>37</sup>. Este estudio afirma a menudo su deuda con respecto al *ALF* por lo que concierne al método<sup>38</sup>. Pero los fundamentos ideológicos de la neolingüística no son gillieronianos, sino que proceden de Ascoli y del idealismo filosófico italiano, es decir, de Croce y Gentile<sup>39</sup>. Por otra parte, el interés de Bartoli no se concentra tanto en el momento creativo del lenguaje, en el mecanismo individual de la expresión, como en el momento cultural, en la *lengua* como entidad histórica, y supera también los límites de ésta, trasladándose al plano de la comparación entre varias lenguas. Bartoli afirma explícitamente el principio de que entre cambio léxico y gramatical y cambio fonético no hay diferencia esencial y, además, que las «causas» de las innovaciones deben buscarse en la imitación de hablantes de mayor prestigio<sup>40</sup>. Con esto último estamos muy lejos de aquel determinismo entre «patología» y «terapéutica» (cf. 6.2.), por el cual el cambio léxico repara los daños producidos por el cambio fonético, y en el que persiste un evidente residuo positivista. Que luego también Bartoli llegue a un esquematismo excesivo, y a un juego mecanicista entre conservación e innovación, es una incongruencia independiente de los fundamentos declarados de su doctrina<sup>41</sup>.

<sup>37</sup> *Introduzione alla neolinguistica. Principi, scopi, metodi*, Ginebra-Florenca, 1925; *Saggi di linguistica spaziale*, Turín, 1945; G. Bertoni y M. B., *Breviario di neolinguistica*, Módena, 1928 (es de M. B. la 2.ª parte, *Criteri tecnici*, págs. 61-126); v. también n. 1. Sobre Bartoli: V. Pisani, «Matteo Bartoli e la linguistica spaziale», en *Paideia*, I, 1946, págs. 95-108; G. Devoto, «Matteo Bartoli», en *Word*, III, págs. 208-216.

<sup>38</sup> Cf. *Breviario*, pág. 123.

<sup>39</sup> *Ibid.*, pág. 124.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 94.

<sup>41</sup> A pesar de lo que cree A. Dauzat, *La géogr. ling.*, pág. 6, Bartoli y sus discípulos no se basan en F. de Saussure ni consideran las lenguas como «organismos naturales». Todo lo contrario.

7.2. El mismo método de Bartoli se basa más bien en los hechos comprobados por el *ALF* que en las obras de Gilliéron. Tal método se compendia prácticamente en sus *normas «areasles»* que justifican el paso de los indicios espaciales (distribución geográfica de las áreas ocupadas por los «tipos» lingüísticos equivalentes) a inducciones de carácter histórico y comparativo. Estas normas, mediante las cuales Bartoli piensa poder establecer la relación cronológica entre dos o más fases equivalentes, los centros de irradiación y las «causas» de las innovaciones, son las siguientes:

a) *Norma del área aislada* (llamada luego *del área menos expuesta a las comunicaciones*): «el área más aislada conserva normalmente la fase anterior». Por ejemplo:

## CERDEÑA

*kras*  
*domo*  
*mannu*  
*iskire*  
*ebba*

## ITALIA CENTRAL

<i>domani</i>
<i>casa</i>
<i>grande</i>
<i>sapere</i>
<i>cavalla</i>

En todos estos casos, las formas sardas (logudoresas), que proceden de las formas latinas «clásicas» *cras*, *domus*, *magnus*, *scire*, *equa*, son más antiguas que las formas toscanas, que proceden del latín «vulgar» (*de mane*, *casa*, *grandis*, *sapere*, *caballa*). Muchos casos análogos se comprueban, en el campo románico, también en otras zonas «menos expuestas a las comunicaciones», como Recia, Portugal, Veglia. En general, observa Bartoli, las islas son más conservadoras que los continentes, las sierras más que las llanuras, las llanuras abiertas más que las ciudades<sup>42</sup>.

b) *Norma de las áreas laterales*: «la fase de las áreas laterales es normalmente más antigua que la fase de las áreas intermedias». Por ejemplo:

<sup>42</sup> *LLS*, pág. 36.

IBERIA	GALLIA	ITALIA	DACIA
<i>hermoso</i>	<i>beau</i>	<i>bello</i>	<i>frumos</i>
<i>mesa</i>	<i>table</i>	<i>tavola</i>	<i>masă</i>
<i>hervir</i>	<i>bouillir</i>	<i>bollire</i>	<i>a fierbe</i>
<i>entonces</i>	<i>alors</i>	<i>allora</i>	<i>atunci</i>
<i>día</i>	<i>jour</i>	<i>giorno</i>	<i>zi'</i>
<i>más</i>	<i>plus</i>	<i>piú</i>	<i>mai</i>

En todos estos casos, las formas españolas y rumanas, que proceden de las formas latinas *formosus*, *mensa*, *fervere*, *tunc*, *dies*, *magis*, son más antiguas que las francesas e italianas, que proceden de *bellus*, *tabula*, *bullire*, *illa hora*, *diurnus*, *plus*. Coincidencias análogas entre las zonas laterales se dan en muchos otros casos: por ej., entre Iberia y Recia, Dalmacia, el Sur de Italia; cf. también los casos de *apes* en Francia y de *frater-fratellus* en Italia (v. figs. 3, 12).

c) *Norma del área mayor*: «el área mayor conserva normalmente la fase anterior (a menos que el área menor sea la menos expuesta o esté constituida por áreas laterales)». Por ejemplo:

IBERIA	GALLIA	ITALIA	DACIA
<i>cosa</i>	<i>chose</i>	<i>cosa</i>	<i>lucru</i>
<i>mes</i>	<i>mois</i>	<i>mese</i>	<i>lună</i>
<i>abrir</i>	<i>ouvrir</i>	<i>aprire</i>	<i>a deschide</i>
<i>y</i>	<i>et</i>	<i>e</i>	<i>și</i>

Las formas españolas, francesas e italianas, que proceden de *causa*, *mensis*, *aperire*, *et*, son más antiguas que las rumanas.

d) *Norma del área posterior*: «la fase anterior se conserva normalmente en el área posterior» (de conquista más reciente). Por ejemplo:

## PROVINCIAS

esp. *comer*  
 fr. *oncle*  
 rum. *lingură*  
 esp. *nieto*  
 rum. *a duce*  
 esp. *miedo*

## ITALIA

<i>mangiare</i> <i>zio</i> <i>cucchiaio</i> <i>nipote</i> <i>condurre</i> <i>paura</i>
---

En todos estos casos, y en muchos otros, las formas conservadas en las provincias del Imperio Romano son más antiguas que las formas italianas.

A las cuatro normas «areales» se añade una quinta, intrínsecamente histórica, la *norma de la fase desaparecida* (o moribunda): si de dos fases una ha sido sumergida, es decir, está muerta o moribunda, y la otra sobrevive, «la fase sumergida es normalmente la fase anterior». Así, las formas *arduus* y *cruur* serían más antiguas que las formas *altus* y *sanguis*, conservadas en las lenguas romances. (Los ejemplos que aquí se han dado son todos léxicos, por ser éstos los más evidentes, pero las normas se aplican también a fenómenos fónicos y gramaticales).

7.3. Es indudable la importancia de estas normas, pues ellas han hecho entender un principio fundamental para la historia de las lenguas: que dos o más fenómenos equivalentes, en dialectos o lenguas del mismo grupo, pueden arrancar de distintas épocas y no continuar formas igualmente antiguas, aun cuando procedan todos de la «lengua-base». Así, no diríamos hoy que a la palabra «clásica» *pulcher* correspondían en latín «vulgar» *bellus* y *formosus*, sino que *formosus* sustituyó en la lengua hablada a *pulcher* y, luego, fue a su vez parcialmente sustituido por la difusión de *bellus*. De esta manera, la reconstrucción lingüística adquiere una nueva fundamentación, puesto que los elementos «originales» se disponen en la línea del tiempo. En el caso del latín vulgar, por ej., ya no se piensa en una lengua estática, simplemente opuesta al latín clásico,

sino en una lengua en desarrollo, en la que surgen continuamente innovaciones y las formas más recientes eliminan, en zonas más o menos extensas, las formas más antiguas. Así, los tres distintos sistemas vocálicos latinos que se continúan en las lenguas romances (cf. 5.3.) pueden interpretarse como tres *etapas* distintas en la evolución del mismo vocalismo, representadas, respectivamente, por el sardo, por el rumano y por las demás lenguas del grupo.

Naturalmente, a pesar de la terminología de Bartoli (que emplea metáforas como «la fase parte», «la fase se pone en marcha», «la fase no llega», etc.), no hay que interpretar sus normas de modo mecanicista. No se trata de formas que «viajan», sino de formas que ciertos individuos adoptan de otros individuos, y la difusión de las formas no se detiene por inercia física o sólo por razones de tiempo, sino también por la resistencia de ciertos ambientes más cultos, o simplemente conservadores o «individualistas», que no aceptan innovaciones ajenas.

7.4. Pero en la aplicación de las normas «areales» hay que proceder más cautamente de lo que a veces hizo Bartoli. Es verdad que él mismo insiste en que se trata de *normas* indicativas, y no de *leyes*, y da siempre también ejemplos que las contradicen (sólo observando que los casos «normales» son más numerosos), así como insiste en la necesidad de aplicar más de una norma a la vez y de tener en cuenta los documentos<sup>43</sup>. Sin embargo, en la práctica le ha ocurrido ir más allá de estos límites, eludiendo las dificultades que el método ofrece.

La más seria de estas dificultades es la que se debe a la coexistencia de «fases»: en efecto, ni la geografía lingüística como tal ni las normas «areales» pueden iluminar la relación cronológica entre dos o más «fases» que se empleen al mismo tiempo y en la misma comunidad, por ej., como variantes facultativas o estilísticas, o en distintas capas sociales o culturales<sup>44</sup>, como

---

<sup>43</sup> Cf. *Breviario*, pág. 66.

<sup>44</sup> Por lo que concierne al problema de las variantes, cf. L. Bloomfield, *ob. cit.*, pág. 324.

puede ser el caso de las parejas *avis-passer*, *equus-caballus*, en las lenguas romances, o de *ignis-pyr*, en las antiguas lenguas indoeuropeas. Es decir que la cronología relativa debería referirse, no sólo a tal y cual «espacio», sino también a un determinado «lenguaje» dentro de la lengua, y a un determinado empleo: el propio Bartoli observa que una forma como *passer* (forma «más nueva» pero conservada en zonas laterales: esp. *pájaro*, rum. *pasăre*) puede haber existido también en la zona intermedia, al lado de *avis*, aunque con otro valor semántico<sup>45</sup>. Hay que pensar también en los contactos directos entre zonas «laterales» (por ej., entre Italia meridional e Iberia): una forma como *thius* > *tío* puede haber llegado a España por el mar<sup>46</sup>, sin interferir con el área gálica de *avunculus* > *oncle*. Además, no hay que excluir las regresiones: en España, la zona más innovadora de Burgos ha aceptado en varios casos formas cántabras, más antiguas, renunciando a sus propias innovaciones.

Finalmente, hay que subrayar que la existencia de dos «fases» equivalentes no implica necesariamente que una sea más antigua que la otra o que procedan una de otra. Las dos pueden ser innovaciones y proceder de una tercera fase, desaparecida: así, el port. *ólho* y el ital. *occhio* no proceden uno de otro sino que representan evoluciones divergentes del lat. *oclu*. O pueden ser ambas antiguas, como, probablemente, en el caso de *equus* y *caballus* en latín: *caballus* sería una innovación sólo desde el punto de vista de los empleos en los que sustituyó a *equus*, y no desde un punto de vista absoluto. En otras palabras, la pregunta constante de Bartoli —¿cuál es la fase más reciente (o más antigua)?— no es siempre legítima.

7.5. Acerca de los riesgos de un empleo incauto de las normas «areales», sobre todo si se trata de épocas para las que no existe documentación, ha llamado la atención, en particular, V. Pisani, quien ha sometido a una minuciosa crítica las normas mismas y su aplicación a la prehistoria de las lenguas in-

<sup>45</sup> *Breviario*, págs. 78, 103.

<sup>46</sup> Cf. V. Bertoldi, *La glott. come storia della cultura*, pág. 72.

doeuropeas<sup>47</sup>. Pisani observa, justamente, que dos «fases» equivalentes y simultáneas pueden ser ambas igualmente antiguas o igualmente recientes; que el «área aislada» o «menos expuesta» no debe entenderse en sentido absoluto, sino en relación con las lenguas o los dialectos del mismo grupo, pues una área «expuesta» suele ser conservadora si se halla en contacto con otras lenguas<sup>48</sup>; y que el área mayor puede ser el resultado de una innovación. La conclusión de Pisani es que, para la prehistoria, sólo tiene valor la norma de las áreas laterales, y aun ésta con limitaciones: ella indica sólo que la «fase» marginal debe de haber existido también en la zona intermedia, y no su mayor antigüedad en sentido absoluto. En efecto, tal «fase» puede haber existido sólo en una sección de la zona intermedia (la sección que une las zonas laterales), y aun en ésta puede haber coexistido con la «fase» de la zona intermedia, aunque con valor distinto.

7.6. Hay que señalar también que la imitación de los hablantes de mayor prestigio a la que se refiere Bartoli (y que, en esencia, es una especie de «préstamo») explica la *difusión* de las innovaciones lingüísticas más bien que las *innovaciones* mismas: explica el *cambio en la lengua*, y no la innovación inicial en el hablar de un individuo. Los centros de irradiación de Bartoli son comunidades entre comunidades, pero, en último análisis, todos los individuos hablantes son «centros innovadores», pues todos ellos, con o sin éxito, «agregan» algo al patrimonio lingüístico de la comunidad, todos modifican de algún modo la tradición lingüística en la que se insertan. Y en estos «centros» últimos las innovaciones no son sólo «préstamos» sino que son también —o son al mismo tiempo— actos de creación inédita, cuyas modalidades, justamente, trató de captar Gilliéron (cf. 6.2, 6.4.).

---

<sup>47</sup> V. Pisani, *Geolinguistica e indoeuropeo*, Roma, 1940, en partic. 165-195; cf. también *Forschungsbericht*, pág. 32.

<sup>48</sup> *Geoling.*, pág. 170.

8.1. El método geográfico —con todos sus alcances prácticos, históricos y teóricos que se han tratado de esbozar en lo que precede— constituye, indudablemente, una de las grandes conquistas de la ciencia del lenguaje de nuestro siglo.

Concebida inicialmente como actividad preliminar de colección y registro de materiales, la geografía lingüística ha logrado, ya en este plano, adelantos muy considerables, perfeccionando cada vez más los métodos de investigación directa de la multiforme realidad del hablar y proporcionando a los lingüistas esos poderosos instrumentos (y, al mismo tiempo, fuentes) de estudio que son los atlas lingüísticos. Pero en sus fases sucesivas ha logrado mucho más que esto. La interpretación de los mapas ha desechado dogmas, ha confirmado hipótesis y ha puesto en evidencia nuevos hechos, contribuyendo a aclarar y a modificar profundamente una serie de problemas que hoy, gracias en gran parte a la geografía lingüística, se conocen mucho mejor que hace cincuenta años, o se plantean de manera muy distinta. Precisamente, la geografía lingüística ha contribuido a demostrar con toda evidencia que cada cambio lingüístico parte, en último análisis, de un individuo hablante y se difunde por razones sociales y culturales; que no hay cambios simultáneos en toda una «lengua», debidos a oscuras razones fisiológicas o biológicas; que los cambios fonéticos se difunden con las palabras y que cada fenómeno tiene su área de difusión, según su antigüedad y según la aceptación que ha encontrado en el ambiente social; que los fenómenos lingüísticos, no sólo los léxicos sino también los fónicos y gramaticales, pasan de una «lengua» a otra; que las palabras son formas de cultura que acompañan en su difusión los conceptos y los objetos de civilización. Ha hecho ver claramente que cada palabra, cada forma lingüística, tiene su propia historia; y ha contribuido de esta manera a modificar la concepción misma de la historia de la lengua, que ya no es historia de un bloque unitario visto sólo en sus relaciones externas, sino —como se ha señalado— la historia de un juego constante, e infinitamente matizado, entre innovación y conservación, entre el hablar concreto del individuo que realiza una tradición lingüística y la lengua de una

comunidad histórica, que se alimenta continuamente de los actos lingüísticos individuales.

La individualidad misma de una lengua, dentro de un conjunto de hablantes afines, llega de este modo a definirse según los distintos momentos de equilibrio en la tensión entre innovación y conservación, y con esto ya se pasa al campo de la gramática comparada. Así, por ejemplo, la individualidad del castellano se define, fundamentalmente, por sus numerosas conservaciones de edad romana y sus profundas innovaciones de edad romance<sup>49</sup>. En este mismo campo, se han modificado, bajo el impulso de la dialectología, la visión y la técnica de la reconstrucción de estados lingüísticos no documentados, fortaleciéndose y aclarándose los principios de la relación cronológica entre «fases equivalentes», de las interferencias y confluencias entre fenómenos de la misma lengua o de lenguas distintas, del desarrollo no lineal sino «estratificado»; y ha adquirido aspectos totalmente nuevos el concepto de «parentesco lingüístico»<sup>50</sup>.

Finalmente, el propio concepto de «lengua» se ha modificado gracias a la noción de «isoglosa», adquirida primeramente —como «línea espacial»— por la geografía lingüística. En efecto, se debe en gran parte al método geográfico, y a las discusiones e interpretaciones que éste ha suscitado, el hecho de que la lengua pueda verse hoy, ya no como organismo autónomo con «vida» independiente de los hablantes, sino, idealmente, como «sistema de isoglosas» que se establece sobre la base del hablar concreto e, históricamente, como unidad y continuidad de una tradición lingüística en una comunidad.

8.2. Pero, como es natural, el método geográfico no lo explica todo y no debe considerarse como una panacea para todos los problemas lingüísticos. Los mapas, como ya lo señalaba el propio Gilliéron, no reflejan todo el hablar correspondiente a una lengua. Y, esto, no sólo por el contacto algo artificial que

<sup>49</sup> Cf. M. Bartoli, *Saggi di ling. spaziale*, pág. 110.

<sup>50</sup> Acerca de este concepto, cf. V. Pisani, «Parenté linguistique», en *Lingua*, III, págs. 3-16.

se establece entre hablante e investigador por medio de un cuestionario fijado de antemano, ni sólo por las inevitables limitaciones materiales (sería imposible investigar todos los puntos de un territorio y a todos los hablantes en cada punto, y ningún cuestionario puede ser jamás «completo»), sino también porque se investiga sólo un determinado momento histórico y, en cada caso, sólo un determinado momento del hablar. La variedad «horizontal» que comprueba esquemáticamente la geografía lingüística no es toda la variedad del lenguaje: existe también una variedad «vertical», entre estratos sociales y culturales, y en el hablar del mismo individuo, según las distintas situaciones y los distintos momentos expresivos.

Por lo tanto, lo que se registra en los mapas refleja sólo aproximadamente el hablar. Existe, además, el peligro de que se encuentre justamente lo que se está buscando: la arcaicidad, por ejemplo, si se eligen sujetos ancianos y refractarios a la innovación; o la novedad, la adaptación y la difusión de la lengua común, si se eligen sujetos jóvenes e innovadores.

Los atlas lingüísticos, ni siquiera los más ricos, no pueden proporcionar, para cada punto, una descripción «exhaustiva» del hablar y, por lo tanto, no sustituyen las investigaciones dialectales monográficas. Y los indicios espaciales que los mapas ofrecen no sustituyen la documentación histórica, así como el simple conocimiento mecánico de la distribución de las formas en un territorio no dispensa del conocimiento de las condiciones de vida, sociales y culturales, que rodean, y en parte condicionan, el hablar.

8.3. En la historia de la lingüística, el método geográfico ha contribuido a fortalecer y a justificar la oposición a ciertos principios neogramáticos, explícitos o implícitos, como el de la existencia independiente de la lengua fuera del hablar, el de los límites dialectales y el de la generalidad e «inexcepcionalidad» de la ley fonética. Pero esta oposición no podría ser absoluta (cf. 6.4.) ni llegar a eliminar ciertos conceptos que corresponden a realidades del hablar, como los de «lengua» y «dialecto», o a ignorar una comprobación como la de la normalidad

histórica del cambio fonético. En realidad, la geografía lingüística no puede eludir la exigencia de una norma objetiva y, por esto, al desechar las normas neogramáticas, y en particular la generalidad y fisicidad de la «ley fonética», debe introducir una nueva norma, que es la de la continuidad de las áreas: la no-continuidad es algo que exige explicación en cada caso, del mismo modo que las «excepciones» en la aplicación de la ley fonética de los neogramáticos. Y es aquí donde empiezan los riesgos; en primer lugar, el de caer en el objetivismo de las formas y áreas lingüísticas consideradas como «cosas» independientes de los hablantes: hay que tener siempre en cuenta que las formas no «viajan» de por sí, sino que se introducen en el acervo de un individuo a través del habla de otro individuo, mediante contactos que no implican una continuidad de áreas, porque los individuos se trasladan de una área a otra con todos sus hábitos lingüísticos, y también a través de contactos indirectos. Una lengua común, por ejemplo, no se difunde por irradiación mecánica desde un solo centro (que puede ser la capital), sino que irradia de todos aquellos centros en donde por lo menos un individuo la emplee, aun parcialmente, como hablante o como «oyente» (por ej., escuchando la radio o leyendo libros y periódicos).

Otro riesgo es el de atender sólo a la multiplicidad y heterogeneidad y descuidar, en cambio, la unidad y homogeneidad del hablar (cf. 6.4); o bien de ver lo que cambia, descuidando lo que permanece de algún modo «idéntico»: es el riesgo de la excesiva atomización. A este respecto, hay que observar que las «conservaciones» e «innovaciones» son tales con respecto a algo: a un conjunto, a una tradición o «norma». En el lenguaje es importante el polo de la variedad, que corresponde a la expresión individual, pero también lo es el de la unidad, que corresponde a la comunicación interindividual y es garantía de intercomprensión. El lenguaje expresa al individuo por su carácter de creación, pero expresa también el ambiente social y nacional, por su carácter de repetición, de aceptación de una norma, que es al mismo tiempo histórica y sincrónica: existe el hablar porque existen individuos que piensan y sienten, y

existen «lenguas» como entidades históricas y como sistemas y normas ideales, porque el lenguaje no es sólo expresión, finalidad en sí mismo, sino también comunicación, finalidad instrumental, expresión para otro, cultura objetivada históricamente y que trasciende al individuo. Por todo esto, al emplear el método geográfico, hay que tener siempre presentes sus limitaciones y sus riesgos.

Cabe advertir, finalmente, que no hay que caer en el error de considerar a la geografía lingüística como si fuera *toda* la lingüística, como a una lingüística nueva que sustituya a una lingüística vieja, eliminándola totalmente. La geografía lingüística no es una nueva lingüística, como algunos parecen creer, sino *un método nuevo* dentro de la lingüística. Tiene sus raíces en ideas y concepciones anteriores y coexiste con otros métodos, igualmente valiosos y proficuos; no se opone a la lingüística anterior, sino que se inserta en ella y la modifica, en parte, y sólo de este modo la supera.

[1954]

(*RFHC*, 14, 1955, págs. 29-69, y, en edición independiente, Montevideo, 1956; reprod., Tucumán, 1961, y Montevideo, 1964; trad. finlandesa, Helsinki, 1970; trad. alemana, Tübingen, 1975; trad. japonesa en el Boletín informativo de las reuniones XXII-XXIX de la *Nihon-hōgen-kenkyūkai*, Tokio, 1976-1979, y, en edición independiente, Tokio, 1981; trad. griega, Salónica, 1982.)

## V

### QUAESTIONES DISPUTATAE

#### 1. ACERCA DE LA «DISTRIBUCIÓN»

1.1. Para determinar la índole de las dificultades que, en la lingüística estructural, se presentan con respecto a la «distribución», hay que observar, primero, que la «distribución» de un elemento lingüístico cualquiera puede considerarse en dos sentidos fundamentales: A) como *hecho* susceptible de ser descrito; B) como «método», es decir, como *criterio* para «identificar» (establecer, descubrir o deslindar) o para «definir» («describir») las unidades lingüísticas funcionales (invariantes) o sus «clases».

1.2. En el primer sentido, la distribución no ofrece ninguna dificultad ni puede dar lugar a discusiones de principio: todo el estructuralismo está de acuerdo en que se trata de un aspecto sistemático importante y que debe ser descrito. En efecto, las lenguas no se caracterizan y distinguen sólo por sus inventarios de invariantes, sino también por la «distribución» de éstas (y de ciertas «variantes», desde el punto de vista del sistema funcional, pero que, sin embargo, son invariantes *normales* o *de realización*); y en la misma lengua puede cambiar la distribución sin ningún cambio de inventario (por ej., en un

caso de «caída de las consonantes finales»). Sólo cabe señalar que la afirmación de que «es posible hallar relaciones entre los elementos lingüísticos estudiando su distribución» es una tautología, ya que la distribución es ella misma un tipo de relación.

1.3. Las dificultades se presentan sólo con respecto a la distribución como *criterio*, que ya no se admite por todo el estructuralismo, sino sólo por una parte del estructuralismo norteamericano (la que suele indicarse como «bloomfieldismo ortodoxo») y por una parte del estructuralismo europeo (fundamentalmente, por la glosemática).

2. En este segundo sentido, la distribución puede entenderse: *a)* como «distribución complementaria» de variantes en la misma posición (o en el mismo «entorno»); *b)* como totalidad de las posiciones que una unidad funcional puede ocupar, con respecto a otras unidades del mismo orden o dentro de una unidad mayor. En el sentido *a)* la distribución se considera como criterio para «identificar» las invariantes, mejor dicho, para identificar una serie de variantes como 'representantes' de la misma unidad funcional. En el sentido *b)* se estima que el registro mismo de las posiciones equivale a la «definición» (= descripción) de las invariantes (o de ciertas «clases de formas»). Y el desacuerdo que opone a este propósito las dos orientaciones estructuralistas antedichas se reduce a que el bloomfieldismo estricto admite el criterio distribucional en los dos sentidos (o, más precisamente, en el segundo sentido por lo que concierne al plano del «contenido», y sobre todo en el primer sentido por lo que concierne al plano de la «expresión»), mientras que la glosemática lo admite (y lo exige) sólo en el segundo sentido, puesto que para la «identificación» de las invariantes emplea la prueba de la «conmutación».

3.1. Establecido esto, hay que distinguir las dificultades *teóricas* (rationales) de las dificultades *empíricas*, pues ninguna dificultad empírica podría menoscabar la validez de un criterio

teóricamente legítimo o necesario, salvo en el terreno de la mera comodidad práctica.

3.2. Las dificultades teóricas estriban todas en una confusión concerniente al sentido mismo y a los alcances del criterio distribucional; confusión que consiste en pretender que, de algún modo, la «identidad» —y, por lo tanto, la descripción o la «definición»— de las unidades lingüísticas (o de sus «clases») podría reducirse a la distribución. A su vez, tal pretensión está motivada por dos postulados básicos de orden convencional: por el lado del bloomfieldismo, se quiere evitar en la identificación y definición de las unidades lingüísticas toda referencia al «significado», por no ser éste físicamente comprobable (pero se admite la referencia a la «sustancia» fónica); por el lado de la glosemática, en cambio, se reconoce la necesidad de describir tanto la «expresión» como el «contenido», pero se quiere evitar toda referencia a la «sustancia» fónica y semántica, por entenderse la lengua como mero «esquema» formal.

Ahora bien, ya esos postulados son inaceptables y su aplicación consecuente es imposible. Y, ello, no por alguna razón empírica, sino por la naturaleza misma del objeto estudiado: el lenguaje sin el significado deja de ser lenguaje y no es siquiera deslindable como tal; y, en cuanto objeto «cultural» (y no matemático), el lenguaje no es mera forma, sino «forma sustanciada» o «sustanciable». Pero, independientemente de esto, la «distribución» no puede sustituir a la «identidad», y el pretenderlo encierra una confusión de carácter lógico que se relaciona, quizás, con el sentido ambiguo del término «identificar» (cf. 4.1.). En efecto, «identificar» se entiende como 'establecer la identidad'; pero, en este sentido, «establecer la identidad» —deslindarla, mostrarla y, eventualmente, hacerla reconocible por una circunstancia exterior a ella misma— no significa *revelar* la identidad de las unidades lingüísticas y de sus «clases». No es lo mismo decir *qué y cómo* es una unidad y decir *dónde* esta unidad puede encontrarse, o con qué otras unidades se combina, o cuáles son las variantes que pueden representarla. Las unidades lingüísticas son *valores* (materializados o materia-

lizables), *unidades funcionales*, y no meras clases de variantes materiales en distribución complementaria o meras unidades posicionales vacías. Los fonemas, por ej., son unidades de función realizables fónicamente, *unidades distintivas y constitutivas* de las palabras. Entre paréntesis: no sólo «distintivas», como tan a menudo se pretende, debido a una concepción «negativista» de las unidades funcionales que tiene sus orígenes en Saussure (o, mejor dicho, en una interpretación unilateral de Saussure): no hay que confundir el *método* para descubrir los fonemas de una lengua con su *ser* o con su *función*. Los fonemas se descubren por su propiedad distintiva, pero, en cuanto unidades constitutivas, pueden también no distinguir: reconocidos en ciertas posiciones donde distinguen (y *se* distinguen), se reconocen también en otras, donde *son* distintos de los demás fonemas de la lengua pero no distinguen. Y el mero «ser distintos», el no confundirse unos con otros, es, ciertamente, condición de su funcionar como unidades distintivas; pero esta condición negativa no basta para asegurar también su función concomitante (y *primaria*) de unidades constitutivas. Ahora bien, los fonemas no tienen tales funciones *por* su distribución: /kasa/ y /masa/ no se distinguen por el simple hecho de que /k/ y /m/ tienen en español distribución diferente. En efecto, la distribución es característica del fonema en cuanto elemento del sistema fonemático de la lengua, y no en cuanto elemento constitutivo de la palabra. Y no hay «unidades» distintivas que no sean al mismo tiempo constitutivas (el orden de los elementos y los llamados elementos «supra-segmentales» son, en este sentido, *procedimientos*, y no *unidades*). Es sabido, por otra parte, que los fonemas distinguen y *se* distinguen aun cuando presenten distribución idéntica. El hecho es que los fonemas —y lo mismo se puede decir de las demás unidades lingüísticas— son *unidades de función*, y la función de una unidad no se reduce a su distribución, ni puede deducirse de ella (salvo el caso en el que la distribución misma es el procedimiento funcional). Es cierto que en la glosemática no nos hallamos en el plano del fonema, sino en el del «cenema»; pero aun los «cenemas» (a pesar de su nombre y de su defini-

ción convencional) no son meras unidades posicionales vacías, sino unidades ideales «sustanciabiles» y que sólo funcionan sustanciándose como fonemas, grafemas, etc. El «esquema» de Hjelmslev no funciona como tal esquema vacío, sino sólo bajo forma de lo que el mismo autor llama «uso». En otro plano, las categorías verbales, por ej., no son simples clases distribucionales de formas materiales, sino modos significativos universales (aunque no necesariamente «generales») a los que, en lenguas determinadas, corresponden determinados esquemas de expresión; y el criterio distribucional no sirve para «definirlas», sino sólo para indicar ciertas condiciones de su manifestación material, en tal o cual lengua.

En cuanto al sentido *a)* del mismo criterio, es cierto que, por ej., las variantes combinatorias de un fonema se presentan en distribución complementaria, pero no representan el mismo fonema *porque* se hallan en tal distribución, que es sólo *indicio* metodológico útil de su posible identidad funcional.

Por todo ello, la «identidad» de las unidades lingüísticas no puede de ninguna manera ser reemplazada por su «distribución». Aun cuando fuera un criterio siempre suficiente y empíricamente infalible (que no lo es), la distribución no se referiría al «ser», a la «esencia» de las unidades (y categorías) lingüísticas, sino sólo a lo que en la teoría aristotélica de la definición se llama «lo propio».

4.1. Pero esto no significa que el criterio distribucional sea inútil. En efecto, hay que distinguir entre la *identidad* y la *ipsidad* de los objetos. Por *identidad* cabe entender el hecho de ser un objeto «tal y cual», «esto o aquello» (por ej., «redondo», «cuadrado», «un libro», «una mesa», etc.); y por *ipsidad*, el ser un objeto «éste o aquél». En este sentido, se establece la «identidad» de un objeto A cuando se dice *qué* y *cómo* es A; y se establece, en cambio, su «ipsidad» cuando se dice *cuál* entre varios objetos (ya descritos, o no) es A. La «ipsidad» no se «define» ni se «describe», sino que se indica, *se muestra*. Ahora bien, el término «identificar», tal como se emplea en la lingüística estructural, significa, precisamente, establecer la «ipsi-

dad», no la «identidad»; y el criterio distribucional no puede referirse a la «identidad» de las unidades lingüísticas pero puede ser un criterio útil para establecer su «ipsidad». En efecto, el criterio distribucional —tanto en el caso de la «distribución complementaria» como en el de la distribución entendida como «totalidad de posiciones que una unidad puede ocupar»— es un criterio esencialmente *mostrativo*. Sirve para dos tipos de «identificación» (= mostración de la «ipsidad»): identificación de una unidad funcional con respecto a sus variantes e identificación de una unidad con respecto a otras unidades del mismo orden. En ninguno de los dos casos se trata propiamente de establecer el *qué* y el *cómo*, la identidad, de las unidades lingüísticas (la cual, o se da por supuesta, o se reconoce de otro modo, o, simplemente, se ignora), sino sólo de deslindar las unidades —cuya identidad debe describirse y definirse en otros términos— o de establecer una referencia inequívoca a unidades ya deslindadas, aunque, eventualmente, no descritas. En el primer caso, se trata de establecer que un segmento («variante») *a* es funcionalmente «lo mismo» que *b, c, d...*, es decir, que «A es aquella unidad que se presenta como *a, b, c, d...*, en distribución complementaria», lo cual no implica de ningún modo revelar la «identidad» de A: en efecto, ésta suele entenderse como unidad de función y expresarse en términos de forma-de-sustancia (rasgos distintivos o, por lo menos, constantes). En el segundo caso, se trata de indicar *cuál* —entre otras— es una unidad ya reconocida («A es aquella unidad que puede ocupar tales y cuales posiciones en una unidad de orden superior o puede entrar en tales y cuales nexos con otras unidades de su mismo orden»), y no de «definirla», como se pretende. Y, ello, por dos razones: 1) existen, sin duda, conceptos en los que la mostración coincide con la definición, puesto que en los objetos correspondientes la «identidad» coincide con la «ipsidad»: se trata de los conceptos de objetos «seriales», caracterizados únicamente por el lugar que ocupan en una serie (así, por ej., los días de la semana: no en cuanto «días», sino en cuanto «lunes», «martes», etc.); pero no es tal el caso de las unidades lingüísticas, que, como ya se ha dicho, no son meras

unidades posicionales; 2) una unidad no puede «definirse»: se definen los conceptos (por ej., 'fonema', 'cenema', etc.), pero una unidad determinada es un objeto (aunque un objeto ideal), y los objetos no se definen, sino que sólo se identifican, se delimitan, se muestran, se describen, se clasifican. Lo que se llama «definición» distribucional es sólo una *mostración de unidades no descritas*. Esto último, por otra parte, se reconoce explícitamente por los glosematistas (quienes, sin embargo, hablan de «definición») y, en consecuencia, el verdadero problema fundamental —por lo menos en lo que atañe a la glosemática— es el de si hay alguna razón no convencional para pretender que, *en una ciencia del hombre*, se trabaje con meras «relaciones» y con unidades no descritas. La verdad es que no hay tal razón: hay razones para no hacerlo.

4.2. Eliminada la confusión entre la identidad y la ipsidad, no puede haber duda de que, desde el punto de vista teórico, el criterio distribucional es un criterio perfectamente legítimo para «identificar» las unidades lingüísticas, es decir, para establecer su «ipsidad». Sólo que, a este respecto, es *empíricamente insuficiente*. Así, en el plano de las unidades distintivas y constitutivas, la «distribución complementaria» es insuficiente porque: *a)* además de las variantes combinatorias, existen también variantes facultativas y ocasionales, que *pueden* hallarse en la misma posición o en el mismo entorno (como las invariantes), sin ninguna variación funcional; *b)* si se considera más de una posición, puede presentarse el caso de invariantes en distribución complementaria (por ej., /h/ y /ŋ/ en inglés); y si se mantiene el principio de considerar la «complementariedad» en una sola posición, no hay manera de identificar «distribucionalmente» las variantes de la misma unidad en posiciones distintas (por ej., *p*- y *-p*, *k*- y *-k*); *c)* identificar las unidades lingüísticas «unas con respecto a otras» implica que por lo menos algunas de ellas se hayan identificado (establecido) de alguna otra manera: en la identificación, la referencia a la funcionalidad (y, por lo tanto, al significado) resulta ineludible. Y la distribución como «totalidad de posiciones de una invariante» es insuficien-

te para una demostración inequívoca porque existen unidades funcionalmente diferentes y que, sin embargo, tienen distribución idéntica (son conmutables en cualquier posición): también la referencia a la «sustancia» resulta ineludible. Esto último no invalida, con todo, la distribución como criterio de *clasificación*, pues no hay nada contradictorio en que dos unidades funcionalmente distintas pertenezcan a la misma «clase distribucional».

*(Quaderni dell'Istituto di Glottologia dell'Università di Bologna [QIGUB], III, 1958, págs. 125-129; y, antes, en forma algo abreviada, en Proceedings of the Eighth International Congress of Linguists, Oslo, 1958, [PCLO], págs. 200-202.)*

## 2. SOBRE FONOLÓGIA «AUDITIVA»

1. Las discusiones acerca de la mayor o menor «objetividad» de la descripción de los sonidos del lenguaje —y, por ende, de los fonemas— en términos de «producción» (articulación) o de «percepción» (audición) encierran, a mi modo de ver, un malentendido. Se piensa que se trata de un problema empírico y se buscan «hechos» en favor de una y otra tesis, mientras que, en realidad, se trata de un problema teórico que atañe a la naturaleza misma del lenguaje.

2. Ciertamente, el problema carece de sentido en el plano naturalista. En efecto, en cuanto «objeto cultural», el lenguaje pertenece al mismo tiempo a la «naturaleza» (mundo) y a la «mente» (conciencia): tiene una parte material que puede y debe estudiarse en términos naturalistas (los objetos culturales no pueden *deslindarse* naturalísticamente; pero todos los objetos culturales tienen materialización; por consiguiente, una vez deslindados, pueden legítimamente estudiarse en su materialidad, con tal que no se piense que ese estudio agota también su conocimiento «cultural»). En este plano, los sonidos del len-

guaje pueden estudiarse desde tres puntos de vista igualmente legítimos y que deben mantenerse cuidadosamente distintos: por un lado, el *acústico* (físico) y, por el otro, el *auditivo* y el *articulatorio* (ambos fisiológicos). Por razones meramente contingentes (por ej., mayores posibilidades técnicas e instrumentales), uno de estos puntos de vista puede, sin duda, resultar más preciso, más práctico, más cómodo; pero ninguno de ellos puede ser «más objetivo» que los otros dos: los tres son igualmente objetivos y poseen el mismo tipo de objetividad, que es la objetividad propia de las ciencias físicas.

3.1. Si, en cambio, el problema se traslada al plano cultural, entonces debe plantearse en términos culturales, cuya objetividad no se funda en la situación física, sino en el «saber originario» que el hombre tiene acerca de sí mismo y de sus actividades.

3.2. En este plano, el punto de vista «acústico» propiamente dicho queda eliminado, pues los seres humanos no oyen «vibraciones», «frecuencias», etc., sino «sonidos». Y, por otra parte, lo «auditivo» ya no puede oponerse a lo «articulatorio», puesto que *la percepción no se opone a la producción, sino que la incluye*: la imagen «auditiva» es al mismo tiempo «articulatoria». Se dice que la audición corresponde mejor a la situación de los hablantes, dado que éstos entienden los sonidos, no en cuanto «articulados», sino en cuanto «oídos». Pero esto significa, precisamente, considerar la situación cultural como situación natural. La percepción humana de las actividades humanas reconocidas como tales no es objetivista: se funda en una experiencia anterior y en el «saber originario» e implica un rehacer interno de lo físicamente percibido. No tiene sentido, pues, observar que el fonógrafo no «pronuncia» y que los loros no «articulan», pues no se trata de saber qué descripción corresponde mejor a la *producción física* del sonido, sino, precisamente, de establecer cuál corresponde a la *percepción lingüística*. Y ésta es siempre re-interpretativa: implica un rehacer lo oído, aun en el caso de los sonidos producidos por fonó-

grafos y loros. Lingüísticamente se oye dentro de los esquemas del propio saber hacer, y hasta «se oye» lo que no se ha pronunciado, y se oye como «articulado» o «articulable» lo que no ha sido articulado.

3.3. Se observa, también, que los hablantes se entienden «oyéndose», mientras que ignoran totalmente el «mecanismo articulatorio». Pero el «oír» no puede oponerse al conocimiento del mecanismo articulatorio. En el sentido en el que éste último se ignora (o sea, en el sentido científico naturalista), también se ignora el mecanismo auditivo. En otro sentido, se sigue ignorando el mecanismo auditivo, puesto que el mero «oír» es *pasivo*, mientras que no se ignora el mecanismo de la articulación, que es *activa* y, por lo tanto, implica un «saber hacer». Rozamos con esto el problema del *saber lingüístico*, problema poco estudiado y hasta mal planteado. Hermann Paul lo advirtió (precisamente a propósito de las articulaciones), pero lo solucionó de manera insatisfactoria, debido a sus fundamentos herbartianos. Y Saussure, sin plantearlo, lo dio por resuelto en dos sentidos contradictorios: por un lado, afirma que los hablantes «ignoran profundamente» el complejo mecanismo de la lengua y, por el otro (en las hermosas páginas sobre la analogía), reconoce que los hablantes tienen conciencia de este mismo mecanismo, puesto que *rehacen* la tradición lingüística. Lo que ocurre es que los hablantes como tales ignoran los «mecanismos» del lenguaje en el sentido *científico*, pero no los ignoran en el sentido *técnico*. El saber lingüístico pertenece a aquel tipo de saber al que Leibniz llama «claro-confuso», o sea, perfectamente «claro» y seguro, pero *no justificado*. Es un *saber técnico*, un «saber hacer»: no es ἐπιστήμη, sino τέχνη. Toda lengua, por otra parte, no es otra cosa que una τέχνη histórica, un «saber hablar» históricamente determinado. La ἐπιστήμη correspondiente es la lingüística, que es un «hablar sobre el hablar».

3.4. Finalmente, para sostener la primacía de la descripción en términos auditivos sobre la descripción en términos

articulatorios, se observa que los hablantes distinguen también sonidos que son incapaces de pronunciar. Esto es cierto, pero sólo significa que el *saber hacer* interno no coincide con el *poder hacer* externamente. La percepción lingüística de los sonidos que «no pueden pronunciarse» no deja de ocurrir dentro de los esquemas del saber hacer: lingüísticamente se oye, por ej., «una especie de *p*», «una especie de *b*», y no un mero ruido incalificable. Del mismo modo, yo no puedo construir efectivamente una catedral, pero, en cuanto la percibo *como catedral*, y no como un montón de piedras, la reconstruyo internamente, en la medida de mis modestas posibilidades de creación arquitectónica.

(PCLO, págs. 489-490, y QIGUB. III, 1958, páginas 129-131.)

### 3. LOS DIMINUTIVOS: «NOCIÓN» Y «EMOCIÓN»

En mi opinión, el valor básico del diminutivo es siempre el de «aminoración objetiva». Por otra parte, este valor no puede establecerse mediante un mero registro de los varios valores de habla (como promedio de tales valores) y fuera de la oposición a la aminoración expresada por adjetivos.

La diferencia entre la aminoración «diminutiva» y la aminoración «adjetiva» consiste en que el diminutivo presenta el objeto como intrínsecamente pequeño, mientras que la aminoración adjetiva lo presenta como extrínsecamente pequeño (es decir, en comparación con otro objeto, con un tamaño considerado como normal, con un estado anterior del mismo objeto, etcétera). Así, por ejemplo, *nos hemos construido una casita* no implica ninguna comparación con ninguna otra casa, mientras que *nos hemos construido una casa pequeña* implica tal comparación (por ej., con la casa que habríamos deseado y que no hemos podido construir). Es cierto que una «casita» puede ser tan grande como una «casa» o como un «palacio», pero es que no se trata de una pequeñez real, sino de una aminoración

lingüística. De aquí, precisamente, los varios valores irónicos del diminutivo: por el contraste con la realidad del objeto (que *no es pequeño, no puede serlo* o, simplemente, *no admite* la apreciación en términos de magnitud).

La función «expresiva» (subjativa) puede ser más frecuente en los textos y aun, si se quiere, más «importante»; pero no es la función básica y constante de los diminutivos. En efecto, no hay siquiera *una* función subjativa determinada, sino muchas y muy diferentes, según los contextos. Por otra parte, metodológicamente, la función general de «aminoración intrínseca» puede explicar todos los valores expresivos de los diminutivos, mientras que las múltiples «funciones expresivas» no pueden explicar la aminoración intrínseca ni la oposición *x-ito / x pequeño*. Tampoco pueden esas funciones explicarse unas a otras. Por ejemplo ¿cómo podría un diminutivo que expresa cariño (si tal fuera su valor de lengua) expresar, en otros casos, ironía, aversión, desprecio? El valor subjativo es siempre un valor contextual, una «acepción» que se da en la designación concreta, y no un valor opositivo de lengua, un «significado».

(*Actes du Xe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Strasbourg 1962* [ACS], París, 1965, pág. 147.)

#### 4. SOBRE EQUIVALENCIAS INTERIDIOMÁTICAS

Es, sin duda, interesante *destacar* los valores propios de una lengua mediante la comparación con otras lenguas. Esto puede a menudo revelar hechos que, de otro modo, correrían el riesgo de quedar inadvertidos. Pero puede ser peligroso el querer *establecer* (deslindar, identificar) y *describir* los valores propios de una lengua mediante su traducción a otras lenguas.

Así, es cierto que los «perfectos» románicos corresponden a menudo, en la traducción, al aspecto perfectivo de las lenguas eslavas; sin embargo, los respectivos valores de lengua son radicalmente diferentes. La traducción nos dice sólo que los «per-

fectos» románicos y el aspecto perfectivo eslavo pueden designar los mismos hechos reales: nos permite comprobar una coincidencia (parcial) en la *designación*; pero de ésta no puede deducirse ninguna coincidencia en la *significación*. Hay que cuidarse mucho de aplicar a un sistema lingüístico categorías que le son ajenas. En efecto —a diferencia del perfectivo eslavo—, el pretérito indefinido («passé défini») de las lenguas románicas puede muy bien designar acciones «durativas»: it. *caddi lungamente per quella china*, esp. *estuve leyendo*, port. *estive a estudar*, fr. *je fus pendant longtemps ouvrier ébéniste*; y el imperfecto puede designar acciones «globales» y hasta «momentáneas»: it. *la polizia si recava al domicilio del colpevole e lo arrestava*; rum. *Dară Manea ce făcea? Sabia 'n mină apuca...*; fr. *il prenait une voiture et, un quart d'heure après, il descendait au Palais X*; esp. *el 3 de agosto, a las 8 de la mañana, establecíamos el contacto con el enemigo*, etc. Por otra parte, también en casos perfectamente análogos a los que se aducen para sostener la similitud funcional entre los «perfectos» románicos y el perfectivo eslavo, la equivalencia dista mucho de ser total. En las lenguas románicas se dice, por ejemplo, esp. *escribí (he escrito) todo el día*, port. *escrevi o dia inteiro*, it. *scrissi (ho scritto) tutto il giorno*, rum. *am scris toată ziua*, etc., o sea, del mismo modo que *escribí (he escrito) la carta*, etc., mientras que en ruso se dice *ja napisal pis'mo* (con el perfectivo), «he escrito la carta», pero *ja pisal celyj den'* (con el imperfectivo), «he escrito todo el día». En español se dice *leí (he leído) a Puškin* (y así también, *mutatis mutandis*, en las otras lenguas románicas); en cambio, en ruso se dice *ja čital Puškina*, con el imperfectivo. Todo esto, porque la específica determinación temporal expresada por los «perfectos» románicos no coincide con la perfectividad expresada por el verbo eslavo. En eslavo se expresa la acción verbal como considerada *con su término objetivo* o *sin su término*, mientras que en las lenguas románicas se expresa la acción con límites definidos en el tiempo o sin límites, mejor dicho, la acción *fuera de su desarrollo* y *en su mismo desarrollo*.

## 5. SOBRE LAS «LEYES» LINGÜÍSTICAS

En los últimos tiempos se ha vuelto a plantear —en parte, en un sentido nuevo— el problema de las leyes lingüísticas (= del lenguaje o de las lenguas) y se han formulado leyes de dos tipos: por un lado, leyes «lógicas», es decir, analíticas (deducidas —expresa o tácitamente— de los conceptos o de sus definiciones); por otro, leyes «de observación», es decir, empíricas o sintéticas (por ejemplo, en lo concerniente a la estructura «universal» de los sistemas fonológicos y, en general, al aspecto fónico de las lenguas). Ahora bien ¿qué validez y qué sentido tienen estas «leyes»?

Al hablar de leyes lingüísticas y al tratar de establecer su carácter específico, no hay que perder de vista la diferencia esencial entre la naturaleza y la cultura. No se trata sólo de una diferencia entre las ciencias naturales y las ciencias culturales (o del hombre): son los *objetos* mismos de estos dos tipos de ciencias los que son diferentes. En la naturaleza nos enfrentamos con una necesidad exterior (causalidad); en el mundo de la cultura —fundado en la libertad—, con una necesidad interior (finalidad). En la naturaleza se comprueba un solo tipo de variabilidad: la de los «fenómenos» como tales. En efecto, los fenómenos naturales (las «realizaciones del sistema de la naturaleza») se interpretan con referencia a un conjunto de leyes («sistema») que son, en principio, inmutables. En la cultura, por el contrario, tenemos dos tipos de variabilidad: la variabilidad de las realizaciones, con respecto a los sistemas, y la variabilidad de los sistemas mismos. El sistema de las leyes naturales es, en realidad, formalmente análogo a un sistema cultural sincrónico, pero vale en sentido pancrónico. Por consiguiente, en las ciencias físicas se puede «prever» diacrónicamente, ya que se trata de la aplicación —o «realización»— del mismo sistema (el postulado fundamental de estas ciencias es, en efecto, que el sistema no cambia). En la cultura, en cam-

bio, sólo se puede «prever» sincrónicamente (es decir, como en la naturaleza, sólo dentro del mismo sistema); en la lingüística, por ejemplo, se «prevé» la realización de un sistema en los textos que le corresponden. Las leyes lingüísticas «materiales» (es decir, de contenido históricamente especificado) son —como muy bien lo ha visto Saussure— estrictamente sincrónicas y deben ser referidas a sistemas determinados. Toda ley de este tipo aplicada a un texto nuevo implica, en el fondo, la restricción: «con tal que entretanto el sistema no haya cambiado». Por otra parte, estas leyes pueden presentar cierto grado de «generalidad» empírica (pueden ser comunes a varios o a muchos sistemas) pero no son ni «universales» ni «necesarias».

Todo esto significa que las leyes «lógicas» son enteramente aceptables como tales. Como leyes «formales», éstas son, en efecto, leyes universales y pancrónicas: son racionalmente necesarias, puesto que derivan de las definiciones mismas de los hechos del lenguaje, que, en el fondo, son siempre definiciones finalistas (funcionales). En cambio, las leyes «de observación» (como, por ejemplo, las formuladas por R. Jakobson con respecto a las estructuras silábicas) son simples comprobaciones (e ilaciones) empíricas y, aun cuando son muy generales, no implican, en rigor, ninguna universalidad y ninguna necesidad pancrónica: teóricamente valen, en sentido estricto, sólo para los casos tomados en consideración para formularlas y mientras no se hayan encontrado excepciones. Y las excepciones se encuentran, a veces, con bastante facilidad. Así, por ejemplo, en el caso de las consonantes largas, que, según una de esas leyes «de observación», no debieran aparecer en posición inicial: dejando de lado el caso de esp. *r-* (que admite otras interpretaciones estructurales), tales consonantes se encuentran como iniciales en italiano, aun fuera del «rafforzamento iniziale» determinado sintácticamente y prescindiendo del caso de las consonantes como /ʃ/, que son largas fonética pero no fonológicamente (por ej., en el habla de Roma: *cchiesa*, *ssedia*, etc.), así como en dialectos del griego moderno, etc.

Es cierto, sin embargo, que, aun sin ser de carácter absoluto, esas comprobaciones más o menos generales pueden re-

sultar muy útiles en la práctica de la investigación, en cuanto *indicios de probabilidad*. Y, por otra parte, hay que advertir que ciertas leyes formuladas como leyes «de observación» pueden ser en realidad leyes formales (o, por lo menos, normas justificables por principios formales).

(ACS, págs. 885-886.)

## VI

### CRÍTICA DE LA GLOTOCRONOLOGÍA (DESDE EL PUNTO DE VISTA ROMÁNICO)

1.1. La glotocronología es una técnica para «datar» lenguas comunes primitivas (*Ursprachen*), es decir, para establecer la época en la que dos (o varias) lenguas «emparentadas» (o también familias de lenguas emparentadas) se han «separado» de una lengua originaria común. Esta técnica fue propuesta por el lingüista americano M. Swadesh, en 1950 («Salish Internal Relationships», en *International Journal of American Linguistics* [*IJAL*], 16, págs. 157-167), y luego fue desarrollada y aplicada por el mismo Swadesh (en particular en «Lexico-Statistic Dating of Prehistoric Ethnic Contacts», en *Proceedings of the Am. Philos. Soc.*, 96, 1952, págs. 453-463, y «Towards Greater Accuracy in Lexicostatistic Dating», en *IJAL*, 21, págs. 121-137), por R. B. Lees («The Basis of Glottochronology», en *Language*, 29, págs. 113-127), por Sarah Gudschinsky («Lexico-Statistical Skewing from Dialect Borrowing», en *IJAL*, 21, páginas 138-149, y «The ABC's of Lexicostatistics (Glottochronology)», en *Word*, 12, págs. 175-210) y muchos otros, sobre todo en los Estados Unidos. Se llama «glotocronología» porque intenta establecer la cronología (absoluta) de ciertos hechos de lingüística diacrónica externa (sobre todo, de lo que se denomina «separación de lenguas»); y también «lexicoestadística», porque pretende hacerlo basándose en la estadística léxica, en particu-

lar, en la estadística del «vocabulario de base» o «léxico fundamental». Tal vez fuera más adecuado llamarla «lexicoestadística glotocronológica» o «glotocronología lexicoestadística», ya que una glotocronología (absoluta o relativa) podría establecerse también sobre la base de otros dominios de la lengua, fuera del léxico, y la estadística léxica —incluso la de Swadesh— no tiene siempre y necesariamente fines glotocronológicos. Por el momento, sin embargo, los dos términos —«glotocronología» y «léxicoestadística»— se emplean indistintamente para designar la técnica elaborada por Swadesh y sus seguidores; y en este mismo sentido se emplearán en la presente comunicación.

1.2. En realidad, Swadesh ha elaborado esta técnica para aplicarla a lenguas cuya historia (o, al menos, la historia más antigua) se desconoce, en particular, a las lenguas indígenas de América. Pero la glotocronología se relaciona con la lingüística románica porque, precisamente, los «casos de verificación», es decir, los casos con cuya ayuda se ha construido la teoría y la técnica glotocronológica, incluyen lenguas románicas. Una vez más, pues, el dominio románico, con su historia bastante bien conocida, estaría llamado a proporcionar a la lingüística un método de aplicación general, como, por ejemplo, en el caso de la geografía lingüística. Por esta razón interesa examinar en un Congreso de Lingüística románica los fundamentos y las posibilidades de esta nueva técnica.

2.1. La idea central de la glotocronología es la de que habría una *ratio* estadísticamente constante en la «decadencia» (es decir, en la substitución) de los significantes fundamentales del léxico básico de cada lengua. A este respecto, el método glotocronológico ha sido comparado por Swadesh y por otros al método del carbono 14, que se emplea para fechar objetos arqueológicos, pues es, precisamente, la supuesta existencia de esa *ratio* constante lo que permitiría cuantificar en relación con el tiempo la renovación del léxico y las divergencias léxicas entre las lenguas emparentadas.

2.2. Es decir que la glotocronología supone, acepta o da por demostrados los siguientes principios:

a) En cada lengua habría un «léxico fundamental» o «básico» (acervo de significados) que se modificaría más lentamente que el resto del vocabulario (por «modificación» se entiende reemplazamiento de los significantes). Este primer principio, como tal, no es nuevo ni propiamente glotocronológico. Fue formulado en el siglo pasado, probablemente por primera vez, por el lingüista rumano B. P. Hasdeu y luego ha vuelto a ser formulado, de manera más o menos expresa, por otros estudiosos, como, por ejemplo, W. D. Whitney y A. Meillet. Después de la intervención de Stalin en el debate lingüístico soviético, este mismo principio se hizo muy corriente en la lingüística rusa, y muchos lingüistas en la Unión Soviética y en los países de la Europa Oriental se han dedicado en estos últimos años a delimitar críticamente y a estudiar el «léxico básico» de varias lenguas (en ruso: *osnovnoj slovarnyj fond*).

b) En el «léxico básico» se podría distinguir —y esto constituye ya la primera novedad de la glotocronología— una sección más reducida que (muy desafortunadamente, por cierto), se califica de «no cultural», es decir, que sería independiente de las condiciones culturales propias de las diferentes comunidades idiomáticas. Tal sección, aparte de ser muy estable en lo que concierne al reemplazamiento de los significantes, sería más o menos la misma en todas las lenguas: esos significados serían hasta tal punto 'fundamentales' que toda lengua debería, en principio, tener para ellos «palabras», es decir, significantes. Se trataría, pues, en el plano del contenido, de un «léxico básico universal». Swadesh trabajó al principio con una lista de 165 significados; Lees, con 215. Éstos fueron reducidos por Swadesh a 200 y, más tarde, repartidos entre una lista principal y otra complementaria, de 100 significados cada una. Actualmente [1962] Swadesh trabaja exclusivamente con la lista principal, que comprende significados tales como: «yo», «tú», «nosotros», «esto», «aquello», «quien», «que», «uno», «dos», «hombre», «mujer», «perro», «pájaro», «árbol», «sol», «luna», «beber», «comer», «rojo», «verde», etc.

c) Este léxico básico reducido —por su universalidad atemporal— se mantendría más o menos idéntico a lo largo de la historia de una lengua.

d) Los significantes correspondientes a este mismo léxico básico «no cultural» se reemplazarían en cada lengua —y ello constituye el postulado por excelencia de la glotocronología (lo que los «glotocronologistas» consideran como el descubrimiento de Swadesh)— a un ritmo estadísticamente constante; dicho de otro modo: habría un índice constante de conservación (*retention rate*) de esos significantes por milenio. Si, por ejemplo, de cien significantes «básicos» se conservan en una lengua determinada, al cabo de mil años, 85 (o sea, el 85 %), después de 2000 años tendríamos el 85 % de éstos, es decir, el 72 % de los significantes originarios ( $85 \times 0,85 = 72,25$ ); después de 3000 años, el 85 % de 72, es decir, 61 significantes ( $72,25 \times 0,85 = 61,4125$ ); y así sucesivamente.

e) El índice de conservación sería más o menos el mismo en todas las lenguas. Para su lista de 215 significados, Lees ha calculado un índice medio de 80,5 % (máximo: 86,4 %, mínimo: 74,4 %). Swadesh ha calculado para su lista reducida de 100 significados un índice de 86 %. Lees estableció su índice con ayuda de trece «casos de verificación», entre ellos, seis lenguas románicas (francés, italiano, español, portugués, catalán y rumano). Swadesh, para establecer su nuevo índice, utilizó principalmente tres lenguas que considera como casos típicos: el francés, el rumano y el griego ático.

f) Finalmente, los significantes reemplazados por las lenguas emparentadas no serían, en principio, los mismos, sino diferentes en cada caso (en cada lengua): después de un milenio, dos lenguas emparentadas procedentes de la misma «lengua madre» tendrían  $86 \% \times 86 \%$  de elementos comunes (es decir, aproximadamente 74 elementos).

2.3. Sobre esta base, se pasa a la aplicación que se efectúa en el sentido contrario: al conocer el número de significantes básicos comunes a dos o más lenguas emparentadas, se podría establecer en qué época comenzaron a diferenciarse a partir de

una «lengua madre» única. Por ejemplo, si dos lenguas tienen hoy en común 74 elementos de la lista de 100, se habrían «separado» hace alrededor de 1000 años. Generalizando, se obtiene la fórmula:

$$t = \frac{\log C}{2 \log r}$$

donde  $t$  = tiempo (en milenios),  $C$  = el porcentaje de significantes comunes,  $r$  = el índice constante de conservación.

2.4. La glotocronología se ha aplicado también:

a) para establecer la cronología relativa (medida en unidades convencionales llamadas «dips») de la «separación» de lenguas o dialectos emparentados (es lo que ha hecho Sarah Gudschinsky, que, por lo demás, no acepta sino con reservas y reparos las ideas de Swadesh)<sup>1</sup>;

b) para «cuantificar» el parentesco lingüístico;

c) para clasificar los dialectos en lenguas, familias, etc. Así, según Swadesh, si dos dialectos tienen en común un mínimo de 81 % de los significantes básicos, pertenecen a la misma «lengua»; si tienen entre 36 % y 81 % de elementos comunes, pertenecen a la misma «familia»; con 12-36 % de elementos comunes pertenecen al mismo «stock», etc.

3.0. Como hemos dicho, la técnica glotocronológica ha sido elaborada en gran parte con ayuda de las lenguas románicas. Ahora bien, precisamente sobre la base de las lenguas románicas puede mostrarse que todos los principios de la glotocronología (salvo el primero, que no es propiamente glotocronológico) son falsos o carecen de fundamento.

3.1. En realidad, no hay un léxico básico «universal», «no cultural» o común a todas las lenguas, y creerlo significa seguir

<sup>1</sup> A este propósito debo señalar que —de acuerdo con una comunicación personal que ha tenido a bien enviarme— también Lees tiene actualmente dudas muy serias respecto a las posibilidades de la glotocronología.

considerando muy ingenuamente las lenguas como simples nomenclaturas para estructuras semánticas «naturales» o, en todo caso, ya dadas. Cada lengua es una organización específica del universo, precisamente porque sus significados (y no sólo sus significantes) están organizados de una manera peculiar. Así, es evidente que incluso la lista reducida de Swadesh, aun pretendiendo ser universal, ha sido, en realidad, pensada en inglés. En efecto, «lie» y «stand» no son significados autónomos y simples en las lenguas románicas actuales (son acepciones y determinaciones de «esse» o de «stare»: por ejemplo, fr. *être couché*, *être debout*, esp. *estar echado*, *estar de pie*), y «sit» no lo es en francés, español o portugués (*être assis*, *estar sentado*); para «this»-«that», tenemos en español, portugués, catalán, sardo, toscano, italiano meridional tres significados diferentes (por ejemplo, esp. «éste»-«ése»-«aquél»); para el significante (y, por tanto, para el significado) *big*, tenemos fr. *grand-gros*, it. *grande-grosso*; para *dry*, it. *secco-asciutto* y rum. (con una organización semántica diferente) *sec-uscat*; para *know*, fr. *savoir-connaître* (y una distinción análoga en las demás lenguas románicas); para *tree*, rum. *copac-pom*; para *stone*, it. *sasso-pietra*; para *foot* y *leg*, el rumano tiene un solo significante, *picio*r (y, naturalmente, un solo significado); para *bird*, tenemos en español y portugués *ave* y *pájaro*, *pássaro*, y en macedo-rumano no hay palabra (*pul'* corresponde a esp. *pájaro*, port. *pássaro*, pero no a *ave*), etc., etc.

3.2. Los significados «básicos» no se mantienen tampoco constantes en el desarrollo histórico de las lenguas. Así, por ejemplo, en las series *homo-vir-femina*, *omnis-totus-cuncti*, *is-hic-iste-ille*, *iacere-sedere-stare*, tenemos en las lenguas románicas, no sólo «substituciones de significantes», sino también, en la mayoría de los casos, una nueva organización semántica. Y no puede decirse que *vert* y *noir* sean simplemente continuaciones de *viridis* y *niger*, sin reemplazamiento de significantes, ya que al lado de *viridis* el latín tenía *prasinus* y *glaucus*, y al lado de *niger*, tenía *ater*; ni que esp. y port. *ave* sea lo mismo que lat. *avis*, pues en español y portugués tenemos tam-

bién pájaro y pássaro. En todos estos casos —y hasta puede decirse que en todos los casos, si se tiene en cuenta un número suficientemente grande de dialectos—, no han cambiado sólo los significantes, ya que también los significados son diferentes. Carecemos, pues, de la base única y constante, en el plano del contenido, que pudiera permitirnos la cuantificación absoluta de los cambios en el plano de la expresión: en realidad, se trata de dos variables, y no de una sola.

3.3. Pero admitamos que sea posible comparar acepciones más o menos idénticas, en lugar de comparar significados enteros, y consideremos el problema de la cuantificación misma de los cambios. ¿Hay efectivamente un ritmo estadísticamente constante en la substitución de los significantes «básicos», un índice constante de conservación o de decadencia de estos significantes? En realidad, no hay ninguna razón plausible y sensata para que esto sea así. Sin embargo, si se comprobara en los hechos habría que rendirse a la evidencia y aceptar lo milagroso. Afortunadamente, tampoco a este respecto es necesario admitir lo irracional y ponerse supersticiosos, pues también en este caso los hechos conservan su buena costumbre, que es la de coincidir con la razón (siempre que ésta razone).

En efecto, y ante todo, el ritmo de la substitución de los significantes «básicos» no es constante a lo largo de la historia de una lengua. Partiendo del latín vulgar, el francés no presenta en este dominio<sup>2</sup> innovación alguna (o todo lo más dos o tres innovaciones) en el primer milenio, y por lo menos diez en el segundo (*ce... là, beaucoup, entendre, tuer, nager, être couché, être assis, être debout, moi, poitrine*); el daco-rumano presenta por lo menos 11 innovaciones en el primer milenio (*mare, bărbat, picior, gît, inimă, pămînt, cărare, roșu, copac, rece, uscat*) y solamente dos en el segundo (*femea, nisip*). Se podría creer que considerando un período más largo se llegaría a un índice medianamente constante para cualquier lengua,

<sup>2</sup> Nos seguimos refiriendo a los cien elementos de la lista principal de Swadesh.

pero tampoco esto es cierto: el italiano no tiene, al parecer, ninguna innovación que date del primer milenio y sólo tiene cinco que datan probablemente del segundo (*onna, mangiare, sentire* —para el significado «audire»— *camminare, giallo*; innovaciones que, por lo demás, se encuentran todas ya en Dante), mientras que el istro-rumano de Jaiñi presenta las mismas innovaciones que el daco-rumano para el primer milenio y por lo menos 18 innovaciones más que datan del segundo milenio. Por lo tanto, entre los dialectos románicos se encuentran todos los casos teóricamente posibles: conservación-conservación (italiano), conservación-innovación (francés), innovación-conservación (daco-rumano), innovación-innovación (istro-rumano). Y cabe preguntarse qué índice medio puede establecerse si, de cien significantes, una lengua o un dialecto puede perder en un milenio tanto dos (caso del daco-rumano) como 18 (caso del istro-rumano): partiendo de las substituciones de los significantes para calcular el tiempo, una cifra como 18 podría traducirse tanto en 1000 años glotocronológicos (si se toma como base el istro-rumano) como en 9000 años (si se toma como base el daco-rumano). El ritmo de la llamada «decadencia» de los significantes «básicos» no es, por tanto, el mismo en los diferentes dialectos. Aplicando estrictamente el método de Swadesh, adoptando sus mismas equivalencias semánticas (en parte, discutibles) y sólo completando su lista, he obtenido los índices de conservación siguientes: francés—88,2; español—88,9; portugués—89,9; catalán—88,8; daco-rumano—86,9; italiano—91; istro-rumano—78,3; daco-rumano, calculado al final del primer milenio—75,8: es decir, que el índice de conservación puede oscilar entre 75,8 (rumano «común») y 91 (italiano); y en realidad oscila más todavía. La «decadencia» de los significantes depende de las circunstancias históricas particulares de cada dialecto y no tiene ninguna relación definida con la cronología absoluta.

3.4. Tampoco es cierto que los significantes reemplazados sean diferentes en las distintas lenguas emparentadas. Lo que cabe esperar es más bien lo contrario, o sea, que los significantes reemplazados sean en buena parte los mismos, ya que,

si se los abandona, ello ocurre por razones que a menudo son comunes a esas lenguas. En efecto, dos lenguas románicas cualesquiera deberían tener actualmente, de acuerdo con la teoría de Swadesh, el 52,2 % de elementos comunes, mientras que de hecho las conservaciones comunes oscilan entre 62,1 % (rumano-francés) y 76,5 % (portugués-italiano).

3.5. Por tanto, no es extraño que, calculando la llamada «profundidad glotocronológica» con la ayuda de las fórmulas de Swadesh, se llegue a resultados muy singulares: el italiano, por ejemplo, se habría «separado» del latín vulgar hace alrededor de 410 años, es decir, en el siglo XVI (¡y se obtendría la misma «profundidad» para el italiano de Dante!). Incluso aceptando la misma lista de Swadesh, que toma como base el latín de Plauto, es decir, en principio, el latín del año 200 a.C., esta fecha queda regularmente fuera de la profundidad glotocronológica calculada a partir de las lenguas románicas actuales: se obtienen, en efecto, para la «separación», cifras entre 1926 años, es decir, 34 d.C. (francés-rumano), y 943 años, es decir, 1017 d.C. (portugués-italiano). Introduciendo en la fórmula mencionada más arriba (2.3.) una modificación propuesta por Shirô Hattori para tener en cuenta las substituciones comunes (cf. 3.4.), se obtienen cifras que oscilan entre 2618 años, es decir, 658 a.C. (francés-rumano), y 1350 años, es decir, 610 d.C. (portugués-italiano). Swadesh afirma que la fecha más antigua es la correcta y que debe aceptarse para toda la familia de lenguas en cuestión; pero, en nuestro caso, la fecha más antigua (de Hattori) coincide más o menos con los comienzos de la ciudad de Roma. Por otra parte, si se considera el istro-rumano de Jeišni se obtiene como fecha de separación, con Swadesh, el año 529 a.C., y con Hattori, el año 1462 a.C.: el francés se habría «separado», pues, del istro-rumano en la época en que las tribus prelatinas comenzaban su movimiento de migración hacia Italia (¡pero del daco-rumano sólo 600 ó 700 años más tarde!). O sea, la fecha misma que ha sido tomada como base (200 a.C.) no puede ya encontrarse de nuevo, calculando a la inversa. Añadamos que el catalán se habría «separado» del es-

pañol y del francés antes que del italiano, que el portugués se habría «separado» del italiano después que el español y el francés, que el francés se habría «separado» del rumano en una época en la que éste estaba todavía unido al italiano y cuando el francés también lo estaba, etc.

4. Finalmente, conviene preguntarse una vez más qué se propone medir la glotocronología, qué es propiamente lo que quiere fechar. Se nos dice que se trata de la «separación» de dos o más lenguas a partir de una lengua originaria común. ¿Pero qué quiere decir «separación»? Se trata de una noción derivada de la teoría obsoleta del árbol genealógico: en realidad, no hay ninguna «fecha» que calcular, puesto que las lenguas no se separan en tal o cual fecha. Lo que se llama «separación» (cuando no hay separación efectiva de las correspondientes comunidades lingüísticas) es un largo proceso entre la primera innovación no común y la última innovación común, y nunca puede asegurarse, ni que el proceso no haya comenzado aún, ni que esté realmente concluido. La glotocronología se propone, pues, fechar algo que sencillamente no es fechable.

5. En conclusión, la glotocronología nos parece una técnica mal fundada, falsa e incluso teóricamente absurda. Y creemos que, por su misma facilidad —y superficialidad—, representa un peligro para la lingüística contemporánea. Un peligro aún más grave del que constituye la glotocronología en sí misma: el que implica la cuantificación de lo que no es cuantificable, la pretensión de reemplazar el método comparativo y la historia por las matemáticas y el cálculo. A menudo tenemos la impresión de que, empleando símbolos y cifras, somos exactos y coherentes. Pero en realidad la exactitud reside en el pensamiento y en su corresponder a su objeto, y no en los símbolos y las cifras, que son simples instrumentos, a veces muy cómodos, para la expresión del pensamiento mismo. Si el pensamiento es falso o absurdo, los símbolos y las cifras no nos permiten hacerlo exacto y sensato: sólo nos permiten ser de una falsedad y de un absurdo matemáticamente perfectos.

Sin embargo, quisiera añadir también una conclusión positiva. Por su falsedad misma, la glotocronología puede al menos servir para demostrar exactamente lo contrario de lo que se propone: es decir, que la historia hay que hacerla para cada caso individualmente y que no se la puede deducir por medio de técnicas matemáticas y de una manera general.

(*Actes du X<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes. Strasbourg 1962*, París, 1965, págs. 87-95; reprod. también en J. M. Anderson y J. A. Creore, *Readings in Romance Linguistics*, La Haya y París, 1972, páginas 445-454; trad. japonesa en *CJ*, IV, 1983, páginas 297-307.)

## VII

### SINCRONÍA, DIACRONÍA Y TIPOLOGÍA

0. En esta comunicación me propongo mostrar que una serie de problemas lingüísticos generales que, a primera vista, no parecen tener conexión inmediata unos con otros, pueden ser resueltos o, por lo menos, planteados en un sentido racionalmente aceptable, gracias a una nueva concepción del tipo lingüístico. Tales problemas son los siguientes: 1) el problema de las llamadas «convergencias» lingüísticas; 2) el problema de lo que podría llamarse la «penetrabilidad» (o, respectivamente, «impenetrabilidad») de los sistemas lingüísticos; 3) el problema de la frecuente heterogeneidad de los cambios que se producen en secciones diferentes de los mismos sistemas lingüísticos; 4) el problema de la antinomia entre sincronía y diacronía.

La misma concepción del tipo lingüístico nos lleva, además, a una nueva visión general del desarrollo interno de las lenguas.

1.1. Para justificar las convergencias lingüísticas, es decir, los desarrollos paralelos independientes que parecen comprobarse en lenguas históricamente afines, se recurre a menudo al concepto de 'tendencia'. Así, A. Meillet, «Convergence des développements linguistiques», en *Revue philosophique*, 85, 1918 (reprod. en *Linguistique historique et linguistique générale*, I,

reimpr., París, 1948, págs. 61-75), y *La méthode comparative en linguistique historique*, Oslo, 1925, págs. 98 y sigs., habla de 'tendencias de las lenguas del mismo grupo histórico' y hasta de «tendances héréditaires acquises». Pero la explicación por el concepto de 'tendencia' no es de ningún modo aceptable. En efecto, no cabe atribuir tendencias a las lenguas, pues éstas son técnicas del hablar, y no sujetos dotados de intencionalidad: las lenguas como tales no tienden a nada y, en este sentido, hay que estar de acuerdo con Saussure en que «la langue ne prémédite rien». Los hablantes sí pueden manifestar «tendencias», pero, normalmente, no tienden a modificar la técnica lingüística, sino sólo a expresar de manera adecuada lo que piensan, sienten e intuyen. Los hablantes modifican efectivamente la lengua, pero, en general, sin proponérselo: sus tendencias no conciernen a la modificación del instrumento lingüístico, sino a su utilización. De este modo, la explicación por el concepto de «tendencia» —como muchas veces ocurre en la lingüística— no constituye, en realidad, una explicación, sino, simplemente, otra formulación de los hechos mismos que se comprueban. Así, decir que una lengua «tiende» a algo significa lo mismo que comprobar que un fenómeno  $x$ , en un momento  $b$ , es en ella más frecuente que en un momento  $a$ , anterior. Y decir que varias lenguas muestran una «tendencia común» no significa otra cosa que comprobar en ellas desarrollos análogos<sup>1</sup>. ¿Cómo explicar, entonces, las convergencias lingüísticas, si el recurrir al concepto de «tendencia» no es más que una mera tautología? En muchos casos, no se tratará, ciertamente, de desarrollos independientes, sino de hechos comunes de documentación tardía o, simplemente, de hechos difundidos de una lengua a otra, aun después de su separación histórica. Pero no son pocos los casos en los que tales explicaciones resultan insuficientes o quedan excluidas. Así, para citar un solo hecho, el rumano, por un desarrollo ciertamente interno, sigue reduciendo su flexión no-

---

<sup>1</sup> Cf. a este propósito, lo expuesto en mi libro *Sincronía, diacronía e historia [SDH]*, Montevideo, 1958, págs. 126-131 [2.ª ed., Madrid, 1973, páginas 223-232].

minal y acercándose, en este aspecto, a las lenguas románicas occidentales. En efecto, hace ya mucho tiempo que *la* [preposición correspondiente a *ad*, *à*, *a*] + sust. es en rumano variante corriente del dativo flexional (*oamenilor* ~ *la oameni*). Y en época reciente se advierte en la misma lengua una reducción de la flexión del adjetivo (o participio adj.) pospuesto, sobre todo si éste se presenta separado del sustantivo (aun por pausa); Ion Barbu, por ej., escribe: *acestei calme creste / intrată...* [no *intrate*]; *argintul unei scule de preț atunci picată* [no *picate*]. Para los casos de este tipo, el problema de las «convergencias» (o de las «tendencias comunes», ya que es lo mismo) queda en pie.

1.2. En lo que concierne a la «penetrabilidad» de los sistemas lingüísticos, recordaré una observación hecha, con otro propósito, por Ch. F. Hockett, en *Language*, 32, pág. 467: «A language is neither a closed system, into which no new meaning-carrying element can be added; nor is it a completely open system, into which any element from any other language (or quasi-linguistic system) can with absolute freedom be introduced». Expresada en esos términos, parece ser, ésta, una comprobación empírica de orden general. Pero cabe preguntarse acerca de la razón de los hechos a los que ella se refiere y, sobre todo, cabe determinarla más de cerca. ¿Se tratará de un simple resultado estadístico o, más bien, de una selección internamente motivada de las innovaciones (o préstamos)? Dicho de otro modo: ¿a qué tipo de innovaciones quedan abiertos los sistemas lingüísticos y a qué otro tipo quedan cerrados? Por ejemplo: ¿por qué las lenguas románicas —lenguas profundamente grecizadas y que tantos hechos han aceptado del griego, desde la época del llamado latín vulgar— no aceptaron el tipo *apostolica verba*, tan corriente en griego, y siguen prefiriendo hasta la actualidad *las palabras de los apóstoles, les paroles des apôtres, le parole degli apostoli*, etc.? ¿Por qué los tipos *paternus, maternus* [por «de mi padre», «de mi madre», etc.], *aureus, ferreus* no han llegado nunca a ser populares en las lenguas románicas? ¿Por qué razón el italiano, el español, el portugués

y el catalán se mostraron permeables a la adopción del superlativo latino en *-issimus (-rimus)*, mientras que el francés —a pesar de haber sido «relatinizado» por lo menos en la misma medida que las demás lenguas románicas occidentales— resultó impenetrable a la misma adopción? ¿Por qué, en las mismas lenguas que adoptaron el superlativo en *-issimus*, éste no mantuvo el valor que tenía en latín? En efecto, el tipo *altissimus homo* (ital. *un uomo altissimo*) se volvió perfectamente popular; no así, en cambio, el tipo *altissimus hominum* (*altissimo fra gli uomini* sigue siendo un evidente latinismo).

1.3. Las lenguas románicas constituyen un excelente ejemplo también en lo que atañe a nuestro tercer problema, ya que los grandes cambios que en ellas se han producido, desde la época latina, se presentan a menudo como desarrollos de orientación heterogénea, no explicables por los principios corrientes de la gramática histórica. Así, es un hecho que el verbo, en su conjunto, se ha desarrollado en las lenguas románicas de otro modo que las formas nominales. En las formas nominales se renunció a la flexión; en las formas verbales, en cambio, la flexión se mantuvo, se rehizo y, en parte, se sigue rehaciendo hasta la actualidad (*eram - eras - erat* habrían debido volverse, en italiano y en rumano, *era - era - era*; sin embargo, son hoy, respectivamente, *ero - eri - era* y *eram - erai - era*). Si la desaparición de la flexión nominal se atribuye a la erosión fonética ¿cómo se explica que esa erosión no tuvo los mismos efectos en el dominio verbal? Y, si se aduce que, en cuanto a las formas nominales, se disponía de las preposiciones para expresar las funciones de los casos, se puede observar que también para las formas verbales se disponía de elementos capaces de asumir las funciones de las desinencias (pronombres personales). Se nos dice que en el verbo actuó la analogía, que, en cambio, no habría actuado en el campo nominal. Pero ésta no es una explicación (reducción de un hecho a otro hecho), sino, como en el caso de las «tendencias», nada más que otra formulación de los hechos mismos que se comprueban. En efecto, la «analogía» no es ninguna fuerza o entidad capaz de actuar, sino sólo

un procedimiento utilizado por los hablantes en su actividad de hacer y rehacer la lengua: no es una razón, sino una modalidad de los hechos; y decir que la analogía actuó en un campo y no actuó en el otro, significa simplemente volver a advertir que los dos campos fueron tratados por los hablantes de dos maneras diferentes. Por otra parte, la erosión fonética no basta ni siquiera para justificar todos los cambios ocurridos en el dominio nominal. ¿Cómo se explica que se hayan renovado también ciertas oposiciones materialmente tan bien caracterizadas como las del tipo *altus - altior - altissimus* o las del tipo *istic - istuc - istinc - istac*? Viceversa, la llamada «analogía» no actuó, según parece, en todo el dominio verbal: no intervino, por ej., para salvar la conjugación pasiva latina (es decir, su sección sintética). Tampoco basta, como explicación, el acudir al principio perifrástico latino-vulgar y romance, pues, mientras que en el dominio nominal las formas perifrásticas toman el lugar de las formas sintéticas (*patris* → *del padre*, *altior* → *más alto*, *hinc* → *de aquí*), en el dominio verbal esas últimas formas se mantienen a menudo al lado de las perífrasis (*dijē - hie dicho*, *dijera - había dicho*); pero —hecho, a primera vista curioso— en la conjugación pasiva, las perífrasis se comportan como en el dominio nominal (*amor* → *soy amado*). Finalmente, dos categorías nominales —el número y el género— se expresan también en las lenguas románicas por medios paradigmáticos («flexión»), y hasta mejor y de una manera más clara que en latín; y, en el caso de estas dos categorías, se comprueba que también ha actuado, y muy a menudo, la llamada «analogía». Más aún: en toda una serie de hablantes románicos, de Portugal a Rumanía, ellas presentan con frecuencia doble caracterización; así, port. *corvo - corvos*, *ovo - ovos*; rum. *seară - seri*, *școală - școli*; port. *novo - nova*; rum. *frumos - frumoasă*; astur, *pirru - perra*, etc. Se observará que se trata de alternancias fonéticas justificables como tales. Ciertamente. Pero no es menos cierto que esas alternancias se han utilizado y se utilizan con función gramatical y que, en muchos casos, su justificación actual es exclusivamente morfonemática. Es evidente, pues, que en las lenguas románicas se han seguido dos princi-

prios diferentes en la renovación histórica de la técnica lingüística y que el límite entre los campos de aplicación de esos dos principios no coincide siquiera con el límite entre el dominio nominal y el dominio verbal. ¿Cuál será, entonces, su razón de ser, su sentido efectivo?

1.4. El problema de la antinomia entre sincronía y diacronía es, en el fondo, un falso problema, mejor dicho, un problema mal planteado. En realidad, la antinomia, tal como la formuló Saussure, no pertenece al plano del objeto, sino al plano de la investigación: se trata, pues, de una diferencia de puntos de vista, de una *distinción metodológica* (y, más aún, perteneciente a *cierta* metodología), que ha sido interpretada como *distinción real*, correspondiente a los hechos mismos del lenguaje. Fuera de la metodología aludida, se trata, estrictamente hablando, de la distinción entre el funcionar de la lengua y su constituirse («cambio lingüístico»), y en este sentido se puede decir que la lengua se constituye diacrónicamente y funciona sincrónicamente; mas tal distinción no implica ninguna separación real, puesto que en la lengua el funcionar («sincronía») y el constituirse o «cambiar» («diacronía») no son *dos momentos*, sino *uno solo*. Todo esto lo he mostrado ya en otro lugar (*SDH*, en part., págs. 135-161 [2.<sup>a</sup> ed., págs. 238-283]). Pero hay que insistir todavía en el último punto y explicar por qué la antinomia no existe en el plano del objeto, o sea, en qué sentido el funcionar de la lengua y el cambio lingüístico (renovación de la lengua) se identifican en los hechos reales. En efecto, como ya se ha señalado, los hablantes, por lo común, no pretenden modificar la lengua, sino sólo utilizarla: hacerla funcionar. Ahora bien, la lengua cambia en el funcionamiento, lo cual quiere decir que la utilización de la lengua implica su renovación, su superación. La lengua debe, pues, en cierto sentido, contener los principios de su propia superación, del llamado «cambio lingüístico». Y, evidentemente, ello exige también una nueva concepción de la descripción lingüística, si es que la descripción ha de corresponder al objeto. Desde un punto de vista general, la descripción no es ajena a la historia, como tan a menudo

se pretende, sino que está incluida en ella, pues la descripción de un objeto, en un momento de su historia, pertenece, naturalmente, a esa historia. Además, en el caso de la lengua, si el funcionar implica la posibilidad del cambio, la descripción del funcionar y de sus condiciones debe justificar tal posibilidad. En otros términos, si la lengua es, al mismo tiempo, lo dado y lo posible, la descripción debe reflejar ambos aspectos: si los sistemas lingüísticos son sistemas abiertos, hay que describirlos como tales. Por otra parte, ello correspondería también a las condiciones objetivas de la actividad lingüística y a la experiencia corriente de los hablantes. Como lo han señalado Humboldt y Croce, en realidad no se aprende una lengua, sino que se aprende a *crear* en una lengua, es decir, a superar lo materialmente aprendido: conoce efectivamente una lengua quien es capaz de crear en ella hechos nuevos, de decir con ella lo que no se ha dicho nunca antes. También una dirección de la lingüística descriptiva norteamericana, acerca de la cual se ha hecho mucho (demasiado) ruido en los últimos tiempos, ha advertido —un poco tarde, por cierto— este hecho esencial: se trata de la «gramática transformacional», cuyos representantes se han percatado, precisamente, de que la descripción, para corresponder a lo que la lengua es para los hablantes, no puede limitarse a lo dado en un «corpus», sino que debe incluir también la posibilidad de ir más allá de lo dado, o sea, de que una descripción adecuada debe reflejar el carácter «infinito» de la lengua<sup>2</sup>. A este propósito, se ha hablado mucho de la llamada «gramaticalidad»: de lo que resulta «admisible», en una lengua, aun cuando no se haya dado antes. En efecto, es perfectamente cierto que lo «gramatical» no abarca sólo lo ya realizado. Pero, hasta la fecha, la «gramaticalidad» no ha sido bien delimitada por los transformacionalistas, que suelen recurrir para ello a la «intuición de los hablantes», a lo que los hablantes naturales de

---

<sup>2</sup> Esta «infinitud» no concierne, por cierto, sólo a las oraciones y a las formas oracionales «posibles» pero no documentadas en la lengua históricamente realizada, sino también a todos los elementos para la construcción de las oraciones y, de una manera general, a todas las funciones lingüísticas.

una lengua considerarían eventualmente como «aceptable». Tal modo de proceder no carece de todo fundamento; sin embargo, no es el apropiado para establecer criterios precisos y objetivos: en realidad, si la «gramaticalidad» ha de ser un concepto operacionalmente válido, ella debe justificarse por la lengua misma, tal como se revela en la actividad lingüística, y no por los juicios de los hablantes, que pueden tener motivaciones muy diversas. Es lo que los transformacionistas empiezan a hacer, aunque, lamentablemente, de una manera unilateral y con un desconocimiento total del trabajo ya realizado en este campo, en las últimas décadas: extrañamente, los transformacionistas pretenden oponerse a la «lingüística moderna», mientras que, en el fondo, se oponen sólo a una sección de la lingüística norteamericana (precisamente, a las varias corrientes bloomfieldianas)<sup>3</sup>. Además, la gramática transformacional se detiene explícitamente en la sincronía (cf. N. Chomsky, *Current Issues in Linguistic Theory*, La Haya, 1964, pág. 22), lo cual le cierra toda posibilidad de comprensión íntima del modo de funcionar de los sistemas lingüísticos.

2.0. Los cuatro problemas que se acaban de exponer se presentan como problemas conexos si se considera el carácter propio de lo que se llama «lengua» (en sentido funcional, es decir, con respecto a la actividad lingüística concreta) y la estratificación de las estructuras que la «lengua» como tal implica: sus *planos funcionales*.

<sup>3</sup> Prácticamente todo lo esencial de la doctrina de las transformaciones, en el sentido en el que ella es válida, se puede rastrear en trabajos de varios estudiosos europeos (Porzig, Bally, Kuryłowicz, Frei y otros). En cuanto a los problemas teóricos de orden general acerca de los cuales —sin un fundamento filosófico coherente y, en verdad, sin mucho resultado— se está afanando la gramática transformacional (el lenguaje como actividad creadora, la lengua como técnica de la creación lingüística, los sistemas lingüísticos como sistemas de posibilidades, los niveles de gramaticalidad, el carácter y el valor de la intuición de los hablantes), séame permitido recordar que han sido explícita y ampliamente tratados por mí mismo en una serie de trabajos, a partir de *Sistema, norma y habla*, Montevideo, 1952 (reimpr. en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962) y, muy en particular, en *SDH*.

2.1. Las lenguas representan el «saber hablar» en cuanto históricamente determinado (perteneciente a comunidades históricas). Una lengua es, por lo tanto, un saber que se manifiesta en una actividad, un sistema de procedimientos o modos de hacer, o sea, un saber técnico —precisamente, una *técnica histórica del hablar*—, y presenta los caracteres comunes de todos los saberes técnicos (cf. *SDH*, págs. 32-33 [2.ª ed., págs. 58-59]). Ahora bien, en los modos técnicos que constituyen una lengua, se pueden distinguir tres estratos funcionales (que, en el campo gramatical, pueden llamarse «niveles de gramaticalidad»): *norma*, *sistema* y *tipo lingüístico*. La «norma» abarca lo que en el hablar de una comunidad lingüística es técnica históricamente realizada, lo que en ese hablar es realización común y tradicional, aun sin ser necesariamente funcional (así, por ej., las dos variantes «obligatorias» [b] y [β], del fonema /b/, en el español normativo; la realización de /r/ como uvular en el francés de París, etc.). El «sistema» representa el conjunto de las oposiciones funcionales (distintivas) comprobables en el mismo hablar, las reglas distintivas según las cuales ese hablar se realiza y, por consiguiente, los límites funcionales de su variabilidad; como tal, el sistema va más allá de lo históricamente realizado, pues abarca también lo que sería realizable de acuerdo con las mismas reglas ya existentes (parcialmente aplicadas en la norma). Considérese, por ej., la serie siguiente: *giocare - giocherellare - \*rigiocherellare - \*rigiocherellamento - \*rigiocherellamentista - rigiocherellamentistico*. ¿Existen estas últimas formas? En la norma italiana, ciertamente, no: no se encuentran como históricamente realizadas, no figuran en los diccionarios (que suelen ser repertorios de la norma léxica). En el sistema, sin embargo, existen: son formas funcionalmente «posibles». En efecto, se reconocen como formas «italianas», y no de alguna otra lengua, ya que están construidas de acuerdo con las reglas funcionales del italiano<sup>4</sup>. En cambio, no serían «italianas» formas como *vidergiocherellare, rigiocherellemã, rigiocherellamiento*,

<sup>4</sup> Otros varios ejemplos —fónicos, gramaticales y léxicos— pueden verse en *Sistema, norma y habla*, cap. V (*Teoría del lenguaje*, págs. 70-88).

contrarias, no sólo a la norma, sino también al sistema del italiano. Finalmente, el «tipo lingüístico» abarca los principios funcionales, es decir, los tipos de procedimientos y categorías de oposiciones del sistema, y representa, por ello, la coherencia funcional comprobable entre las varias secciones del sistema mismo. Así interpretado, el tipo es una estructura lingüística objetiva, un plano funcional de la lengua: es, simplemente, el nivel de estructuración más alto de una técnica lingüística<sup>5</sup>. Por ej., en las lenguas románicas, con excepción del francés (y, en menor medida, del occitano), la coherencia funcional en el nivel del tipo está dada —según mostraré en otro lugar<sup>6</sup>— por un principio general que puede formularse como sigue: determinaciones materiales «internas» (paradigmáticas), para funciones «internas», designativas, es decir, no relacionales (como el género y el número); determinaciones materiales «externas» (sintagmáticas), para funciones «externas», relacionales (como las funciones de los casos, la comparación de los adjetivos, etcétera). En cuanto nivel categorial, el tipo contiene, como virtualidades, también procedimientos que en el sistema no existen, pero que serían posibles, por corresponder a categorías técnicas ya dadas como tales.

Resumiendo: la «norma» comprende las realizaciones lingüísticas tradicionales; el «sistema», las reglas correspondientes a tales realizaciones; el «tipo», los principios correspondientes a las reglas del sistema. Por lo mismo, el sistema va más allá de la norma, y el tipo va más allá del sistema. En este sentido, toda lengua es una técnica en parte realizada y en parte realizable: el sistema es sistema de posibilidades con respecto a la norma, el tipo lo es con respecto al sistema.

2.2. Por lo que concierne a las relaciones entre norma, sistema y tipo, cabe hacer todavía tres observaciones:

<sup>5</sup> Éste es, en realidad, también el concepto de tipo intuido, aunque no explícitamente formulado, por la tipología lingüística tradicional, tal como fue inaugurada por F. y A. W. Schlegel. El tipo como «clase de lenguas» es un corolario o, más bien, una aplicación de este concepto.

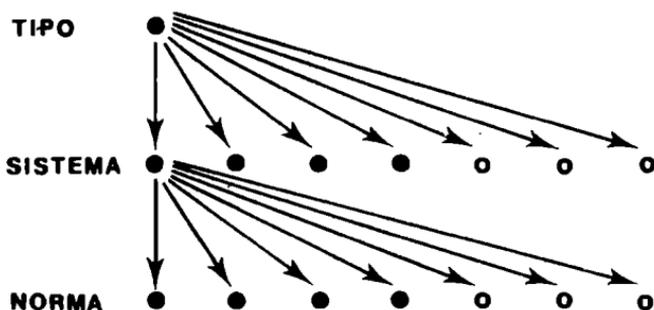
<sup>6</sup> *Versuch einer neuen Typologie der romanischen Sprachen*, de próxima aparición.

a) A un solo sistema pueden corresponder varias normas; a un solo tipo pueden corresponder varios sistemas. Así, las lenguas románicas representan una larga serie de sistemas diversos, pero la mayoría de ellas corresponden a un mismo tipo lingüístico.

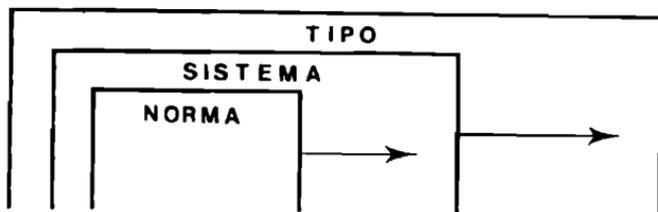
b) Hechos análogos en el plano de la norma pueden ser diferentes en el plano del sistema. Por ej., las realizaciones normales de /f/ pueden ser idénticas en francés y en español; pero fr. /f/ y esp. /f/ funcionan en oposiciones distintas en los respectivos sistemas. Del mismo modo, hechos análogos en el plano del sistema pueden tener sentido diferente en el plano del tipo. Así, también el sistema latino poseía determinaciones sintagmáticas análogas a las romances (*magis idoneus; in schola, ex schola*, etc.); pero ellas no se oponían a las determinaciones paradigmáticas, sino que eran un complemento de éstas, porque el latín no conocía la distinción categorial entre funciones externas y funciones internas, que es, en cambio, esencial en español, portugués, catalán, italiano y, en buena parte, en rumano.

c) Lo que es diacrónico («cambio») desde el punto de vista de un plano estructural, es sincrónico («funcionamiento») desde el punto de vista de otro plano, superior. Así, it. *\*rigiochellamento*, si se realizara históricamente, sería un hecho nuevo en la norma, pero no lo sería en el sistema: lo que en la norma se ordena en el tiempo, está fuera del tiempo en el sistema, si es mera aplicación de éste. Del mismo modo, el elativo it. *altissimo*, como opuesto a *il piú alto*, fue, en cierto momento, un hecho nuevo en el sistema; pero ya no lo era entonces en el plano del tipo, pues correspondía a un principio funcional conocido en italiano («determinación paradigmática para funciones no relacionales»). Como elemento del sistema, el elativo del tipo *altissimo* (es decir, la oposición del tipo *altissimo / molto alto // il piú alto*) aparece mucho más tarde que otros elementos análogos, y en este sentido es un hecho diacrónico; pero como aplicación de un principio técnico ya dado, en el plano del tipo lingüístico, es un hecho sincrónico.

Esquemáticamente (representando por ● los hechos «existentes» y por ○ los hechos «posibles») tendríamos:



o, mejor:



Esto último quiere decir: movimiento de la norma sin movimiento del sistema (o sea, *diacronía de la norma en la sincronía del sistema*); movimiento del sistema sin movimiento del tipo (o sea, *diacronía del sistema en la sincronía del tipo*)<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Cabe recordar, a este propósito, que Saussure incluía, con mucha razón, la creación analógica entre los hechos sincrónicos y hasta señalaba la posibilidad de crear en francés formas como \**interventionnaire*, \**répressionnaire*, \**firmamental*, según pautas ya existentes en la lengua (*Curso de lingüística general*, traducción española, Buenos Aires, 1945, página 262 y sigs.): evidentemente, se refería a la sincronía del sistema (cf. SDH, pág. 137 [2.ª ed., págs. 241-242]). Sólo que Saussure consideraba el cambio fónico como un fenómeno esencialmente distinto de la analogía y, en general, los hechos fónicos como radicalmente diferentes de los «gramaticales», lo cual no es aceptable. También N. Chomsky formula

### 3. Volvamos ahora a nuestros cuatro problemas:

a) Las convergencias lingüísticas no tienen nada de misterioso si se tiene en cuenta el carácter técnico de la lengua: representan la aplicación en lenguas diferentes —y, eventualmente, con materiales diversos— de pautas sistemáticas y tipológicas análogas; aplicación que puede extenderse a través de un período de tiempo muy largo (por ej., del latín vulgar hasta la actualidad)<sup>8</sup>. Lo que se «hereda», en este caso, no son las llamadas «tendencias», sino los modos técnicos que constituyen la lengua como «sistema de posibilidades»: los hechos realizados pueden ser, como tales, independientes unos de otros; no así, en cambio, las reglas o los principios de su realización, que son, simplemente, comunes. Además, no se trata de una «herencia», sino de la transmisión cultural de un saber. Así, las lenguas románicas son lenguas semejantes, no sólo por lo que

---

reglas que pertenecen a la sincronía del sistema y a la diacronía de la norma (es decir, que van más allá de lo históricamente realizado), pero no lo advierte porque le faltan los conceptos de 'sistema' y 'norma' y porque no se percató de que los procedimientos que constituyen la técnica lingüística son al mismo tiempo sincrónicos y diacrónicos, o sea, de que en la lengua no hay diferencia esencial entre 'reglas de función' y 'reglas de cambio'. Más aún, considera como una insuficiencia de Humboldt el no haber éste distinguido entre «rule-governed creativity» y «rule-changing creativity» (*ob. cit.*, l. cit.). En realidad, sin embargo, la «rule-changing creativity», en cuanto referida al desarrollo interno de la lengua (independientemente del eventual origen externo de los hechos implicados) es una «rule-governed creativity» en el plano del tipo y pertenece, simplemente, a las posibilidades de la técnica lingüística. Por no advertir el sentido propio del lenguaje como actividad creadora y del carácter técnico de la lengua, y confundiendo, además, lo universal del lenguaje con lo general en las lenguas, Chomsky, en la última forma de su «teoría» (*Aspects of the Theory of Syntax*, Cambridge, Mass., 1965) llega a caer en el misticismo de las ideas innatas, al que, inclusive, trata ingenuamente de justificar mediante un curioso evolucionismo de cuño positivista. Es lamentable que un lingüista que cree volver a Humboldt proceda como si Kant y Hegel no hubiesen nunca existido e ignore totalmente los contextos filosóficos efectivos y los fundamentos mismos de la concepción humboldtiana del lenguaje.

<sup>8</sup> A esto mismo apuntan en el fondo, las interpretaciones de Meillet, a pesar del recurso al concepto ilegítimo de «tendencia».

han conservado materialmente del latín y por lo que han tomado unas de otras, sino también, y sobre todo, por la aplicación de una técnica común, por haberse hecho históricamente según modos técnicos análogos. Y su historia interna no es tanto el registro de los «cambios» en ellas ocurridos, a partir del latín, como, más bien, la historia de este hacerse, de su construcción por parte de los hablantes.

b) Existe una «penetrabilidad» de la norma y una «penetrabilidad» del sistema: en principio, es posible en la norma lo que ya está dado en el sistema; es posible en el sistema lo que ya está dado en el tipo lingüístico. Así, it. \**rigiocherellamento* es posible porque *ri-*, *giocherellare*, *-mento* y las funciones y combinaciones respectivas ya existen en el sistema<sup>9</sup>. La nueva función románica de *altissimus* fue posible en el plano del sistema porque el principio correspondiente ya existía en el tipo románico. En cambio, *altissimus hominum*, *paternus* ('de mi padre', etc.), *aureus* ('de oro') son contrarios a este tipo.

c) El tratamiento diverso de secciones diferentes del sistema puede reflejar una coherencia tipológica. En las lenguas románicas, por ej., los desarrollos «incoherentes» enumerados en 1.3. (y varios otros) se explican por el principio funcional señalado en 2.1.

d) En la lengua la antinomia entre sincronía y diacronía (funcionamiento y «cambio») no existe, porque el cambio lingüístico (= construcción histórica de la lengua) es, esencialmente, una modalidad del funcionar: lo que es cambio en la norma, es funcionamiento desde el punto de vista del sistema; lo que es cambio en el sistema, es funcionamiento desde el punto de vista del tipo. Tanto el funcionamiento como el cambio, en cuanto desarrollo interno —y, en cierto sentido, todos los desarrollos son «internos» (cf. *SDH*, págs. 121-122 [2.<sup>a</sup> ed., págs. 213-216])—, son aplicación de la misma técnica lingüística: hay, entre ellos, diversidad de nivel técnico, no de esencia.

---

<sup>9</sup> Cf. Sausure, *Curso*, págs. 266-267.

4. Con respecto a esto último, se presenta, sin embargo, una dificultad que no quiero ocultar: lo dicho puede aparecer como un trasladar las antinomias al nivel del tipo lingüístico. Cabe, entonces, preguntarse cómo cambia el tipo y si, por este camino, no se llega a una *regressio ad infinitum*. No podemos resolver aquí y ahora este problema: en realidad, en el momento actual, no conocemos bien siquiera la sincronía (el funcionar) del tipo. Sólo un atisbo: en una lengua histórica hay coexistencia de normas, de sistemas y, según parece, también puede haber coexistencia de tipos, de manera que su desarrollo se presenta como una perpetua modificación del equilibrio entre técnicas coexistentes (realizadas o realizables).

(*Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Madrid 1965, I, Madrid, 1968, págs. 269-281; trad. alemana, Romanisches Seminar, Tübingen, 1969, reprod. en SSF, págs. 77-90, y en Sprachwandel. Reader zur diachronischen Sprachwissenschaft, publ. por D. Cherubim, Berlín-Nueva York, 1975, págs. 134-149; trad. japonesa en CJ, IV, 1983, págs. 125-139.*)

## VIII

### TESIS SOBRE EL TEMA «LENGUAJE Y POESÍA»

En estas tesis no se trata de las así llamadas «relaciones» entre el lenguaje y la poesía, sino del problema de la identidad entre lenguaje y poesía.

A este problema se puede llegar por diversos caminos, a saber: 1) por el camino de la determinación de las funciones del signo lingüístico concreto; 2) por el camino del análisis estilístico y de la teoría literaria; 3) por el camino de la filosofía, o sea, de la determinación de la esencia del lenguaje.

#### I

1. El signo lingüístico concreto (signo en un «discurso» o «texto») no proporciona sólo «representación» (significado conceptual) y no funciona sólo en relación con el hablante («manifestación» o «expresión»), con el oyente («apelación») y con el mundo extralingüístico («referencia», es decir, designación por medio del significado), sino que funciona al mismo tiempo en y por una red complementaria y muy compleja de relaciones, con lo que surge un conjunto igualmente complejo de funciones semánticas cuya totalidad puede llamarse *evocación*.

2. Precisamente, el signo lingüístico concreto funciona al mismo tiempo:

- por su relación material y semántica con otros signos particulares;
- por su relación material y semántica con series y grupos de otros signos;
- por su relación con sistemas enteros de signos (por ejemplo, diferentes «lenguas» dentro de la lengua histórica);
- por su relación inmediata (material) con el mundo extralingüístico (función de reproducción y representación directa, o sea, función «icástica» o «imitativa», en el sentido más amplio de estos términos);
- por su relación con la experiencia inmediata, lingüística y no lingüística («contextos» y «situaciones», que constituyen un conjunto de «entornos» mucho más complejo de lo que normalmente se supone)<sup>1</sup>;
- por su relación con otros «textos»;
- por su relación con el conocimiento empírico del mundo y con las distintas formas de interpretación del mundo («cultura»).

3. En virtud de estas relaciones surgen en torno al significado conceptual dado por el sistema y la norma de la lengua una serie de «significaciones» adicionales, tanto conceptuales como no conceptuales (de simbolización directa). Todas estas significaciones pueden contribuir al «sentido» de un texto.

4. Las relaciones mencionadas y los contenidos evocativos que, gracias a ellas —y al menos en forma latente—, se dan en todo momento, se reducen o se «desactualizan» (quedan inoperantes) la mayoría de las veces en las diferentes modalidades del uso lingüístico (como, por ejemplo, «lenguaje corriente» o «de la vida diaria», «lenguaje científico», etc.).

---

<sup>1</sup> Cf. E. Coseriu, «Determinación y entorno», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962, págs. 282-323.

5. La 'actualidad' de esas relaciones y de las significaciones que de ellas dependen se comprueba, en cambio, en lo que se llama «lenguaje poético».

6. Por consiguiente, el lenguaje poético resulta ser, no un uso lingüístico entre otros, sino lenguaje simplemente (sin adjetivos): realización de todas las posibilidades del lenguaje como tal.

7. En consecuencia, el lenguaje poético no puede interpretarse como reducción del lenguaje a una supuesta «función poética», ni tampoco como lenguaje ulteriormente determinado (lenguaje + una supuesta función poética). Por un lado, el lenguaje poético no representa una reducción del lenguaje; por otro, no se añade propiamente ninguna función, ya que las diferentes posibilidades que en tal lenguaje se actualizan pertenecen ya al lenguaje como tal.

8. Se llega, pues, a la conclusión de que el lenguaje poético representa la plena funcionalidad del lenguaje y de que, por tanto, la poesía (la «literatura» como arte) es el lugar del despliegue, de la plenitud funcional del lenguaje.

9. La poesía no es, como a menudo se dice, una «desviación» con respecto al lenguaje «corriente» (entendido como lo «normal» del lenguaje); en rigor, es más bien el lenguaje «corriente» el que representa una desviación frente a la totalidad del lenguaje. Esto vale también para las demás modalidades del «uso lingüístico» (por ejemplo, para el lenguaje científico): en efecto, estas modalidades surgen, en cada caso, por una drástica reducción funcional del lenguaje como tal, que coincide con el lenguaje de la poesía.

10. Éste es, por lo demás, el sentido propio de la determinación del lenguaje poético, por parte de la Escuela de Praga, como «lenguaje desautomatizado». Aquí el prefijo negativo *des-*significa, justamente, la supresión de una negatividad, de una limitación (o sea, de la «automatización»), y, con ello, devolu-

ción, restablecimiento de la plena funcionalidad del lenguaje como tal. De manera análoga puede interpretarse la determinación de Jakobson de la función poética como función que concierne al «mensaje» mismo, es decir, como «uso lingüístico» en el que lo dicho vale simplemente como dicho: de hecho, esto no significa sino que el hablar poético es un «decir absoluto».

11. De todo ello se deducen una serie de consecuencias para la lingüística del texto, y, precisamente, no sólo en la medida en que ésta se proponga investigar textos literarios. Entre otras, las siguientes:

a) Se puede desarrollar una teoría general de las posibilidades de los textos, pero no un método genérico de interpretación de los textos como *discovery procedure*, pues es imposible decir de antemano qué relaciones de los signos se presentarán como actualizadas en un texto determinado. En efecto, esto debe comprobarse, es decir, «descubrirse» en cada texto en particular. En el caso de la relación entre la lingüística general de los textos y la interpretación de *un* texto, ocurre, pues, exactamente lo mismo que en el caso de la relación entre la gramática general, que se refiere a las posibilidades funcionales del lenguaje, y la gramática de una lengua determinada, donde deben comprobarse las posibilidades funcionales efectivamente realizadas.

b) Todos los «efectos» de un texto resultan del texto mismo (incluidos sus contextos), por las relaciones semánticas en él actualizadas; todos están motivados por el texto mismo. De aquí que puedan también ser comprobados, justificados y analizados objetivamente. Sin embargo, nada es materialmente «previsible», ni siquiera la unidad material del texto, pues la unidad propiamente dicha (unidad de «sentido») puede estar dada justamente por la falta de unidad material.

c) Los textos literarios deben valer como modelos para la lingüística del texto, puesto que representan, precisamente, el tipo de textos funcionalmente más rico y porque en los restantes tipos de textos hay que especificar las «automatizaciones» («desactualizaciones») que intervienen en cada caso.

## II

1. La estilística que podría llamarse «desviacional», es decir, la estilística que caracteriza la lengua de un poeta (o escritor) como «desviación», como «uso peculiar» u «originalidad» frente al llamado «uso lingüístico corriente», resulta ineficaz y estéril precisamente en el caso de los grandes poetas. Es imposible, por ejemplo, caracterizar la lengua de Dante como un uso lingüístico especial dentro del italiano. La lengua de los grandes poetas parece coincidir simplemente con la lengua histórica, como realización de las posibilidades ya dadas en ésta. También una lengua histórica es, pues, en cierto sentido, idéntica al «lenguaje poético» que le corresponde, y de aquí que no carezca en absoluto de sentido llamar al italiano «lengua de Dante» o al inglés «lengua de Shakespeare».

2. Los llamados «géneros literarios», al ser examinados de cerca, se revelan como análogos a las lenguas históricas. En efecto, no son «clases» (y, por ende, tampoco «géneros» en sentido propio), sino que son «individuos» históricos, exactamente como las lenguas. En rigor, es imposible definir la novela y la tragedia como clases. Sólo se puede describir la novela y la tragedia dadas históricamente, e investigarlas en su desarrollo histórico. Lo mismo vale para las lenguas. Así, por ejemplo, es imposible «definir» el español (la lengua española): como individuo histórico, el español sólo puede ser descrito sincrónicamente e investigado históricamente. También este paralelismo entre géneros literarios y lenguas parece apuntar a la misma identidad entre lenguaje y poesía.

## III

Esta identidad esencial puede sostenerse con buenas razones también en el plano de la filosofía del lenguaje. En efecto, como unidad de intuición y expresión, como pura creación de

significados (que corresponden al «ser de las cosas») —si consideramos el sujeto creador como absoluto (o sea, sólo en su relación con lo creado)—, el lenguaje es equiparable a la poesía, puesto que también la poesía corresponde, precisamente, a la aprehensión intuitiva del ser. Como el lenguaje, también la poesía ignora la distinción entre lo verdadero y lo falso y entre existencia e inexistencia: tanto el lenguaje como la poesía son «anteriores» (previos) a tales distinciones. Por otra parte, la poesía, como el lenguaje, es aprehensión de lo universal en lo individual, objetivación de los contenidos intuitivos de la conciencia. El lenguaje absoluto es, por tanto, poesía. Es lo que han señalado y sostenido varios filósofos y lo que ha sido ampliamente fundado, en especial, por Croce.

#### IV

1. A pesar de todo, la identificación entre lenguaje y poesía no es aceptable, precisamente porque el lenguaje no es absoluto. La objetivación de la intuición, la relación entre el creador de lenguaje y el lenguaje creado es sólo una dimensión del lenguaje. Pero el lenguaje tiene todavía otra dimensión, dada por la «alteridad» del sujeto, por el hecho de que la conciencia creadora de lenguaje es una conciencia abierta hacia otras conciencias. Esto no hay que interpretarlo en el sentido de la mera comunicación como participación de algo a otros sujetos. La comunicación como participación a otro es un aspecto práctico del lenguaje, puede simplemente faltar (no lograrse) en ciertas circunstancias, a menudo se logra sólo imperfectamente, y debe distinguirse de la comunicación *con* otro, que, en cambio, se presupone en todo acto lingüístico. En efecto —y a diferencia de la poesía—, el lenguaje, también como creación primaria, está siempre dirigido hacia otro(s) sujeto(s).

2. Como actividad del sujeto «relativo» (dotado de «alteridad»), el lenguaje es aprehensión y estructuración del «mundo», pero no es interpretación del mundo, ni creación de mun-

dos posibles. En cambio, la poesía es siempre absoluta y, precisamente, crea también otros mundos posibles. La poesía hay que interpretarla, pues, como «absolutización» del lenguaje, absolutización que, sin embargo, no ocurre en el plano lingüístico como tal, sino en el plano del sentido del texto. En la poesía, todo lo significado y designado mediante el lenguaje (actitudes, personas, situaciones, sucesos, acciones, etc.) se convierte a su vez en un «significante», cuyo «significado» es, precisamente, el sentido del texto. Desde este punto de vista, Kafka, por ejemplo, no habla, en realidad, sobre Gregor Samsa, sino por medio de Gregor Samsa, y sobre algo distinto; a este respecto, también Gregor Samsa es sólo un «significante».

3. El lenguaje como tal tiene (=es) significado, pero no «sentido»: sólo posibilita sentidos de todo tipo que, sin embargo, no aparecen sino en los textos. En consecuencia, los textos no pueden tampoco interpretarse simplemente como manifestaciones del lenguaje en cuanto tal, sino sólo como una modalidad superior de lo lingüístico en la que el lenguaje como tal se convierte en expresión para contenidos de otro nivel. La lingüística del texto debe tener en cuenta ante todo este hecho, si quiere corresponder efectivamente a su objeto.

*(Beiträge zur Textlinguistik* [actas de un simposio realizado en Constanza del 13 al 15 de junio de 1968], publ. por W. D. Stempel, Munich, 1971, págs. 183-188; reprod. también en: R. Brütting y B. Zimmermann, *Theorie-Literatur-Praxis. Arbeitsbuch zur Literaturtheorie seit 1970*, Frankfurt a. M., 1975, págs. 85-90; trad. japonesa en *CJ*, IV, 1983, págs. 143-148.)

## IX

### ESTILÍSTICA Y ESTILÍSTICAS

(Reseña de: Giacomo Devoto, *Studi di stilistica*, Florencia, Le Monnier, 1950)

El autor de este libro, profesor de la Universidad de Florencia, es un lingüista universalmente conocido y apreciado por su poderosa y personal historia de la lengua latina (*Storia della lingua di Roma*, 2.ª ed., Bolonia, 1944), por sus estudios sobre el «substrato» lingüístico mediterráneo y sobre las antiguas lenguas itálicas, así como por su edición de las famosas Tablas umbras de Gubbio (*Tabulae Iguvinae*, 2.ª ed., Roma, 1940), y que en los últimos tiempos se ha enfrentado, aunque en obras de carácter más bien divulgativo, también con los problemas metodológicos y teóricos de la lingüística (*Dizionari di ieri e di domani*, Florencia, 1946; *I fondamenti della storia linguistica*, Florencia, 1951). Y el libro es un libro importante y al mismo tiempo contradictorio y extraño: importante por la multitud de problemas que plantea, y contradictorio y extraño por las dificultades de valoración y de apreciación crítica que ofrece. Es un libro cuyo valor y cuya significación cambian radicalmente según el plano en que se lo considere: según si aceptamos el esquema que le impone el autor, como desarrollo coherente de ciertas premisas, o si, por el contrario, nos colocamos fuera de este esquema y consideramos los varios estudios que contiene desde un punto de vista exterior a las intenciones del

autor mismo. Y debemos decir que la valoración de la obra ganaría muchísimo, en nuestra opinión, en este segundo caso.

En efecto, si encaramos el libro como una simple selección de estudios estilísticos de índole descriptiva e interpretativa, debemos incluirlo en una zona de la estilística que llamaríamos «analítica de los estilos», y entonces su apreciación se haría con referencia a los resultados del análisis, resultados sumamente notables y sugestivos, ya que muy pocos lingüistas saben desentrañar como Devoto, con tanta agudeza y tanta eficacia persuasiva, todos los matices significativos y expresivos de una palabra o de una expresión. Para ello tendríamos que dejar de lado la primera parte de la obra y considerar las tres partes restantes como sendos estudios sobre los estilos (o, si se quiere, sobre las «lenguas individuales») de Gadda, Fogazzaro, D'Annunzio, Proust, Svevo, Pascoli y S. Catalina de Siena, que son los autores examinados, o, por lo menos, como enfoques parciales de dichos estilos (la evocación de ambientes, situaciones y atmósferas en Gadda y Fogazzaro; la musicalidad y el ritmo en D'Annunzio y Proust: el desarrollo de la lengua de Svevo; la lengua de Pascoli y la de S. Catalina vistas en la perspectiva histórica). Surgirían, de esta manera, innumerables aciertos de detalle y se propondrían a la atención del lector y del crítico literario nuevos y fecundos puntos de vista para la interpretación de las obras estudiadas.

Si, en cambio, queremos adelantar en compañía del autor y por la vía que él señala, debemos considerar el libro como un ensayo acerca de los temas y los alcances de una estilística estrictamente lingüística (dentro del cual los capítulos analíticos representarían sólo el complemento de aplicación y ejemplificación), y, en tal caso, el mosaico de valiosos aciertos parciales se descolora y se quiebra, con el derrumbe de la frágil e híbrida estructura que lo sostiene y que no puede resistir a una crítica un poco atenta.

Considerada en este plano, la obra de Devoto es sólo un indicio más de la penosa incertidumbre teórica en que se encuentran en la actualidad la mayoría de los estudios estilísticos o que como tales se rotulan. En efecto, sobre los caminos abier-

tos por un exiguo número de maestros geniales, se han precipitado desordenadamente diez o doce estilísticas distintas, y, sin volver a considerar sus principios teóricos todavía inseguros, los estudios «estilísticos» se han multiplicado como hongos y se han vuelto tan rutinarios como los estudios etimológicos o de gramática descriptiva: también en el campo estilístico la lingüística se ha limitado a la simple recolección y clasificación de pretendidos «hechos», en lugar de ser penetración e interpretación de la íntima esencia del fenómeno lingüístico y descripción total del espíritu humano desde el punto de vista del lenguaje.

De las estilísticas existentes, algunas se confunden con la lingüística en general, otras se disuelven en la gramática y en la historia lingüística y otras son simples retóricas con terminología moderna. Existen también algunas que se afirman parcialmente como autónomas, pero sus límites son muy borrosos y, en parte, se confunden entre sí o con las precedentes (y ahora estamos hablando de la estilística como disciplina, y no de los varios estudios estilísticos, que en sí pueden ser válidos).

Creemos que una estilística puede subsistir como disciplina autónoma y coherente —subordinada a la lingüística general y opuesta a la gramática— sólo si logra establecerse con exactitud, o un objeto distinto del objeto de la gramática o un criterio distinto del que adopta esta última disciplina. En el primer caso, el esquema de Bühler puede aprovecharse en dos sentidos: o atribuyendo a la gramática la «representación» y a la estilística la «expresión» y «apelación» (y, en tal caso, la fono-estilística, ya constituida, puede servir de modelo), o distinguiendo en la *Darstellung* la «representación» propiamente dicha (o «referencia» o «notificación») de la «evocación» y atribuyendo aquélla a la gramática y ésta a la estilística (y, en tal caso, la estilística será una comparación entre «forma interior» y «forma exterior», en el sentido humboldtiano: será estudio de aquellos aspectos de la forma interior que no se expresan en la forma exterior mediante categorías formales constantes). En el segundo caso, los criterios específicos de la estilística podrían ser el de la *originalidad expresiva* (lo cual implica la defi-

nición estricta del concepto, o de los conceptos, de «estilo», con respecto al concepto de «lengua») o el de la *valoración* (eficacia expresiva, eficacia apelativa o eficacia estética). Pero, naturalmente, habrá tantas estilísticas como puntos de vista se adopten (y las hay ya, justamente porque adoptan, aunque no siempre con coherencia, uno u otro de los criterios indicados).

La estilística de Devoto es de las que se disuelven totalmente en la gramática y en la historia lingüística, quedando como residuo sólo una retórica reducida a una simple nomenclatura de carácter didáctico. El concepto fundamental en que tal estilística se basa, es el concepto de la lengua como *institución*, con respecto al cual la estilística debería estudiar la *selección* que realizaría la *lengua individual*. El concepto de *institución* es, evidentemente, uno de los conceptos saussureanos de «lengua», pero Devoto no lo establece teóricamente sino axiomáticamente: «En el círculo florentino de *Lingua nostra* se trabaja como si la lengua existiera *thései* y fuera *ergon*» (pág. 8). Ahora bien, a pesar de lo que afirma luego Devoto con respecto a la teoría lingüística de Croce (que sería puramente filosófica y a la que, por lo tanto, el lingüista no tendría obligación ni de aceptar ni de rechazar), este «*alsobismo*» constituye ya una toma de posición filosófica y, precisamente, no muy feliz, pues, si por «lengua» se entiende «lenguaje», y no una simple abstracción (que, de todos modos, sería sólo un *como-ergon*), ya se sabe que no es *ergon* sino *enérgeia*, y, en cuanto a la antinomia *phýsei-thései*, ya lo ha demostrado con toda evidencia Pagliaro (*Corso di glottologia*, Roma, 1950) que está fuera de lugar en la consideración del lenguaje, pues éste se halla en el plano de la finalidad, y no en el de la causalidad. Devoto cree poder resolver o, por lo menos, atenuar la antinomia entre *institución* y *parole* mediante el concepto de *lengua individual*, que adopta de Nencioni (*Idealismo e realismo nella scienza del linguaggio*, Florencia, 1946). Pero se trata del aspecto más frágil de la obra de Nencioni: la *lengua individual* es una abstracción, como cualquier otro sistema de isoglosas convencionalmente delimitado, y, además, no hay por qué tratar de «resolver» las antinomias, una vez distinguidos los planos en que los varios concep-

tos se establecen. De todos modos, el objeto de la investigación lingüística (y, por consiguiente, también de la estilística) es para Devoto sólo la *institución*, y no la *lengua individual*.

De Bally, Devoto acepta el concepto de *selección* (adoptado también por Marouzeau), rechazando el criterio de la *afectividad*: «Las fórmulas gramaticales se oponen, por su *obligatoriedad*, a las fórmulas estilísticas, eminentemente *facultativas*» (pág. 22). Si por *selección* se entiende «libertad lingüística», es evidente que sobre esta base no se puede fundar una estilística autónoma, pues el juego entre libertad y obligatoriedad se da en todo el hablar, y no sólo en su aspecto no gramatical. Además, la *selección*, si existe (y sólo existe en cierto sentido), se da con respecto al *acervo lingüístico* del hablante y al *sistema funcional* de la lengua, y no con respecto a la lengua como *institución*, como *norma*. De esta manera, la estilística queda simplemente como «una parte de la gramática» (y Devoto lo dice textualmente, pág. 45), distinta de ésta apenas por una mayor flexibilidad de criterios y por atender en cierta medida a la *lengua individual*.

Dada la valoración de este último concepto, era dable esperar que Devoto valorara también la acción lingüística de los escritores y acercara su estilística a la crítica literaria. Pero no: Devoto establece una radical antítesis, pues «frente a la *lengua individual*, el estilista opta sustancialmente por los problemas de la lengua» (pág. 30). Para el estilista devotiano, los escritores son «casos clínicos» comunes, como los demás hablantes, sólo más cómodos de investigar, por el hecho de presentar su *lengua individual* por escrito, e interesan sólo en la medida en que inauguran una *tradición* (pág. 41): es decir que la estilística aplicada a las obras literarias se disuelve en la historia de la lengua literaria (cf. el aspecto «estilístico» de la *Historia de la lengua española* de Lapesa).

¿Y el método? El método consiste en la clasificación de las selecciones en *cuantitativas* y *cualitativas*, o según la *extensión*, la *fuerza* y la *clase social*, y según varios otros conceptos, con sub- y sub-subdistinciones (las selecciones según la «clase social» se distinguen en *expresivas*, *literarias*, *técnicas*, *usuales*; y

las *expresivas* —que no se sabe por qué no deberían ser todas—, en *expresivas puras, vulgares, relativas, contaminadas*, et-cétera: págs. 53 y 86-87). Un método que, ciertamente, no renueva la retórica.

Termina con esto la parte titulada «El instrumento» (los fundamentos y métodos de la estilística) y empieza «El cuadro» (estudio de la selección en el plano semántico), seguido por «El marco» (la selección en el campo fónico) y por «La cuarta dimensión», es decir, el efecto del tiempo sobre la *lengua individual* (los títulos metafóricos, en una obra de esta índole, chocan casi tanto como la vaguedad y genericidad de la argumentación). En «El cuadro» encontramos «traducciones» al *lenguaje usual o enunciativo* que recuerdan más a las de Groeber que a las de Bally (por ej. «Thor no me amedrenta» = «El huracán...»); en «El marco», observaciones sobre valores fónicos que recuerdan a Grammont; y en «La cuarta dimensión», sugestivos apuntes acerca de las relaciones entre la lengua de los escritores y la tradición lingüística de la literatura italiana.

No negamos el interés y la legitimidad de semejantes estudios, pero no entendemos por qué hay que llamarlos «estilísticos».

(Revista *AZUL*, 1, Montevideo, 1953.)

## X

### LO ERRÓNEO Y LO ACERTADO EN LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

1.1. El título de este trabajo podría parecer provocativo pero no lo es en mi intención. Se trata de lo que, precisamente en el aspecto teórico, suele molestar a un teórico del lenguaje en la lectura de no pocos libros y artículos sobre teoría de la traducción y de algunas reflexiones para la superación de esos aspectos perturbadores. Sin duda, habría podido decidirme por un título como «Alcances y límites de la traducción» o «Traducibilidad e intraducibilidad», pues, en fin de cuentas, de esto se trata en sentido «fáctico», es decir, en lo que concierne al objeto de la teoría. Pero el hecho es que, por razones de claridad, me ha parecido oportuno exponer los puntos fundamentales de una teoría de la traducción coherente y adecuada, precisamente, partiendo de los correspondientes planteamientos «erróneos» y a través de la discusión crítica de los mismos. Al decir «en la teoría de la traducción», no me refiero, por lo demás, a una teoría determinada, ni tampoco a todas las teorías de la traducción, sino a la teoría de la traducción como campo de investigación. Y en este sentido me parece lícito afirmar que en la teoría de la traducción, incluso en la más reciente, se encuentran una y otra vez planteamientos erróneos, que son la consecuencia de confusiones o de no distinciones. Ciertamente, en la teoría de la traducción se encuentran también, y muy a

menudo, planteamientos enteramente correctos, y hasta los mismos planteamientos que considero «acertados» y que se sostendrán en lo que sigue. No obstante, hay, por una parte, libros enteros que se presentan como «teorías de la traducción» pero que ni siquiera llegan a plantear los verdaderos problemas teóricos de la traducción, o sólo lo hacen de una manera equivocada. Por otra parte, en ninguna de las obras que conozco sobre teoría de la traducción los planteamientos «acertados» se encuentran todos juntos y, al mismo tiempo, fundamentados de modo orgánico y coherente; antes bien, estos planteamientos se presentan sólo aislada y esporádicamente, una vez uno y otra vez otro, y, a menudo, de principios correctos y correctamente formulados, no se derivan con plena coherencia todas las consecuencias que deberían derivarse.

1.2. Es cierto, también, que esto no es de ningún modo fácil, ni por el lado del objeto de la teoría ni por lo que depende del estado actual de la correspondiente investigación. Como en el caso del hablar en general, también en el caso del traducir —que no es sino una forma particular del hablar—, todo está relacionado con todo, de tal modo que cualquier formulación de un principio equivale a una parcialización. Y en cuanto al estado de la investigación, la tarea no es fácil porque la teoría de la traducción debería, en rigor, ser una sección de la lingüística del texto y ésta, a pesar de los progresos de los últimos años, se encuentra todavía en sus comienzos; en efecto, la lingüística del texto aún no ha logrado siquiera delimitar exactamente su objeto, identificar todas sus «categorías» y ordenarlas de manera coherente y provechosa.

1.3. También nosotros tendremos que limitarnos aquí a algunos puntos fundamentales, aunque a aquellos que nos parecen esenciales y susceptibles de ulteriores desarrollos; ello, incluso con el riesgo de que, en parte, tengamos que repetir también cosas conocidas y más o menos generalmente aceptadas. Hay que advertir asimismo, desde un principio, que, fundándose sólo en su intuición, los buenos traductores plantean co-

rectamente, aunque en forma implícita, los problemas teóricos de su actividad y, sobre todo, los resuelven correctamente en sus aspectos prácticos: así como para construir la teoría del hablar hay que observar a los hablantes, para construir la teoría de la traducción habría que observar a los traductores.

2.1. Los que más llaman la atención, entre los planteamientos que tengo por equivocados, son los siguientes:

1) La problemática de la traducción y del traducir se aborda como problemática concerniente a las lenguas.

2) Se exige a la traducción (o a la traducción «ideal», pero ya teóricamente «imposible»), al menos de modo implícito, que reproduzca con los medios de la lengua de llegada todo lo entendido «en» y «por» los textos originales, todo lo «comunicado» por estos textos; y, como la traducción no puede hacerlo, se la califica de «imperfecta» por su misma naturaleza, aunque necesaria desde el punto de vista práctico.

3) La traducción como técnica relacionada con las lenguas («transposición») se equipara al traducir, es decir, a la actividad de los traductores. Esto lleva, entre otras cosas, a la paradoja de que la traducción sería teóricamente imposible pero empíricamente constituiría una realidad.

4) Se postula un «óptimum» de invariación genérico y abstracto, válido para toda traducción.

2.2. De qué manera estos cuatro planteamientos —y sobre todo los cuatro contrarios a éstos— se relacionan entre sí, se aclarará en lo que sigue. Para ello, hay que examinar más de cerca los cuatro planteamientos por su orden.

3.1.1. En primer lugar, la problemática de la traducción se plantea, pues, muy a menudo, desde el punto de vista de las lenguas, es decir, como problemática concerniente simplemente a la relación lengua de partida—lengua de llegada, con lo cual también la teoría de la traducción como tal se considera como un caso especial de la «lingüística de las lenguas», precisamente, de la lingüística contrastiva. En particular, se aborda esta

problemática desde el punto de vista de los significados expresados por las lenguas y mediante su confrontación.

3.1.2. Ciertamente, ya no se trata de la concepción antigua y/o «popular» (por lo demás no compartida nunca por los buenos traductores) según la cual los contenidos expresados por las diversas lenguas serían simplemente los mismos, de manera que la traducción equivaldría a una substitución en el plano de la expresión. Al menos desde Schleiermacher se sabe de modo reflexivo y explícito lo que siempre han sabido de manera intuitiva los buenos traductores y los hablantes bilingües y plurilingües, o sea, que los contenidos de lenguas diferentes —aparte del vocabulario técnico— a menudo, no sólo no están entre sí en una relación de 1 a 1, sino que no están siquiera en una relación «racional» del tipo 1 a 2 (o bien 1 a 3, 1 a 4, etc.) —como en el caso del ejemplo tan agudamente estudiado por August McIntosh de ing. *to know* - fr. *savoir / connaître* (o de los conocidos ejemplos del tipo de esp. *escalera*, it. *scala* - al. *Treppe / Leiter*; esp. *flor*, fr. *fleur* - al. *Blume / Blüte*, etc.)—, pues se hallan más bien en una relación «irracional», de tal modo que ciertos contenidos de la lengua A corresponden sólo en parte a ciertos contenidos de la lengua B, que a su vez corresponden también a otros contenidos de la lengua A, que por su parte corresponden también a otros contenidos de la lengua B, etc., por lo cual muchos contenidos de dos lenguas diferentes son simplemente «inconmensurables». Pero, al mismo tiempo, se considera precisamente esta diversidad en la estructuración de los significados como el problema fundamental de la teoría de la traducción o como la principal dificultad del traducir, se pregunta cómo se traduce «al francés» o «al alemán» esta o aquella palabra aislada y se sigue hablando de «palabras intraducibles» como al. *gemütlich*, *Leistung*, *Sehnsucht*, *gönnen*, port. *saudade*, rum. *dor*. Ahora bien, en el sentido en que al. *gemütlich* es «intraducible», también son «intraducibles» casi todas las palabras del léxico primario (no terminológico) de lenguas no relacionadas estrechamente desde el punto de vista histórico-genealógico o histórico-cultural

(y a menudo también las de tales lenguas). En este sentido, fr. *porter* no se puede «traducir» al italiano, ya que *porter* implica el dato de que lo secundariamente movido no se traslada por su cuenta, dato que, en cambio, falta en it. *portare*. Esp. *venir* («movimiento en dirección al sitio de la 1.<sup>a</sup> persona») no puede «traducirse» al italiano (it. *venire* significa movimiento en dirección al sitio de la 1.<sup>a</sup> y de la 2.<sup>a</sup> persona); rum. *a zice* no puede ser «traducido» a las demás lenguas románicas, ya que en rumano se da la oposición *a zice / a spune* (aproximadamente: «decir en que no se destaca la comunicación de un contenido» / «decir en que se destaca la comunicación de un contenido a alguien»), oposición que no se da para *dire*, *decir*, *dizer*, etc. El sueco *leka* («jugar, los niños») no puede «traducirse» al alemán porque el alemán (como el español y otras muchas lenguas) no distingue el juego de los niños del juego de los adultos; podría «traducirse» al italiano, mejor dicho, al toscano, puesto que el toscano conoce casualmente una oposición semejante a la de sueco *spela / leka* (*giocare / balocarsi*), aunque, en rigor, tampoco en este caso el «status» de la oposición es exactamente idéntico en las dos lenguas. El caso de las palabras como *gemütlich*, *Leistung*, etc. es distinto sólo en el sentido de que en su relación con los significados de otras lenguas se comprueba una «irracionalidad» más inmediatamente evidente o una mayor «inconmensurabilidad».

3.1.3. La teoría moderna de la traducción observa a este propósito (como, por lo demás, también la antigua) que no se traducen «palabras». Esto, bien interpretado, es muy razonable (cf. infra, 3.1.4.). Pero la formulación no es particularmente feliz, pues, por una parte, también las palabras se «traducen» en cierto sentido y, por otra, en el sentido en que las palabras *no* se traducen, tampoco se traducen las construcciones y las frases. En este sentido, una frase sueca tan simple como *Jag vet inte* [«No (lo) sé»] no puede «traducirse» al español o al italiano, puesto que contiene un tipo especial de negación, mientras que el español y el italiano no conocen la diferencia entre la negación con *inte* y la negación con *icke* o con *ej*. La

frase sueca *Är ditt pass förgammalt?* [«¿Ha caducado tu (o su) pasaporte?»] no puede «traducirse» al alemán, ya que el status del tuteo en alemán no es el mismo que en sueco. Análogamente, el sueco *tack så mycket* [«muchas gracias»] no corresponde a al. *danke sehr, besten Dank*, etc.: una correspondencia mejor sería it. *grazie tante*, que, sin embargo, tampoco significa exactamente lo mismo; y el sueco *var så god*, no es, en este sentido, «traducible» al español, alemán o italiano (las correspondencias corrientes serían esp. *por favor*, al. *bitte*, it. *per piacere, prego*, pero éstas significan, en cada caso, algo distinto). Al sueco *mycket bra* [«muy bien»] corresponden en italiano dos expresiones con distinto significado (*molto bene, benissimo*), y tosc. *Buona sera*, a pesar del significado de ambas palabras, no puede traducirse al alemán por *Guten Abend*, pues los toscanos dicen *Buona sera* a partir de la una de la tarde; al. *Gute Nacht* no puede traducirse exactamente al español, ya que en español no se dice *Buena noche* sino *Buenas noches*, en plural; y al. *Guten Morgen* (como fórmula para saludar) no puede traducirse de ningún modo al español, francés o italiano, puesto que las equivalencias semánticas *Buena mañana, Bon matin, Buon mattino* simplemente no se dicen.

3.1.4. Partiendo de un ejemplo tan sencillo como al. *Guten Morgen* puede advertirse claramente en qué consiste propiamente la traducción. Al significado —es decir, al contenido de lengua— de la expresión alemana, corresponden, sin duda, «Buena mañana», «Bon matin», «Buon mattino», pero su traducción correcta es *Buen día (Buenos días), Bonjour, Buon giorno*, es decir, lo mismo que para al. *Guten Tag*. No se trata, pues, simplemente de que no se traducen las «palabras». Antes bien, hay que decir que no se traducen los «significados», los contenidos de lengua como tales; más aún: que la traducción no atañe siquiera al plano de las lenguas, sino al plano de los textos (también *Guten Tag* es un «texto»). Sólo se traducen textos; y los textos no se elaboran sólo con medios lingüísticos, sino también —y en medida diversa según los casos— con la ayuda de medios extralingüísticos.

Este es el principio básico del que depende todo lo demás en la traducción (y, por ende, también en la teoría de la traducción).

3.2.1. En la traducción se trata de expresar «un mismo contenido textual (= de texto)» en lenguas diferentes. Ahora bien, puesto que los contenidos de las lenguas (o «idiomas») son distintos, mientras que el contenido traducido debe ser «el mismo», este contenido no puede ser idiomático, sino sólo inter- o supra-idiomático.

3.2.2. Pero ¿cuál es este contenido «supraidiomático» si, precisamente, *no* puede ser un contenido de lengua? Hay que distinguir tres tipos fundamentales de contenido lingüístico: designación, significado y sentido.

El significado es el contenido dado en cada caso por la lengua, y, precisamente, exclusivamente por la lengua, por tal y cual lengua determinada. La designación, en cambio, es la referencia a la «cosas» extralingüísticas, a los «hechos» o «estados de cosas» extralingüísticos. Ciertamente, la designación propiamente dicha (que no es simple «mostración») sólo puede darse a través de los significados, pero no coincide por ello con el significado. Así, por ejemplo, esp. *traer*, al. *bringen*, fr. *apporter*, it. *portare* son significados distintos y que sólo son delimitables como tales por medio de las oposiciones semánticas en las que funcionan dentro de las lenguas correspondientes. Sin embargo, en determinadas situaciones, pueden designar exactamente la misma acción. Análogamente, esp. *escalera*, it. *scala* y al. *Treppe* pueden designar exactamente la misma cosa (en caso de tratarse, precisamente, de una «escalera perteneciente a un edificio», que, sin embargo, en alemán es otra cosa que una *Leiter*, «escalera de mano»). O bien, en lo que respecta a los «hechos» y «estados de cosas»: el hecho de que el agua en un río, en un lago o en el mar es relativamente poco profunda puede designarse en español por *Aquí se hace pie*, en alemán por *Hier kann man stehen* [«Aquí se puede estar de pie»], en italiano por *Qui si tocca* [«Aquí se toca»], es

decir, por significados totalmente diferentes. El hecho de que la magnitud de dos objetos A y B es distinta se expresa en ciertas lenguas por «A es mayor que B», en otras, por «A supera a B en tamaño» (o bien, «A es grande, supera a B»); y hay lenguas en las que se expresa simplemente por «A es grande, B es pequeño». El hecho de que «Juan duerme» se designa en muchas lenguas mediante significados análogos a los del español (así: fr. *Jean dort*, it. *Giovanni dorme*, al. *Hans schläft*); en ciertas lenguas, sin embargo, mediante algo así como: «Se le duerme a Juan» (es decir, con «Juan» como objeto del «dormir»), etc. Los casos de designación idéntica mediante significados distintos son muy frecuentes, por otra parte, también en una misma lengua: cf. *La porte est ouverte ~ La porte n'est pas fermée*, *X calló ~ X no dijo nada*, *Caesar Pompeium vicit ~ Pompeius a Caesare victus est*.

El sentido es el contenido particular de un texto o de una unidad textual, en la medida en que este contenido no coincide simplemente con el significado y con la designación. Así, por ejemplo, en un silogismo, el sentido de *Sócrates es mortal* puede ser: «Lo que es aplicable a toda una clase es necesariamente aplicable también a cada miembro de esta clase» («Sócrates» es, en tal caso, sólo un ejemplo, y el ejemplo podría también ser otro, totalmente distinto); en una situación de la vida práctica, la misma expresión puede tener, por ejemplo, el sentido de «advertencia a Jantipa»; y en una poesía, el sentido de un símbolo poético de la mortalidad y fragilidad del ser humano. En lo lingüístico, sólo hay sentido en los textos; pero, en principio, el sentido es en gran parte transferible a otros modos de expresión, no lingüísticos (así, por ejemplo, una novela y una película podrían tener el mismo sentido global). La pregunta, la respuesta, la exhortación, la comprobación, la objeción, la refutación, la réplica, la súplica, el mandato, el ejemplo, la imputación, la alocución, el saludo, etc., son categorías del sentido y, por ello, del texto.

3.2.3. Ahora bien, el cometido de la traducción, desde el punto de vista lingüístico, es el de reproducir, no el mismo sig-

nificado, sino la misma designación y el mismo sentido con los medios (es decir, en rigor, con los significados) de otra lengua.

3.3.1. Consideremos primero este problema por el lado de la designación y a la luz de la distinción entre designación y significado. El problema del traducir es, en este sentido, el de una designación idéntica con medios lingüísticos diferentes, es decir, no: «¿Cómo se traduce este o aquel significado de esta lengua?», sino: «¿Cómo se denomina el mismo hecho o el mismo estado de cosas en otra lengua, en la misma situación?». El traductor procede, pues, primero, «semasiológicamente» (al identificar lo designado por el texto original) y luego onomasiológicamente (al buscar lo que corresponde a la misma designación en otra lengua). La traducción es semasiología y onomasiología implícitas, pero semasiología y onomasiología de los textos, no de las lenguas.

3.3.2. Ello implica una serie de corolarios y consecuencias:

a) Si la traducción (y, más aún, también la traducción «correcta») existe, a pesar de que debería ser imposible, esta contradicción sólo puede proceder de una confusión. En efecto —y, por el momento, sólo en lo que concierne a nuestra distinción—, la afirmación de que la traducción es imposible se refiere al significado, mientras que la comprobación de su existencia se refiere, al menos implícitamente, a la designación. Pero, si a este respecto no hay tal imposibilidad de la traducción, es absurdo pretender que sí la hay con respecto a los significados, puesto que, precisamente, los significados *no* se traducen. Más aún, *no* deben traducirse, ya que el cometido de la traducción es otro, y totalmente distinto; y *no* pueden traducirse, puesto que son por definición hechos de *una* lengua determinada (por lo cual sólo pueden ser «descritos», es decir, explicados analíticamente, pero no transferidos a *otra* lengua). En consecuencia, carece de sentido exigir que sean reproducidos como tales: una explicación en italiano del signi-

ficado de esp. *vengo*, como: «Vengo verso il posto della prima persona», sería, en una traducción, no sólo muy extraña, sino manifiestamente absurda, ya que el «hecho» correspondiente no se denomina en italiano de este modo, sino, simplemente, también por *vengo*. Las explicaciones analíticas de los significados de las lenguas están en su lugar en un diccionario o en la lexicología contrastiva; pero una traducción no es un diccionario, ni un estudio lexicológico, sino un hablar por medio de otra lengua y con un contenido ya dado. Los significados de la lengua de partida funcionan en la traducción sólo en la primera fase, en la fase semasiológica; pero tan pronto como se ha entendido lo que el texto original designa, quedan excluidos, ya que en la segunda fase, la onomasiológica —es decir, en el proceso propio del traducir— se trata de hallar significados de la lengua de llegada que puedan designar lo mismo:



De Sig<sub>1</sub> a Sig<sub>2</sub> no va ninguna vía directa: en la fase semasiológica, el traductor se comporta como un hablante de la lengua de partida que entiende (interpreta) un texto; en la fase onomasiológica, como un hablante de la lengua de llegada que elabora (produce) un texto, con la única diferencia de que el contenido por expresar le está dado de antemano hasta en sus detalles. Además, en los textos, los significados de las lenguas no funcionan siquiera como tales, sino sólo como «variantes» (como unidades semánticas sólo pueden establecerse sobre la base de muchos actos de hablar diferentes, o, en el plano de la lengua misma, por la prueba de la conmutación), y no pertenecen al contenido comunicado de los textos: an-

tes bien, son instrumentos para la comunicación de este contenido. A través de los significados se designan «hechos» y «estados de cosas»: se habla por medio de los significados, no se comunican significados (salvo que ellos mismos sean, precisamente, lo designado; cf. 4.2.1.). El «contenido comunicado» de un texto consta exclusivamente de designación y sentido.

b) En la traducción importan por consiguiente, en primer lugar, las equivalencias en la designación. La relación entre los significados de la lengua de partida y de la lengua de llegada que en ella participan es sólo indirecta: no se establece, como en la lingüística contrastiva, en el plano mismo de los significados, sino que se da sólo en la medida en que significados (análogos o distintos) de estas lenguas «corresponden» unos a otros a través de lo designado, o sea, coinciden (regularmente, en la mayoría de los casos o sólo en casos determinados) en la función de designación.

c) Puesto que, además, se trata de equivalencias en situaciones y contextos determinados, al establecer esas correspondencias hay que distinguir entre significado y empleo del significado, ya que significados perfectamente análogos como tales (o sea, en cuanto a sus rasgos distintivos) pueden emplearse de modo distinto en lenguas distintas. Así, por ejemplo, a al. *Keine Ursache* (como respuesta a un *Danke* [«Gracias»]) no corresponden en francés y en italiano \**Aucune cause*, \**Nessuna causa*, sino *Pas de quoi* y *Non c'è di che* (o *Ma Le pare?*, etc.). Al. *Kein Eingang* (en un cartel) no es \**Aucune entrée*, \**Nessuna entrata*, sino *Défense d'entrer*, *Proibito* (*Vietato*) *entrare*, etc. Al. *In Ordnung!* no es en italiano \**In ordine*, sino *In regola*. Para lo dicho por al. *Schadel!* se encuentra en francés un significado análogo (*Dommage!*); en cambio, en inglés y en español se emplea el significado «lástima» (*What a pity!*, ¡*Qué lástima!*), en portugués, el significado «pena» (*Que pena!*), y en italiano y rumano, el significado «pecado» (*Che peccato!*, *Ce păcat!*). A al. *betrügen* corresponde en el plano propio de los significados it. *ingannare*, pero a al. *Seine Frau betrügt ihn* corresponde it. *Sua moglie lo tradisce*, ya que, en este caso, en italiano no se emplea el significado «engañar», sino el significado

«traicionar». Cf. también esp. según los casos - al. von Fall zu Fall; al. Ich habe keine Ahnung - esp. No sé nada (No tengo idea), it. Non ne so nulla; al. Es hat keinen Zweck - esp. Es inútil, it. È inutile; al. Soll das ein Witz sein? - it. Sta scherzando?; al. Sicher ist sicher - it. Quel che è sicuro è sicuro (o È meglio andar sicuri). Y aun en el caso de correspondencias que, en sí, podrían emplearse en cualquier circunstancia, hay que contar con la preferencia de una u otra correspondencia, según las lenguas. Así, por ejemplo, para al. Natürlich, en italiano y en español a menudo no se encuentra el posible Naturalmente, sino, por ejemplo, Si capisce che, Claro está que (o Desde luego), y para al. Es ist rutschig no se encuentra en italiano el posible È scivoloso, sino Si scivola; a rum. cuscrú [«consuegro»] y guturáiu [«catarro de nariz»] corresponden exactamente it. consuocero y corizza, pero consuocero y corizza se dicen en italiano mucho menos que cuscrú y guturáiu en rumano. A este respecto se puede establecer una casuística muy vasta, que puede llegar hasta la preferencia, a primera vista no motivada, de un orden determinado de las palabras; cf. al. schwarzweiss, fr. noir et blanc, frente a esp. blanco y negro, it. bianco e nero, rum. alb și negru.

d) No es, por supuesto, indispensable que los «hechos» designados en un texto original sean hechos y a nombrados también en la lengua de llegada. Y lo mismo cabe decir de las situaciones, pues, naturalmente, en la traducción no se trata sólo de situaciones ya usuales en las correspondientes comunidades lingüísticas (como en el caso del cartel con Kein Eingang). Lo que importa es, más bien, que en ambas comunidades lingüísticas se conozcan y puedan designarse los elementos, las partes integrantes de los hechos referidos, y que situaciones análogas puedan ser construidas con los medios propios de las dos lenguas. Así, no es precisamente usual que un 'viajante de comercio' se convierta en un 'monstruoso insecto', aunque se llame Gregor Samsa; no es usual que 'tablas redondas' sean 'cuadradas' ni que 'ideas verdes incoloras duerman furiosamente'; pero puede imaginarse lo que se entiende por todo ello si se conocen los elementos «viajante de comer-

cio», «monstruoso», «insecto», «tabla», «redondo», «cuadrado», etcétera. En la medida en que también las partes integrantes de los «hechos» (o «estados de cosas») nombrados en los textos se desconocen en una comunidad lingüística y no disponen de designaciones en la lengua correspondiente, los textos mismos no son «traducibles» en el sentido propio de este término (cf. *infra*, f).

e) También las palabras se «traducen», en la medida en que contribuyen a la designación. Sólo que en muchos casos no pueden o no deben traducirse, si se trata de proporcionar la misma designación.

f) La diversidad de los significados de las varias lenguas, es decir, la distinta estructuración de la realidad que las lenguas mismas manifiestan, no es, como tan a menudo se cree, *el* problema por excelencia de la traducción, sino que es más bien su presupuesto, la condición de su existencia: precisamente por ello hay «traducción», y no simple substitución en el plano de la expresión. Asimismo, la diversidad de los significados de las varias lenguas no representa, en sí, una limitación racional para la posibilidad de la traducción, puesto que la traducción es por definición 'designación idéntica por medio de significados en principio diferentes'. Sin duda, la diversidad de los significados constituye un problema importante para la práctica del traducir (cf. 5.1.), pues muy a menudo las equivalencias en la designación deben establecerse para cada caso en particular, y los medios auxiliares de que el traductor dispone para ello (en especial, los diccionarios bilingües) son muy incompletos a este respecto (más ha logrado en este dominio, en los últimos años, la llamada «estilística comparada»). Pero se trata de un problema empírico. En el plano teórico, en cambio, el problema existe sólo si, para una determinada designación, una lengua no posee significado alguno, es decir, si una determinada realidad no está estructurada de ningún modo en esa lengua, pues en este caso la traducción en sentido propio es, en efecto, imposible (así, en el caso tan a menudo citado de la «nieve», en las lenguas de muchas comunidades lingüísticas que no conocen en absoluto esa realidad). Pero preci-

samente este caso no comporta ninguna dificultad especial para la práctica del traducir: frente al problema de las designaciones inexistentes (de las «realidades» no nombradas aún en la lengua de llegada), los traductores proceden como los hablantes en general, es decir que aplican aquellos mismos procedimientos a que recurren en tales casos los hablantes de una lengua: adopción de expresiones de la lengua de partida, adaptación semántica («calco»), creación de nuevas expresiones y nuevos significados con medios vernáculos.

3.4.1. Pero, por otra parte, los textos, como ya se ha aludido, no funcionan sólo por medio de su contenido lingüístico, sino también por su relación implícita con principios del pensar universalmente válidos, con el «conocimiento general de las cosas», con ideas y creencias acerca de las «cosas», así como con todo tipo de contextos extralingüísticos (cf. E. Coseriu, «Determinación y entorno», en *Romanistisches Jahrbuch*, 7, 1955-1956, especialmente págs. 49-50 [y en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, 1962, págs. 315-317]). Además, los textos pueden referirse a otros textos conocidos en la misma comunidad lingüística. Si digo una sola vez *Sverige* [«Suecia»], lo más probable es que me refiera sólo y simplemente al país que así se llama; pero si lo digo tres veces —*Sverige, Sverige, Sverige*—, para la mayoría de los suecos se dará, con ello, también una referencia implícita a un texto determinado y que todos ellos conocen (su himno nacional). Finalmente, en los textos, la lengua misma puede emplearse, no sólo como sistema de signos, sino también como «realidad» (cf. 4.2.).

Todo esto determina ya la designación (así, por ejemplo, *el sol, la luna* son, sin ninguna determinación ulterior, designaciones individuales porque en nuestro «contexto natural» conocemos sólo un sol y una luna), pero contribuye sobre todo al sentido del texto. Al leer una narración que comience así: «La quinta luna estaba ya en el cielo. Bang Tronk abrió de repente sus veintidós ojos y extendió, uno tras otro, sus seis brazos», se entenderá de inmediato, por el conocimiento general de las cosas, que se trata de un cuento fantástico, que la acción co-

rrespondiente no se desarrolla en la Tierra y que Bang Tronk no es un ser humano (o, al menos, no es un ser humano terrestre).

3.4.2. Ahora bien, en todos los casos en que los medios extralingüísticos que intervienen implícitamente en la producción de un texto son válidos en general (para toda la humanidad), estos medios se presuponen tácitamente también para la traducción. Pero tan pronto como estos medios tienen sólo una validez limitada o la lengua del original no funciona sólo como sistema de designación meramente instrumental (y ambas cosas ocurren muy a menudo), puede surgir en la traducción un conflicto entre la designación y el sentido. Esto sucede especialmente en dos casos: *a)* cuando las cosas designadas tienen a su vez valores simbólicos y, precisamente, valores simbólicos distintos en las distintas comunidades idiomáticas; y *b)* cuando los hechos de lengua tienen en el texto original, no sólo función designativa, sino, al mismo tiempo, una función simbólica directa. Así, por ejemplo, lo negro se asocia en muchas comunidades con la muerte, el duelo, la tristeza, y lo blanco, en cambio, con sentimientos alegres o con estados de ánimo tranquilos y apacibles; pero en ciertas comunidades sucede lo contrario: el blanco es, precisamente, el color del duelo. Por lo tanto, un texto como: «Todo es negro a mi alrededor. Árboles negros, pájaros negros, flores negras, nubes negras en el cielo», no sólo se interpretará de distinta manera en comunidades lingüísticas distintas, sino que podrá incluso tener sentidos exactamente opuestos, de manera que, queriendo conservar el sentido, habría que traducir *negro* por «blanco», y viceversa. Análogo es el caso de los valores simbólicos eventualmente atribuidos a ciertas categorías idiomáticas. Así, por ejemplo, el género gramatical puede convertirse en símbolo del género natural. En un cuento de hadas alemán, el sol [*Sonne*, fem.] podrá aparecer por ello como mujer y la luna [*Mond*, masc.], como hombre; y en la imaginación de los alemanes la muerte [*Tod*, masc.] personificada es un hombre; en cambio, en las comunidades lingüísticas románicas sucede lo contrario, ya que en las len-

guas románicas la palabra para «sol» es masculina y las palabras para «luna» y «muerte» son femeninas.

3.4.3. En tales casos, el traductor ha de decidirse por el sentido o por la designación. Si quiere conservar el sentido, tendrá que cambiar la designación; si, en cambio, quiere conservar la designación, tendrá que indicar, eventualmente fuera de la traducción misma (por ejemplo, en una nota a pie de página o en un comentario explicativo), que la misma designación implica un sentido distinto en la comunidad lingüística a la que corresponde el texto original. Lo mismo ocurre cuando las «cosas» o los hechos idiomáticos tienen valor simbólico en ciertas comunidades lingüísticas y no lo tienen en otras (la cabra, por ejemplo, no es en todas partes símbolo de la estupidez femenina, como lo es en la comunidad de lengua alemana).

4.1. Con ello llegamos al segundo planteamiento «erróneo». En un ensayo, por lo demás muy agudo, sobre teoría de la traducción, se lee que la palabra alemana *Wald* no puede traducirse al español, y, ello, no —como podría pensarse— porque el español distingue *bosque* y *selva*, sino porque los sentimientos que la palabra *Wald* suscita en los alemanes serían totalmente distintos de los que la palabra *bosque* pudiera suscitar en los españoles. Ahora bien —aun prescindiendo de si los sentimientos aludidos se dan siempre y en todos los alemanes, lo cual dista mucho de ser seguro—, todo esto constituye una confusión lamentable, aunque muy típica de la teoría de la traducción, pues se exige implícitamente a la traducción algo que, en rigor, no puede exigirse ni siquiera al hablar primario. En efecto, esos sentimientos —en la medida en que se dan (y si efectivamente se dan)— no son suscitados por la palabra *Wald* como tal, sino por los bosques mismos como «cosas» designadas. El hecho de que estos sentimientos no se comuniquen no es, por tanto, ninguna imperfección de la traducción frente a los textos originales, sino uno de sus límites racionales, y, precisamente, el más importante; límite que, sin embargo, vale en el mismo sentido también para el

hablar primario, que tampoco suscita por sí mismo esos sentimientos: de ello se encargan los «realia» a que se hace referencia en el hablar o que el hablar presupone. Y la traducción, como simple técnica lingüística, concierne sólo a los medios lingüísticos del hablar, y no también a los extralingüísticos. No todo lo de algún modo implicado, no todo lo entendido «en» y «por» un texto, sino —aparte de las diferencias en la «verbalización» usual o necesaria en distintas lenguas— sólo lo efectivamente dicho, o sea, lo expresado por el lenguaje en su función semiótica, lo «verbalizado», es, a este respecto, objeto de la traducción y puede, en principio, traducirse. Los «realia» implicados en el hablar no pueden traducirse porque, precisamente, no pertenecen a lo dicho: sólo pueden indicarse o describirse.

4.2.0. Algo análogo cabe decir también del lenguaje mismo, en la medida en que se emplea en los textos, no simplemente (o no sólo) en y por su función semiótica, sino como «realidad». Aquí hay que distinguir diversos casos:

4.2.1. En primer lugar, lo lingüístico puede aparecer en los textos como objeto del hablar, es decir, como la «realidad» de la que se habla. Esto sucede en el llamado uso «metalingüístico» del lenguaje y constituye el caso más sencillo. En este caso lo lingüístico no puede traducirse si se pretende mantener la misma designación: debe insertarse en la traducción misma como «realidad designada». De otro modo, ya no se trata de «traducción» sino de «adaptación». En una traducción inglesa clásica del *Del interpretatione* de Aristóteles se encuentra «traducido» gr. τραγέλαφος con *mermaid*, en un contexto en el que Aristóteles habla de la palabra griega τραγέλαφος como tal; y ésta es, precisamente, una «adaptación».

4.2.2. En segundo lugar, el lenguaje puede emplearse con función designativa y al mismo tiempo «sintomática» (es decir, con la función de describir o caracterizar a los hablantes que lo producen). Así, en un texto en alemán literario, un persona-

je puede hablar con rasgos bávaros o en bávaro. Y si hay que traducir tal texto, lo que el personaje dice puede, en principio, traducirse, mas no «lo bávaro» de su hablar. Pero «lo bávaro» quizás tenga precisamente como tal una función determinada en el texto en cuestión, a saber, la función a la que Hjelmslev llama «connotación» y que sería mejor llamar «evocación»: en este caso, la función de evocar asociaciones que en la comunidad lingüística alemana suelen relacionarse con los bávaros. Lo mismo puede decirse, *mutatis mutandis*, de los «niveles» y de los «estilos de lengua» de una lengua histórica (como, por ejemplo, «lengua vulgar», «estilo familiar», etc.). En tales casos, no es posible una traducción sino únicamente una adaptación; así, si el mantenimiento del sentido depende precisamente de esto, habrá que elegir en la lengua de llegada un dialecto que, en la comunidad lingüística correspondiente, pueda evocar lo mismo —o más o menos lo mismo— que el bávaro en la comunidad lingüística alemana. Pero la medida en que tales adaptaciones son posibles en la práctica depende de la configuración «diatópica» (dialectal), «diastrática» (sociocultural) y «diafásica» («estilística») de la lengua de llegada y de las asociaciones que con tal configuración se relacionen en la comunidad que habla esta lengua.

4.2.3. Asimismo, lo lingüístico puede emplearse con función designativa y, al mismo tiempo —por el sonido, el ritmo, la dimensión y otras propiedades—, con función «icástica» (es decir, con la función de «reproducir» o de representar directamente la realidad designada), o bien, sobre la base de homfonías o semejanza fónica, con ambigüedad intencional (como en muchos juegos de palabras). También en este caso, la traducción en sentido propio sólo es posible para la función designativa, pero no para la función «icástica» ni para la ambigüedad. Lo «icástico» y la ambigüedad sólo pueden imitarse, y la imitación es a menudo prácticamente imposible —si se quiere conservar tanto la designación como el sentido—, pues depende de si la lengua de llegada posee expresiones semejantes a las de la lengua de partida para las mismas designaciones. Un

texto publicitario italiano (para una bebida) reza: *Chi beve Neri, Neri beve*, lo que puede interpretarse también como *Chi beve Neri, ne ribeve*. Eventuales traducciones como «Quien bebe Neri — bebe Neri», «Quien bebe Neri — vuelve a beberlo» (o: «Quien bebe Neri lo seguirá bebiendo») no podrían en absoluto lograr el mismo efecto, pues en todo caso sólo se mantendría una designación, perdiéndose, con ello, el sentido del juego de palabras: la doble designación simultánea.

4.2.4. Finalmente, el lenguaje puede emplearse al mismo tiempo como lenguaje primario con función designativa y como metalenguaje. Esto se da cuando, precisamente, se habla *con* y al mismo tiempo *de* ciertas oposiciones de las lenguas, *con* y al mismo tiempo *de* ciertas unidades idiomáticas. Así, por ejemplo, esp. *No lo TRAE sino que lo LLEVA* no podría traducirse exactamente al italiano, ya que el italiano no conoce una oposición análoga a «traer» / «llevar»; y tampoco puede traducirse «fielmente» al italiano esp. GANARÉIS *pero no* VENCERÉIS, puesto que en italiano se dice *vincere* tanto para «vencer» como para «ganar (una batalla, una guerra)». En tales casos sólo puede recurrirse a explicaciones analíticas de los significados (cf. 3.3.2., a), aptas para aclarar pero no para reproducir el sentido de lo dicho, o bien, otra vez, a la imitación; y, en general, es muy difícil que en la traducción puedan mantenerse tanto la designación como el sentido del texto original. Con todo, esos casos son todavía relativamente simples. En efecto, en los textos se encuentran a menudo casos mucho más complejos. En un ensayo sobre significado y designación había yo aducido como ejemplo de «intraducibilidad» la frase alemana *Du hast «Krieg» wieder mit G geschrieben* [«De nuevo has escrito *Krieg* con G»], donde *Krieg* y *G* no pueden traducirse. Un conocido lógico, que —como, lamentablemente, la mayoría de los lógicos— no está en buenas relaciones con las llamadas «lenguas naturales», es decir, con las lenguas (y con el lenguaje) simplemente, me escribió poco después que una traducción inglesa «exacta» de mi ejemplo sería *You have written «Krieg» once more with a G*. Ahora bien, esto es sin duda cierto en lo que

conciérne simplemente al uso «metalingüístico» (aunque también en este caso *Krieg* y *G* no se «traducen» sino que se «adoptan» como tales). Pero mi ejemplo constituía una alusión a cierto texto, y en ese texto se dice algo distinto: *Du hast Krieg mit ch geschrieben, Ulla. Krieg wird mit g geschrieben. G wie Grube* [«Has escrito *Krieg* con *ch*, Ulla. *Krieg* se escribe con *g*. Con *g* de *Grube*]. Aquí ya no se trata simplemente del uso «metalingüístico» de *Krieg*, tal como podría presentarse, por ejemplo, en una clase de alemán en Inglaterra o en América; antes bien, la palabra *Krieg* [«guerra»] está empleada en el plano metalingüístico y al mismo tiempo, aunque indirectamente, en el lenguaje primario (es decir, con su significado); y no se trata sólo de la designación, sino, a la vez, del sentido del texto en cuestión. En efecto, se trata, sí, de una clase de alemán, pero en Alemania y durante la guerra. La pequeña Ulla ha escrito *Im Krieg sind alle Väter Soldat* [«En la guerra todos los padres son soldados»], y *Krieg* con *ch* (o sea, *Kriech*). También el padre de Ulla es soldado en la guerra. Más aún, precisamente en ese día en que Ulla escribe *Krieg* con *ch*, ese martes, su padre ha muerto y ella no lo sabe todavía: sigue escribiendo *Im Krieg sind alle Väter Soldat*, pero esta vez con la *g* de *Grube*. Así, pues, el fragmento citado es, a la vez, una representación indirecta de una realidad trágica y absurda: los padres están haciendo la guerra, y hacer la guerra significa para ellos, entre otras cosas, morir de tifus; entretanto sus hijos escriben con toda inocencia ejemplos con la palabra *Krieg*, «guerra». Pero esto no es todo: *Krieg* se ha escrito con *ch*, y ello es, por un lado, una alusión a la pronunciación *Kriech*, ampliamente difundida en Alemania, y, por otro, una alusión a *kriechen*, «arrastrarse», con lo que la realidad «*Krieg*» se asocia con la realidad «*kriechen*»; y *Krieg* debería escribirse con la *g* de *Grube*, «fosa», por lo cual, no simplemente la palabra *Krieg*, sino la guerra misma se asocia con «*Grube*»: también, y no en último término, con aquella fosa común en la que el padre de Ulla acaba de ser enterrado junto con otros. Ahora bien, es muy difícil que, en el caso de eventuales tentativas de imitación, exactamente las mismas asociaciones, o, por lo me-

nos, asociaciones bastante afines, puedan establecerse para *war*, *guerre*, *guerra*, etc.

4.3. El verdadero límite racional de la traducción no está dado, pues, por el lado del lenguaje —por la diversidad de las lenguas como sistemas de designación—, sino por la realidad empleada en los textos (incluyendo el lenguaje como «realidad»). Hay que insistir una vez más en este hecho fundamental: sólo lo «dicho», sólo el lenguaje en su función semiótica en sentido estricto, puede ser traducido, mientras que no pueden traducirse las «realidades extralingüísticas» que los textos presuponen, ni las realidades presentes en los textos mismos, en la medida en que funcionan, precisamente, como realidades.

5.1. Esto nos acerca al tercer planteamiento «erróneo» y, al mismo tiempo, a su superación. Cuando se discute críticamente la traducción y se señalan sus límites, se la considera por lo común como mera técnica lingüística, mientras que lo que implícitamente se le exige no concierne a esa técnica (de la que se dice, precisamente, que no puede lograr esto o aquello), sino a la traducción como actividad de los traductores, acerca de los cuales, sin embargo, se observa que, por lo menos hasta cierto punto, pueden lograr también lo que no puede la traducción como tal. Esta contradicción sólo puede deshacerse mediante una nueva distinción. Hay que distinguir, precisamente, entre la traducción como actividad técnica relativa a las lenguas como sistemas de signos ya dados, traducción a la que llamaremos convencionalmente *transposición*, y la actividad real de los traductores, llamada a veces también «traducción como arte» y a la que en adelante llamaremos *traducir*. La «transposición», en este sentido, es la técnica del establecimiento de «correspondencias», es decir, de equivalencias en la designación, entre significados de lenguas diferentes; el «traducir», en cambio, es una actividad compleja, que de ningún modo consiste sólo en «transponer», y a menudo hasta puede o debe ser, justamente, no-transposición. Lo que no puede «traducirse» (es

decir, «transponerse») —porque en la lengua de llegada no hay equivalencia ninguna o porque se trata de algo que es racionalmente «intraducible», de una «realidad»—, simplemente *no se transpone* al traducir. En efecto, además de la simple transposición, el traducir puede comportar según los casos: creación de equivalencias (es decir, de nuevos significados y de nuevas expresiones en la lengua de llegada), adopción, adaptación, explicación analítica de significados de la lengua de partida y comentario o aclaración (esto último, fuera del texto o, eventualmente, en el texto mismo de la traducción: así, en lugar de *Júpiter* simplemente, un traductor puede decir *el dios Júpiter*, si piensa que esta información falta a sus destinatarios).

5.2. Con esto se anula también por este lado la paradoja de la traducción teóricamente imposible pero empíricamente existente: la traducción que a menudo es racionalmente imposible es la *transposición*; la traducción que existe es el *traducir*, actividad que no conoce ninguna limitación racional y, sí, sólo límites empíricos, en el caso de esta o aquella lengua o comunidad lingüística, de este o aquel texto.

6.1. Con la distinción entre «transposición» y «traducir» se relaciona, finalmente, el problema de la «invariación» exigible a la traducción. La teoría más antigua de la traducción (que, por lo demás, se continúa en gran parte hasta el Romanticismo alemán) exige, en general, sólo la «invariación» (conservación) del contenido del texto que, comúnmente, se llama «sentido» (*sensus*), aunque a veces, o para determinados textos, plantea también otras exigencias. En cambio, en la teoría moderna y actual —habiéndose comprobado que la traducción como técnica relacionada con las lenguas está sometida a limitaciones en cuanto a sus posibilidades, es decir, que no todo puede ser «transpuesto»—, se habla más o menos explícitamente de distintos grados de invariación que deberían tener vigencia para distintos aspectos de los textos que se traducen. Y hasta se ha intentado establecer una escala de 'invariación óptima', que iría desde un

mínimo de invariación en la fonética (o en la grafía) hasta un máximo en cuanto al sentido de los textos. Ahora bien, tal planteamiento es doblemente inaceptable. Por un lado, los diversos aspectos del texto que en este planteamiento se consideran no son de la misma índole y, por lo tanto, no pueden ordenarse en la misma escala. Así, lo fónico y lo gráfico son sólo instrumentos, mientras que la transmisión de sentido es finalidad del texto. Más aún, lo fónico y lo gráfico son normalmente (es decir, cuando no se trata sino de la designación) instrumentos de segundo grado: son instrumentos para remitir al significado y éste es, a su vez, instrumento para la designación; de aquí que, a este respecto, la invariación óptima de lo fónico o de lo gráfico sea igual a cero. Pero si lo fónico y lo gráfico son instrumentos de primer grado, o sea, si contribuyen de manera inmediata a la expresión del sentido (como, por ejemplo, cuando tienen función «icástica»), estos aspectos han de ser atendidos en la misma medida que las equivalencias semánticas y ya no es posible conformarse con un mínimo de invariación. Por otro lado, el problema de la invariación óptima adquiere aspectos nuevos —y, en cierto sentido, desaparece como problema— si se distinguen la «transposición» y el «traducir». Con respecto a la transposición, la noción misma de invariación 'óptima' no es, en rigor, admisible, pues en este caso se trata de juicios de existencia, que, como tales, no consienten ninguna gradualidad. Es decir que las «correspondencias exactas» (en la designación) entre la lengua de partida y la de llegada existen o no existen: en sentido propio, no puede hablarse de correspondencias más o menos idóneas. Si existen varias correspondencias, o no son perfectamente equivalentes, o hay que elegir entre ellas, no en abstracto, sino de acuerdo con cada texto en particular. Y para el traducir no cabe postular abstractamente un «óptimum» genérico de invariación. En efecto, el traducir es una actividad finalista e históricamente condicionada, de manera que lo «óptimo» puede ser distinto, en cada caso, según los destinatarios, los textos que se traduzcan y la finalidad de la traducción. Más aún, la diversidad de la invariación óptima debe admitirse también para secciones de un mismo texto.

6.2.1. Por lo demás, la necesidad de una diferenciación a este respecto ya fue advertida en la teoría tradicional de la traducción. Es cierto que hasta el Renacimiento lo corriente es que se afirme un ideal de traducción. Sin embargo, una primera diferenciación —precisamente, en lo relativo a la «fidelidad» de la traducción— la emprende ya San Jerónimo, en su célebre Epístola *Ad Pammachium (De optimo genere interpretandi)*. En efecto, San Jerónimo sostiene fundamentalmente el ideal de traducción según el cual hay que 'exprimere sensum de sensu', pero hace una excepción (y en el marco de su actividad esta excepción dista mucho de carecer de importancia) para la Sagrada Escritura, «ubi et verborum ordo mysterium est» y donde, por tanto, debe traducirse «verbum e verbo». En el Renacimiento, Lutero, *Sendbrief vom Dolmetschen* (1530), plantea una vez más el problema del traducir desde el punto de vista de un ideal de traducción; pero implícitamente apunta también a una diferenciación, precisamente, según los destinatarios, a los que habría que 'mirarles el hocico'. Y Juan Luis Vives, *De ratione dicendi* (Lovaina, 1533) distingue expresamente tres tipos de traducción según los textos que se traduzcan: a) las traducciones en las que sólo es necesario atender al *sensus* del texto, b) aquéllas en que hay que tener en cuenta la expresión como tal (*phrasis et dictio*) y c) aquéllas en que hay que tener en cuenta tanto el *sensus* como la expresión (*et res et verba*) (cf. nuestro ensayo «Das Problem des Übersetzens bei Juan Luis Vives», en *Interlinguistica. Festschrift Wandruszka*, Tübingen, 1971, págs. 571-582 [en traducción española, en: *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid, 1977, págs. 86-101]). Mucho más tarde, Schleiermacher, *Ueber die verschiedenen Methoden des Uebersetzens* (1813), distingue, primero, también según la índole de los textos originales, dos clases de «Übertragung», que aquí podemos llamar «versión»: la dirigida a fines prácticos («Dolmetschen», versión de los intérpretes) y la versión como arte («Übersetzung», traducción), y luego, dentro de ésta y según la finalidad del traducir, la traducción fiel y la libre, concebidas, por lo demás, como dos polos opuestos entre los cuales podría admitirse una amplia gradación. Y

Goethe emprende a su vez, como es sabido, una diferenciación según los fines del traducir.

6.2.2. Todas estas diferenciaciones tienen su buen fundamento, pero deben combinarse unas con otras y aplicarse, como ya se ha dicho, también a secciones de los textos. En cuanto actividad finalista, el traducir exige, en efecto, una invariación ampliamente diferenciada, tanto según la índole de los textos originales y de sus secciones como según los destinatarios y según la finalidad propia de cada traducción. Distinciones como «traducción literal» —«traducción libre», en lo referente a la invariación exigible en cada caso, son de escasa utilidad y, ya por esta razón, discutibles. Pues, por un lado, la calificación de «literal» es ambigua: en efecto, puede referirse tanto a la llamada traducción «fiel» (en lo que respecta a la designación) como a la 'traducción por el significado', es decir, a la interpretación analítica de las construcciones y de los significados gramaticales y léxicos de una lengua por medio de otra lengua (cf. 3.3.2., *a*), empleada desde Lorenzo Hervás y W. von Humboldt como procedimiento de análisis lingüístico. Por otra parte —y prescindiendo de esta ambigüedad—, tales distinciones resultan totalmente insuficientes si se refieren a una invariación óptima genérica y abstracta, entendida como válida para textos enteros o, peor aún, para tipos generales de textos —por ejemplo, para los textos «científicos» y los «literarios», respectivamente— e independientemente de los destinatarios y de la finalidad de cada traducción. En efecto, también las traducciones literarias deben ser «literales» en ciertos casos y las traducciones científicas pueden muy bien ser «libres». Así, hasta en un caso como el antes mencionado de gr. *τραγέλαφος* son aceptables distintas traducciones, según los fines del traducir y los destinatarios. Para fines filológicos (si ha de darse la posibilidad de citar exactamente, sobre la base de la traducción, lo efectivamente dicho por Aristóteles), es evidente que una «adaptación» como *mermaid* no es admisible, pero sí lo es si el traductor sólo se propone dar a conocer el sentido esencial de lo afirmado por el filósofo, la idea misma como tal, a lectores que

desconocen por completo el griego; además, ambos objetivos pueden combinarse (así, por ejemplo, cuando *τραγέλαφος* se traduce por un calco, es decir, por una imitación de la palabra griega, como lat. *hircocervus* o al. *Bockhirsch*). Sólo que habría que declarar en cada caso los objetivos, para no inducir a error.

6.2.3. Un ideal de traducción único y universalmente válido es una *contradictio in adiecto*, pues una invariación óptima genérica y abstracta es tan poco admisible para el traducir como un «óptimum» genérico para el hablar. El traducir es análogo ante todo al hablar; por ello, para el traducir, como para el hablar, sólo tienen vigencia normas diferenciadas y motivadas en sentido finalista. Por la misma razón, la «mejor traducción» absoluta de un texto cualquiera simplemente no existe: sólo puede existir la mejor traducción de tal texto para tales y cuales destinatarios, para tales y cuales fines y en tal y cual situación histórica.

(Ponencia presentada —en alemán— en un coloquio sobre «Teoría y práctica de la traducción» organizado por la Fundación Nobel en Estocolmo, del 6 al 10 de septiembre de 1976; impr. en: *Theory and Practice of Translation*, Nobel Symposium 39, Stockholm, 1976, publ. por L. Grähs, G. Korlén y B. Malmberg, Frankfurt a. M.-Las Vegas, 1978, págs. 17-32; reprod. también en: *Übersetzungswissenschaft*, publ. por W. Wilss, Darmstadt, 1981, págs. 27-47; trad. japonesa en *CJ*, IV, 1983, págs. 279-293.)

## XI

### LA «SITUACIÓN» EN LA LINGÜÍSTICA

0.1. El antagonismo entre la lingüística «tradicional» y la lingüística «estructural» (o «funcional»), de tanta actualidad hace unos veinte años, puede considerarse hoy como en gran parte superado. Los «tradicionalistas» han adoptado tácita o expresamente muchos conceptos estructuralistas y los estructuralistas, por su parte, han encontrado en la tradición formulaciones de conceptos estructurales o casi estructurales. También se ha hecho evidente que, en el caso de los objetos de investigación preferidos por los tradicionalistas y los estructuralistas, respectivamente, no se trata de dominios incompatibles, sino más bien de una jerarquía de los fenómenos lingüísticos. Los lingüistas de orientación historicista reconocen hoy el carácter científico de la lingüística descriptiva y la aceptan como disciplina lingüística con plenos derechos, y de la lingüística descriptiva han surgido muy valiosas sugerencias para la consideración histórica del lenguaje: el estructuralismo se ha hecho también —si no propiamente «histórico»—, sí, por lo menos «diacrónico». Por otra parte, el antagonismo no era siquiera tan profundo como pudo parecerlo en su tiempo: en realidad, se trataba sólo de la concentración en planos distintos de la estructura lingüística («norma»-«sistema») o de problemáticas diferentes (historia, por un lado, descripción, por el otro), pero en ambos casos dentro del mismo dominio de las *lenguas*.

0.2. Mucho más profundo es el antagonismo entre las tres direcciones que pueden considerarse como características del estado actual de la lingüística: la lingüística estructural y funcional, la lingüística generativo-transformacional y la lingüística del texto. (Es cierto que la lingüística del texto es más reciente y, en cuanto a su desarrollo, se encuentra todavía en sus comienzos; sin embargo, desde el punto de vista teórico, o sea, en consideración de sus planteamientos y de sus aspiraciones, puede y debe colocarse al lado de la lingüística estructural y de la transformacional.) Las discrepancias entre estas tres direcciones son mucho más profundas precisamente porque, esta vez, ya no se trata simplemente de problemáticas contiguas o concernientes sólo a planos diferentes dentro del mismo dominio de las lenguas y porque cada una de ellas manifiesta, de manera más o menos explícita, pretensiones de exclusividad. La lingüística estructural y funcional ignora una buena parte de la problemática de la que se ocupa la lingüística generativo-transformacional o rechaza esta problemática, por considerarla como no propiamente lingüística; y, por otra parte, desearía atender también a los problemas de los textos con sus propias categorías y sus propios métodos. La lingüística generativo-transformacional tiene la pretensión de sustituir a la lingüística estructural y funcional como descripción de las lenguas y, por otro lado, aspira, por lo menos hasta cierto punto, a formular también reglas para la producción e interpretación de los textos. Y algo similar ocurre con la lingüística del texto (a la que pueden atribuirse también los diferentes intentos de una lingüística «situacional»), en la medida en que se presenta como estudio de *todos* los problemas lingüísticos desde el punto de vista de los textos.

0.3. Frente a esta situación, nos proponemos aquí, por un lado, esclarecer los fundamentos del antagonismo teórico y metodológico entre esas tres direcciones de la lingüística y, por otro, indicar de qué manera y en qué sentido ese antagonismo puede (y debería) superarse. Para ello, haremos, primero, una distinción entre los planos del lenguaje en general y luego for-

mularemos una serie de tesis con respecto a estos planos y, al mismo tiempo, con respecto a las tres direcciones principales de la lingüística actual.

1.1. La distinción que aquí necesitamos es la distinción entre *hablar en general*, *lengua* y *texto*. En efecto, el lenguaje es una actividad humana universal que se realiza en cada caso de acuerdo con determinadas tradiciones históricas propias de las comunidades lingüísticas y en cada caso por individuos particulares (y en «situaciones» determinadas). De aquí nuestra distinción. Precisamente, el lenguaje como actividad humana universal considerada independientemente de sus determinaciones históricas es el *hablar en general*; las tradiciones históricas del hablar, y que, en cada caso, valen para comunidades lingüísticas históricamente constituidas, son las *lenguas* (lenguas históricas o «idiomas», dialectos, etc.); y un acto de hablar o una serie conexas de actos de hablar de un individuo en una situación determinada es un *texto* (hablado o escrito).

1.2. Es cierto que el hablar se produce fundamentalmente sobre la base de las lenguas; sin embargo, no implica sólo saber idiomático y no es simplemente «realización de las lenguas», puesto que se funda al mismo tiempo en principios generales del pensar y en un «conocimiento general del mundo» (que incluye también las opiniones y creencias acerca de las «cosas»). Así, por ejemplo, en un «razonamiento» como: *Los franceses son numerosos — Pedro es francés — Por consiguiente, Pedro es numeroso*, esto último resulta, sin duda, «inadmisibles», pero no desde el punto de vista de la lengua española como tal (es decir, no, como a veces se piensa, porque los adjetivos del tipo de *numeroso* no puedan unirse atributiva o predicativamente en español a sustantivos como *Pedro*), sino desde el punto de vista del hablar en general, precisamente, porque esa expresión es lógicamente contradictoria (ya que equivale a afirmar que «un francés es muchos franceses»). En efecto, lo «inadmisibles» de tales expresiones —que, en sí, no tiene nada que ver con la «incorrección» idiomática— vale, no sólo para

el español, sino para cualquier lengua, y, precisamente, en cada caso en el mismo sentido. Análogamente, expresiones como «el sol», «la luna», aun no tratándose de nombres propios, valen como designaciones individuales sobre la base del «conocimiento general del mundo»; y en muchas comunidades (que, sin embargo, no coinciden con las comunidades lingüísticas), expresiones como *tonto como un burro — inteligente como un burro* se interpretan como equivalentes sobre la base de las opiniones acerca de las «cosas» (o sea, en este caso, acerca de los burros). En este sentido el hablar es un plano autónomo del lenguaje, independiente de las lenguas. Y por lo que concierne a los textos, es cierto que las lenguas se realizan en «textos», pero un texto no necesita en absoluto corresponder a una única lengua: los textos plurilingües son bastante frecuentes. Además, los textos están condicionados situacionalmente, lo que no puede decirse de las lenguas, y obedecen también a ciertas «tradiciones textuales», no idiomáticas; así, por ejemplo, la narración, la información, etc. son tipos generales de textos que no se definen (ni pueden definirse) desde el punto de vista de tal o cual lengua. Asimismo, sólo los textos pueden ser «verdaderos» o «falsos», «apropiados» o «inapropiados» con respecto a determinadas situaciones, etc., mientras que no pueden serlo las lenguas. Desde el punto de vista idiomático, un texto sólo puede ser «correcto» o «incorrecto» (es decir que puede presentar conformidad o disconformidad con la tradición idiomática —la «lengua»— que en cada caso pretenda realizar).

2. Nuestras tesis con respecto a los tres planos del lenguaje y a las tres direcciones principales de la lingüística actual son las siguientes:

a) A los tres planos corresponden diferentes categorías funcionales, que, por lo tanto, deben deslindarse y definirse en relación con cada plano.

b) Los tres planos, con sus categorías funcionales, corresponden a planos diferentes del contenido lingüístico («planos semánticos»), precisamente, en este orden, a la *designación*, al *significado* y al *sentido*. Los tres planos semánticos pueden en-

tenderse, si se quiere, como «clases» de las correspondientes categorías funcionales o, al revés, estas categorías pueden entenderse, en cada caso, como modos particulares de los tres tipos generales de contenido.

c) Las tres direcciones principales de la lingüística actual corresponden a los tres planos del lenguaje y, por lo mismo, a nuestros tres planos semánticos. Es decir: la gramática generativo-transformacional corresponde al hablar en general y, por consiguiente, a la designación; la lingüística estructural y funcional corresponde al plano de las lenguas y, en consecuencia, al significado; y la lingüística del texto corresponde, naturalmente, al plano del texto y, con ello, al sentido.

d) Las tres direcciones principales de la lingüística actual, en tanto que no traspasen los límites de sus propios dominios, son complementarias y, por lo tanto, en la misma medida legítimas.

En lo que sigue procedemos a una exposición más detallada y a la fundamentación de estas tesis.

3.1.1. Las categorías del hablar se confunden, lamentablemente, muy a menudo con las categorías de las lenguas (o categorías «idiomáticas»). Así, por ejemplo, categorías funcionales como el *agente* o el *instrumento* se suelen referir a las lenguas en su particularidad y, al revés, categorías como el *instrumental* o el *plural* se adoptan para el hablar en general (es decir, para «todas las lenguas»). Ahora bien, toda lengua puede, en efecto, expresar categorías como el *agente* o el *instrumento*, pero sólo por medio de categorías idiomáticas que pueden ser muy diferentes en las diversas lenguas. Así, por ejemplo, el agente puede presentarse en las lenguas como «sujeto» (*Caesar Pompeium vicit*), como «agentivo» (*Pompeius a Caesare victus est*), etc. La construcción con *x* puede expresar en español el instrumento (*Juan corta el pan con el cuchillo*), pero no es por ello un «instrumental», puesto que puede expresar también otras funciones del hablar, muy diferentes (por ejemplo, *el hombre con el fusil*, *Juan va a pasear con Pedro*). Es, por tanto, indispensable dife-

renciar estrictamente las categorías como: *agente, objeto, instrumento, pluralidad, etc.*, de las categorías como: *agentivo, objetivo, instrumental, plural, etc.* Estas últimas existen sólo como categorías idiomáticas (en las lenguas) y existen en una lengua sólo si ésta dispone de formas especiales y específicas para su expresión. Pues no es de ningún modo necesario —y no cabe esperar— que cada lengua exprese todas las posibles (e innumerables) categorías del hablar, y menos aún que lo haga en cada caso por medio de las mismas categorías idiomáticas que cualquier otra. Al contrario: cada lengua expresa sólo un conjunto limitado de categorías del hablar y, precisamente, un conjunto que le es específico en sentido tanto cuantitativo como cualitativo. A menudo, varias categorías del hablar pueden subordinarse a una única categoría idiomática; y muchas de esas categorías (pero no siempre las mismas) no se expresan de ningún modo en las lenguas, sino que se dejan a cargo del contexto, de la situación y del conocimiento de las «cosas». Así, por ejemplo, el latín expresa en *homines dicunt* la pluralidad como «plural», y, precisamente, tanto en el nombre como en el verbo. Pero otras lenguas podrían tener para el mismo contenido de pensamiento expresiones correspondientes a lat. «*homo homo dicere*», «*homo dicere dicere*», «*homines dicere*», «*homo dictitare*», «*homo dicunt*». Tales lenguas, o no tendrían plural, o lo tendrían sólo en el nombre o sólo en el verbo. Y una lengua que, en las mismas circunstancias, sólo dijera algo así como «*homo dicere*», o como «*homo dicit*», no expresaría de ningún modo la pluralidad, es decir que dejaría esta categoría del hablar a cargo del contexto y de la situación. Las lenguas se diferencian, pues, fundamentalmente: a) por las categorías del hablar que de algún modo expresan mediante sus categorías idiomáticas (pues no expresan todas las mismas categorías del hablar en general) y b) en la medida en que expresan las mismas categorías del hablar, por la distinta repartición de éstas entre sus categorías idiomáticas.

3.1.2. Todavía menos se suele diferenciar entre categorías idiomáticas y categorías del texto. Así, por

ejemplo, se habla a menudo de las varias posibilidades que se tendrían para expresar el «imperativo»; también expresiones como *Irás, Debes ir, ¿Quieres ir?* corresponderían a tales posibilidades. Tendríamos, pues, 'el imperativo expresado por el futuro, por un verbo modal, por la interrogación', etc. Por otra parte, se supone que las oraciones interrogativas expresan siempre preguntas. Pero, en realidad, las expresiones como *Irás, Debes ir, ¿Quieres ir?* no expresan de ningún modo el «imperativo», categoría idiomática (y que muy bien puede faltar como tal en varias lenguas), sino que sólo, en textos determinados, pueden expresar la «exhortación» o el «mandato», *como un imperativo*. De aquí que hablar de un 'imperativo expresado por el futuro', etc., sea como decir que hay encinas que son pinos (o cardos). Así, también, es cierto que las oraciones interrogativas expresan muy a menudo preguntas; sin embargo, si, en un caso determinado, se trata efectivamente de una pregunta, es algo que debe comprobarse en el texto correspondiente, pues una oración interrogativa puede expresar también otras funciones textuales (cf., por ejemplo, esp. *¿Quién sabe?*, it. *Chi lo sa?*, al. *Wer weiss?*, etc., como expresiones de duda); y, al revés, una pregunta puede expresarse también de otro modo que por medio de una oración interrogativa. Por lo demás, en los textos se dan también categorías para las que, en general, las lenguas no suelen poseer categorías idiomáticas, como, por ejemplo, la «respuesta», la «réplica», etc. Por todo ello, es indispensable diferenciar también estrictamente las categorías idiomáticas como: *imperativo, futuro, negativo, interrogativo*, etc., de las categorías textuales como: *exhortación, mandato, refutación, pregunta, respuesta, réplica*, etc. Por lo demás, un texto —contrariamente a lo que comúnmente se dice— no se compone simplemente de oraciones (hechos idiomáticos), sino de oraciones con determinadas funciones textuales; mejor dicho, son precisamente las expresiones de estas funciones (que, además, no tienen por qué coincidir en cada caso con las oraciones) los componentes propiamente dichos de los textos. Incluso un texto que abarque una sola oración, no consta, en realidad, de esta oración como tal, sino de esta ora-

ción como expresión de una determinada función textual situacionalmente condicionada; y, por otra parte, una misma oración puede asumir funciones textuales completamente diferentes.

3.2.1. La distinción entre designación, significado y sentido corresponde a los estratos de contenido lingüístico que se comprueban en todo acto de hablar. En efecto, un acto de hablar se refiere a una «realidad», es decir, a un 'estado de cosas' extralingüístico, pero lo hace a través de determinadas categorías idiomáticas, y, al mismo tiempo, tiene, en cada caso, una determinada función textual. Ahora bien, la *designación* es, precisamente, la referencia a lo extralingüístico como tal, ya se trate de un 'estado de cosas' real o de un contenido de pensamiento ('estado de cosas' en cuanto pensado). El *significado* es el contenido dado en cada caso por la lengua empleada en el acto de hablar. Y el *sentido* es el particular contenido lingüístico que, en un determinado acto de hablar (o en un «texto»), se expresa por medio de la designación y del significado y más allá de la designación y del significado como tales. Así, los ejemplos que hemos aducido más arriba para la «pluralidad» y el «plural» corresponden a la misma designación, pero no tienen el mismo significado, lo cual puede advertirse también por las expresiones latinas que hemos empleado para «traducirlos» (interpretarlos). Del mismo modo, las expresiones como: *Caesar Pompeium vicit — Pompeius a Caesare victus est*, *A es mayor que B — B es menor que A*, *La puerta está cerrada — La puerta no está abierta*, designan, en cada caso, el mismo 'estado de cosas' extralingüístico, pero en cada caso por medio de diferentes significados. Por el contrario, la construcción española *con x* puede designar cosas muy diferentes, pero siempre por medio del mismo significado, puesto que en este caso las diferencias en la designación no se expresan lingüísticamente, sino que se dejan a cargo del contexto, de la situación y del «conocimiento del mundo» (y se entienden gracias a estos «entornos»). Lo mismo vale para casos como *ing. by a real artist*, *by a new technique*, ya que en tales casos el

inglés (la lengua inglesa como tal) no hace diferencia ninguna entre el agente y la modalidad de la acción. Algo análogo hay que decir acerca de la distinción entre significado y sentido. Una oración como *Sócrates es mortal* tiene desde el punto de vista de la lengua española sólo un significado y puede analizarse en el plano gramatical idiomático de una sola manera; su sentido, en cambio, puede ser completamente diferente, según el texto en que la oración misma aparezca (por ejemplo, según si se presenta en un silogismo, en un poema o en un acto de comunicación práctica, en una situación de la vida diaria).

3.2.2. En el significado, en particular, deben distinguirse los tipos siguientes:

a) *Significado léxico*, que corresponde al *qué* de la aprehensión lingüística del «mundo»; por ejemplo, el significado que es idéntico en la serie *caliente-calor-calentar* y que diferencia esta serie como un todo de la serie *frío (adj.)-frío (subst.)-enfriar* y de otras series análogas.

b) *Significado categorial*, que corresponde al *cómo* de la aprehensión del «mundo». Se trata del significado de las categorías verbales («partes de la oración») propiamente dichas: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, con sus subdivisiones. Así, *caliente* y *calor* tienen el mismo significado léxico, pero distinto significado categorial; *caliente* y *frío (adj.)* tienen, en cambio, el mismo significado categorial, pero distinto significado léxico. A palabras como éstas —es decir, dotadas de significado tanto léxico como categorial, las llamamos «palabras lexemáticas»; por el contrario, a las palabras que tienen significado categorial pero carecen de significado léxico —como, por ejemplo, *yo, éste, aquí, ahora, así*— las llamamos «palabras categoremáticas».

c) *Significado instrumental*, o sea, el significado propio de los morfemas (independientemente de si son «palabras» o no); así, por ejemplo, *-s*, en *mesa-s*, tiene el significado «pluralizador»; *el*, en *el hombre*, tiene el significado «actualizador».

d) *Significado estructural* (o «*sintáctico*»), es decir, el significado propio de las combinaciones de palabras lexemáticas y categoremáticas con morfemas, dentro de la oración; por ejemplo: singular, plural, «actual», activo, pasivo, presente, pretérito, perfectivo, imperfectivo, etc.

e) *Significado óntico*, es decir, el valor existencial que se asigna al 'estado de cosas' designado en una oración (el significado óntico sólo se da en la oración), por ejemplo: afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo, etc.

La distinción entre el significado estructural y el óntico en la oración es análoga, en cierto sentido, a la distinción entre el significado léxico y el categorial en las palabras: el significado estructural de la oración concierne al *qué*, mientras que el significado óntico se refiere al *cómo* existencial de lo aprehendido. Así, por ejemplo, las oraciones *Juan ha leído el libro*, *Juan no ha leído el libro*, *¿Ha leído Juan el libro?* tienen el mismo significado estructural (comportan las mismas relaciones sintácticas), pero tienen significados ónticos diferentes, puesto que al mismo «estado de cosas» se asignan distintos valores existenciales.

3.3.1. Ahora bien, la gramática generativo-transformacional, tal como hoy se la cultiva —y contrariamente a la convicción de la mayoría de los transformacionalistas, que pretenden proporcionar descripciones de las lenguas (o de hechos idiomáticos)—, corresponde al plano del hablar y de la designación. A este respecto, es indiferente si como 'estructura profunda' se adopta una estructura sintáctica, que debería «determinar» el llamado *meaning*, o si la 'estructura profunda' se hace coincidir con el mismo *meaning* y se parte, en las transformaciones, de una estructura llamada «semántica», pues el *meaning* al que los transformacionalistas se refieren es en ambos casos la designación extralingüística, el contenido de pensamiento como tal, y no el contenido de pensamiento en cuanto estructurado por los significados de una lengua determinada. En efecto, se consideran como «sinónimos» y, por tanto, como procedentes de la misma 'estructura profunda', pares de expre-

siones como *Caesar Pompeium vicit — Pompeius a Caesare victus est, A es mayor que B — B es menor que A, La puerta está abierta — La puerta no está cerrada, etc.*, que corresponden, en cada caso, a una misma designación pero a diferentes significados estructurales. En realidad, tales expresiones no son *sinónimas* en el plano idiomático (no tienen el mismo «significado»), sino que son sólo *equivalentes* en la designación; constituyen, como se dice, «sinónimos cognitivos»: su unidad descansa en el estado de cosas o contenido de pensamiento designado en cada caso, es decir que está dada por lo extralingüístico. Y una tal unidad puede, naturalmente, comprobarse también entre más de dos expresiones de significado diferente; cf. por ejemplo: *Legati venerunt ut pacem peterent — Legati venerunt qui pacem peterent — Legati venerunt pacem petentes — Legati venerunt pacem petituri — Legati venerunt ad pacem petendam — Legati venerunt pacem petitum — Legati de pace venerunt — Legati pacis petendae causa venerunt, etc.* Por el contrario, en la gramática transformacional se consideran «ambiguas», es decir, polivalentes en el «meaning», construcciones como esp. *con x* (*con el cuchillo, con Juan, con alegría*) o ing. *by x* (*by a real artist, by a new technique, by the new methods*), donde se trata, sí, de designaciones diferentes, pero, en cada caso, de un único significado estructural. O sea: lo que coincide en la designación, se considera como gramaticalmente idéntico (en la 'estructura profunda'), a pesar de la diversidad del significado; y lo que se presenta como distinto en la designación, se considera como gramaticalmente distinto, a pesar de la identidad del significado. La base es, por consiguiente, en cada caso, la designación. También el único «método de identificación» (*discovery procedure*) de la gramática transformacional —la paráfrasis— se funda en la designación. Es cierto que en la gramática transformacional se presentan como anfibológicos también casos como *old men and women*, donde se trata efectivamente de dos significados sintácticos (*old men + women, old + men and women*); pero, precisamente de tales casos, que se interpretan como combinaciones en la 'estructura superficial' (Chomsky, *Topics*), se dice que pueden ser analizados de manera satisfactoria tam-

bién por una «phrase structure grammar» (en efecto, se trata simplemente de casos de sincretismo sintáctico). Lo mismo vale para ejemplos como *they are flying planes, how good meat tastes, etc.*

En el caso de ciertas equivalencias —especialmente de las de oraciones activas y pasivas y, en parte, de las oraciones afirmativas y negativas—, se puede tener la impresión de que las expresiones correspondientes se relacionan efectivamente también desde el punto de vista sintáctico (en el plano de la sintaxis idiomática). Pero «sinónimos cognitivos» son también expresiones como *Juan es el hijo de Pedro — Pedro es el padre de Juan, Aristóteles fue discípulo de Platón — Platón fue el maestro de Aristóteles, X tiene una cátedra en la Universidad de Tübingen — La Universidad de Tübingen tiene a X entre sus profesores e, incluso, En mi huerto madurarán pronto las manzanas — En mi huerto hace tiempo que florecieron los manzanos* (ejemplo de G. Ungeheuer), etc., donde sería bastante inútil tratar de encontrar una 'estructura profunda' sintáctica común. Tampoco tiene mucho sentido pretender que en casos como ing. *by a real artist, by a new technique* la diversidad de la interpretación no se relaciona con la designación extralingüística sino con el hecho de que «se dice» *a real artist painted the portrait* y «no se dice» *a new technique painted the portrait*, pues, en realidad, estas últimas expresiones están a su vez condicionadas por la designación y, en fin de cuentas, por el «conocimiento del mundo», es decir, por el hecho de que los pintores pintan mientras que una técnica como tal no puede pintar. Y es evidente que esto no tiene nada que ver con la lengua inglesa en particular sino que vale para el hablar en general.

Las expresiones aducidas más arriba, del tipo *Caesar Pompeium vicit - Pompeius a Caesare victus est* y del tipo *con x*, son efectivamente «sinónimas» (intercambiables) en el hablar, en el primer grupo, y polivalentes en el hablar, en el segundo grupo; pero esto no se debe a las lenguas correspondientes —para las que lo cierto es exactamente lo contrario—, sino sólo al hecho de que el plano del contenido correlativo del hablar es, precisamente, la designación. De aquí que

una gramática que comprueba tales identidades y diversidades sólo pueda ser gramática del hablar, y no gramática de las lenguas. Es verdad que las reglas transformacionales se formulan por lo común para una lengua determinada; pero esto se hace sin considerar en absoluto las funciones propias de la lengua misma: funciones idiomáticamente diferentes se equiparan en razón de la designación unitaria y funciones idiomáticamente unitarias se subdividen por la diversidad de la designación. La ruta de la gramática transformacional va del contenido de pensamiento designado al hablar, a través (y por encima) de las funciones idiomáticas: en realidad, en esta gramática no se trata de las reglas de una lengua, sino de las reglas del hablar por medio de una lengua. Por otra parte, la limitación a una lengua no es de ningún modo necesaria, pues una expresión como esp. *con el cuchillo* (con designación instrumental) es equivalente, no sólo a otras expresiones españolas como *con ayuda de un cuchillo, utilizando un cuchillo, etc.*, sino también a lat. *cultrō*, ruso *nožom*, etc. Por consiguiente, del mismo contenido de pensamiento se puede llegar sin más, por medio de oportunas transformaciones, al hablar correspondiente a varias lenguas. De aquí la tan frecuentemente señalada y destacada «universalidad» de la gramática transformacional: esta «universalidad» reside, precisamente, en la generalidad dada por la unidad del mundo extralingüístico.

3.3.2. Muy otra cosa sucede en el caso de la lingüística funcional y estructural. Esta lingüística se refiere expresamente a la diversidad de las estructuras idiomáticas, tanto en lo que concierne a la expresión como en lo que concierne al significado. Incluso el estructuralismo «enemigo del significado» tiene, en el fondo, como base de referencia los contenidos idiomáticos.

Para la gramática estructural y funcional, las expresiones como *Caesar Pompeium vicit* y *Pompeius a Caesare victus est* no son sinónimas sino de significado diferente. Esta gramática no se interesa por la equivalencia de expresiones como *con un cuchillo, con ayuda de un cuchillo, utilizando un cuchillo, etc.*,

sino por su diversidad desde el punto de vista idiomático. No busca paráfrasis que puedan corresponder a un determinado empleo de una expresión, sino paráfrasis que correspondan al conjunto de todas las posibilidades de empleo de la misma expresión, o sea, paráfrasis que puedan definir las funciones idiomáticas como tales. Y las expresiones como esp. *con x* o ing. *by x* no son para esta gramática idiomáticamente anfibológicas o ambiguas, sino sólo indeterminadas en cuanto a la designación. Las distintas posibilidades designativas de cada una de tales construcciones se interpretan desde este punto de vista como «variantes de habla» de un mismo significado; dicho de otro modo: se comprueba que, en tales casos, las lenguas correspondientes no hacen ciertas distinciones, sino que las dejan por cuenta de la situación, del contexto y del «conocimiento del mundo». En la gramática funcional, la unidad en la designación, que en la gramática transformacional se presenta como tal, se subdivide, si no corresponde a una función idiomática unitaria de la lengua considerada; y, al revés: lo que la gramática transformacional deshace, a causa de la polivalencia en la designación, se considera como unidad, si la polivalencia permanece dentro de una función idiomática única. Lo que esta gramática quiere describir es, en cada caso, la *lengua misma como estructura paradigmática*, en sus diferentes planos, no el hablar por medio de una lengua, que no está determinado sólo por lo idiomático; lo que pretende establecer es *cómo están estructuradas las lenguas, no cómo se habla por medio de las lenguas*.

3.3.3. La lingüística del texto propiamente dicha se refiere, por supuesto, al plano del texto y, en consecuencia, al *sentido*. Puede ser estructural o generativa, pero ello es sólo una cuestión de técnica expositiva, pues, de todos modos, las estructuras que esta lingüística puede, como tal, comprobar, son estructuras específicamente textuales y determinadas por el sentido, no estructuras idiomáticas, determinadas por el significado; y algo parecido cabe decir, *mutatis mutandis*, con respecto a sus eventuales reglas generativas. Por lo demás, en el texto, no sólo

las expresiones lingüísticas, sino también lo significado y lo designado mediante las mismas (situaciones, personas, etc.) se convierten en *signantia*, es decir, en «significantes» para un determinado sentido.

Hoy en día se asigna muchas veces a la lingüística del texto también la investigación de aquellas funciones idiomáticas que van más allá de los límites de la oración, como, por ejemplo, el enlace entre las oraciones, los procedimientos anafóricos, la anticipación, la enumeración, etc. (es lo que se llama «análisis transfrástico»). Pero, en este caso, no se trata del texto como plano del lenguaje en general, sino del texto como plano (posible) de la estructuración gramatical de las lenguas. La investigación aludida pertenece, por lo tanto, a la lingüística de las lenguas, no a la lingüística del texto.

3.4. Las diversas direcciones dentro de una misma ciencia son «complementarias» si cada una de ellas no puede solucionar —y, eventualmente, ni siquiera plantear razonablemente— con sus propios medios (principios, fundamentos, criterios, etc.) los problemas de las otras. Ahora bien, éste es, precisamente, el caso de las direcciones de la lingüística actual que acabamos de considerar.

En efecto, la gramática transformacional no puede solucionar, y ni siquiera plantear razonablemente, los problemas propios de la lingüística estructural y funcional (comprobación y delimitación de las categorías y funciones idiomáticas y de los correspondientes paradigmas). No puede hacerlo, en primer lugar, porque en un estudio lingüístico que atiende a la designación (y se funda en la designación) esas categorías y funciones no pueden presentarse como tales. Y en segundo lugar, porque, en rigor, las reglas generativas sólo pueden referirse a operaciones, mientras que en las lenguas constituyen propiamente operaciones únicamente las combinaciones sintagmáticas y los procesos que pueden llamarse «transformaciones reales» (por ejemplo, los de la formación de palabras), y no también las categorías y funciones idiomáticas, que son *valores opositivos* y sólo pueden considerarse como motivación de las

reglas del uso lingüístico. Por su parte, la lingüística estructural no puede solucionar y ni siquiera plantear los problemas de la gramática transformacional, puesto que la designación corresponde al plano del hablar, y no al de las lenguas: de aquí que en este tipo de estudio lingüístico las categorías designativas del hablar no aparezcan como unidades, a no ser que por casualidad coincidan, precisamente, con ciertas categorías idiomáticas. En la gramática transformacional son propiamente las categorías del hablar las que constituyen el objeto de la investigación, mientras las categorías idiomáticas quedan relegadas a segundo plano: se suponen tácitamente como ya dadas y su delimitación se deja a la intuición. En cambio, en la gramática estructural y funcional son las categorías y funciones idiomáticas las que se investigan, y el deslinde de las categorías del hablar se deja a la intuición. En una gramática transformacional completa de una lengua, una designación unitaria, por ejemplo, la designación «instrumental» de *con el cuchillo, utilizando un cuchillo, con ayuda de un cuchillo, etc.*, se encontrará en un mismo lugar, mientras que, por el contrario, la construcción *con x* aparecerá en diferentes lugares, según las equivalencias de que se trate. En cambio, en una gramática estructural y funcional, la unidad funcional *con x* aparecerá, con sus «variantes», en un solo lugar, mientras que las varias equivalencias en la designación correspondientes a esta unidad aparecerán en lugares diferentes. Por ello, la gramática de una lengua debe, en rigor, hacerse dos veces: una vez, como gramática de la lengua en cuanto sistema paradigmático; y otra vez, como gramática del hablar correspondiente a la misma lengua, es decir, como sistema de reglas para pasar de los contenidos de pensamiento a los actos de hablar, con los medios de esa lengua. Por lo demás, esto fue advertido ya por Georg von der Gabelentz (1891), con su distinción entre la *gramática analítica* y la *sintética*.

Asimismo, la gramática transformacional y la lingüística estructural y funcional no pueden solucionar los problemas propios de la lingüística del texto. Ello, por un lado, porque en sus planteamientos deben prescindir de la determinación situacio-

nal de los textos y, por otro, porque la designación y el significado funcionan en el texto como instrumentos para la expresión del sentido. Pero tampoco la lingüística del texto puede, como tal, solucionar los problemas de la gramática transformacional y de la lingüística estructural y funcional, pues en la perspectiva del sentido varias categorías designativas y significativas deben a menudo reducirse a una sola función textual e, inversamente, categorías designativas y significativas unitarias deben repartirse entre diferentes funciones textuales. Hay que considerar como frustrados los intentos de determinar ciertas funciones idiomáticas, como los tiempos verbales, a partir de clases de textos como la información y la narración. Por lo demás, los planteamientos aludidos encierran un círculo vicioso: en realidad, un tiempo no es «narrativo» porque aparece en narraciones, sino que, al contrario, se emplea en narraciones porque ya es «narrativo» (apto para la narración) por su significado en la lengua.

4. Espero haber logrado poner de manifiesto la complementariedad teórica de las direcciones principales de la lingüística actual. La complementariedad práctica —es decir, una colaboración efectiva y proficua entre estas direcciones— dependerá, sin embargo, de si se renuncia a las interferencias en dominios ajenos y a las pretensiones de exclusividad, es decir, de si los representantes de estas direcciones se percatan de que hablan, sí, del mismo fenómeno lenguaje, pero de diferentes aspectos y planos del mismo.

(Innsbruck, 1973 [*Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft*, Vorträge, 9], y, antes, en traducción inglesa, en: *Collection of Papers Commemorating the 50th Anniversary of the Korean Language Research Society*, Seoul, 1971, páginas 483-492; trad. rusa en *Izvestija Akademii Nauk SSSR*, Serija literatury i jazyka, 36, Moscú, 1977, págs. 514-521; trad. japonesa en *CJ*, IV, 1983, págs. 279-293.)

## XII

### SOBRE EL DESARROLLO DE LA LINGÜÍSTICA

0.1. Las previsiones en el campo de las actividades humanas no pertenecen propiamente a la ciencia (no hay, en realidad, ciencia del futuro), sino a la actividad práctica; en nuestro caso, a la actividad de planear y programar la actividad científica propiamente dicha, así como sus eventuales aplicaciones.

0.2. Sin embargo, la actividad práctica, en este sentido, no es arbitraria, sino que se funda, por un lado, en el conocimiento de las llamadas «tendencias» actuales, es decir, de lo que, en una situación determinada, ya se comprueba como progreso (aumento del interés) o como decadencia (disminución del interés) con respecto a una situación anterior, y, por el otro, en el conocimiento genérico de una norma intrínseca de la actividad científica, que es la de que ésta trata de corresponder cada vez mejor a su «objeto real». También las «tendencias» que se comprueban en la situación actual de la lingüística pueden, por otra parte, interpretarse a la luz de esta norma; precisamente, en la medida en que se trata de ampliaciones del objeto de la lingüística motivadas por la exigencia de hacer coincidir el objeto de la ciencia con el objeto real «lenguaje».

1.0. Para determinar las posibilidades de desarrollo de la lingüística, hay que considerar, pues, en sus líneas esenciales, ese «objeto real». Y, para ello, puede partirse del hecho de que el lenguaje se manifiesta como «hablar».

1.1. Ahora bien, el «hablar» (que, en sentido técnico, incluye también el escribir) es una actividad que se funda en una *facultad* y revela un *saber*. Por ello mismo, el lenguaje pertenece a dos planos de la vida del hombre: el *biológico* y el *cultural*. La facultad de hablar, en cuanto fisiológica y psíquicamente condicionada, pertenece al plano biológico; el saber hablar, en cuanto conocimiento técnico del lenguaje en sus modalidades materiales y semánticas, pertenece al plano cultural.

1.2. En el saber hablar pueden distinguirse tres escalones: el *universal* (conocimiento de las modalidades universales del lenguaje, es decir, de la técnica universal del hablar), el *histórico* (conocimiento de formas y contenidos lingüísticos históricamente determinados) y el *circunstancial* (conocimiento de posibilidades que el lenguaje ofrece para diversas circunstancias y para diversos momentos expresivos). Estos tres escalones pueden llamarse: *saber elocucional*, *saber idiomático* y *saber «expresivo»*. A los mismos escalones corresponden tres tipos de valores semánticos: la *designación* (referencia al mundo extralingüístico), el *significado* (contenido lingüístico como valor de lengua) y el *sentido* (significación propia de cada «texto» o trozo de «texto»).

En el escalón idiomático hay que distinguir entre el *saber idiomático extralingüístico* (saber tradicional y común acerca de las «cosas», que incluye también las ideas y creencias tradicionales acerca de las cosas mismas), el *saber idiomático «textual»* (conocimiento de «textos» que se transmiten como tales en una comunidad lingüística, como, por ejemplo, refranes, proverbios, frases hechas, etc.) y la *técnica tradicional del hablar* («lengua» en sentido estricto). Y en la lengua hay que distinguir entre *sincronía* (lengua en su funcionar) y *diacronía* (lengua en su desarrollo histórico). Desde otro punto de vista,

pueden y deben distinguirse, en una lengua histórica, unidades *diatópicas*, *diastráticas* y *diafásicas*, es decir, unidades delimitadas espacialmente (*dialectos*), unidades *socio-culturales* (*niveles de lengua*) y unidades delimitadas según los tipos de finalidad expresiva (*estilos de lengua*), cada una con su sincronía y su diacronía. Una lengua considerada en un solo dialecto, un solo nivel y un solo estilo puede llamarse *lengua funcional*.

1.3. Tenemos, por lo tanto, el siguiente cuadro de conjunto con respecto al lenguaje como «objeto real»:

A) *Plano biológico: facultad de hablar*

B) *Plano cultural: saber hablar*

a) *saber elocucional*

b) *saber idiomático*

1) *saber idiomático extralingüístico*

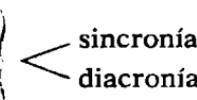
2) *saber idiomático «textual»*

3) *«lengua» en sentido estricto*

aa) *dialectos*

bb) *niveles de lengua*

cc) *estilos de lengua*


  
sincronía  
diacronía

c) *saber expresivo*

2.1. El plano biológico del lenguaje se considera tradicionalmente como no perteneciente a la lingüística. En cuanto al plano cultural, la lingüística llamada «tradicional» se concentraba en el *escalón idiomático* y, con respecto a éste, en la *lengua*, considerada en primer término en la *perspectiva diacrónica*. Y en lo que concierne a la diferenciación interna de las lenguas históricas, la misma lingüística tradicional atendía sobre todo a los *dialectos*. La lingüística estructural y funcional de nuestro siglo se concentra en el mismo escalón del saber idiomático, y también en la «lengua», pero en la lengua considerada en primer término en el *plano sincrónico* y en un sistema determinado (*lengua funcional*): de aquí su valoración de la gramática descriptiva, que en la lingüística tradicional tenía más bien

sentido práctico e instrumental. Un poco al margen de los centros de interés queda, en esas dos formas de la lingüística, la *estilística*, como estudio de la creación lingüística en los textos (sobre todo, literarios) y de ciertos aspectos del *saber expresivo*.

2.2. En los últimos años se han desarrollado formas nuevas de la lingüística que adoptan otros puntos de vista o concentran su atención en aspectos más o menos descuidados tanto por la lingüística tradicional como por la lingüística estructural y funcional. Así, en primer término, la *gramática transformacional*; en segundo término, la *lingüística del texto* y la *sociolingüística*.

La gramática transformacional, aunque de un modo poco explícito y sin tener plena conciencia de ello, adopta, en el fondo, el punto de vista del *saber elocucional* y de la *designación*. En su sentido propio y genuino —hecha abstracción de sus incongruencias, ingenuidades y prevaricaciones—, la gramática transformacional no es estudio de las lenguas como tales, sino del hablar por medio de las lenguas; y sólo en este sentido su contribución al adelanto de la lingüística es realmente válida y saludable. La lingüística del texto se concentra en el *saber expresivo* y adopta el punto de vista del *sentido*; con la lingüística del texto se relaciona la pragmática, que adopta el mismo punto de vista, pero en un plano genérico, y, al mismo tiempo, examina ciertos aspectos de los estilos de lengua. La sociolingüística, en su sentido propio, se concentra en la diferenciación socio-cultural del lenguaje y, por lo tanto, en los *niveles de lengua*.

2.3. En la actualidad, la lingüística estructural, después de haberse dedicado sobre todo a la fonética funcional y a la morfología, está extendiendo su interés a la semántica y, en menor medida, a la sintaxis y a la tipología lingüística. El estructuralismo asemántico, que tuvo vigencia durante más de veinte años en los Estados Unidos, puede considerarse hoy como definitivamente superado. La gramática transformacional, a pesar de su enorme difusión, se halla en una fase de aguda crisis y de de-

cadencia, que se manifiesta como progresiva diversificación de los planteamientos y como inseguridad y arbitrariedad cada vez mayor en lo que se refiere a sus fundamentos teóricos. La lingüística del texto, la pragmática lingüística y la sociolingüística se encuentran en una fase de rápido desarrollo material pero, en lo que concierne a sus planteamientos teóricos y a los métodos, están todavía en sus comienzos y buscan aún sus caminos propios y específicos.

3.1. Frente a este panorama —por cierto, esquemático—, cabe esperar para las próximas décadas un desarrollo en las direcciones siguientes:

A) En lo que concierne al desarrollo interno de las varias orientaciones de la lingüística actual: *a)* en la lingüística estructural y funcional se anuncian (como probables) progresos esenciales en la semántica y ciertos adelantos en la sintaxis y en la tipología lingüística; *b)* en la gramática transformacional, es probable que se vuelva cada vez más agudo el actual estado de crisis, con el resultado positivo de una renuncia a sus actuales pretensiones de exclusividad y globalidad, y, por lo tanto, de una delimitación del sentido y de los alcances efectivos de esta orientación; *c)* grandes progresos, tanto en lo material como en lo teórico y metodológico, se presentan como probables en la lingüística del texto, en la sociolingüística y, en menor medida, en la pragmática.

B) En lo que concierne a las relaciones entre las varias orientaciones actuales de la lingüística, cabe esperar, en general, una delimitación más estricta de la especificidad y de las posibilidades de cada una de ellas; muy en particular, una delimitación recíproca de la gramática transformacional, de la lingüística estructural y de la lingüística del texto, que se refieren a planos esencialmente diferentes del objeto «lenguaje».

C) En lo que concierne a la ampliación del objeto de la lingüística, cabe esperar adelantos notables en el conocimiento del *saber elocucional* (gracias, en parte, a las discusiones en torno

a la gramática transformacional), del *saber expresivo* (gracias a la lingüística del texto y, en parte, a la pragmática), de los *niveles de lengua* (gracias a la sociolingüística) y de los *estilos de lengua* (gracias, otra vez, a la pragmática y, en parte, a la lingüística del texto, así como a una mejor delimitación del objeto propio de la lingüística estructural). Menos adelantos cabe esperar en el conocimiento del *saber idiomático extralingüístico* y del *saber idiomático textual*, que hasta la fecha casi no han sido objeto de consideración por parte de la lingüística; sin embargo, es probable que por lo menos la exigencia de una delimitación estricta de esos saberes y de su contribución a la actividad de hablar se imponga en los próximos años.

3.2. Los progresos y los nuevos planteamientos de la lingüística teórica y descriptiva tendrán, ciertamente, sus repercusiones en el campo de la lingüística aplicada, en particular en la teoría de la traducción (que depende de una comprensión exacta de la distinción entre *designación, significado y sentido*) y en la enseñanza de las lenguas (para la cual es imprescindible la misma distinción, así como la distinción correlativa entre *saber elocucional, saber idiomático y saber expresivo*).

3.3. Otros adelantos de la lingüística, también con respecto a los campos antedichos del *saber elocucional, del saber expresivo* y de los *estilos de lengua*, cabe esperarlos, precisamente, como resultado de la interdisciplinariedad; en particular, como repercusiones de los nuevos desarrollos en la lógica (por ej., en el caso de la teoría de las preguntas y de la teoría de las presuposiciones) y en la ciencia general de la comunicación. Al conocimiento del *saber idiomático extralingüístico* podrán contribuir los resultados de la etnología y etnografía, así como de los estudios sociológicos.

3.4. Finalmente, es probable que, como reacción a los planteamientos a menudo exclusivamente sincrónicos de la lingüística actual, se verifique en los próximos años un aumento esencial del interés por los estudios históricos.

4. En cuanto a la interdisciplinaridad —dejando de lado las relaciones permanentes de la lingüística con la filosofía (en sus dos formas de filosofía del lenguaje y teoría de la ciencia) y con la lógica—, parece previsible lo siguiente:

A) Por la reconocida ejemplaridad de sus planteamientos y métodos, es probable que aumente la influencia de la lingüística sobre otras disciplinas, en particular sobre la etnología y etnografía y sobre la ciencia de la literatura.

B) Debido al interés general por el lenguaje, tan característico de nuestra época, cabe esperar un ulterior aumento del interés por los fundamentos psico-físicos de la facultad de hablar, es decir, ulteriores desarrollos de la neurofisiología y de la psicología del lenguaje, desarrollos que no dejarán de tener sus repercusiones también en el campo de la lingüística propiamente dicha.

C) En vista de los desarrollos que se presentan como probables en la lingüística, cabe esperar como igualmente probable, por los motivos aludidos en 3.1. - 3.3., una intensificación de las relaciones de la lingüística con la lógica, la psicología, la sociología, la etnología y etnografía, la ciencia de la comunicación y las ciencias literarias; con la historia política, social y cultural (cf. 3.4.) y, por razones metodológicas generales concernientes a los planteamientos formales y cuantitativos, con las ciencias matemáticas (en particular, con la teoría de los modelos y con la teoría de la estadística).

D) Finalmente, debido a los probables desarrollos en el campo de la lingüística aplicada, puede preverse una intensificación de la colaboración entre la lingüística, la psicología y la pedagogía, así como, también por este lado, entre la lingüística y la estadística matemática.

(Ponencia presentada en un seminario sobre «Interdisciplinaridad de la Enseñanza e Investigación» realizado en Vigo del 3 al 6 de julio de 1972.)



# ÍNDICES



## INDICE DE AUTORES

- Alvar, M., 105, 121.  
Aristóteles, 21, 24, 40, 45, 61.  
Ascoli, G. I., 117, 147.
- Bach, A., 104, 131.  
Bally, Ch., 193, 212, 213.  
Bartoli, M., 103-105, 113, 115, 124, 125,  
127, 147, 148, 151-153, 155.  
Bertoldi, V., 85, 97, 99, 104, 105, 113,  
127, 135, 152.  
Bertoni, G., 124, 147.  
Blancquaert, E., 126.  
Bloch, O., 121.  
Bloomfield, L., 104, 138, 145, 151.  
Boléo, M. de Paiva, 125.  
Bonfante, G., 127.  
Bottiglioni, G., 105, 121, 122.  
Brøndum-Nielsen, J., 105.  
Bühler, K., 78, 79, 210.
- Câmara jr., J. Mattoso, 104, 108.  
Capidan, Th., 123.  
Carnap, R., 25.  
Cassirer, E., 71, 72.  
Castro, A., 127.  
Cintra, L. F. Lindley, 126.  
Cohen, M., 110.  
Collitz, H., 108.  
Cosériu, E., 202, 227.  
Croce, B., 61, 76, 147, 192, 206, 211.
- Chomsky, A. N., 193, 197, 198, 250.
- Dauzat, A., 104, 110, 114, 121, 132, 135,  
136, 142, 146, 147.  
Devoto, G., 106, 147, 208-213.  
Dewey, J., 31, 61.  
Duraffour, A., 121.
- Edmont, E., 120.  
Eggenschwiler, E., 127.  
Entwistle, W., 107.  
Espinosa, A. M., 125.
- Fischer, H., 118.  
Frei, H., 193.
- Gabelentz, G. von der, 255.  
Gadamer, H. G., 61.  
Gamlirscheg, E., 104.  
Gardette, P., 121.  
Gauchat, L., 117.  
Gentile, G., 32, 147.  
Gilliéron, J., 90, 103, 115, 118-121, 140-  
142, 144-146, 148, 153, 155.  
Goethe, J. W. von, 238.  
González de la Calle, P. U., 127.  
Grammont, M., 213.  
Gray, L. H., 109.

- Griera, A., 124.  
 Groeber, G., 213.  
 Gudschinsky, S., 175, 179.  
 Guerlin de Guer, Ch., 121.  
 Gusmão, A. Nobre de, 126.
- Hasdeu, B. P., 177.  
 Hattori, Sh., 183.  
 Havers, W., 90, 91.  
 Hegel, G. W. F., 61, 198.  
 Heidegger, M., 31, 48, 61.  
 Hervás y Panduro, L., 238.  
 Hjelmslev, L., 163, 231.  
 Hockett, Ch. F., 188.  
 Humboldt, W. von, 19-21, 46, 192, 198, 238.
- Jordan, I., 105.  
 Isidoro de Sevilla, San, 86, 88.
- Jaberg, K., 96, 105, 121.  
 Jakobson, R., 50, 173, 204.  
 Jerónimo, San, 237.  
 Jespersen, O., 82, 108.  
 Jud, J., 105, 121.
- Kainz, F., 79.  
 Kant, I., 198.  
 Kloeke, G. G., 126.  
 Krüger, F., 127.  
 Kuhn, A., 104.  
 Kurath, H., 105, 126.  
 Kuryłowicz, J., 193.
- Lapesa, R., 212.  
 Lees, R. B., 175, 177-179.  
 Leibniz, G. W., 19, 115, 168.  
 Lindqvist, N., 104.  
 Lutero, M., 237.
- Malecki, M., 126.  
 Marouzeau, J., 212.
- Martin, B., 118.  
 Matthews, W. K., 110.  
 Maver, G., 104.  
 Mayer, K., 76.  
 McIntosh, A., 217.  
 Meier, H., 107, 130, 134, 137.  
 Meillet, A., 92, 105, 110, 140, 141, 177, 186, 198.  
 Menarini, A., 77.  
 Menéndez Pidal, R., 92, 105, 126, 137.  
 Meringer, R., 76, 127.  
 Meyer, P., 117.  
 Meyer-Benfes, H., 108.  
 Meyer-Lübke, W., 127.  
 Migliorini, B., 77, 104.  
 Milewski, T., 110.  
 Millardet, G., 121.  
 Mitzka, W., 105, 118.  
 Moll, F. de B., 125.  
 Mongin, J., 140.  
 Monteverdi, A., 104.
- Nandriş, G., 123.  
 Navarro Tomás, T., 125, 136.  
 Nencioni, G., 211.  
 Neto, S. da Silva, 104.  
 Nitsch, K., 126.  
 Nyberg, H. S., 104.
- Orr, J., 105.  
 Otero, A., 126.
- Pagliaro, A., 105, 211.  
 Palmer, L. R., 104, 132.  
 Paris, G., 117.  
 Paşca, St., 123.  
 Paul, H., 168.  
 Pée, W., 104.  
 Pellis, U., 111, 124, 125.  
 Petrovici, E., 123.  
 Pisani, V., 85, 104, 108, 115, 127, 139, 147, 152, 153, 155.  
 Pop, S., 103, 104, 121, 123, 126.

- Porzig, W., 193.  
Puşcariu, S., 123.
- Rodríguez Castellano, L., 126.  
Rohlf's, G., 122.  
Roques, M., 140.  
Rosenblat, A., 125.  
Rousselot, P., 117.
- Sanchis Guarner, M., 125, 126.  
Sapir, E., 108.  
Saussure, F. de, 21, 74, 83, 147, 162, 168, 173, 187, 191, 197, 199.  
Schelling, F. W., 21.  
Scheuermeier, P., 122.  
Schick, C., 105.  
Schlegel, A. W., 53, 195.  
Schlegel, F., 195.  
Schleicher, A., 115.  
Schleiermacher, F., 217, 237.  
Schmidt, J., 115.  
Schmidt, W., 110.  
Schrijnen, J., 104, 116.  
Schuchardt, H., 116, 127, 144, 145.  
Schürr, F., 140.  
Schwyzer, E., 104, 115.  
Smith, A., 53.  
Spitzer, L., 116.
- Stalin, J. V., 51, 177.  
Sturtevant, E. H., 104, 119.  
Swadesh, M., 175, 183.
- Tagliavini, C., 99, 104, 121, 122, 134, 142.  
Terracini, B., 125, 127, 140, 145.  
Tesnière, L., 110.  
Trubetzkoy, N. S., 128.
- Ungeheuer, G., 251.  
Urban, W. M., 25.
- Vangassen, H., 126.  
Vidossi, G., 104, 111, 113, 124, 125.  
Vives, J. L., 237.
- Wagner, M. L., 122.  
Wartburg, W. von, 105.  
Wegener, Ph., 117.  
Weigand, G., 118, 123.  
Wenker, G., 117, 118.  
Whitney, W. D., 177.  
Winteler, J., 117.  
Wolff, Chr., 45.  
Wrede, F., 118.



## ÍNDICE GENERAL

	Págs.
Nota preliminar ... ..	9
I. — El hombre y su lenguaje ... ..	13
II. — El lenguaje y la comprensión de la existencia del hombre actual ... ..	34
III. — La creación metafórica en el lenguaje ... ..	66
IV. — La geografía lingüística ... ..	103
V. — Quaestiones disputatae ... ..	159
1. Acerca de la «distribución» ... ..	159
2. Sobre fonología «auditiva» ... ..	166
3. Los diminutivos: «noción» y «emoción» ...	169
4. Sobre equivalencias interidiomáticas ... ..	170
5. Sobre las «leyes» lingüísticas ... ..	172
VI. — Crítica de la glotocronología (desde el punto de vista románico) ... ..	175
VII. — Sincronía, diacronía y tipología ... ..	186
VIII. — Tesis sobre el tema «lenguaje y poesía» ... ..	201
IX. — Estilística y estilísticas ... ..	208
X. — Lo erróneo y lo acertado en la teoría de la traducción ... ..	214
XI. — La «situación» en la lingüística ... ..	240
XII. — Sobre el desarrollo de la lingüística ... ..	257
Índice de autores ... ..	267



*(Viene de la solapa anterior)*

constante diálogo. En cuanto a las lenguas, son técnicas del lenguaje empleadas por una comunidad, continuadoras de una tradición y determinadas históricamente, aunque no alcanzan realización concreta, claro está, sino merced a los hablantes. Esencial en una lengua es su energía, la dinámica creación y recreación por parte de los hablantes, el cambio continuo, la tensión entre innovación individual y norma social.

Algo abstracto sonará quizá lo anterior. Pero resaltemos que el lenguaje es «una apertura de todas las posibilidades humanas», como una tentadora ventana abierta a lo nuevo. Con la palabra nos comunicamos en cualquier sentido: informando, expresando nuestros sentimientos, influyendo sobre otros seres (de cuando en cuando, hasta escuchando lo que nos dicen). Muchas cosas, no sólo alegrías y penas, salen por nuestra boca. Sería un grosero error reducir el lenguaje, multiforme por naturaleza, a un único aspecto (racional, afectivo, práctico, etc.). Hay más: el lenguaje en su plenitud funcional, el lenguaje absoluto, se llama poesía. Llegar tan alto está reservado a muy pocos. Los demás, sin embargo, tenemos el consuelo de que «todo acto de hablar es, en cierta medida, creador». Y no digamos si se trata de inventar metáforas. Ahora se comprenderá por qué hablar una lengua significa compartirla con otros, con los de ahora, los pasados y los futuros, unidos todos en libre y creadora actividad.